INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2014-2018 DEL PROGRAMA ENFERMERÍA CON FINES DE REACREDITACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD DE CALDAS
MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA
2018

DIRECTIVAS INSTITUCIONALES

Alejandro Ceballos Márquez
Rector

Juan Guillermo Correa García
Secretario General

Marco Tulio Jaramillo Salazar
Vicerrector Académico

Patricia Salazar Villegas
Vicerrector de Proyección Universitaria

Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga
Vicerrector de Investigaciones y Postgrados

José Fernando Olarte Osorio
Vicerrectora Administrativa

Tatiana Ochoa Cárdenas
Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Claudia Patricia Jaramillo Ángel
Decana Facultad de Ciencias para la Salud

Ángela María Mejía Uribe
Directora Programa de Enfermería

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Jefe Oficina de Evaluación y Calidad Académica, Vicerrectoría Académica
Ing. Julián Orozco Ospina

Docente de Apoyo a Procesos de Acreditación, Vicerrectoría Académica
Sonia Inés Betancur López

Edición y diagramación del informe
Erika Muñoz-Villarreal

Coordinadora general
Ángela María Mejía Uribe

Factor 1: Misión, Proyecto Institucional y de Programa
Coordinador: Martha Lucia Cujiño Quintero
Profesores: Mónica Palacio Aguilera
Diana Patricia Bernal Cortés
Egresados: Luz Estella Osorio Gómez

Factor 2: Estudiantes
Coordinador: Luz Ángela Correa Ramírez
Profesores: Maryuri Restrepo Morales
Sandra Lorena Giraldo Trujillo
Egresados: Luz Helena Restrepo Franco
Estudiantes: Gabriela Franco Arias
Raquel Cuartas Morales

Factor 3: Profesores
Coordinador: Diana Paola Betancurt Loaiza
Profesores: Lorena Gómez Giraldo
Claudia Helena Baena Arcila
Egresados: Beatriz Helena Berrio Galeano
Estudiante: Mateo García Castillo

Factor 4: Procesos Académicos
Coordinador: Dolly Magnolia Gonzáles Hoyos
Profesores: Ángela María Mejía Uribe
Jhon Eder Toro Toro
Guadalupe María Henao
Cándida Rosa Castañeda Valencia
Egresados: Consuelo Loaiza Blandón
Estudiantes: Valentín Arboleda Isaza
Carlos Javier Chalapud

Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional
Coordinador: Paula Tatiana Rivera Mejía.
Profesores: Henry Hernández Lozano
Alba Lucia Vélez Arango
Jhon Edison Cárdenas Galvis
Egresados: María Teresa Vallejo Gutiérrez
Estudiante: Ángela Viviana García Rodríguez

Factor 6: Investigación, Innovación y Creación artística y Cultural
Coordinador: Consuelo Vélez Álvarez
Profesores: María Eugenia Pico Merchán
Egresados: Miryam Gonzáles Ramírez
Estudiantes: Yuri Cardona Fandiño
Manuela Beltrán Leguizamón

Factor 7: Bienestar Universitario
Coordinador: Sandra Milena Franco Idárraga
Profesor: Edwin Alexis Calvo Villegas
Estudiante: Sebastián Giraldo Rendón

Factor 8: Organización, Administración y Gestión
Coordinador: María del Pilar Escobar Potes
Profesor: Luz Helena Sánchez Nieto
Egresado: Martha Inés Urrego Ocampo
Estudiantes: Mateo Ibarra Urbano
Francy Mercedes Pulido Apraez

Factor 9: Impacto de los Egresados en el Medio
Coordinador: Alexandra Giraldo Osorio
Profesores: Gloria Esperanza García Quintero
Yoccner Edilson Quenan Caipe
Egresados: María Cielo Holguín Arango
Estudiante: Felipe Salazar Ballesteros

Factor 10: Recursos Físicos y Financieros
Coordinador: Elsa María Uribe Gómez
Profesor: Mónica Hoyos Londoño
Egresados Adiela Marín Blandón
Estudiantes: Diana Camila Tolosa Castañeda
Heiber Andrés Benavides

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 8

FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL 17

1.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN 17
1.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 17
CARACTERÍSTICA 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL 17
CARACTERÍSTICA 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA 24
CARACTERÍSTICA 3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA 27
1.3. SÍNTESIS DEL FACTOR 38
1.4. JUICIO CRÍTICO 40
1.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 1 40

FACTOR 2. ESTUDIANTES 42

2.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN 42
2.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 42
CARACTERÍSTICA 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO 42
CARACTERÍSTICA 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL 46
CARACTERÍSTICA 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL 53
CARACTERÍSTICA 7. REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO 57
2.3. SÍNTESIS DEL FACTOR 60
2.4. JUICIO CRÍTICO 61
2.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 2 61

FACTOR 3. PROFESORES 63

3.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN . 63
3.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 63
CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES 63
CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL 66
CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES 70
CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL 77
CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL 82
CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DEL MATERIAL DOCENTE 86
CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS 88
CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES 89
3.3. SÍNTESIS DEL FACTOR 93
3.4. JUICIO CRÍTICO 94
3.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 3 94

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS 97

4.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN . 97
4.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 97

CARACTERÍSTICA 16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO 97
CARACTERÍSTICA 17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO 120
CARACTERÍSTICA 18. INTERDISCIPLINARIEDAD 135
CARACTERÍSTICA 19. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 138
CARACTERÍSTICA 20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES 155
CARACTERÍSTICA 21. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES 161
CARACTERÍSTICA 22. EVALUACIÓN Y AUTOREGULACIÓN DEL PROGRAMA 166
CARACTERÍSTICA 23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL 169
CARACTERÍSTICA 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS 187
CARACTERÍSTICA 25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN 197
CARACTERÍSTICA 26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE 201
4.3. SÍNTESIS DEL FACTOR 213
4.4. JUICIO CRÍTICO 215
4.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 4 215
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL 223
5.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN 223
5.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 223
CARACTERÍSTICA 27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES 223
CARACTERÍSTICA 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES 234
5.3. SÍNTESIS DEL FACTOR 252
5.4. JUICIO CRÍTICO 253
5.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 5 254
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 258
6.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN 258
6.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 259
CARACTERÍSTICA 29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 259
CARACTERÍSTICA 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 277
6.3. SÍNTESIS DEL FACTOR 286
6.4. JUICIO CRÍTICO 287
6.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 6 288
FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL 289
7.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN 289
7.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 289
CARACTERÍSTICA 31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 289
CARACTERÍSTICA 32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL 297
7.3. SÍNTESIS DEL FACTOR 302
7.4. JUICIO CRÍTICO 303
7.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 7 304

FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 305

8.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN 305
8.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 305
CARACTERÍSTICA 33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA 305
CARACTERÍSTICA 34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN 314
CARACTERÍSTICA 35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA 324
8.3. SÍNTESIS DEL FACTOR 327
8.4. JUICIO CRÍTICO 328
8.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 8 328
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO 329

9.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN 329
9.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 329
CARACTERÍSTICA 36. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS 329
CARACTERÍSTICA 37. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO 345
9.3. SÍNTESIS DEL FACTOR 355
9.4. JUICIO CRÍTICO 356
9.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 357
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 358

10.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN 358
10.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS 361
CARACTERÍSTICA 38. RECURSOS FÍSICOS 361
CARACTERÍSTICA 39. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 384
CARACTERÍSTICA 40. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 395
10.3. SÍNTESIS DEL FACTOR 399
10.4. JUICIO CRÍTICO 400
10.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 402

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Caldas es una institución de Educación Superior del orden nacional que ha logrado, durante sus 75 años de existencia, importantes desarrollos académicos y de impacto en la región y el país, en las áreas de las Ciencias de la salud, Ciencias agropecuarias, Ciencias de la tierra, Ciencias jurídicas y sociales, Ciencias políticas, ingenierías, educación, las artes y las humanidades.

De igual manera, nuestra institución ha contado con una trayectoria de Autoevaluación que la ha posicionado como una Institución de Alta Calidad. A partir de 2004, la Universidad de Caldas empieza a desarrollar los procesos de aseguramiento de la calidad con la creación del Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, resultado en parte de las experiencias dinamizadas por algunos de los programas académicos de pregrado que a la fecha se encontraban con acreditación de alta calidad. Asimismo, la primera Acreditación Institucional obtenida en 2006, luego la Reacreditación Institucional de 2012 y luego la Reacreditación de 2018, la creación del Sistema Integrado de Gestión (2007), la implementación de las encuestas electrónicas (2009), del Sistema Gerencial (LUPA), entre otros, han sido hitos que han tenido repercusiones en la generación de la cultura de autoevaluación tanto a nivel Institucional como para el Programa de Enfermería.

Para el año 1998, el Programa de Enfermería obtuvo su primera acreditación de alta calidad por 3 años y se constituyó en prueba piloto local y nacional en estos procesos. La primera renovación de la acreditación de alta calidad en el 2003 por 7 años y la segunda renovación en el 2013 por 6 años. Esta trayectoria, evidencia una cultura de la autoevaluación y un camino de mejoramiento continuo del Programa de Enfermería.

A continuación los datos generales del Programa:

Tabla 1.
Datos generales del Programa de Enfermería

Ficha de identificación del Programa de Enfermería	**Facultad de Ciencias para la Salud**
Nombre del Programa	Enfermería
Título que otorga	Enfermero(a)
Registro SNIES	290
Acreditación de Alta Calidad	15548 del 1 de Noviembre de 2013 por 6 años
Registro Calificado	Resolución N° 12345 de 30 de Julio de 2018. por 7 años
Duración	10 semestres
Jornada	Diurna
Modalidad	Presencial
Número de créditos	166
Estudiantes matriculados en 2018	456
Número de promociones	86
Número de graduados	2667 (a 2018-1)
Dependencias de apoyo al programa	Facultad de Ciencias para la Salud

Fuente: http://aspirantes.ucaldas.edu.co/enfermeria-2/

El actual proceso de Autoevaluación del Programa

El actual proceso de autoevaluación describe, mide, compara y juzga el estado del Programa de Enfermería desde el año 2014 al segundo periodo académico de 2017 con actualizaciones al primer periodo académico de 2018, posterior a la renovación de la acreditación de alta calidad otorgada en noviembre de 2013. Este proceso fue llevado a cabo por el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa, con el apoyo de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica. Dicho Comité tuvo a su cargo la definición de la estrategia de trabajo, la recolección de la información requerida y la consecuente revisión de la información documental, estadística y de percepción de los distintos grupos de interés; así mismo, llevó a cabo la verificación del cumplimiento y logros alcanzados, además del análisis y reflexión a partir de los resultados encontrados.

Este proceso podría sintetizarse así:

1. **Constitución del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa,** conforme a lo establecido en el Acuerdo 027 de 2004 del Consejo Superior, mediante el cual se crea y organiza el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Caldas.

2. **Capacitación del Comité,** en torno a la normativa del Consejo Nacional de Acreditación, el conocimiento de los procesos de acreditación anteriores, manejo de software, entre otros asuntos.

3. **Recolección de información**, lo cual implicó la utilización de los diferentes herramientas dispuestas por la Universidad para tales fines, mediante el Sistema Gerencial Integrado – LUPA- y el Sistema de Encuestas electrónicas de consulta a los diversos actores universitarios.

   La población se consulta con base en el siguiente criterio de representatividad:

   - Para los docentes, se trata de una muestra aleatoria simple que incorporó docentes de planta y ocasionales, en ambos casos de tiempo completo y de medio tiempo.
   - Para los estudiantes, el criterio de inclusión fue el tiempo de permanencia en la Institución, es decir, diligencian la encuesta aquellos estudiantes que llegan a su matrícula número siete en el Programa de Enfermería, lo que supone un mayor conocimiento de éste.
   - Para los egresados, la población encuestada corresponde a aquella que pudo ser localizada vía correo electrónico, a partir de las bases de datos disponibles en la Oficina de Egresados y que se graduaron en los últimos 5 años. Por lo cual, se trata de un muestreo intencional no probabilístico.

Para el caso de las encuestas, se efectuó sólo sobre aquellos aspectos de calidad que implicaban apreciación de docentes, estudiantes y egresados según los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y la escala elegida fue la establecida en los mismos lineamientos. Se definió que las respuestas correspondientes a las valoraciones 3, 4 y 5, es decir Medio, Alto y Muy Alto, la sumatoria se tomaría como "Zona de Satisfacción" y sobre esta valoración se realizaría el análisis pertinente. Los niveles 1 y 2, correspondiente a Bajo y Muy Bajo, se interpretan como valoración insatisfactoria porque el nivel 0, es No Sabe/No responde. La valoración de las encuestas se realizó con la escala mostrada en la siguiente tabla:

Tabla 2.
Valoración correspondiente a las escalas en las encuestas de autoevaluación del Programa

N°	Valoración correspondiente
0	No sabe / no responde
1	Muy bajo
2	Bajo
3	Medio
4	Alto
5	Muy alto

Fuente: Vicerrectoría Académica

La apreciación de los actores institucionales es un valor importante en estos procesos, también lo es, la posibilidad de emitir juicios críticos sobre la calidad del Programa, soportados en datos, hechos y evidencias que aporta especialmente el Observatorio de Gestión Institucional, el Normograma (normativa institucional), El Sistema de Encuestas Electrónicas y el Sistema Gerencial denominado LUPA el cual, entre otras cosas, provee información institucional y de los programas académicos requeridos en el modelo de acreditación del CNA. De igual forma, lo son las apreciaciones de egresados y empleadores consignados en los informes de pertinencia del programa, que sirven de insumo para la mejora continua.

4. **Revisión documental**. La información obtenida mediante las herramientas descritas, fue complementada con la respectiva revisión documental: normas, informes, resultados y análisis de estudios, entre otros.
   En cada caso, el corte para la recolección de la información estadística, documental y de apreciación a través de consulta a la comunidad universitaria fue el mes de Octubre de 2018, con el propósito de destinar tiempo al procesamiento, análisis, validación de información y puesta en común (proceso de validación) con la comunidad universitaria.

5. **El informe.** El Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del programa, estuvo a cargo de la escritura del presente informe, el cual tuvo una primera versión que fue entregada a estudiantes y docentes con varios propósitos: validación, retroalimentación y apropiación. Su ejecución estuvo orientada por el "Instructivo para la participación y socialización de la comunidad interna y externa en la elaboración del informe de autoevaluación con fines de re acreditación institucional", el cual se encuentra

en el SIG. Posteriormente, el comité analizó el consolidado e incorporó al informe final las apreciaciones que consideró pertinentes.

El conjunto del informe se ajusta a las directrices del CNA en los aspectos de evaluación sugeridos en los diversos factores y características, algunos aspectos a evaluar fueron ajustados a la estructura y dinámica del Programa. En todo su recorrido y en la medida de lo posible, se muestra el proceso del Programa a partir de la última autoevaluación con la idea de identificar avances y retrocesos en los aspectos evaluados. De tal forma que, el presente informe refleja la realidad percibida y deseada del Programa de Enfermería, los hallazgos surgidos del contacto directo y el intercambio con el universo humano que conforma el Programa; la sistematización estuvo a cargo del equipo de base del proceso de acreditación; la redacción por el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa de Enfermería, con el acompañamiento de la Oficina de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad Académica de la Universidad de Caldas.

Las fases del Informe de Autoevaluación del Programa se desarrollaron así:

Tabla 3.
Etapas en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación

Fases		**Responsables**
1	Conformación del comité de autoevaluación y aseguramiento de la calidad del programa	Director del programa
2	Capacitación en el manejo de software y entrega de manual normativa	Oficina de evaluación y calidad académica
3	Identificación de fuentes de información para aquellos aspectos a evaluar que no exista información	Comité de autoevaluación y aseguramiento del programa.
4	Recolección de información por cada factor	Equipo de docentes, estudiantes y egresados responsables de cada factor
5	Elaboración del primer borrador de informe por factor	Comité de autoevaluación y aseguramiento del programa
6	Revisión del primer borrador	Oficina de evaluación y calidad académica
7	Entrega de la realimentación del primer borrador	Oficina de evaluación y calidad académica
8	Ajuste y entrega final de primer borrador de informe	Coordinador proceso de acreditación Comité de autoevaluación y aseguramiento del programa Oficina de evaluación y calidad académica
9	Socialización con egresados, estudiantes, docentes y funcionarios	Coordinador proceso de acreditación Comité de autoevaluación y aseguramiento del programa
10	Difusión del documento final en Consejo de Facultad	Comité de autoevaluación y aseguramiento del programa

Fuente. Archivo Programa de Enfermería (2018)

Aspectos superados desde el periodo posterior a la renovación de la acreditación del Programa de Enfermería, 2013 a 2018-1.

Tabla 4.
Evidencias de mejoramiento entre 2014-2018-1

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO, REALIZADAS POR LOS PARES EVALUADORES EN 2013	**EVIDENCIAS DEL MEJORAMIENTO**
Continuar el proceso de cualificación de los profesores a nivel de doctorado	Se ha logrado fortalecer la formación doctoral de los docentes del programa. 5 doctorados (Ph.D. en Ciencias Biomédicas, Ph.D. en Enfermería -2-, Ph.D. en Salud Pública, Ph.D. Ginecología, Obstetricia y Mastología), algunos con apoyo económico otorgado por la Universidad de Caldas y otros con apoyo de tiempo para asistir a las sesiones de formación. En el año 2012, se contaba con un 13,8% de docentes de planta con doctorado, al 2018 se cuenta con el 31% (9 de 29 docentes de planta), todos vinculados al programa de Enfermería en algún momento del periodo 2013-2018. A la fecha, se cuenta con 4 docentes que se encuentran cursando doctorado, María Eugenia Pico Merchán en el Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud en la Universidad de Manizales-Cinde; Alba Lucía Vélez Álvarez en el Doctorado de Ciencias de la Salud en la Universidad de Sevilla – España (semipresencial), Cándida Rosa Castañeda Valencia, Doctorado en Enfermería, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá; y la profesora Luz Ángela Correa Ramírez, Doctorado en Ginecología, Obstetricia y Mastología, Universidad Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" de Brasil.
Proseguir los esfuerzos para aumentar el grado de flexibilidad del programa	Siguiendo los lineamientos de la política curricular con relación a la flexibilidad como principio en la construcción de conocimiento centrado en los intereses y capacidades de los estudiantes, el programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, en su currículo 414 ha facilitado, en los componentes de formación general y profesional específica, la integralidad de la formación y respuesta a los intereses particulares, por medio de la flexibilidad curricular, aspecto que en el informe de autoevaluación 2012 no se había reflejado. En el periodo de tiempo 2012 a 2017 se han tomado 3.271 inscripciones a asignaturas opcionales por parte de los estudiantes del programa de Enfermería distribuido de la siguiente forma: • El área de Artes y Humanidades es la de mayor elegibilidad con un 49% del total de las opcionales y electivas tomadas en este período de tiempo, asignaturas relacionadas con los idiomas evidencian el 81% de las elecciones, en especial y en su orden Inglés, Español y lenguaje de señas, seguido del asignaturas relacionadas con el arte con un 13% (Teatro, Títeres, Danza y Fotografía) y por ultimo educación con un 6% (Competencias, Contexto educativo y Pedagogía); lo anterior en el marco del Plan de Estudios 414. • En segundo lugar, el área de formación de Jurídicas y Sociales con un total de 921 inscripciones a asignaturas opcionales tomadas por parte de los estudiantes en Plan de Estudio 414, estas se distribuyen con mayor énfasis en áreas de conocimiento específico como la Filosofía, centrado en temas como la Lógica y el Razonamiento (necesarias para la adquisición de competencias en el estudiante y como requisito para

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO, REALIZADAS POR LOS PARES EVALUADORES EN 2013	EVIDENCIAS DEL MEJORAMIENTO
	grado), Historia, Administración y el Derecho. En tercer lugar se encuentra el área de formación de Ingenierías con 371 inscripciones concentrando en un 99% en el área de conocimiento específico en Informática (competencia requisito de grado). • Por último, el área de Ciencias Exactas y Naturales es una de las elegidas, en especial y con un alto porcentaje de elección de un 49% de los estudiantes en áreas específicas como la Biología, seguido por un 27% en área de conocimiento específico de las Matemáticas. • **El convenio SUMA**
Dar mayores estímulos a los grupos de investigación que apoyan al programa para que logren una mayor visibilidad nacional e internacional	• Para el año 2012, el Programa de Enfermería contaba con 1 grupo de investigación que lo apoyaba en forma directa, el grupo "Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad", en la actualidad (2018) se cuenta con el nuevo grupo "Cuidado de la Salud y la Vida" (CUSAVI), conformado por Enfermeros y escalafonado en categoría C. De igual manera, los docentes que ofertan actividades académicas al programa estaban en la anterior autoevaluación adscritos a 4 grupos de investigación y actualmente están adscritos a 11 grupos. Con relación a investigadores escalafonados en el proceso anterior esta variable no era incluida, en la actualidad la Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con 20 investigadores escalafonados; 3 investigadores senior, 5 asociados, 12 junior; de éstos hay 1 Senior, 1 asociado y 3 Junior con formación en Enfermería. (Grupos de investigación) • El mayor apoyo otorgado a los proyectos de investigación-creación, a través de la convocatoria general anual para financiación interna de proyectos, ha permitido fortalecer la producción de docentes vinculados con el programa y mejorar la calidad de ésta ya que se denota las publicaciones en revistas de calidad A1 y A2. • Durante la vigencia de la acreditación se asignaron aproximadamente 1.126 millones de pesos por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones y posgrados para el apoyo financiero a los proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias para la Salud, producto de la participación de los docentes en las diferentes convocatorias.
Estimular la movilidad de docentes y estudiantes, bilateralmente, con universidades de reconocido prestigios nacionales e internacionales	La movilidad de estudiantes y docentes del Programa se ha estimulado de manera significativa. En el informe de 2012 registramos una estudiante de Enfermería con movilidad saliente en la Universidad Federal de Vicosa en Brasil, actualmente registramos 15 estudiantes que han realizado semestre académico y cursos cortos en Universidades de prestigio en Brasil, México y Cuba, en el periodo de 2014-1 a 2018-1. De igual manera, en el periodo 2013-1 a 2017-1 hemos recibido estudiantes extranjeros en nuestro programa, procedentes de universidades de Brasil y México. Asimismo, la movilidad docente ha superado el apoyo para formación posgradual que se reportaba en el 2012, incentivando la movilidad para realizar capacitaciones no formales, pasantías en universidades extranjeras, la participación en eventos científicos nacional e

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO, REALIZADAS POR LOS PARES EVALUADORES EN 2013	EVIDENCIAS DEL MEJORAMIENTO
	internacional y cumplir el rol de pares evaluadores en eventos académicos. Para la capacitación formal de los docentes del programa de enfermería entre los años 2013 a 2018, el total de inversión fue de $ 68.455.861 pesos, lo cuales fueron aportados por la oficina de desarrollo docente de la Universidad de Caldas. Los programas apoyados fueron maestría y doctorado. Respecto a la inversión efectiva que realizó la oficina de desarrollo docente para la movilidad tanto nacional como internacional de los profesores del programa de enfermería, en los últimos cinco años, fue de $ 49.428.500 pesos. Al hacer un análisis por cada uno de los años, se observa que para el año 2016 la solicitud de apoyo económico por parte de los docentes fue mayor con respecto al año 2015 y 2017, lo que implicó un aumento en el giro de recursos por parte de la oficina.
Intensificar los esfuerzos para incentivar la producción científica de todos los docentes	En el periodo de 2013 a 2018-1, la producción científica ha aumentado notablemente, contando con 398 productos científicos, entre artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales, capítulos de libro, libros de investigación, memorias, dirección de tesis de pregrado y posgrado, premios nacionales e internacionales. La mayoría de esta producción es generada mediante la ejecución de investigaciones y con esto enriquecen su labor docente y cualificación de las asignaturas
Estrechar aún más la relación de los egresados con el programa, de tal forma que permita retroalimentar los desarrollos curriculares	El Programa de Enfermería ha construido y actualizado de manera permanente su Proyecto Educativo con los aportes de docentes, estudiantes y egresados en diferentes escenarios, donde se discuten los planes de estudio, objetivos, perfil, evaluación y el mantenimiento de estándares de calidad académica. Los Comités de Currículo (en los cuales hace presencia representante de egresados), las reuniones de Programa y Departamentos específicos de cada área del conocimiento, y otros escenarios como los grupos de investigación y comisiones de trabajo de los docentes, a través de los cuales se ha incluido en su agenda con conversaciones sobre las implicaciones de la formación, de los aspectos pedagógicos, investigativos y de contenidos curriculares en respuesta a las necesidades y las realidades actuales, en la finalidad de ofertar un conocimiento pertinente y en procura del bienestar de las poblaciones a las cuales se dirige la intervención. El Estudio de pertinencia del Programa de Enfermería 2010 a 2014, publicado en el 2016, coordinado por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Caldas, permitió acercarse a los egresados y consultarles acerca de los requerimientos del entorno frente al programa de enfermería, lo cual advierte que la formación académica del profesional es satisfactoria y

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO, REALIZADAS POR LOS PARES EVALUADORES EN 2013	EVIDENCIAS DEL MEJORAMIENTO
	debe continuar mejorando, y ello nos impulsa a revisar y ajustar los desarrollos curriculares del Programa. En el marco del Comité de Currículo del Programa de Enfermería se han revisado los resultados que arroja dicho Observatorio y se han comparado con el Estudio de Pertinencia publicado en el año 2016, en donde se ha encontrado que son consistentes. Lo anterior, se tiene como insumo para la evaluación del Plan de Estudio 414 y para la toma de decisiones en el mejoramiento de la calidad en la formación. De igual manera, la Oficina de Egresados y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la Institución, tiene como referente el Observatorio Laboral para definir los criterios para los estudios (entre los que se encuentran los de pertinencia) en la Universidad de Caldas en relación con los egresados y los empleadores.
Afianzar la formación en emprendimiento y en salud pública y tener presente el ejercicio independiente de la profesión	Dos docentes del programa de Enfermería han sido formadas en el programa de profesores de alto potencial, el cual es una línea de trabajo de Manizales +, alianza de ciudad que tiene por objetivo fortalecer el ecosistema de emprendimiento en la ciudad de Manizales, por su parte el programa de Profesores de Alto Potencia, que busca formar en la enseñanza del emprendimiento a docentes universitarios de la ciudad para que generen transformaciones a través del pensamiento y acción emprendedora en los estudiantes y docentes de su institución. Como producto de esta participación se obtuvo el primer premio a la experiencia en formación de Profesores de Alto Potencial el cual obtuvo el 2do puesto en el: 4th Innovación & Entrepreneurship Excellence Awards.en un concurso en el que 36 iniciativas de distintas partes del mundo concursaron y el programa fue la única práctica seleccionada de Latinoamérica, por la docente del programa Enfermería Gloria Esperanza García hizo parte de este equipo. También se contó en algún momento con el Semillero “Telesalud: + Emprendimiento e innovación social” adscrito al grupo de investigación “Cuidado de la salud y la vida humana - CUSAVI”. Que tiene por objetivo el modelamiento de negocio en salud, como una oportunidad disciplinar en el cuidado de enfermería al paciente oncológico, un enfoque socio-familiar y una alternativa de trabajo indelegable. Este semillero participó en el concurso de Innovate CHEC realizando el primer ejercicio de grupo. De igual manera, en 2015, 4 estudiantes participaron el “Concurso de emprendimiento Ucaldas emprende” con el Proyecto Programa de Atención Integral AIE, a pacientes diagnosticados con cáncer. La Oficina de Egresados desarrolla jornadas en todos los programas de las diversas facultades, dirigidas a preparar al estudiante para su inserción al mundo del trabajo en temas relacionados con: Hoja de Vida, Portafolio de Servicios, Pruebas Psicotécnicas y Entrevista. Este proceso se realiza con estudiantes de séptimo u octavo semestre del Programa de

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO, REALIZADAS POR LOS PARES EVALUADORES EN 2013	EVIDENCIAS DEL MEJORAMIENTO
	Enfermería, con el propósito de entregarles a los estudiantes elementos de cómo se mueve el mercado laboral y sus exigencias, la necesidad de fortalecer las competencias blandas como son trabajo en equipo, liderazgo, comunicación organizacional, además herramientas y técnicas que contribuyan con su ingreso a la práctica laboral, vista esta, como una de sus principales experiencias de índole profesional y previa a su ejercicio propiamente dicho posterior al grado. También se realizan talleres de Emprendimiento y estrategias de fortalecimiento para el trabajo independiente. En cuanto a la formación en Salud Pública, se cuenta con una actividad académica electiva de profundización "Fundamentos de Proceso Salud-Enfermedad: Bases Conceptuales de Salud Pública", con 10 créditos. La Política Curricular Institucional, tiene establecida la doble titulación interna, en la que un estudiante puede cursar dos carreras al mismo tiempo en modalidad de coterminal, para el caso de enfermería y específicamente de la maestría en Salud Pública, se han graduado tres enfermeras, en el marco del convenio de doble titulación en salud pública, con la Universidad Veracruzana. Las tres enfermeras son egresadas de la Universidad de Caldas. Asimismo, los estudiantes y docentes han participado como ponentes en Encuentros y Congresos sobre Salud Pública.
Fortalecer la enseñanza de una segunda lengua, particularmente el inglés	Nuestros docentes han cursado el Diplomado de Inglés Pre Intermédiate-B (5), ofrecido por el Prelex, Diplomado de Inglés nivel Starters–A (1), ofrecido por el Prelex y el Diplomado de Inglés nivel Starters-A, ofrecido por el Prelex. Los estudiantes por su parte deben cursar y aprobar un curso de inglés, con énfasis en comprensión lectora, ofrecido por el Departamento de Lenguas y Literatura, con una intensidad de dos (2) créditos; la nota obtenida hará parte de la hoja académica del estudiante para efectos de certificación y no hace parte de los créditos del Programa. A partir del 2016 al 2018, se han certificaron 58 estudiantes y 3 docentes del programa de Enfermería en "Intercambio ALYMON", los cuales tuvieron un conocimiento previo de la lengua y precisamente lo que se buscó fue fortalecer el idioma a través del contacto con un hablante nativo, con modalidad virtual utilizando las herramientas digitales.

Fuente: Programa de Enfermería

FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

1.1.EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- La Universidad cuenta con un Proyecto Educativo Institucional –PEI-claramente definido y reconocido en el proceso de Autoevaluación del año 2011, que condujo a la renovación de la Acreditación Institucional de alta calidad obtenido a través de Resolución 16514 del 14 de diciembre de 2012, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, la cual fue otorgada por seis años (2012-2018).
- La misión institucional ha tenido una serie de modificaciones, que sin trasformar la esencia de la Universidad, busca constantemente su resignificación, dentro de contextos sociales, educativos y culturales en constante evolución, para consolidar su identidad institucional, la cual expresa el rigor académico y su compromiso con la calidad y la sociedad atendiendo a los lineamientos establecidos por la ley para la educación superior en el país.
- El Plan de Desarrollo 2009-2018, expone una adaptación de la Misión Institucional, configurándose de la siguiente manera:

> "La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos docentes, de proyección e investigación articulados y de alta calidad, para formar integralmente ciudadanos con responsabilidad social y capacidad científica, promover diversas tradiciones y expresiones culturales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración de la ecorregión del eje cafetero".

- En el Programa de Enfermería, ha sido significativo en este periodo, la revisión y actualización de: i) el Proyecto Educativo del Programa (PEP) acorde con las nuevas políticas institucionales, ii) el currículo del programa y iii) el impacto del programa en el entorno local, regional, nacional e internacional.

1.2.ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

a) Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica

En los últimos cuatro años y dado al tiempo de vigencia del PEI (1996–2010), se han generado espacios de reflexión y de consulta acerca de la pertinencia actual del Proyecto Educativo Institucional en conjunto, el cual incluye tanto la Visión como la Misión de la

Universidad de Caldas. Al finalizar esta vigencia el Consejo Superior, en su sesión del 24 de septiembre de 2010 comunicó al Consejo Académico mediante oficio 12416 que

> Un PEI se asume como un Proyecto o propuesta de futuro que tiene como propósito alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley. Dicho proyecto será objeto de adaptaciones periódicas, con base en el criterio de autonomía universitaria y de acuerdo con las dinámicas de orden social, económico, político, cultural, científico y tecnológico. En tal sentido, no se considera pertinente fijar límites temporales al PEI, puesto que el mismo se constituye en un proceso de construcción permanente.

Por lo anterior, el PEI promulgado en 1996, sigue estando vigente hasta tanto se realicen actualizaciones, modificaciones o se construya un nuevo PEI acorde con los cambios requeridos o planteados para la institución.

Actualmente, el Consejo Académico se encuentra en la tarea de continuar con la revisión del PEI, donde se considera conveniente su actualización, para efecto de una mayor sintonía con los retos que enfrentan las instituciones de educación superior en contextos altamente demandantes, competitivos e intercomunicados.

Adicionalmente, la Universidad de Caldas, consciente de la importancia de una comunidad académica que apropia su visión y misión institucional, genera diferentes estrategias, entre ellas: inducción tanto a estudiantes como a docentes, procesos de reinducción a funcionarios, difusión a través de la página web de la plataforma estratégica institucional y de los contextos de carácter normativos, como acuerdos y resoluciones los cuales soportan sus decisiones en cumplimiento de la misión, entre otros.

Durante el año 2017, para identificar dicha apropiación se indagó con estudiantes, docentes y egresados del Programa, qué tanto comparte el enunciado de la misión institucional y si éste es acorde con lo propio de la Universidad; encontrándose que ésta es compartida por gran parte de la comunidad académica al igual que la consideran acorde con su naturaleza, como se muestra en la tabla 1.1

Tabla 1.1.
Porcentaje de profesores, estudiantes y egresados que comparten el sentido de la misión y consideran que la misma es acorde con la naturaleza de la institución.

Del enunciado de la misión institucional, valore en qué grado este enunciado es:	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**		
	Docentes	**Estudiantes**	**Egresados**
Compartido por usted	98,3%	100%	98,7%
Acorde con la naturaleza de una institución universitaria	98,3%	100%	

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2014-2018

b) Correspondencia entre la misión y visión institucional con los objetivos del programa académico

La Universidad de Caldas tiene una misión claramente establecida que se expresa en el cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, y coherente con lineamientos y principios rectores para la educación superior en Colombia (Ley 30 de 1992), que establecen el desarrollo integral de los ciudadanos en pro de los fines sociales del Estado y como servicio público cultural, elementos también integrados en la misión de la Universidad, que expresa la formación integral de ciudadanos que contribuyan al desarrollo social y a la solución de problemas regionales y nacionales.

El Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Educativo de Programa, contienen la misión, visión, objetivos, y lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, políticas y estrategias de planeación y evaluación, sistema de aseguramiento de la calidad e involucra a todos los actores de la Universidad.

Ellos constituyen la carta de navegación de la Universidad y del Programa de Enfermería, en los cuales se establecen las pautas para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla.1.2.
Correspondencia entre la Misión Institucional y los objetivos del Programa

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP
MISION DE LA UNIVERSIDAD Generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacional y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro – occidente colombiano.	**MISION DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA** El Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, difunde, aplica y genera conocimientos sobre el cuidado de la persona y la colectividad, enfocados a promover y mantener la salud y la vida, prevenir la enfermedad, y proveer la recuperación, procurando el bienestar en todos los momentos del ciclo vital, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a la formación integral de ciudadanos innovadores, productivos y proactivos que aporten soluciones a los problemas de salud regionales y nacionales; a través de las políticas de salud, para el beneficio de la salud de la población Colombiana.
VISION DE LA UNIVERSIDAD Una universidad efectiva, visible por la calidad de sus aportes al desarrollo en un contexto global caracterizada por: Un ambiente agradable, basado en el respeto a la vida y a la diferencia, la solidaridad la responsabilidad, el orden, la tolerancia y la participación. Unos procesos curriculares flexibles, contextualizados y articulados, para contribuir a la formación integral de personas autónomas, agentes de práctica social. Una investigación que produce y recrea conocimiento, generado en comunidades científicas, centrada en escuelas de pensamiento, que fundamenta el desarrollo de programas de posgrado.	**VISION DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA** Ser un Programa de Enfermería reconocido por su alta calidad, que contribuye a la formación integral de las personas para brindar cuidado de enfermería con énfasis en la promoción y la prevención, propendiendo por la conservación de la salud y la vida, en beneficio de los individuos y las colectividades, agentes de cambio y desarrollo social.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA - PEP
Un compromiso social expresado en propuestas de solución, a los problemas que plantea el desarrollo sustentable.	
OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD • Propender por la formación integral de los colombianos. • Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones. • Promover el desarrollo de una cultura política y el respeto a los derechos humanos y del ciudadano. • Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel regional y nacional.	**OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA** • Desarrollar en el estudiante las habilidades y las destrezas necesarias para dar el cuidado de enfermería en los niveles de atención y de prevención, a la persona sana y enferma, a la familia y a la comunidad mediante la aplicación del proceso de atención de enfermería. • Formar profesionales de enfermería humana y científicamente competentes para desempeñarse en las áreas administrativa, clínica y comunitaria mediante la aplicación de procesos docentes, investigativos y de proyección social. • Desarrollar relaciones pedagógicas fundamentadas en presaberes del estudiante como principal promotor de su aprendizaje y del desarrollo de sus potencialidades, afianzando el aprendizaje significativo, mediante experiencias que faciliten la construcción de conocimiento para la resolución de problemas en el proceso salud enfermedad, de las personas, los colectivos y el entorno.

Fuente: Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo del Programa de Enfermería

Al respecto, se puede decir que los objetivos del Programa de Enfermería, tienen una clara correspondencia con las funciones sustantivas de la Universidad (formación, investigación y proyección), a través de su cumplimiento, el Programa busca integrar al medio profesionales comprometidos con los procesos de análisis y comprensión del contexto local, regional y nacional y con sus posibilidades de transformación social, orientando su acción desde criterios reflexivos, posturas ético políticas y desde los principios de justicia, dignidad y equidad social.

c) El Proyecto Institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución

El Proyecto Educativo Institucional expresa la plataforma estratégica de la Universidad misión, visión, principios rectores, ámbitos de gestión administrativa, estructura curricular y los criterios para el ingreso, promoción y permanencia de los estudiantes en la universidad.

El Programa adopta los lineamientos de la estructura curricular propuesta en el PEI, cumpliendo con características de flexibilidad y contextualización las cuales, contribuyen a una formación (metodológica, teórica y práctica) que responde a la comprensión e

intervención del proceso salud – enfermedad, de la persona, la familia, la comunidad y el entorno, en contextos locales, regionales y nacionales. El currículo es abierto, flexible, crítico y enfocado en la participación activa de estudiantes y docentes que reflexionan, construyen y problematizan el cuidado individual y colectivo.

El Programa de Enfermería está orientado por la Política Curricular de la Universidad en sus componentes formativos: general (correspondientes a la oferta general de la Universidad), ciencias (relacionadas con las disciplinas que fundamentan el quehacer profesional), específica (correspondientes a cada programa académico) y profundización (actividades académicas que articulan investigación, docencia y proyección y que corresponden al interés del estudiante).

d) La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas

Con relación a la política de financiación para el ingreso de los estudiantes, es importante señalar que la Universidad de Caldas no actúa como financiadora del costo de las matrículas, sin embargo los convenios establecidos con ICETEX, Fondo Nacional del Ahorro, Banco PICHINCHA (Crédito rotativo con tasa especial), facilitan la financiación a aquellos estudiantes que lo requieran.

De igual manera, es importante señalar que el 75% de los estudiantes que ingresan a la Universidad provienen de estratos socio-económicos 1, 2 y 3, cuyos aportes por la vía de matrícula son determinados según el Acuerdo 015 de 2014 del Consejo Superior http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-4688.PDF donde se establece el régimen de matrícula para estudiantes regulares de pregrado. La liquidación de la matrícula tiene en consideración el estrato social del estudiante, el número de hermanos que cursan estudios en Universidades Públicas, el número de hijos dependientes del ingreso familiar, el número de hijos del estudiante y los estudiantes indígenas y afrodescendientes.

A su vez, la Universidad participa en el programa "Ser Pilo Paga", a través del cual el Ministerio de Educación Nacional cubre el costo de la matrícula de los estudiantes que cumplen con las condiciones del Programa de pregrado.

Conscientes de las dificultades que algunos estudiantes presentan para el pago de la matrícula, se cuenta con aliados como la Fundación Bancolombia y el Departamento de la Prosperidad Social que otorgan becas para el ingreso de estudiantes a la Universidad.

Para los estudiantes en región, además de los recursos propios que la institución invierte, también participa en proyectos gubernamentales y administra recursos de estos proyectos, tales como: fondo de cobertura y universidades de paz. En la presente vigencia, inició un proyecto en el marco del convenio interadministrativo Nº0873 de 2018 suscrito entre el MEN y la Universidad de Caldas, denominado "Programa de Intervención Estudiantil Universitaria en Comunidades con Condiciones de Alta Vulnerabilidad Económica, Social y Ambiental en 5 Subregiones de Caldas – PIER", donde se aportan recursos para financiar 400 becas de compensación regional; dichas becas tienen como objetivo beneficiar estudiantes de pregrado

que se desarrollan en los siguientes municipios de Caldas (Samaná, La Dorada, Victoria, Norcasia, Anserma, San José, Belalcázar, Risaralda, Viterbo, Riosucio, Marmato, Supía, Filadelfia, La Merced, Pensilvania, Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Aguadas, Pácora, Aranzazu) y que, a través de una práctica social y comunitaria de al menos 120 horas, beneficie comunidad vulnerable de la región (campesinos, indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de familia y niños, entre otros), conformo a la Resolución de la Vicerrectoría Académica Nº1096 del 20 de abril de 2018.

Para la permanencia de los estudiantes en la Universidad de Caldas, la Política de Bienestar Universitario define mecanismos de promoción socioeconómica, de manera que contribuya con el mejoramiento de su calidad de vida universitaria, lo cual se materializa en el desarrollo de programas tales como:

- Estímulo al mérito académico: Monitorias académicas, matrículas de honor, apoyo económico a eventos académicos, becas de bienestar social, becas mérito académico para postgrado, subsidio económico para matrícula.
- Responsabilidad social: Restaurante universitario, becas por compensación (residencias estudiantiles, Centro de Desarrollo Infantil Luminitos que presta atención integral a los hijos de estudiantes).
- Salud estudiantil: atención médica, odontológica, psicológica, medicamentos y urgencias, programas de promoción y prevención, seguro de accidentes. Para este programa se registra un total de 181 atenciones desde el año 2014; el cual con su gratuidad contribuye a dinamizar los indicadores de permanencia de los estudiantes en la universidad.

En la siguiente tabla, se muestra el número de estudiantes de enfermería atendidos anualmente en el programa de acompañamiento estudiantil desde el 2014.

Tabla 1.3.
Estudiantes de Enfermería atendidos en el programa de acompañamiento estudiantil 2014-2018

AÑO DE LA ATENCION	ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA ATENDIDOS
2014	37
2015	46
2016	39
2017	27
2018	32
TOTAL	**181**

Fuente: Programa de acompañamiento estudiantil

e) La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.

Sobre el acceso:

Los criterios y reglamentos generales de admisión están contenidos en el Acuerdo 049 del año 2007 del Consejo Académico, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 016 del año 2007 del Consejo Superior correspondiente al Reglamento Estudiantil de la Universidad de Caldas.

Las vías de excepción corresponden a las facilidades de ingreso para minorías étnicas como indígenas, afro descendientes, y para estudiantes de ciclos complementarios procedentes de Escuelas Normales Superiores, reservistas del Servicio militar, bachilleres de departamentos en donde no existen sedes de educación superior y bachilleres provenientes de colegios ubicados en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público, cuyos requisitos se encuentran en el siguiente enlace:

http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/pines-para-estudiantes-especiales/

Bachilleres isleños *(*Adicionado mediante Acuerdo 43 del 03 de agosto del 2010 del Consejo Académico). A estos grupos se les tiene asignado un número diferente de cupos según el caso, y está reglamentado mediante el Acuerdo 49 del año 2007 del Consejo Académico.

Es de anotar que esta categorización de estudiantes especiales fue modificada por el Acuerdo 05 de 2017, que modificó el artículo 9 del Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico. http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0074-049-1.PDF

Sobre barreras comunicativas: acceso a clases de idiomas, programa de tutorías, etnoeducación (a cargo del profesor Javier Taborda de estudios educativos) y la cátedra de interculturalidad, entre otros.

f) La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política

Mediante la Resolución de Rectoría número 537 del 10 de junio del año 2009, se asigna a la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad de Caldas la responsabilidad de la evaluación y distribución de los espacios físicos de la institución, al igual que la definición de los lineamientos para la adecuación, mantenimiento y construcción de los mismos. De igual manera, dicha oficina tiene la responsabilidad de asignar las aulas para los diferentes departamentos de la Universidad, de tal forma que está encargada de garantizar de manera eficiente de la utilización del espacio y de los recursos físicos en la oferta académica de cada uno de los Departamentos; también establece las responsabilidades de asignación de espacios físicos y el SIG contiene el instructivo para solicitar el diseño y construcción de una obra. A partir del año 2009, se implementó el sistema de aulas, el cual consiste en un desarrollo informático que permite la asignación de espacios para las unidades académicas. Esta aplicación permite ejercer control sobre el uso de aulas y laboratorios en términos de fechas y horarios, accesible en el siguiente enlace: http://aulas.ucaldas.edu.co/acad.php?accion=resumen

Mediante la resolución de Rectoría número 0861 del 22 de octubre del 2008, se constituyó el Comité Institucional de obra física; dicho comité además de otras funciones, debe determinar la viabilidad técnica y económica de cualquier obra física que se realice en las instalaciones de la Universidad de Caldas.

De común acuerdo con Planeación, la Facultad de Ciencias para la salud y el programa de Enfermería, determinan la conservación, expansión, mejora y mantenimiento de su planta física de acuerdo a los requerimientos de cada periodo, teniendo en cuenta los procesos descritos en el SIG y los recursos disponibles del nivel central y del Fondo de Facultad.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 1

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

CARACTERÍSTICA 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

a) Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico

El Programa de Enfermería ha construido y actualizado de manera permanente su Proyecto Educativo (Anexo 1.1) con los aportes de docentes, estudiantes y egresados en diferentes escenarios, donde se discuten los planes de estudio, objetivos, perfil, evaluación y el mantenimiento de estándares de calidad académica.

De igual forma, la difusión del PEP se ha realizado en diferentes escenarios tales como: los comités de currículo, reuniones del colectivo docente del programa, inducción de estudiantes del primer semestre, feria de universidades.

El Programa ha incorporado recomendaciones realizadas en estos escenarios, que han influido en los planes curriculares, dando respuesta a las necesidades actuales de formación de los profesionales de enfermería y a la estructura curricular general de la Universidad.

b) Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa

Según los datos reportados por las encuestas, se puede observar como el PEP es conocido y compartido por una alta proporción de estudiantes:

Tabla 1.4.
Proporción de estudiantes que manifiestan conocer y compartir el Proyecto Educativo del Programa

PEP	LO CONOCE	LO COMPARTE	N° DE ESTUDIANTES
2014	97.8%	90.4%	93
2015	96.3%	96.3%	82
2016	100%	96%	50
2017	86.4%	86.4%	37
2018	84.7%	83.3%	72

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2014-2018

Para el segundo semestre del 2018, se aplicaron encuestas electrónicas a docentes y estudiantes, para indagar sobre el Proyecto Educativo de Programa – PEP; la encuesta hizo referencia al conocimiento del PEP, a la coherencia entre la misión institucional y del programa, si comparte los lineamientos del PEP y si se aplican en el desarrollo académico; encontrando los siguientes resultados:

Tabla 1.5.
Proporción de docentes y estudiantes que manifiestan conocer, compartir y aplicar el Proyecto Educativo del Programa

Estamento	Conoce el PEP	Coherencia entre la misión del programa e institucional	Comparte los lineamientos del PEP	Aplica el PEP
Docentes	94.2%	94.2%	88.5%	88.5%
Estudiantes	66%	70.5%	67.6%	61.7%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018-2.

Del total de docentes que respondieron la encuesta, 94.2% refirieron conocer el PEP y dijeron que existe coherencia entre la misión del programa y la misión institucional, el 88.5% comparten los lineamientos del PEP, y lo aplican en el desempeño académico.

En relación con los estudiantes que respondieron la encuesta, el 66% refirieron conocer el PEP, el 70.5% consideran que existe coherencia entre la misión del programa y la misión institucional y comparten los lineamientos del PEP el 67.6%; aplicándolo el 61.7% de los estudiantes.

c) Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado

La unidad académica, tiene un modelo pedagógico experiencial – constructivista, que va de lo simple a lo complejo, motivador para el análisis, síntesis, deducción y la resolución de problemas, construyendo aprendizajes significativos, en los que los nuevos conocimientos se vinculan con los pre saberes y el mismo estudiante relaciona los conceptos, los consolida y los aplica a través de las experiencias y las situaciones de aprendizaje propiciados para favorecer el razonamiento y la crítica que le permitan el desarrollo de competencias, para un

desempeño profesional de alta calidad. El modelo ha sido fundamentado en los teóricos Jean Piaget, Lev Vygotsky, Edgar Morín, David Kolb; y las metodologías de Aprendizaje Basado en Problemas y la Teoría de Competencias, aplicadas a través de las experiencias pedagógicas en las prácticas académicas para la construcción de nuevo conocimiento.

Este modelo pedagógico, integra varios elementos de la pedagogía y la didáctica y los pone en interacción para proyectar la formación del perfil del profesional de enfermería que hemos proyectado. El currículo como parte del modelo, ha sido un elemento de vigilancia permanente para identificar en su desarrollo aciertos y desaciertos e involucrar aspectos de las nuevas tendencias de formación en enfermería. Los docentes como sujetos con la intencionalidad formativa, se han convertido en líderes de los procesos educativos, llevando a los estudiantes como protagonistas del acto educativo y sujetos expectantes del conocimiento, por los caminos de la búsqueda del saber, hasta enfrentarse al objeto de estudio propuesto, identificando múltiples problemas e intentando resolver las situaciones, en un proceso de aprendizaje permanente en el que la obligación es retomar lo aprendido, desaprender lo errático e innecesario y reaprender haciendo nuevos constructos para la vida y para su desempeño.

El modelo pedagógico también está apoyado en las teoristas propias de la profesión de enfermería y se orienta a la fundamentación del cuidado de la salud y la vida.

El cuidado se basa en el conocimiento y apropiación de los principios y valores de la disciplina y en la articulación de los conocimientos de las ciencias básicas y humanas, con el componente epistemológico de la enfermería. La razón de ser de la enfermería como disciplina profesional es la práctica, por esto, es esencial que la interrelación de la ciencia de enfermería, con las otras ciencias sea tal, que permita generar una práctica disciplinar donde se aprecie el conocimiento científico que la respalda.

d) Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas

El currículo del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas está estructurado de tal manera que permite la formación de profesionales que respondan a la prestación de servicios de salud en los diferentes niveles de atención, con especial énfasis en primero y segundo nivel; brindando cuidado en diferentes situaciones a personas, familias y grupos de la comunidad, acorde con el curso de vida; en ámbitos clínicos y comunitarios, implementando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Una de las características del aprendizaje significativo es que se requiere de confirmación y retroalimentación cognoscitiva, que permite corregir errores y ajustar desviaciones mediante el debate y la discusión con pares y profesores, pero sobre todo buscando, ensayando, confrontando y probando. A la vez se trata de contrastar y hacer viable la conjetura del estudiante, no desde afuera, sino desde la iniciativa racional que se sustenta con el estímulo y la ayuda del docente y del grupo de pares. Por esto, es necesario enfrentar al aprendiz con la realidad del entorno para que aprenda a pensar y a actuar con actitud crítica y proactiva, sin imposición de pensamientos.

El currículo del programa de Enfermería es una propuesta formativa en permanente construcción que aporta a la cualificación del perfil profesional y su interacción con la persona, la familia y la comunidad en los diferentes niveles de atención en salud; contexto que le brinda mayor experiencia durante la formación académica. Esto requiere una reflexión continua en torno a los propósitos de formación en las prácticas académicas, teniendo en cuenta los ámbitos asistenciales, ambulatorios, educativos, administrativos y de gestión.

Esta concepción marca una ruta que orienta las estrategias y las metodologías implícitas en los micro-currículos, hoy denominados Programas Institucionales de Actividades Académicas (PIAAs). Con ello, se aporta a la cualificación de las personas que forman parte de la comunidad académica, entendiendo la relación con un mundo globalizado y la necesidad de reflexionar sobre lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional, que exige a los estudiantes, docentes y egresados, la capacidad de construir conocimiento y continuar aportando alternativas para la intervención del objeto de estudio de nuestra profesión.

En tal sentido, la identidad del profesional de enfermería se define sobre la base del compromiso con el cuidado, a partir de los principios y valores éticos establecidos por la Ley 911 de 2004, que dispone la responsabilidad deontológica en el acto de cuidado individual y colectivo y que se proyectan a todos los ámbitos de interacción de los docentes y de los estudiantes.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 2

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,4

CARACTERÍSTICA 3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

a) Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa

En el marco de los “Estudios de Pertinencia de los Programas Académicos” liderados por la Vicerrectoría Académica, se analizan las tendencias a nivel local, regional y nacional de cada programa académico de la Universidad; para nuestro caso el “Estudio de Pertinencia del Programa de Enfermería” se efectuó en el año 2016. (Anexo 1.2)

El primer bloque, se orienta a identificar, para el caso de los egresados, aspectos de orden académico y características descriptivas de las instituciones donde trabajan.

El segundo bloque, para el caso de los egresados, se orienta a conocer la valoración que estos asignan al programa en relación con la calidad académica, las expectativas laborales, el grado en el cual fueron alcanzadas las expectativas profesionales que tenía cuando terminó la

carrera, la capacidad de respuesta a las necesidades de sus egresados, entre otros. Para el caso de los empleadores, este bloque se enfoca a obtener información relacionada con las condiciones del entorno laboral, con la proyección de necesidad, en cada institución o empresa, de nuevos egresados y el grado de satisfacción con el desempeño profesional de los egresados de la Universidad

El tercer bloque se orienta, para egresados y empleadores, a valorar dos clases de competencias. En primer lugar, las competencias generales que según la Universidad se ha comprometido desarrollar en todos sus estudiantes y a identificar si este grado de desarrollo es consecuente con el nivel de exigencia en el medio laboral. En este sentido las preguntas se han relacionado con cada una de las competencias que según la Política Curricular de la Universidad de Caldas, debe permear todo el proceso formativo de los estudiantes. En segundo lugar, se intenta obtener la valoración asignada al nivel de desarrollo de las competencias específicas que se proponen en los procesos formativos de los programas académicos evaluados.

El cuarto y último bloque, tiene como objetivo obtener información sobre la relación Universidad – entorno, para ello se pretende además de valorar si la Universidad responde al contexto social en el cual está inmersa, visualizar nuevos y posibles campos de formación de nuestros estudiantes en los campos específicos de conocimiento.

b) Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos

Las orientaciones de los Planes Nacionales, Departamentales y Municipales de Desarrollo han trazado como desafío para la gestión de las instituciones del Estado el alcance de un desarrollo socioeconómico sostenible para el país, siendo una de las estrategias formuladas para su alcance la articulación de esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales y en este sentido, el llamado que se realiza al sector educativo frente a su responsabilidad en la formación de profesionales competentes ciudadana y laboralmente, para enfrentar los retos de la sociedad actual.

En el marco de las condiciones de desarrollo no puede desconocerse la importancia de la dimensión social y el rol que cumplen las Ciencias Sociales y Humanas, y en su contexto la profesión de Enfermería, que desde su accionar tiene la finalidad de promover la transformación, el cambio y el desarrollo social en personas, familias, grupos y comunidades con orientación a los principios del cuidado de la salud y la vida, derechos humanos, justicia, equidad, dignidad social. En cumplimiento de su objeto de estudio, la enfermería ostenta su responsabilidad frente a la dinamización del cuidado a través de la asistencia directa del ser humano durante su proceso de enfermedad y muerte, la rehabilitación y recuperación, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad para contribuir al bienestar y el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad.

En este sentido, pueden reconocerse entre las acciones adelantadas por el Programa:

Espacios de encuentro como: los Comités de Currículo (en los cuales hace presencia representante de egresados), las reuniones de Programa y Departamentos específicos de cada área del conocimiento, y otros escenarios como los grupos de investigación y comisiones de trabajo de los docentes, a través de los cuales se ha incluido en su agenda con conversaciones sobre las implicaciones de la formación, de los aspectos pedagógicos, investigativos y de contenidos curriculares en respuesta a las necesidades y las realidades actuales, en la finalidad de ofertar un conocimiento pertinente y en procura del bienestar de las poblaciones a las cuales se dirige la intervención.

Otro aspecto a considerar es la relación que guarda el Estudio de Pertinencia realizado para el Programa de Enfermería, ya que en este suscitan reflexiones frente a la ubicación y desafíos de la profesión en el desarrollo local, regional y nacional, sobre todo en los aspectos de producción y competitividad desde las cuales se muestra una clara conexión de la profesión con las acciones, programas y proyectos desplegados en el Plan Nacional de Desarrollo.

La relación del plan curricular del Programa con las necesidades locales y regionales se determina también por las prácticas académicas que se realizan en diferentes planes, programas y proyectos de instituciones de diversos sectores (público, privado), desde los cuales se articulan propuestas de desarrollo social y humano en escenarios de la salud, familiar, ambiental, y comunitario, y algunas de ellas se enmarcan en macro proyectos que articulan las funciones de docencia, investigación y proyección.

c) Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece

La Universidad de Caldas ha emprendido una serie de análisis en cumplimiento de sus objetivos estratégicos para estudiar la pertinencia de sus programas académicos, para el caso se presentan los siguientes:

OROZCO, Julián y Otros. (2016) *Estudio de Pertinencia del Programa de Enfermería*, facultad de ciencias para la salud, Universidad de Caldas. Manizales. (Anexo 1.2)

GÄRTNER, Lorena. (2010). *Lineamientos para evaluar la pertinencia de los programas académicos de la Universidad de Caldas*, Manizales. (Anexo 1.3)

En los resultados de estos estudios, se comprende la posibilidad de reajuste permanente a los currículos en aras de hacerlos más dinámicos y pertinentes para el desarrollo de competencias favorecedoras de la vinculación laboral de los egresados de sus programas de formación, y de potencializar la capacidad de acción en los ámbitos actuales de la profesión de enfermería.

En el estudio de pertinencia del 2016 se identifican como requerimientos del entorno frente al programa de enfermería, entre otros, liderar la toma de decisiones para el cuidado de enfermería, educar para la salud y gestionar el cuidado en las áreas asistencial, administrativa, comunitaria y de trabajo independiente, brindar cuidado de enfermería con calidad a la mujer, niño, adolescente, adulto y anciano, caracterizado por la solidez científica, la habilidad, la destreza y el sentido humano. En razón a estas competencias, los empleadores consideran

que los egresados de Enfermería, cumplen en un alto grado estos requerimientos del entorno, aunque se advierte que la formación académica del profesional debe continuar mejorando.

d) Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa

Como punto de referencia para revisar la correspondencia entre el perfil ocupacional del sector y el perfil formativo del Programa, se retoma el Estudio de Pertinencia académica y formativa del Programa frente a los requerimientos del entorno local, regional y nacional. Estudio del que pueden inferirse algunas apreciaciones:

La dinámica laboral actual y los múltiples ámbitos de desempeño de la profesión requieren el desarrollo de una gama de conocimientos teórico / prácticos, que faciliten en el profesional el desempeño no solo en las áreas clínicas, ambulatoria e independiente que contemplan el proceso salud – enfermedad de la persona, familia, comunidad y el entorno, sino en nuevos escenarios fruto de la configuración política y social de nuestra sociedad.

Otro de los resultados expuestos en este estudio da cuenta de que los empleadores y egresados valoran positivamente el perfil y desempeño de los profesionales en Enfermería, para esto se realiza una medición de la percepción sobre el alcance de competencias adquiridas en el proceso de formación académica (como los ha preparado la Universidad) y las referidas al ámbito laboral (como es el desempeño, los resultados y evidencias del trabajo de los egresados). Al respecto los egresados valoran positivamente competencias de orden general y específico; por su parte, entre las *generales se destacan* las siguientes capacidades:

- Aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales; responsabilidad social, compromiso ciudadano y compromiso ético, donde más del 86% de los profesionales consideró que posee tal cualidad en grado alto o muy alto.

Frente a las competencias específicas, se encuentra concordancia entre lo adquirido y lo exigido por el medio laboral, especialmente en las siguientes:

- Brindar cuidado de enfermería de calidad a la mujer en el proceso reproductivo en los niveles de atención en salud, caracterizado este cuidado, por la solidez científica, la habilidad, la destreza y el sentido humano
- Brindar cuidado de enfermería de calidad al adulto, caracterizado este cuidado, por la solidez científica, la habilidad, la destreza y el sentido humano
- Brindar cuidado de enfermería de calidad al anciano, caracterizado este cuidado, por la solidez científica, la habilidad, la destreza y el sentido humano.

Desde el punto de vista del empleador, las competencias generales fueron evaluadas en un nivel de alto y muy alto grado, destacándose el compromiso ético.

Respecto a la coherencia entre las competencias específicas adquiridas por el egresado y las exigidas por el medio, el empleador lo califica entre alto y muy alto grado, pero manifiesta que puede ser mayor el nivel de exigencia durante la formación académica.

Sin embargo, existe coherencia entre la intención de articular y aunar todos los esfuerzos para desarrollar una formación académica ajustada en todos los niveles, hacia los futuros profesionales, que sea competitiva, innovadora y responda a las demandas de la sociedad actual, ya sea a nivel nacional como departamental y local, sin menoscabar la apertura a las necesidades fuera de las fronteras del país.

e) Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno

Como se ha referenciado a lo largo de este factor, los Estudios de Pertinencia del Programa de Enfermería, han brindado insumos para evaluar el Proyecto Educativo del Programa. Un aspecto tiene que ver con la articulación de todos los esfuerzos por desarrollar una formación académica ajustada en todos los niveles de atención y acorde con las políticas sociales y de salud estatales con el propósito de formar perfiles competitivos, e innovadores que respondan a las demandas de la sociedad actual, ya sea a nivel nacional como departamental y local, y nacional.

Los directivos y docentes de La Universidad de Caldas y específicamente el Programa de Enfermería, son conscientes de la importancia de liderar tales exigencias formando

> profesionales de enfermería con competencias para el cuidado de la salud como componente de la vida, con enfoque de promoción de la salud *y* prevención de la enfermedad y procurando la calidad del cuidado y el bienestar en el curso de vida; profesionales capaces de aportar sus conocimientos, habilidades, destrezas *y* sentido humano en la gestión del cuidado de la persona sana y enferma, a través del trabajo interdisciplinario e intersectorial en los diferentes niveles de atención en salud; con el fin de satisfacer las necesidades de la persona y el colectivo. (PEP)

En la actualidad se están desarrollando los procesos administrativos e investigativos con miras a gestionar la calidad y la actualización continua del currículo para la enseñanza del cuidado de la salud y la vida humana.

f) Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa

Actualmente, la justificación del Programa, se fundamenta en las necesidades del sector salud y el contexto normativo, el posicionamiento e impacto del Programa en el medio, la demanda estudiantil, estudios sobre Enfermería en el mundo, en la región de la Américas y en Colombia, indicadores de recurso humano en enfermería, directrices sobre estándares para la formación de enfermería dadas por la OMS, informe de la OPS sobre salud en las Américas.

El diseño del plan de estudios consulta las necesidades de salud del país y de la región, tiene en cuenta el Sistema General de Seguridad Social en Salud, y la orientación del programa de formación incorpora escenarios de salud reales de diferentes niveles de atención.

g) Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto

Las asignaturas teóricas y prácticas del programa, en nuestro caso llamadas "Programa Institucional de Actividad Académica – PIAA", han tenido a través del tiempo deconstrucciones y reconstrucciones, buscando favorecer el aprendizaje de los estudiantes en formación. En tal sentido, los docentes coordinadores en compañía de los docentes de apoyo han analizado y presentado al Comité de Currículo, propuestas de cambio relacionadas con la metodología basada en la situación epidemiológica de la población objeto (talleres, laboratorios, trabajo presencial e independiente), los objetivos, la actualización de contenidos, los criterios de evaluación y la bibliografía, sin que se afecte su estructura inicial aprobada por el Ministerio de Educación, mediante el Registro Calificado.

La actualización del currículo de Enfermería ha tomado en cuenta los avances en la educación en enfermería en el mundo, reportados por el Consejo Internacional de Enfermería - CIE; los nacionales, presentados por las organizaciones colegiadas, Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería – ACOFAEN, la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia – ANEC, Organización Colegial de Enfermería – OCE, recomendaciones presentadas por la Organización Mundial de la Salud – OMS y la Organización Panamericana de la Salud – OPS, las orientaciones de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible – ODS, políticas y normas establecidas a nivel estatal y gubernamental que tienen relación con la salud, la educación y el desarrollo social de las poblaciones colombianas; así es como se ha ido integrando dicha legislación, como la política de Seguridad del Paciente (Resolución 1446 de 2006) y sus paquetes instruccionales, Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Decreto 1011 de 2006), el COMPES, las reformas a la Ley 100 de 1993 (Ley 1438 de 2011, Ley 1751del 2015), el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1753 de 2015), la implementación del nuevo Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS, el Plan de Atención en Salud – PAIS, las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, además de los documentos de la Universidad como la Política curricular, la Resignificación curricular de 2004 (Anexo 1.4), el Ajuste curricular de 2009, el Estudio de Pertinencia del Programa de 2016 (Anexo 1.2).

h) Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa

En la Tabla a continuación, se aprecia como los distintos proyectos desarrollados por el Programa, en los últimos cinco años, se articulan y concretan la misión y los objetivos de formación planteados en el Proyecto Educativo del Programa.

Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión, tendiente a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.

Tabla 1.6.
Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa

ELEMENTOS DEL PEP	FUNCIONES MISIONALES	PROYECTOS DEL PROGRAMA
Difundir, aplicar y generar conocimientos sobre el cuidado de la persona y la colectividad, enfocados a promover y mantener la salud y la vida, prevenir la enfermedad y proveer la recuperación, procurando el bienestar en todos los momentos del Curso de vida, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a la formación integral de ciudadanos innovadores, productivos y proactivos que aporten soluciones a los problemas de salud regionales y nacionales;; a través de las políticas de salud, para el beneficio de la población Colombiana. Desarrollar en el estudiante las habilidades y las destrezas necesarias para dar cuidado de enfermería en los diferentes niveles de atención a la persona sana y enferma, a la familia, a la comunidad y el entorno, mediante la aplicación de modelos de cuidado. Generar un proceso enseñanza – aprendizaje para el individuo y el colectivo que permita la apropiación del conocimiento y el desarrollo de habilidades, para el desempeño personal y el trabajo de equipo, con comunicación asertiva.	DOCENCIA PROYECCIÓN INVESTIGACIÓN	PROYECTOS DE INVESTIGACION EN EL AULA (2016 - 2018) • Manual para la valoración de las conductas del desarrollo infantil, diagnósticos enfermeros y pautas de estimulación adecuada para el menor de cinco años. • Modelamiento de negocio en salud, una oportunidad disciplinar: cuidado de enfermería al paciente oncológico, un enfoque socio-familiar y una alternativa de trabajo indelegable. • Representaciones sociales del concepto salud enfermedad en un grupo de alumnos de la asignatura: fundamentación de procesos salud-enfermedad • Diseño de un instrumento para la valoración integral de enfermería al Adulto Mayor basado en la propuesta de taxonomía III de NANDA I • Notas históricas de la llegada del cuidado de enfermería a Manizales (Caldas). PRODUCTOS DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN • Prácticas de autocuidado en estudiantes de las carreras de medicina, enfermería y licenciatura en educación física de una universidad pública. 2012-2014 • Concepciones y prácticas de autocuidado en salud de jóvenes desde el enfoque cultural • Concepciones y prácticas de autocuidado en salud de jóvenes de tres instituciones educativas de la Comuna Ecoturístico Cerro de Oro de Manizales desde el enfoque de atención primaria en salud • Concepciones y Prácticas de Autocuidado en Salud desde el Enfoque de Atención Primaria en Salud. • La tele-enfermería como herramienta para potencializar el autocuidado en jóvenes • Evidencia para pilotear decisiones: Un enfoque desde el autocuidado y la salud • Historiografía de la llegada del cuidado de Enfermería a la ciudad de Maizales • Ponencia: Derecho a la salud en población en condición de desplazamiento. • Ponencia: Experiencia pedagógica: La Doble Condena. • Hallazgos sociodemográficos, antropométricos y del desarrollo infantil de los niños y niñas de 1 mes a 10

ELEMENTOS DEL PEP	FUNCIONES MISIONALES	PROYECTOS DEL PROGRAMA
		años, atendidos en consulta por enfermera, en un centro de primer nivel de atención, Manizales, 2012 – 2015 • Seguimiento al manejo del dolor en pacientes con cirugía ambulatoria en el Hospital Infantil Rafael Henao Toro, Manizales
		INVESTIGACIONES REALIZADAS POR DOCENTES DEL PROGRAMA • Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como estrategia de cuidado a personas con HTA y diabetes • Calidad de vida relacionada con la salud y determinantes sociales de la salud en población trabajadora informal mayor de 18 años • Efecto de un programa de TIC en el fomento de la lactancia materna en un grupo de mujeres lactantes del departamento de caldas 2018 • Encuesta poblacional sobre conocimientos y uso de métodos anticonceptivos en mujeres de 10 a 49 años en Manizales • Efectividad de un modelo de telepsiquiatría sincrónico vs asincrónico sobre la salud mental de pacientes internados en un centro de privación de la libertad • Teleasistencia para mejorar la funcionalidad de personas con discapacidad visual grave o con ceguera • Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia. • Política vejez y envejecimiento en caldas • Adaptación al contexto colombiano de los instrumentos PCAT para la evaluación de la atención primaria de salud • Percepción de los estudiantes de enfermería de universidades colombianas, sobre la influencia del currículo de formación profesional en el autocuidado de su salud. • Efecto de un programa de mensajería de texto sobre el autocuidado durante el período prenatal en una comunidad de mujeres gestantes y sus acompañantes Manizales 2015 • Activos comunitarios en salud en dos municipios de caldas en el marco de la atención primaria en salud • Enfoque de enfermería familiar y cultural para la visita domiciliaria: aporte para la atención primaria en salud

ELEMENTOS DEL PEP	FUNCIONES MISIONALES	PROYECTOS DEL PROGRAMA
		• Evaluación de la relación docencia-servicio para la formación de talento humano en salud en Colombia • Determinantes sociales de la salud y la carga de la enfermedad visual en cafeteros el departamento de Caldas • Ejercicio físico para el control del riesgo cardiovascular en jóvenes universitarios de la ciudad de Manizales • Modos, condiciones y estilos de vida de los estudiantes de la Universidad de Caldas, 2016-2017 • Evaluación de métodos moleculares y microscópicos para la detección de Cryptosporidium SPP. • Relación entre perfil antropométrico, motor condicional y actividad física con diabetes, hipertensión y dislipidemia en conductores de servicio público urbano de Manizales • Prevalencia de hipotiroidismo en un grupo de personas dislipidémicas mayores de 35 años • Evaluación proteómica y funcional de los fenómenos DE glicosilación tipo O-glcNAc y sus implicaciones terapéuticas en un modelo experimental de reacondicionamiento, isquemia y reperfusión cerebral. • Prueba de identificación de olores para valoración del olfato en población caldense (polca)
		PROYECTOS DE PROYECCION • Preparación para la maternidad a la familia gestante. (2013 – 2017) • ¡POR AMOR A MÍ! Niños y niñas saludables, con más corazón e inteligencia • Programa de estimulación adecuada para los centros de desarrollo infantil de Manizales, (2013 – 2018) • Manual de Pautas de estimulación adecuada para la familia. 2018 • Diseño e implementación de las Rutas Integrales de Salud según el modelo MIAS. (2017 - 2018) • Implementación y seguimiento al proyecto de gestión integral de residuos en la facultad de ciencias para la salud (2013 – 2018) • Oficina de Educación en Salud (2013 – 2018) • Contacto Saludable (2013 – 2017) • Valoración básica de los barrios de las comunas de Manizales (2013 – 2016) • Articulación de la Problemática de las Drogas: Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, Manizales (2013 – 2018) • Centro de apoyo a los procesos de educación en salud (2013)

ELEMENTOS DEL PEP	FUNCIONES MISIONALES	PROYECTOS DEL PROGRAMA
		• Integración Funcional para la salud comunitaria en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana seguridad de varones y en la Reclusión de Mujeres de la ciudad de Manizales año (2013 – 2018) • Apoyo a la política departamental de salud sexual y reproductiva y de atención a la primera infancia (2013 - 2018) • Capacitación y Sensibilización en la Implementación de la Estrategia de Seguridad del Usuario, en las instituciones objeto del convenio Docente-Asistencial (2014). • Capacitación sobre la Estrategia AIEPI para Auxiliares de Enfermería (2015 - 2016) • Atención integral a niños y jóvenes con trastorno con déficit de atención con hiperactividad en la ciudad de Manizales (2015) • Oficina de educación en salud (2015 - 2018) • Preparación para las pruebas SABER PRO a los estudiantes de Enfermería (2016 - 2017) • Cine, alternativa pedagógica de aprendizaje (2016 - 2018) • Modelo de Gestión del Cuidado de la Salud para la infancia y adolescencia en una institución educativa media vocacional de la ciudad de Manizales (2016 - 2018) • Fase de seguimiento al proyecto de gestión integral de residuos en la facultad de ciencias para la salud en cumplimiento al proceso de habilitación de la IPS clínicas y especialistas de la universidad de caldas (2016 - 2018) • Universidad Promotora de Salud- UPS (2017 - 2018) • Buen Vivir": un proyecto de Atención Primaria Social en Salud basado en las capacidades humanas (2017 - 2018) • Acompañamiento Integral a Mujeres Emprendedoras de la Zona Rural del Municipio de Villamaría (Caldas) (2017 - 2018) • Mesa de Trabajo Operativo- Rutas Integrales de Atención en Salud -RIAS Caldas (2017 - 2018) • Escuela de Cuidadores (2018)

Fuente: Programa de Enfermería

i) Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional

Se evidencia con las acreditaciones de alta calidad consecutivas, desde el 1998, que el Programa es reconocido por su alta calidad académica, a nivel nacional e internacional, y

que contribuye a la formación integral de las personas, para brindar cuidado de enfermería con énfasis en la promoción y la prevención, propendiendo por la conservación de la salud y la vida, en beneficio de los individuos y las colectividades, el desarrollo de proyectos de investigación y de proyección de alto beneficio social, con la participación de docentes y estudiantes. En este sentido podría apalancarse una relación entre el cumplimiento de sus propósitos con los impactos que el Programa tiene sobre el entorno social, motivado por la alta demanda de profesionales de nuestra institución y el reconocimiento de la calidad en el desempeño, por parte de los empleadores. Es pertinente, además, hacer referencia a los altos cargos alcanzados por varios de nuestros profesionales, en estamentos institucionales, organizaciones académicas y gremiales de la profesión, igual que las representaciones gubernamentales a nivel nacional, regional y local en instituciones y dependencias de salud o relacionadas con la calidad y la seguridad social en salud.

El Programa ha desarrollado proyección social en la modalidad de prácticas académicas en instituciones del sector público y privado y organizaciones de índole comunitaria, con presencia mayoritaria en el departamento de Caldas, y otros departamentos del área andina.

En relación con la incidencia del Programa en el grupo de referencia de la profesión, se realizan eventos académicos como simposios, diplomados, cursos de interés disciplinar y la Conmemoración del Día del Profesional de Enfermería en el que participan docentes y estudiantes con actividades académicas y recreativas, así mismo proyectos de intervención en la comunidad.

Figura 1.1. Conmemoración Profesional de Enfermería a cargo de la Federación de Estudiantes -FEDEN - 12 Mayo 2018. Biblioteca Facultad de Ciencias para la Salud
Fuente: Programa de Enfermería

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 3

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,4

1.3. SÍNTESIS DEL FACTOR

1.3.1. Fortalezas

- El Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, es uno de los programas más antiguos del Eje Cafetero, ha sido acreditado en tres oportunidades, lo que le ha permitido convertirse en referente para otros programas en los ámbitos regional y nacional.
- La comunidad académica reconoce los lineamientos institucionales del PEI, como la visión, la misión, los objetivos y los valores.
- La comunidad académica del programa, reconoce y comparte el PEP y considera que es coherente con los lineamientos institucionales, es decir, con el PEI.
- La comunidad académica y el entorno social, reconocen que el programa es una unidad académica que ha causado impacto, por la calidad en la formación y el desempeño de profesionales en enfermería.

- La comunidad académica reconoce que la universidad tiene políticas que favorecen el ingreso de aspirantes y la permanencia de estudiantes en el programa, procurando el bienestar estudiantil y con una infraestructura física que favorece el desplazamiento en el ámbito universitario.
- La comunidad académica, reconoce que el PEP contempla los aspectos curriculares, el plan de estudios, la evaluación y otros elementos fundamentales en la formación del perfil de profesionales de enfermería, mediante un modelo pedagógico experiencial, constructivista y problémico, que lleva a la complejidad del conocimiento científico.
- Los estudios sobre la pertinencia del programa, demuestran en general, que se ha respondido a las necesidades de las personas, las familias, las colectividades y el entorno.
- Se han desarrollado proyectos de investigación y de extensión, que atienden a las funciones misionales del PEP.

1.3.2. Oportunidades de mejora

- Realizar inducción y reinducción de docentes y estudiantes nuevos y antiguos del programa, incluyendo todos los aspectos relacionados con el Proyecto Educativo de Programa – PEP, para lograr mayor comprensión de los elementos curriculares y sus novedades, el modelo pedagógico, sistemas de evaluación, aplicación de la misión y los objetivos del PEP y otros, en coherencia con los lineamientos institucionales (PEI), del programa (PEP) y con el objeto de estudio de la profesión.
- Motivar en docentes y estudiantes, el desarrollo de semilleros de proyectos de investigación en el aula, investigación científica y proyectos de extensión con énfasis en el objeto de estudio de la profesión.
- Motivar en docentes y estudiantes, el desarrollo de proyectos de investigación en el aula, investigación científica y proyectos de extensión con énfasis en el objeto de estudio de la profesión.
- Realizar un nuevo estudio sobre relevancia académica y pertinencia social del programa que incluya:
- Tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina.
- Identificación de necesidades y requerimientos productivos, de competitividad, tecnológicos y del talento humano en el entorno laboral.
- Necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.
- Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el PEP.
- Modernización, actualización y pertinencia del currículo, de acuerdo a las necesidades del entorno.
- Necesidades formativas en la región del eje cafetero acorde a los lineamientos y las políticas del sector salud.
- Evaluación del impacto del programa, de acurdo a sus propósitos y objetivos y la incidencia en el entorno social.

1.4. JUICIO CRÍTICO

El análisis de los resultados obtenidos de las características y las condiciones del Factor, nos permite establecer un juicio positivo sobre el programa, el cual reconoce que su Proyecto Educativo está en consonancia con el PEI institucional, que la comunidad académica lo conoce y orienta el desarrollo de sus funciones misionales. En consecuencia, el plan de mejora se sustenta en las oportunidades descritas para que el programa le dé continuidad a su fortalecimiento y continúe con el reconocimiento y liderazgo que ha tenido hasta la fecha.

1.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 1

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
Algunos docentes y estudiantes nuevos y antiguos del programa, desconocen parte de los aspectos PEP.	Programa de inducción y reinducción específico para los docentes y estudiantes nuevos y antiguos del programa, cada semestre, incluyendo todos los aspectos relacionados con el Proyecto Educativo de Programa – PEP, para lograr mayor comprensión de los elementos curriculares y sus novedades, el modelo pedagógico, sistemas de evaluación, aplicación de la misión y los objetivos del PEP y otros, en coherencia con los lineamientos institucionales (PEI), del programa (PEP) y con el objeto de estudio de la profesión.	Los docentes y estudiantes nuevos y antiguos, que ingresan cada semestre al programa de enfermería, deben tener un programa de inducción y reinducción de 8 horas sobre lineamientos institucionales (PEI), del programa (PEP) y con el objeto de estudio de la profesión.	El 80% de la población estudiantil y el 80% de los docentes, recibirán inducción y reinducción sobre lineamientos institucionales (PEI), del programa (PEP) y con el objeto de estudio de la profesión.
Existe mediana participación de docentes y estudiantes del programa, en semilleros de investigación en el aula, investigación aplicada o proyectos de extensión con énfasis en el objeto de estudio de la profesión.	Mayor número de docentes y estudiantes participantes en semilleros de investigación en el aula o investigación aplicada o proyectos de extensión con énfasis en el objeto de estudio de la profesión.	Cada una de las asignaturas de cuidado, deben generar semilleros en el área específica con proyectos de investigación en el aula o investigación aplicada o proyectos de extensión con énfasis en el objeto de estudio de la profesión.	Entre el 2019 y el 2020, se desarrolla un semillero nuevo por cada asignatura de cuidado con un proyecto de investigación en el aula o una investigación aplicada o un proyecto de extensión con énfasis en el objeto de estudio de la profesión.

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
Identificar la relevancia académica y pertinencia social del programa, entre los años 2020 y 2022.	Realizar un nuevo estudio sobre relevancia académica y pertinencia social del programa, entre los años 2020 y 2022, que incluya: Tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina. Identificación de necesidades y requerimientos productivos, de competitividad, tecnológicos y del talento humano en el entorno laboral. Necesidad social del programa en la metodología que se ofrece. Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el PEP. Modernización, actualización y pertinencia del currículo, de acuerdo a las necesidades del entorno. Necesidades formativas en la región del eje cafetero acorde a los lineamientos y las políticas del sector salud. Evaluación del impacto del programa, de acuerdo a sus propósitos y objetivos y la incidencia en el entorno social. Incluir los lineamientos e indicadores que haya establecido el CNA, para la posterior acreditación.	Realizar el estudio sobre relevancia académica y pertinencia social del programa, entre los años 2020 y 2022.	Tener en el 2023, los resultados del estudio sobre relevancia académica y pertinencia social del programa.

FACTOR 2. ESTUDIANTES

2.1.EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- El rediseño del sitio web de "Admisiones" da a conocer de forma ágil, sencilla, pertinente y útil la información para la selección, ingreso y gestión del proceso de admisión virtual a la Universidad.
- El Sistema de Información Académica –SIA- ha mejorado el proceso de matrícula, inscripción y cancelación de actividades en línea superando restricciones del pasado.
- Se destaca la participación de la Federación de Estudiantes de Enfermería (FEDEN) en eventos de carácter local, regional y nacional, asumiendo representaciones importantes en la Asociación Colombiana Estudiantil de Enfermería (ACOEEN) como la Presidencia y la Coordinación Regional del Occidente de Colombia.
- Aumento en la participación del número de estudiantes de Enfermería en programa de intercambios académicos en países como Brasil, México, Cuba y Estados Unidos.
- Aumento en la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares, donde se destacan: semilleros de investigación, ponencias académicas en eventos nacionales e internacionales, actividades de preparación para las pruebas Saber-Pro, jornadas académicas de preparación para la vida laboral, cátedra Cero.
- Participación activa de estudiantes en tutoría del programa "Permanece con calidad".

2.2.ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO

a) Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes

Los mecanismos de ingreso que tiene establecida la Universidad para la incorporación de sus estudiantes se encuentra contemplado en el artículo 8 del Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior, por medio del cual se adopta el reglamento estudiantil para los estudiantes de los programas académicos de pregrado y posgrado, donde se define la admisión como "el acto por el cual la universidad selecciona académicamente de la población de aspirantes inscritos, a quienes de acuerdo con los requisitos establecidos puede matricularse en un Programa

Académico".

De igual manera en el Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico, por medio del cual se reglamenta el 016 en su capítulo II se especifica la inscripción, admisión y matricula detallados en los artículos del 6 al 22.

El Consejo Académico, establece los criterios relacionados con cupos, tipo de convocatoria, ponderados por programa de los Exámenes de Estado para el Ingreso a la Educación Superior en el Acuerdo 012 de 2016 corresponde, de igual manera, al Consejo Académico establecer o modificar los cupos de admisión o la periodicidad de la misma, previa recomendación del Programa y del Consejo de Facultad. El Comité Veedor, establecido para el proceso de Admisión, contemplado en la Resolución 17 de 2010 del Consejo Académico, garantiza la transparencia de este proceso.

El ingreso a los programas de pregrado se hace mediante la ponderación de los resultados del Examen de Estado, cuyos factores han sido aprobados previamente por el Consejo Académico para cada programa. No obstante, algunos programas tienen como requisito pruebas de aptitud.

En el Sistema Integrado de Gestión se encuentran los procedimientos para la inscripción, admisión y matrícula de los aspirantes a programas de pregrado. Además, se dispone en la página web principal de la Universidad el link de admisiones http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/ que contiene toda la información, sobre los programas académicos que se ofrecen en la convocatoria, entre ellos si el programa requiere presentación de una prueba de aptitud específica, el calendario de las admisiones y guía para aspirantes y admitidos.

Además de las Pruebas (Saber pro) existe otras políticas, criterios y reglamentaciones generales o por vía de excepción para la admisión de estudiantes, que se relacionan a continuación:

- El Acuerdo 011 de 2006 del Consejo Académico, por el cual se definen los criterios generales del sistema de admisiones de la Universidad para programas presenciales de pregrado**.**
- El Acuerdo 012 de 2006 del Consejo Académico**,** por el cual se fijan los criterios sobre cupos, tipos de convocatoria, ponderación por programa y pruebas de aptitud del sistema de admisiones.
- El Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior y Acuerdo 049 del Consejo Académico de diciembre de 2007, por el cual se adopta el Reglamento estudiantil y reglamenta lo pertinente de este Acuerdo, en lo concerniente al sistema de admisiones generales y por vía de excepción en la Universidad.

Una vez realizado el proceso de admisión, se ofrecen las indicaciones para matricula: cronogramas, trámites y documentación, así como las particularidades del proceso para

quienes posean condiciones especiales, en función de circunstancias académicas y sociales particulares que le dan un carácter incluyente.

En el artículo 9 del Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico anteriormente señalado, se refiere a este tipo de aspirantes especiales, es decir, aquellos que se identifican por una de las siguientes condiciones particulares ya sea de carácter académico o social y que pretenden ingresar a un programa de pregrado:

- Distinción Andrés Bello Nacional o Departamental.
- Mejor bachiller.
- Comunidades indígenas.
- Comunidades Afrodescendientes.
- Ciclo complementario.
- Reservista.
- Bachilleres de Departamentos en donde no existen sedes de educación superior.
- Bachilleres provenientes de colegios ubicados en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público.
- Bachilleres isleños (Adicionado mediante Acuerdo 43 del 03 de agosto de 2010).
- Estudiantes de bachillerato destacados.

Lo anterior, permite el ingreso de una variedad de estudiantes de diferente origen étnico, geográfico y social.

b) Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mediante mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años

En la tabla 2.1 se evidencia el ingreso de estudiantes de acuerdo a las reglas generales y excepcionales de admisión. Al Programa de Enfermería han ingresado, en los últimos cinco años, 145 estudiantes en calidad especial de los cuales 21 estudiantes son procedentes de comunidad afrodescendiente, 35 de comunidad indígena, 50 mejores bachilleres (procedentes de Ciudad no Capital), 11 de municipios de difícil acceso o con problemas de orden público, 6 con distinción Andrés Bello, 19 de Departamentos sin sedes de Educación Superior.

Tabla 2.1
Número de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mediante mecanismos de admisión excepcionales.

INGRESO	2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	2016 1	2016 2	2017 1	2017 2	TOTAL
Comunidad Indígena	3	2	1	3	1	5	4	6	9	1	**35**
Comunidad Afrodescendiente	2	2	2	2	3	1	2	2	3	2	**21**
Mejor Bachiller (ciudad no capital)	1	8	7	4	4	6	10	8	1	1	**50**
Municipios de Difícil Acceso o con Problemas de Orden Público	1	1	0	1	2	1	2	1	2	0	**11**

Regular	48	49	48	47	47	44	38	39	41	64	**465**
Transferencia	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	**3**
Andrés Bello	0	0	0	0	0	1	0	3	2	0	**6**
Departamentos sin Sedes de Educación Superior	9	1	0	1	1	1	2	2	1	1	**19**

Fuente: Sistema Gerencia Lupa, 2013-2018

c) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión, y sobre la aplicación de los resultados de dicha evaluación

La política de Admisión continúa su cumplimiento de acuerdo a las normas generales establecidas por la universidad. En el Acuerdo 16 de 2007 se encuentra estipulado el proceso de admisión, en el Acuerdo 49 de 2007 se encuentra establecidos los requisitos y condiciones para la inscripción, además reglamenta la conformación del Comité veedor para el proceso de admisión garantizando la transparencia del procedimiento, contemplado en la Resolución 17 de 2010 del Consejo Académico. Dicho comité está constituido por un delegado de la secretaría general, uno de los representantes estudiantiles del Consejo Académico y un delegado de la oficina de Control Interno de Gestión, esto con miras a vigilar el estricto cumplimiento de las normas que regulan la materia, realizar sugerencias para el mejoramiento continuo, y en general, garantizar la transparencia de este tipo de procesos. En este procedimiento interviene además el Centro de Admisiones y Registro Académico y el Consejo Académico como instancia donde se adoptan los planes de mejoramiento.

d) Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes

Los requisitos para el ingreso de estudiantes en condiciones de transferencia, homologaciones u otros tipos de procesos, están relacionados en cuanto el ponderado de los resultados de las pruebas Saber 11 para el ingreso al Programa de Enfermería, ello con el fin de garantizar la igualdad en la admisión de quienes ingresan de forma regular. Los requisitos están establecidos en los artículos 23 a 29 del Reglamento Estudiantil (Acuerdo 049 de 2007).

Los estudiantes que pretenden ingresar mediante esta modalidad pueden realizar el proceso y hacer la descarga de los formatos para realizar la solicitud de ingreso en el enlace de Traslados y Transferencias de la página web de la Universidad de Caldas. Esta estrategia de comunicación y difusión permite que los procesos sean transparentes, ágiles y de conocimiento público. La relación de admitidos bajo este mecanismo, así como el reconocimiento de créditos, se especificará en detalle en el factor procesos académicos.

Corresponde a la Dirección o Coordinación del Programa *autorizar la transferencia de estudiantes* de Instituciones de Educación Superior debidamente reconocidas por el Estado y que provengan de Programas con registro calificado o acreditación de alta calidad, siempre

y cuando exista la disponibilidad de cupos en las actividades académicas y se cumpla con los siguientes requisitos:

- Presentar solicitud escrita del interesado al Director o Coordinador del Programa respectivo, en las fechas definidas en el calendario académico.
- Haber estado matriculado o en reserva de cupo en la institución de educación superior de procedencia en el año anterior.
- No haber recibido sanciones académicas o disciplinarias de suspensión o expulsión en la Universidad de procedencia, ni haber perdido la calidad de estudiante por bajo rendimiento académico. Lo anterior debe certificarse por la autoridad competente de la institución de educación superior de donde proviene el solicitante.
- Acreditar, mediante certificado emitido por el Centro de Admisiones y Registro Académico de la Universidad de Caldas un ponderado, en el Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, igual o superior al del último estudiante regular admitido al Programa respectivo en el período académico de la solicitud. Para el caso de los Programas de postgrado, el requisito será superar las pruebas específicas de ingreso previstas institucionalmente.
- Presentar certificados de calificaciones de las actividades académicas cursadas con la respectiva valoración en créditos académicos.
- Presentar los contenidos de los programas de las asignaturas cursadas y aprobadas, debidamente refrendados por la autoridad competente de la institución de educación superior de origen.
- Cancelar la tarifa vigente para el estudio de su solicitud, hoja de vida, homologaciones y reconocimiento de créditos.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 4

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	5,0

CARACTERÍSTICA 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

a) Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles

El programa de Enfermería está acreditado como un programa de alta calidad de acuerdo a la Resolución N° 15548 del 1 de noviembre de 2013 por 6 años, con registro calificado según Resolución N° 12345 del 30 de julio de 2018 otorgado por 7 años, código del proceso N°43948. Otorga el título de Enfermero(a), con un número mínimo de créditos de 166, se oferta en jornada diurna en modalidad presencial en la ciudad de Manizales (Caldas). El Número del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) es 290, la

anterior información puede verificarse en la página de la Universidad de Caldas donde se realiza la oferta de los diferentes programas académicos http://aspirantes.ucaldas.edu.co/enfermeria2/

La modificación de cupos de admisión, así como el número de convocatorias está estipulado en el Acuerdo 49 de 2007, artículos 7 al 9 del Consejo Académico quien es el órgano responsable de dicha decisión, previa solicitud de los Consejos de Facultad. Así las cosas, corresponde al Consejo Académico establecer o modificar los cupos de admisión o la periodicidad de la misma, con previa recomendación del Comité de currículo del Programa y del Consejo de Facultad, ofertando un cupo máximo de 60 estudiantes semestralmente por directriz del Acuerdo N° 012 de 2006 del Consejo Académico.

En la Política Curricular de la Universidad de Caldas, artículo 27 del Acuerdo 029 del 2008, modificado por el Acuerdo 29 de 2013 del Consejo Académico, se define el número de estudiantes por actividad académica teórica así como de las actividades teórico prácticas que no requieran laboratorio ni utilización de un sitio de práctica específico, podrá tener hasta 45 estudiantes o en su defecto el máximo número de estudiantes que permita la capacidad instalada de las aulas asignadas por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

Existen unas aptitudes básicas para el aspirante que desee estudiar Enfermería en la Universidad de Caldas como son: respeto por los valores individuales y sociales; capacidad para trabajar en equipo; sensibilidad social e interés por la investigación de los temas relacionados con la salud.

Como requisito adicional de las pruebas de estado ICFES se tienen en cuenta los siguientes ponderados:

Tabla 2.2.
Ponderados para el ingreso al Programa de Enfermería

Ponderación Escala ICFES anterior a 2014-2	Ponderación Escala ICFES a partir de 2014-2
Biología 20%, Lenguaje 20%, Matemática 20%, Ciencias Sociales (Historia, Geografía) 10%, Filosofía 10%, Química 15%, Física 5%.	Lectura Critica 30 %, Matemática 20%, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas 10%, Ciencias Naturales 40%.

Fuente: http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/programas-pregrado-presencial-2018-2/

b) Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles

La satisfacción de los estudiantes respecto a la relación entre el número estudiantes admitidos, el número de docentes y los recursos físicos y académicos del Programa de

Enfermería se encuentra en un nivel superior. Se nota un leve aumento en la zona de satisfacción durante el 2018.

Tabla 2.3.

Apreciación de estudiantes del Programa sobre la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.

ESTUDIANTE	**ZONA DE SATISFACCIÓN (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**
Apreciación de estudiantes del Programa sobre la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles	84%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2018.

Tabla 2.4.

Apreciación de profesores del Programa sobre la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.

DOCENTES	**ZONA DE SATISFACCIÓN (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**
Apreciación de profesores del Programa sobre la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles	86 %

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2018.

De igual manera, el 86,9% de los profesores (Sistema Gerencial Lupa, 2018), manifiestan estar satisfechos frente a la relación entre el número estudiantes admitidos, el número de docentes y los recursos físicos y académicos del Programa de Enfermería.

Tabla 2.5.

Apreciación de estudiantes y docentes a la suficiencia de docentes para atender los estudiantes

PREGUNTA	**ZONA DE SATISFACCIÓN (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**	
	DOCENTES	**ESTUDIANTES**
Pregunta a docentes: Valore la suficiencia del número de profesores de que dispone la Universidad para atender la totalidad de los estudiantes admitidos.	86,9%	
Pregunta a estudiantes: Valore la suficiencia del número de profesores para atender la totalidad de los estudiantes admitidos.		84,8%

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2018.

Para ambos estamentos el porcentaje en zona de satisfacción esta 86,9% para docentes y 84,8% para estudiantes.

c) Población de estudiantes que ingresó al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las pruebas de estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y la absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados)

Figura 2.1. Inducción estudiantes primer semestre. 2018-1. Facultad de Ciencias para la salud
Fuente: Programa de Enfermería

El proceso de admisión es coordinado entre la Oficina de Planeación y Sistemas en la etapa de selección y la Oficina de Admisiones y Registro Académico en la matrícula. Este proceso se realiza de manera semestral dando la posibilidad de ingreso además de los bachilleres de calendario A en la convocatoria de inicio de año, así como a los estudiantes de calendario B en el mes de junio, de igual manera la Universidad otorga cupos a aspirantes en condiciones especiales, como se enunció con anterioridad.

El mecanismo de ingreso a la Universidad de Caldas se establece mediante los resultados de las Pruebas Saber 11 o ICFES y no existe un puntaje mínimo de admisión. La selección se realiza partiendo de los mejores puntajes de los aspirantes inscritos al programa hasta cumplir el número de cupos establecidos, dejando un grupo de estudiantes en lista de espera si los admitidos no se presentan, posterior se realizan segundos y terceros llamados para cubrir el

número total de cupos ofertados. En los últimos cinco años han ingresado al Programa de Enfermería 602 estudiantes.

Tabla 2.6.

Población de estudiantes que ingresaron al programa en los últimos cinco años y ponderados.

Total cupos ofertados	Total admitidos	No se presentó	Reserva de cupo	Total admitidos Matriculados	Ponderado Máximo	Ponderado Mínimo	Ponderado Promedio	Año	Periodo
60	74	13	0	61	69,05	56,65	60,43	2014	1
60	79	16	3	60	67,40	56,90	60,13	2014	2
60	77	16	4	57	2,4730	1,2562	1,62	2015	1
60	59	0	0	59	3,1062	1,1499	1,60	2015	2
60	67	8	3	61	3,3139	1,2995	1,79	2016	1
60	87	21	3	63	3,8934	0,9389	1,56	2016	2
60	91	22	9	60	2,4169	1,1727	1,63	2017	1
60	91	28	2	61	3,2624	0,9820	1,36	2017	2
60	89	20	9	60	2,3623	1,0535	1,45	2018	1
49	72	14	7	51	3,0019	0,9527	1,26	2018	2

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2018.

Es preciso aclarar que, para el proceso de admisión a partir del 2015-1 la Universidad de Caldas tuvo en consideración el cambio implementado por parte del ICFES con respecto al sistema de calificación de la prueba SABER 11, aplicada a partir del periodo 2014-2. Al modificar no sólo las escalas de evaluación sino también las áreas de núcleo común que se evaluarían a partir del segundo periodo del año 2014, las Instituciones de Educación Superior de Colombia que utilizan los puntajes SABER 11 como criterio de selección de admitidos se vieron en la obligación de implementar diversos mecanismos que permitieran desarrollar los procesos de admisión de acuerdo con las particularidades de cada una; en nuestro caso, la Universidad de Caldas trabaja las convocatorias de admisión mediante el sistema de PONDERADOS, mediante los cuales cada programa académico establece un peso porcentual de cada área de núcleo común de la prueba SABER 11 de acuerdo con el objeto de estudio de cada programa.

El Consejo Académico de la Universidad de Caldas al mantener el sistema a través de ponderados estableció un mecanismo que permitió hacer equivalentes los puntajes SABER 11 establecidos antes del 2014-2 contra los puntajes posteriores a dicho periodo. Fue así como el Departamento de Matemáticas propuso la utilización de un modelo de estandarización de puntajes para el cual se aplicó la siguiente fórmula:

$$E = (\mu - Xo) / \sigma$$

Dónde:

E = Puntaje estandarizado
Xo = Ponderado del aspirante (según el periodo de presentación de la prueba SABER 11).
μ = Media aritmética de los ponderados para todos los aspirantes por cada programa.
σ = Desviación estándar con respecto a los ponderados para todos los aspirantes por cada programa.

Se hace claridad que tanto la media aritmética como la desviación estándar son mediciones que se realizan para los aspirantes en cada programa académico, es decir, que no se mezclan datos de aspirantes de un programa con los de otros. Así mismo es importante destacar que ese mismo cálculo se realizó para cada grupo de aspirantes según el periodo de presentación de la prueba SABER 11 (antes y después de 2014-2).

Como es deber de la institución garantizar el derecho a la educación, se restringieron los periodos de la prueba SABER 11, aceptando resultados desde el año 2000 hacia adelante. Igualmente se resalta que el ICFES únicamente realizó un proceso de RECALIFICACIÓN para puntajes desde 2012-1 hacia adelante.

Una vez aclaradas estas consideraciones, se debe tener en cuenta que el mecanismo propuesto y aprobado por el Consejo Académico permite equiparar puntajes de diferentes escalas a una sola escala de calificación cuyos valores se encuentran entre - 4 y 4, independientemente del periodo en que se hayan presentado las pruebas SABER 11, poniendo a todos los aspirantes a concursar en igualdad de condiciones.
La siguiente tabla nos muestra el índice de absorción donde se evidencia una relación constante entre el número de estudiantes admitidos con relación al número de matriculados.

Tabla 2.7.
Índice de absorción Programa de Enfermería, 2014 a 2018

Año	Total cupos ofertados	Total admitidos	No se presentó	Reserva de cupo	Total admitidos y matriculados	Índice de absorción
2014-1	60	74	13	0	61	82,43
2014-2	60	79	16	3	60	75,94
2015-1	60	77	16	4	57	74,02
2015-2	60	59	0	0	59	100
2016-1	60	67	8	3	61	91,04
2016-2	60	87	21	3	63	72,41
2017-1	60	91	22	9	60	65,93
2017-2	60	91	28	2	61	67,03
2018-1	60	89	20	9	60	67,41
2018-2	49	72	14	7	51	70,83

Fuente: SIA Programa, 2018

d) En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar la utilización de escenarios de práctica requeridos para cumplir con los objetivos del programa.

El Programa de Enfermería en su malla curricular especifica que el periodo de inicio de prácticas asistenciales se da a partir del cuarto semestre hasta el décimo semestre de formación que corresponde a la Profundización, el Anexo 2.1 muestra de manera discriminada los 31 convenios docencia-servicio, relacionando: el período académico al que corresponde, el nombre de la asignatura y su correspondiente práctica formativa, las competencias a desarrollar definidas para cada práctica, las instituciones con las que se tienen los convenios, el número de estudiantes por cada escenario de práctica, la fecha de vigencia del convenio y si la institución es acreditada en alta calidad o está en proceso de acreditación.

e) Evidenciar que los convenios de docencia-servicio se realizan a largo plazo y con IPS acreditadas o con hospitales Universitarios y en ellos la dinámica interinstitucional denota equilibrio y reciprocidad.

Además del Anexo 2.1 descrito en el ítem anterior (literal d - característica 5), podemos evidenciar los acuerdos que la Universidad de Caldas a celebrado para efectuar la contraprestación a las prácticas institucionales en las diferentes Instituciones.

Se tiene convenio con 31 Instituciones de Salud, de las cuales se encuentran 2 con acreditación de Alta Calidad como lo son Servicios Especiales de Salud (SES Hospital de Caldas) de la ciudad de Manizales (Caldas) y la Fundación Cardioinfantil - Instituto de Cardiología de la ciudad de Bogotá (Cundinamarca), las otras 29 instituciones actualmente se encuentran en proceso de Acreditación.

La reciprocidad de la Universidad de Caldas en relación a los convenios docencia servicio entre el Programa de Enfermería y las diferentes instituciones de salud está enmarcada en el "Modelo de contraprestación de las prácticas de salud para los estudiantes de los programas de Enfermería y Medicina", publicado el 10 de enero de 2018 por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la Universidad de Caldas (Anexo 2.2.), que estipula los criterios normativos y las variables asociadas al reconocimiento a las instituciones prestadoras de salud con las siguientes consideraciones técnicas que integran dicho modelo:

1. A través de la matrícula académica que constituye el ingreso per cápita por transferencia de recursos para la docencia, se tiene como criterio normativo fundamental que el 20% o 30% para Servicios Especiales de Salud (SES Hospital de Caldas) del valor referente de matrícula semestral sea el considerado para establecer la contraprestación semestral por prácticas en salud a las entidades en convenio.
2. La contraprestación a las instituciones prestadoras de servicios de salud IPS, se realiza de manera proporcional a las horas de práctica que el estudiante haya realizado en dicha institución semestralmente y de acuerdo a las condiciones pactadas en el convenio correspondiente.

3. La dedicación efectiva del estudiante a la práctica semestral en la entidad prestadora de salud, se calcula con base en el número de semanas académicas semestrales definidas en el calendario académico aprobado cada año por el Consejo Académico de la Universidad, así como el número de semanas académicas semestrales de práctica definidas en el plan de estudios del programa de Enfermería, el número de horas semanales de práctica definidos en el Programa Institucional de Actividad Académica PIAA de cada asignatura práctica por desarrollar y el número de horas en práctica semestral en cada entidad definidas en el convenio de práctica suscrito con la entidad.
4. El valor de la contraprestación por prácticas semestrales en cada entidad prestadora de salud por cada estudiante es el resultado de multiplicar el porcentaje de dedicación práctica semestral de cada estudiante en la entidad por el 20% o 30% para Servicios Especiales de Salud (SES Hospital de Caldas) del valor referente de matrícula semestral y en consecuencia, el total de contraprestación corresponderá a la multiplicación de esta valor por el número total de estudiantes en convenio y que desarrollaron la práctica en la entidad prestadora de salud.

f) En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar que la relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de práctica (camas, docentes, tutores, investigadores, entre otros) es adecuada y suficiente.

El programa de Enfermería de la Universidad de Caldas para los 31 convenios institucionales tiene un anexo técnico revisado y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como consta en la Resolución 12345 de 30 julio de 2018 (Anexo 2.3), y aprobado por la comisión intersectorial del talento humano en Salud, en cada anexo contempla el número de estudiantes por rotación que dependiendo de la institución está estipulado un máximo de 6 estudiantes con supervisión de 1 docente y mínimo 1 estudiante en el caso de las asignaturas de Gestión en Servicios de Salud II y en las diferentes Profundizaciones de 9° y 10° semestre respectivamente.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 5

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
B	SE CUMPLE ALTO GRADO	4,4

CARACTERÍSTICA 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

a) Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes

Las actividades de formación integral que realizan los estudiantes del Programa de Enfermería se encuentran reglamentadas desde la Política Curricular institucional, donde se estipula que el

> Currículo es el trayecto a través del cual se orientan los procesos de formación integral de los estudiantes en sus dimensiones de saber ser, saber hacer, saber convivir y saber aprender. El currículo, asumido como expresión de un proyecto humano, académico y cultural permanente, favorecerá los procesos de desarrollo del pensamiento crítico y autónomo; en este sentido, el currículo será una propuesta de construcción y transformación permanente de la comunidad académica. http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0146-0103-029-1.PDF

Desde la perspectiva curricular, lo espacios de formación integral se relacionan con un currículo holístico que para el caso de enfermería "pretende formar profesionales que se enfoquen en el cuidado, componente de la salud como fundamento para la vida, con énfasis en la promoción de estilos de vida saludable y en la prevención de enfermedades". Unido a una serie de actividades desarrolladas desde el ente central, la Facultad de Ciencias para la Salud y el Programa de Enfermería permiten que el estudiante desarrolle otras capacidades y tenga otras experiencias diferentes a las enmarcadas dentro del plan de estudio.

Ente las actividades de formación integral en la que pueden participar los estudiantes del Programa de Enfermería se encuentran: inducción universitaria, semilleros de investigación, jornadas de preparación para el ingreso a la vida laboral, catedra cero, cine en la U, semana de enfermería, acceso al gimnasio de la Universidad, deporte competitivo, deporte recreativo, variedad de talleres como baile latino, baile argentino, teatro, danza árabe, entre otros. Cuentan con asesorías psicológicas y espirituales, los encuentros *Conociendo lo nuestro* y el apoyo del programa de tutorías. También pueden acceder a los servicios de la IPS Universitaria, a conferencias de diferentes temáticas y pueden participar activamente de la Asociación de Estudiantes de Enfermería (FEDEN).

Figura 2.2 .IPS Universitaria y sus servicios
Fuente: Guillermo Sarmiento, fotógrafo de la Universidad de Caldas, 2018

Otras actividades que hace parte de la formación integral, donde los estudiantes de enfermería, al igual que toda la comunidad académica de la institución, a las cuales pueden asistir tiene que ver con la agenda permanente de eventos culturales, deportivos, artísticos, políticos, investigativos y la publicación de trabajos sobresalientes de los que sean autores o artífices. También tienen posibilidad de asistir a eventos como seminarios, simposios, congresos, en calidad de ponente o asistente. Para lograr cualquiera de las actividades mencionadas, los estudiantes cuentan con permisos académicos y apoyos económicos otorgados por la Oficina de Bienestar Universitario o por el Consejo de Facultad.

b) Apreciación de los estudiantes sobre los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación e iniciativa en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.

Los estudiantes del programa de enfermería han mantenido una apreciación alta (87,6%) frente a los espacios y estrategias para la participación de actividades académicas y culturales distintas de la docencia, que contribuye a su formación integral.

Tabla 2.8.
Apreciación de estudiantes sobre las actividades institucionales que contribuyen a su formación integral.

ESTUDIANTES	ZONA DE SATISFACCIÓN (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)

Califique las actividades que ofrece la Universidad distintas a la docencia (culturales, artísticas, deportivas y académicas)	87,6 %

Fuente. Sistema de encuestas electrónicas, 2018

c) Estudiantes que participan efectivamente en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.

Los estudiantes del programa de enfermería participan activamente en diferentes actividades distintas a la docencia propuestas en la malla curricular, las cuales contribuyen a la formación integral de cada uno ellos.

Algunas de las actividades son deportes como baloncesto, futbol de salón, gimnasio y Ultimate. Tienen momentos de información y tamizajes de salud, participan de la inducción de primíparos, noches culturales, ciclopaseos y conciertos; además asisten a talleres de baile latino, danza árabe, jornadas de inteligencia emocional, entre otras actividades lideradas por bienestar universitario, las cuales se especifican en el factor de dicha dependencia.

Figura 2.3. Primer encuentro Iberoamericano de envejecimiento activo. Enfermería U Caldas un aliado. 24 Agosto 2018. Universidad Autónoma de Manizales.
Fuente: Programa de Enfermería

Como actividades propias de la Facultad de Ciencias para la Salud, los estudiantes del Programa de Enfermería participan del programa Cine en la U y de la Semana de enfermería

que es liderada por los estudiantes en conjunto con el programa y participan otros programas de la ciudad, la cual se constituye como un espacio académico y de socialización entre profesores y estudiantes donde se celebra el día internacional de enfermería y se tratan temas propios de la disciplina.

Además de las actividades de esparcimiento, ocio y diversión, los estudiantes del programa de enfermería también participan activamente en semilleros de investigación, donde tienen otras posibilidades de capacitación y apoyo para asistir a encuentros locales y regionales. También participan de proyectos de investigación, publicación de artículos y/ o ponencias en eventos científicos, a las cuales se les reconocen créditos académicos. Otras modalidades de participación extracurricular lo constituyen las monitorias, los auxiliares de investigación y desde el 2016 participan en el programa denominado investigación en el aula. Han participado en el programa interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y el postgrado del Pacifico (DELFIN). Asuntos que son detallados y profundizados en el factor 6 de investigación.

En la Tabla 2.9 se especifica los promedios del año 2018 expresados por estudiante del programa de enfermería con relación a la contribución en la formación integral y a su participación en las actividades que impulsan tal fin.

Tabla 2.9.
Apreciación de estudiantes sobre las actividades institucionales que contribuyen a su formación integral.

ESTAMENTO CONSULTADO	Califique las actividades que ofrece la Universidad distintas a la docencia (culturales, artísticas, deportivas y académicas), con respecto a:	ZONA DE SATISFACCIÓN (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)
ESTUDIANTES	Su contribución a la formación Integral	87,6%
	La participación de los estudiantes	87,6%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018

CALIFICACIÓN DE LA CARÁCTERÍSTICA 6

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,4

CARACTERÍSTICA 7. REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO

a) Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico

El Programa de Enfermería ha desarrollado diversas estrategias para la divulgación del Reglamento Estudiantil y Académico, como en los procesos de inducción para los estudiantes de primer semestre en donde se les orienta una introducción general del mismo, además sobre su consulta, desde el Sistema de Información Académica (SIA) https://acad.ucaldas.edu.co/Default.aspx en la pestaña vínculos / nuevo reglamento estudiantil.

Desde el primer período del año 2016 se instauró en el Programa de Enfermería *la Cátedra Cero*, con una intensidad de dos horas semanales, la cual se orienta durante el primer semestre académico para quienes ingresan al Programa, y tiene como objetivo realizar una inducción completa a la Universidad en aspectos tales como la difusión del Reglamento Estudiantil y su aplicación, las opciones de acceder a los diferentes servicios y programas de Bienestar Universitario, y los incentivos y demás prerrogativas establecidas en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 016 de 2007 del Consejo Superior), reglamentado en los procesos y procedimientos académicos por el Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico.

De igual manera, desde la Dirección del Programa se orienta constantemente a los estudiantes sobre los procesos, procedimientos y trámites académicos que pueden ser consultados en el reglamento estudiantil disponible en el Sistema de información Académica de cada estudiante. Asimismo, los profesores hacen referencia en sus clases de estas disposiciones para que, de esa manera, los estudiantes se apropien de sus derechos, deberes y obligaciones.

La Universidad de Caldas cuenta con la página web http://www.ucaldas.edu.co/portal/, en donde se puede consultar el Reglamento Estudiantil desde la pestaña de usuarios / estudiantes / reglamento estudiantil http://www.ucaldas.edu.co/portal/reglamento-estudiantil/; también desde la pestaña institucional / normativa / SIG http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/normatividadControlador.php?accion=consultarNormatividadConsulta&tipo_normatividad=INTERNA; y de igual forma a través de oferta académica / tarifas y reglamentación / reglamento estudiantil.

b) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico

En promedio, los estudiantes valoran la pertinencia del reglamento estudiantil en una zona de satisfacción del 99,9% y la aplicación de éste en una zona de satisfacción del 97,2%. Por su parte, los profesores valoran la pertinencia del reglamento estudiantil en una zona de satisfacción del 98,5% y la aplicación de éste en una zona de satisfacción del 97,2%.

Tabla 2.10.
Apreciación de estudiantes y profesores sobre el reglamento estudiantil

Pregunta: Califique el reglamento estudiantil con respecto a su:	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**	
	Docentes	**Estudiantes**
Pertinencia	98.5%	99.9 %
Aplicación	97.2%	97.2 %

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018

c) Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas por los estudiantes

Las evidencias sobre la aplicación de la normativa académica y universitaria en relación al estamento estudiantil, se encuentran en las actas del Consejo de Facultad y del Consejo

Académico, instancias que se instauran como conducto regular, y que, de acuerdo a sus competencias, son las que dirimen las situaciones de los estudiantes en términos del ejercicio de sus deberes y derechos. Dichas actas se encuentran en archivos respectivos dependiendo de la tabla de retención documental institucional.

d) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.

La participación estudiantil es siempre importante y bien vista por los estamentos académicos según se refleja en la tabla de apreciaciones, no obstante, algunos miembros de la comunidad académica no están conformes con la minoría que representan las representaciones estudiantiles y profesorales en los Consejos, principalmente, Superior y Académico, donde se ven superados en número al momento de tomar decisiones vía votación.

Tabla 2.11.
Zona de satisfacción de estudiantes sobre la participación de los estudiantes en órganos de dirección.

Pregunta: Califique el impacto de la participación estudiantil en:	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**	
	Docentes	**Estudiantes**
Consejo Superior	82.5%	87.5%
Consejo Académico	84.1%	88.9%
Consejo de Facultad	82.5%	93.0 %
Comités de Currículo	82.6	90.3%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018

e) Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.

La Universidad de Caldas ofrece estímulos económicos a los estudiantes que se destacan por su mérito académico, mediante la implementación del Programa Estímulo al mérito académico, el cual contiene seis proyectos de reconocimiento:

- Monitorias Académicas: se reconoce un incentivo económico a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico y su espíritu colaborador. El reconocimiento se hace por semestre. (Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior).
- Matrículas de honor: Se realizan reconocimientos a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico,
- Apoyo económico a eventos académicos: se otorga un apoyo proporcional a estudiantes para la asistencia a seminarios congresos, talleres y demás que asistan en calidad de invitados, ponentes o expositores; (Resolución 0122 de 2005)
- Becas de bienestar social: se otorga a todos los hijos de los funcionarios de la Universidad que ingresan a un programa formal de pregrado. La beca la conserva el estudiante si mantiene un promedio igual o superior a 3.2. (Acuerdo 035 de 1998 del Consejo Superior).
- Becas mérito académico para postgrado: son becas que se otorgan a egresados de la Universidad de Caldas que acrediten haber obtenido un promedio superior a 4.0, haber

obtenido uno de los diez (10) primeros lugares en los exámenes de estado de calidad de la educación Superior – Saber Pro- del programa académico respectivo a nivel nacional, haber elaborado una tesis o trabajo grado que haya sido distinguido (a) como Meritorio o Laureado, haber obtenido un reconocimiento como investigador según concepto de la Comisión de Investigación y Postgrados a los estudiantes destacados a consideración de los Vicerrectores o los decanos.

- Subsidio económico para matrícula: a los estudiantes que luego de analizar su situación familiar se considere necesario otorgarle un subsidio sobre el valor de la matrícula. (Acuerdo 03 de 1998 del Consejo Superior).

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 7

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

2.3.SÍNTESIS DEL FACTOR

2.3.1 Fortalezas

- Mecanismos de selección e ingreso reglamentados por la institución, ampliamente difundidos y con estrategias que garantizan la transparencia de los procesos.
- Cupos de admisión reglamentados por el Consejo Académico y acorde con la dirección del programa definen el número de acuerdo a la capacidad y recursos disponibles.
- Escenarios de práctica debidamente certificados y aprobados por el Ministerio de Salud, como exigencia Gubernamental para obtener Registro Calificado de los Programas del área de la salud.
- Variada programación y agenda de actividades diferentes a la docencia que fortalecen la formación integral de los estudiantes.
- Estrategias de difusión del Reglamento Estudiantil
- Valoración positiva de estudiantes y docentes sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil
- Participación estudiantil en organismos y cuerpos colegiados institucionales.
- Existencia de normatividad y aplicación de la misma para otorgar estímulos académicos de diverso orden.
- Trato humanizado de docentes y directivos a estudiantes

2.3.2. Oportunidades de mejora

- Mantener la cátedra cero para los estudiantes que ingresan a la institución como mecanismo de difusión de los deberes y derechos de los estudiantes.

- Continuar el estímulo para la participación de los estudiantes en actividades de diferentes a la docencia que favorezcan la formación integral.
- Preparar a los estudiantes en la presentación de las pruebas Saber Pro para mejorar las competencias detectadas con falencias en dichas pruebas.
- Desarrollar estrategias para la promoción y participación de los estudiantes en eventos académicos regionales, nacionales e internacionales.
- Implementación de pruebas psicotécnicas en la admisión a estudiantes

2.4. JUICIO CRÍTICO

Este factor cumple en alto grado con las condiciones establecidas en los lineamientos para la evaluación de las condiciones de alta calidad del programa. La normatividad existente es aplicada con transparencia, ampliamente difundida entre la comunidad académica y valorada positivamente por la misma por su pertinencia y aplicación. Los estudiantes participan en eventos de diversa índole, ofertados por la institución, la facultad y el programa, y por entes externos, que contribuyen con su formación integral y que potencian sus capacidades investigativas y de proyección.

2.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 2

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
Los estudiantes participan en baja proporción a la cátedra cero establecida como mecanismo de difusión de los deberes y derechos de los estudiantes.	Promoción de la cátedra cero en los estudiantes que ingresan en cada período académico.	Aumento de estudiantes participantes en la cátedra cero	Número de estudiantes asistentes a cátedra cero/número de estudiantes que ingresan a primer semestre
No todos los estudiantes participan en actividades de formación integral	Continuar el estímulo para la participación de los estudiantes en actividades de diferentes a la docencia que favorezcan la formación integral a través de una sesión de difusión específica para el programa por período académico	Aumento de estudiantes que participan en actividades de formación integral diferentes a la docencia	Número de docentes asistentes a actividades diferentes a la docencia/número total de estudiantes activos

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
Resultados de las pruebas Saber Pro con falencias en algunas competencias genéricas y específicas	Análisis de las pruebas Saber Pro y capacitación a los estudiantes sobre las estrategias para su presentación	El comité de currículo mantiene seguimiento permanente a los resultados de las Pruebas Saber Pro y toma decisiones para mejorar las competencias que resultan por debajo de los niveles esperados	Número de capacitaciones en pruebas Saber Pro para estudiantes y docentes por período académico y número de sesiones de análisis por el comité de currículo y docentes del programa.
Asistencia de los estudiantes a eventos académicos de orden nacional e internacional	Promoción de los distintos eventos, de mayor importancia para la profesión y el programa, entre los estudiantes para estimular su participación como ponentes o participantes	Aumentar el número de estudiantes que participan en eventos de carácter nacional e internacional.	Número de estudiantes que participan en eventos de carácter nacional o internacional/número de estudiantes activos.
Identificación de problemas psicológicos en los estudiantes que ingresan	Aplicación de pruebas especificas para admisión	Selección de estudiantes con condiciones adecuadas para la profesión	Prueba de selección implementada

FACTOR 3. PROFESORES

3.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- En el año 2016, se realizó un concurso para la vinculación docente en donde se logró la vinculación de 6 docentes.
- En el concurso del año 2018 se habilitaron 4 plazas docentes, 3 de tiempo completo y 2 de medio tiempo.
- En el 2014 se tenía una relación de 1 docente por cada 10 estudiantes, en la actualidad dicha relación ha mejorado sustancialmente, se cuenta con 1 docente por cada 5 estudiantes.
- Resultados de los planes de acción instaurados, se han mejorado las condiciones laborales de los docentes ocasionales con el Acuerdo 15 de 2015 del Consejo Superior, en el que se definen los lineamientos de proporcionalidad salarial y prestacional, además se definió la homologación en categorías similares a los docentes de planta.
- Se ha logrado fortalecer la formación doctoral de los docentes del programa.

3.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES

a) Aplicación de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores.

La Universidad de Caldas posee y cumple con políticas, normas y criterios claros para la selección y vinculación de los docentes de carrera, ocasionales y catedráticos. Frente a la normatividad específica, en el Estatuto General (Acuerdo 47 de 2017 del Consejo Superior) y el estatuto profesoral (Acuerdo 021 del 2002 del Consejo Superior), se encuentran los procedimientos y condiciones establecidas.

Para la provisión de cargos por concurso docente, el Consejo Superior expide el Acuerdo 016 de 2013 y el Acuerdo 29 de 2017, donde se define la política de los concursos públicos de méritos para la incorporación a la planta de cargos docentes y posterior ingreso a carrera y el Acuerdo 05 de 2014 del Consejo Académico aclara sobre las certificaciones de la competencia en una lengua extranjera.

La Universidad de Caldas en el año 2016 llevó a cabo el concurso público de méritos para la vinculación de docentes de carrera y de esta manera se puede evidenciar su transparencia,

agilidad y oportunidad en los procesos, además de ampliar la posibilidad para que aspirantes de otros lugares puedan acceder al mismo. En particular de este concurso se logró vincular a 6 docentes que cubren necesidades en el programa de enfermería Básico clínico (1), Ciencias básicas (2), Materno infantil (1), Salud pública (2) (Resolución 01107 del 2016). Además, la normatividad específica se encuentra en permanente revisión y modificación, posterior a cada concurso docente y antes de iniciar el siguiente.

Las políticas y criterios generales para regular los procesos de selección, vinculación y contratación de los docentes ocasionales y catedráticos de la Universidad de Caldas se establecen en el Acuerdo 21 de 2005 del Consejo Superior.

Actualmente, se encuentra abierto un nuevo concurso público de méritos 2018 para docentes de carrera, convocatoria disponible en la web institucional. Se ponen a disposición 5 cargos para profesionales de enfermería así: 3 tiempos completos (TC) y 2 medios tiempos (MT), es decir, 4 enfermeros TC para los departamentos Básico Clínico, Quirúrgico y Salud Mental y Comportamiento Humano.

b) Estrategias para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.

Los docentes nuevos que ingresan a la Universidad pasan por el proceso de inducción y allí se señalan los beneficios del programa de desarrollo docente el cual aplica las políticas de desarrollo integral de los docentes. Desde Bienestar Institucional se provee de alguna manera beneficios para establecer un ambiente laboral estimulante que favorezca su permanencia, los cuales se relacionan en el factor 7 de "Bienestar institucional" del presente documento. En este mismo sentido, la oficina de Desarrollo Humano, hace seguimiento al desempeño de los profesores y acompañamiento para fortalecer el quehacer docente.

Uno de los aspectos clave en la permanencia de los profesores es el apoyo en la formación académica continua, lo que lleva a que los docentes se desempeñen cada vez mejor en su profesión. Los programas de desarrollo profesoral son liderados por la Vicerrectoría académica, la Oficina de Desarrollo Docente y la Decanatura de la Facultad de Ciencias para la Salud, y se evidencia con los beneficios recibidos para educación no formal y formal (Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico). Entre 2013 y 2018 los docentes participaron de un total de 166 eventos de educación no formal (2013: 18, 2014: 20, 2015: 32, 2016: 23, 2017: 41, 2018: 32) entre congresos, cursos, diplomados, foros, entre otros. Mientras que, para educación formal, los docentes recibieron apoyo para 2 maestrías (Maestría en Ciencias Biomédicas y Maestría en Gerontología, Envejecimiento y Vejez) y 5 doctorados (Ph.D. en Ciencias Biomédicas, Ph.D. en Enfermería -2-, Ph.D. en Salud Pública, Ph.D. Ginecología, Obstetricia y Mastología) con ayuda de la Universidad, algunos con apoyo económico y otros con tiempo para asistir a las sesiones de formación.

El apoyo de parte de la Universidad de Caldas en las estrategias de formación, investigación y extensión es decisivo en la permanencia, esto fortalece los procesos de co-construcción con los estudiantes y fortalece el liderazgo. En la Resolución 00085 de 2009, se reconoce el pago

de incentivos a docentes de planta, ocasionales y catedráticos por participar en la ejecución de proyectos de investigación o proyección.

En relación a las políticas en materia de remuneración, la Universidad define el régimen salarial según lo estipulado en el Decreto 1279 de 2002 por el cual se establece el régimen salarial para docentes de las Universidades estatales. Cabe resaltar que un aspecto que ha promovido la permanencia, sobre todo de los docentes ocasionales, ha sido la ampliación del período de contratación que pasó de darse por períodos académicos a vinculación hasta por 11 meses continuos de tiempo completo y medio tiempo, reglamentado en el Acuerdo 02 de 2016 del Consejo Superior. Con el Acuerdo 15 de 2015 se modificaron parámetros de los docentes ocasionales de la Universidad de Caldas bajo el criterio de proporcionalidad. Otro aspecto a referenciar para estos docentes, es el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida laboral, mediante la definición de incentivos para participar en eventos académicos (conferencias, seminarios, congresos), pasantías o estancias doctorales (Acuerdo 011 de 2015 del Consejo Superior).

Es importante aclarar que, los profesores se encuentran adscritos a los Departamentos y la permanencia de los ocasionales y los catedráticos se da en función de la demanda que los programas académicos efectúen a los Departamentos para el desarrollo de sus actividades académicas.

c) Apreciación de profesores sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores

En la Tabla 3.1 se da a conocer la apreciación de profesores de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la Institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores. Se observa una alta satisfacción lo cual se evidencia en una valoración de la pertinencia, vigencia y aplicación de las políticas y normas por encima del 90%. No se consulta a los estudiantes sobre esta temática porque se ha demostrado que no es de su interés conocer normas aplicables a los docentes, excepto para aquellos que fungen como representantes ante consejos institucionales.

Tabla 3.1.
Satisfacción de los docentes con las normas de vinculación en la institución – 2018

Pregunta a docentes **De las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores, valore:**	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**
Pertinencia	95.6%
Aplicación	94.2%
Vigencia	95.6%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 8

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL

a) Mecanismos de divulgación del Estatuto profesoral

El mecanismo de divulgación del estatuto profesoral de la Universidad de Caldas se da a conocer a sus docentes de manera física y a través de:

- Página web
- Inducciones
- Re-inducciones
- Soporte electrónico.
- Impresos o CD

En esta normativa se consignan las relaciones entre la institución y los profesores en cuanto a: procedimientos de vinculación, escalafón, derechos y deberes, funciones académicas, entre otros. Lo anterior, con el apoyo de la dependencia de Desarrollo Docente. El estatuto se estableció mediante el Acuerdo 021- del 2002 del Consejo Superior, y los Acuerdos que posteriormente han modificado algunos de sus apartes.

Cabe mencionar además, que en el Sistema Integral de Gestión (SIG) de la Universidad de Caldas se establece el procedimiento para la gestión de competencias laborales de funcionarios administrativos (Decreto 2539 de 2005 - Presidencia de la República), en el cual se incluye la divulgación del estatuto profesoral durante los procesos de ingreso y entrenamiento del cargo, inducción y re-inducción de docentes.

b) Apreciación de profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral

Como se observa en la tabla de resultados 3.2, los profesores valoraron la pertinencia y vigencia del reglamento profesoral en un porcentaje aproximado del 96% ubicándose en una zona de satisfacción, por lo que se evidencia comparado con el informe anterior (reacreditación 2012), que esta característica se ha mantenido en niveles altos tanto la percepción como su aplicabilidad.

Tabla 3.2.
Evaluación reglamento profesoral – 2018

Pregunta a docentes: **Evalúe el estatuto profesoral en cuanto a su:**	**Zona de Satisfacción** **(sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**
Pertinencia	95.7%
Aplicación	94.2

Fuente: sistema de encuestas electrónicas, 2018.

c) Información actualizada sobre el número de profesores adscritos a la facultad, al departamento o al programa que sirva al mismo por categorías académicas establecidas en el escalafón.

En la tabla 3.3 se muestra la distribución de los docentes de carrera según el escalafón docente. El predominio de docentes auxiliares (11), tiene que ver con el ingreso por relevo generacional, dado que solo pueden acceder a escalafón una vez se dé por terminada la formación doctoral.

Tabla 3.3.
Escalafón docente de docentes de carrera adscritos al programa de enfermería

Escalafón	**Número de docentes**
Titular	10
Asociado	4
Asistente	4
Auxiliar	11
Total	**29**

Fuente: Cuadro Maestro CNA Docentes (Anexo 3.1)

d) Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.

Los procesos de ascensos, permanencia y escalafón profesoral en la Universidad de Caldas se encuentran contemplados en el Acuerdo 021 del 2002 en el artículo 4 donde se encuentran las categorías del escalafón docente de la siguiente manera: profesor auxiliar, asistente,

asociado y titular. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa, se crea el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), a través del Acuerdo 46 de 2009, el cual tiene como función:

- Estudiar las solicitudes de promoción en el escalafón de acuerdo con las condiciones establecidas en el Estatuto Docente y recomendar las promociones al Consejo Académico.
- Analizar las solicitudes de homologación por categoría cuando el docente provenga de otra institución de educación superior donde se encontraba escalafonado. Podrá reconocerse igual escalafón cuando los requisitos para alcanzar la categoría solicitada sean similares según la normatividad contemplada en el Estatuto Docente de ambas instituciones.
- Sistematizar la información relacionada con los ingresos y ascensos en el escalafón docente autorizados por el Consejo Académico y Superior según el caso.
- Elaborar las actas correspondientes.

Con lo anterior la Universidad de Caldas sustenta el cumplimiento, validez y transparencia en la asignación del puntaje para el escalafón docente.

e) Apreciación de profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.

Tabla 3.4.
Evaluación de la participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa - 2018.

Pregunta: **Califique la participación del profesorado en:**	**Zona de Satisfacción** **(sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**	
	Actor	**Porcentaje**
Aplicación de las políticas institucionales en relación con la participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.	Docentes	89.8%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018

En la tabla anterior, se muestra la respuesta de los profesores, un porcentaje de aproximadamente un 90% en nivel satisfactorio, consideran acorde las políticas institucionales en relación con la participación en los órganos de dirección. Para dichas elecciones y participación, la universidad cuenta con procedimientos establecidos, con el fin de garantizar la transparencia en la elección de docentes y estudiantes en los diferentes órganos de dirección institucional.

f) Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, de la facultad, del departamento y/o de la institución y del programa en los últimos cinco años.

Los docentes de la Universidad de Caldas participan en los órganos de dirección y gestión académica a través del procedimiento que se encuentra en el Estatuto Docente, en el Acuerdo 64 de 1997 del Consejo Superior, donde se establecen los siguientes estamentos:

- Comité de Currículo: Los integrantes deben ser dos representantes de estudiantes, dos representantes de profesores, dos egresados y cada uno de estos debe tener la figura de uno principal y un suplente. El periodo de vigencia es de 2 años y se eligen de la siguiente manera: los representantes de estudiantes se eligen por votación en asamblea de estudiantes, los representantes de profesores se eligen por votación en el colectivo docente y los egresados son elegidos por postulación.
- Consejo de Facultad: Los integrantes de egresados deben ser dos graduados en uno de los programas académicos ofrecidos por la facultad, no deben tener vinculación laboral con la Universidad y es elegido por la asamblea de exalumnos de la Facultad convocada por el Decano. Un integrante de profesor escalafonado con contrato de tiempo completo perteneciente a la misma facultad y elegido por los docentes. Dos estudiantes de pregrado y uno de postgrado matriculados en uno de los programas de la Facultad. El periodo de vigencia es de 2 años y se eligen en sus respectivos estamentos por voto secreto.
- Consejo Académico: Los integrantes deben ser dos profesores, dos estudiantes y un representante de los egresados, cada uno con su respectivo suplente y son elegidos por los representantes del Consejo de Facultad, la vigencia es de 2 años y son elegidos por voto secreto.
- Consejo Superior: Los integrantes de este estamento deben ser un profesor escalafonado de tiempo completo, un estudiante matriculado como estudiante regular y un representante de egresados, elegido por los representantes egresados del Consejo de Facultad, cada uno de éstos con su respectivo suplente, con vigencia de 2 años y se eligen por votación popular secreta.
- CIARP: Los integrantes son dos representantes de los profesores, con sus suplentes y con vigencia de 2 años y por votación directa.

En la tabla 3.5 se evidencia la cantidad de docentes que han participado en órganos de dirección del programa, facultad y/o institución durante el periodo 2013-2018.

Tabla 3.5.
Docentes que han participado en órganos de dirección de la Universidad

Nombre	**Órgano de dirección**
Ángela María Mejía Uribe	Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad Comité de Currículo de enfermería Dirección de Programa
Cándida Rosa Castañeda Valencia	Dirección del Departamento
Jhon Eder Toro Toro	Comité de Currículo de enfermería
María del Pilar Escobar Potes	Dirección Departamento de Salud Pública Coordinación Maestría en Salud Pública

Nombre	Órgano de dirección
Consuelo Vélez Álvarez	Comité de Currículo de Enfermería Dirección de Investigaciones y Posgrados de la Facultad Jefe de Investigaciones de la Universidad.
Henry Hernández Lozano	Comité de Currículo de enfermería Coordinador de Enfermería Quirúrgica

Fuente: Consolidado encuesta (Anexo 3.2)

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 9

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,6

CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES

a) Profesores de planta con títulos de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo e información demostrada acerca de las instituciones en la que fueron formados

El nivel de formación de los docentes de planta adscritos al programa ha aumentado en los últimos 5 años, reflejo de la gestión y estímulo que la Universidad promueve en torno a la cualificación docente planteada como variable estratégica en el Plan de Desarrollo Institucional.

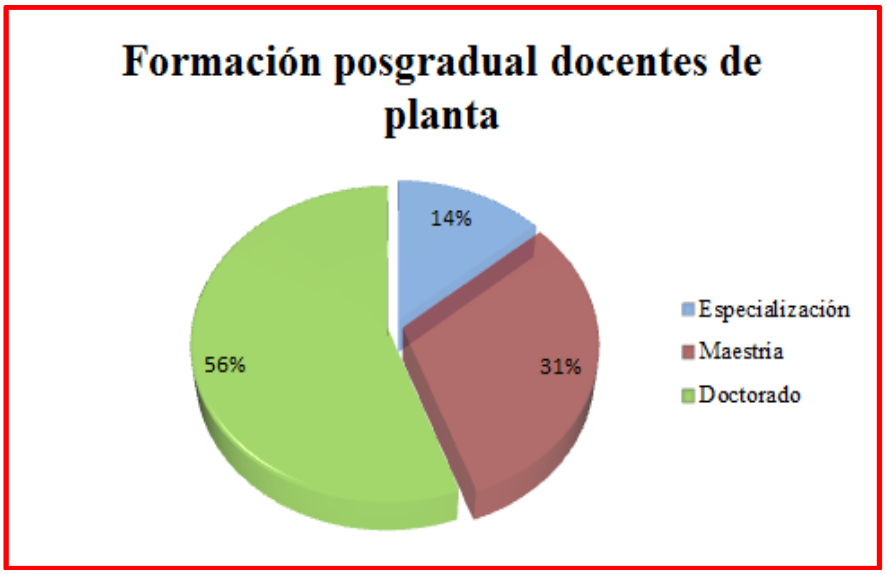

Gráfica 3.1. Formación posgradual docentes de planta
Fuente: Cuadro maestro CNA docentes (Anexo 3.1)

En el año 2013 se contaba con un 13,8% de docentes de planta con doctorado, al 2018 se cuenta con el 31% (9 de 29 docentes de planta), todos vinculados al programa de Enfermería en algún momento del periodo 2013-2018. A la fecha, se cuenta con 4 docentes que se encuentran cursando doctorado, María Eugenia Pico Merchán en el Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud en la Universidad de Manizales-Cinde, Alba Lucía Vélez Álvarez en Doctorado en Ciencias de la Salud en la Universidad de Sevilla – España (semipresencial), Cándida Rosa Castañeda Valencia, Doctorado en Enfermería, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá y la profesora Luz Ángela Correa Ramírez, Doctorado en Ginecología, Obstetricia y Mastología, Universidad Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" de Brasil.

Tabla 3.6.
Docentes de planta con formación de doctorado

N°	Docentes de planta	Título	Escalafón	Nivel de formación	Institución donde se formó
1	María Victoria Benjumea Rincón	Doctorado en Ciencias de la Salud	Profesor Asociado	Doctorado	Universidad de Antioquia
2	Diana Paola Betancurth Loaiza	Doctorado en Salud Pública	Profesor Auxiliar	Doctorado	Universidad de Antioquia
3	Carlos Eduardo Castaño Molina	Doctorado en Biología	Profesor Titular	Doctorado	Universidad de Antioquia
4	Clara Helena González Correa	Doctorado en Física Médica	Profesor Titular	Doctorado	University Of Leeds
5	Dolly Magnolia González Hoyos	Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud	Profesor Titular	Doctorado	Universidad de Manizales
6	Magda Liliana Orozco Castillo	Doctorado en Enfermería	Profesor Auxiliar	Doctorado	Universidad Nacional
7	José Henry Osorio Orozco	Doctorado en Ciencias Biomédicas	Profesor Titular	Doctorado	Universidad del Valle
8	Consuelo Vélez Álvarez	Doctorado en Salud Pública	Profesor Titular	Doctorado	Universidad Andina Simón Bolívar
9	Alejandro Vera González	Doctorado en Ciencias Biomédicas	Profesor Auxiliar	Doctorado	Universidad del Valle

Fuente: Cuadro maestro CNA docentes (Anexo 3.1)

Actualmente, se cuenta con 15 docentes de planta con formación en maestría y 4 con especialización. La totalidad de la planta docente cuenta con posgrado.

b) Profesores del programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación

En el periodo de ventana 2013-2018 se cuenta con un total de 101 docentes que tienen labor académica asignada al Programa de Enfermería.

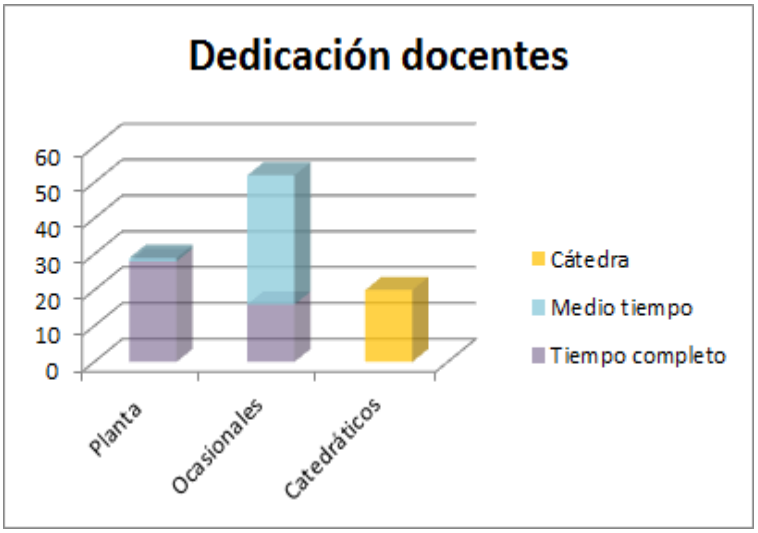

Gráfica 3.2. Promedio dedicación docentes 2013 - 2018
Fuente: cuadro maestro CNA profesores (Anexo 3.1)

Del total de los docentes con labor académica asignada al Programa de Enfermería, el 51% son ocasionales y de ellos el 69% son de tiempo completo, comportamiento contrastante con el año 2012 en el que se contaba con un 35% de ocasionales tiempo completo. Este hecho hace referencia a lo establecido por el Acuerdo 15 de 2015, en los que se determina contratación hasta por 11 meses, para favorecer la estabilidad y el seguimiento de los procesos académicos.

El 29% de los docentes son de planta correspondiendo el 97% a tiempo completo; cabe resaltar que en el año 2016 se vincularon 6 en el concurso docente. Los catedráticos representan el 20%.

c) Tiempos de cada profesor del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, dedicados a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.

El Acuerdo 055 de 2009 del Consejo Superior, reglamenta los lineamientos para la asignación de docencia directa, investigación, extensión y administración para la labor

académica de los profesores y la distribución de las horas en estas actividades se define según lo normado por el Acuerdo 010 de 2010 del Consejo Académico.

La asignación de la labor académica se hace en los Departamentos según los requerimientos del programa.

La gráfica 3.3 presenta el porcentaje de labor académica de los docentes del programa en el periodo 2014-2018 en cuanto a la docencia, la investigación, la extensión y otras actividades (comisiones administrativas) de acuerdo a los periodos de vinculación contratados.

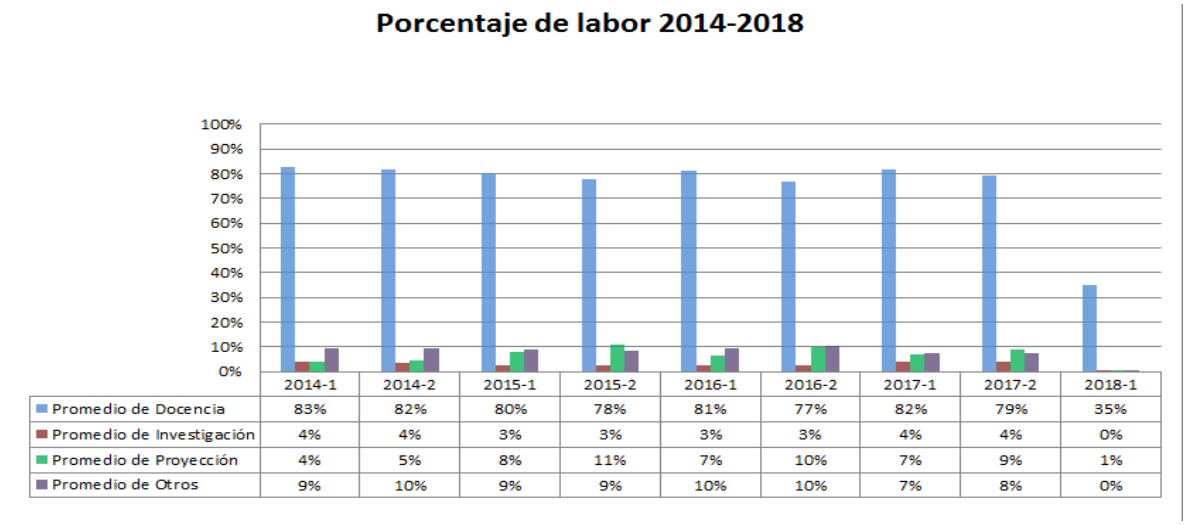

	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1
Promedio de Docencia	83%	82%	80%	78%	81%	77%	82%	79%	35%
Promedio de Investigación	4%	4%	3%	3%	3%	3%	4%	4%	0%
Promedio de Proyección	4%	5%	8%	11%	7%	10%	7%	9%	1%
Promedio de Otros	9%	10%	9%	9%	10%	10%	7%	8%	0%

Gráfica 3.3. Porcentaje promedio de labor 2013 – 2018
Fuente: Labor académica 2014-2018 (Anexo 3.3)

En el periodo, se tuvieron en cuenta 101 docentes, 29 de planta, 16 ocasionales tiempo completo, 36 ocasionales medio tiempo y 20 catedráticos, estos últimos (ocasionales medio tiempo y catedráticos) tuvieron su labor académica enfocada solo en la docencia, la investigación, proyección y otros recae netamente en los docentes de planta y ocasionales tiempo completo.

d) Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.

Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas cuenta con una estrategia de acompañamiento formativo desarrollada por medio del programa de tutorías que ofrece "orientación en el desempeño académico y en la planeación de las competencias académicas, personales y sociales, de acuerdo con los intereses de los estudiantes, disposición y situación personal" (http://www.ucaldas.edu.co/portal/permanece-con-calidad/).

Existen diferentes tipos de tutorías:

- **Tutoría Individual:** Brinda acompañamiento personalizado de un profesor designado como tutor; éste identifica riesgos académicos, psicosociales, familiares o económicos y orienta tanto académicamente como en la utilización de los recursos institucionales que existen de acuerdo a las necesidades específicas de cada estudiante.

- **Tutoría Grupal:** El director del programa, atiende a todos los estudiantes que lo requieran con el fin de identificar problemáticas grupales que puedan afectar la trayectoria académica, puede remitir a tutor individual.

- **Monitor para la permanencia:** Esta tutoría la hace un estudiante de alta calidad académica que te podría apoyar y asesorar frente a asignaturas que requieran de acompañamiento especial.

En el programa de Enfermería la docente designada como tutora individual, durante el periodo de ventana 2013-2017 ha sido la profesora María Cielo Holguín. En este momento se encuentra la profesora Luz Ángela Correa con una dedicación de 64 horas semestrales, normadas por el Acuerdo 05 de 2016 del Consejo Superior.

En los años 2014-2015, 50 estudiantes hicieron uso de las tutorías ofertadas por el programa Permanece con Calidad, siendo una

> Estrategia de acompañamiento e intervención a estudiantes de programas de pregrado presenciales y a distancia, que a través de una red de apoyo de carácter académico, físico, psicológico, socioeconómico, jurídico y familiar, orienta líneas e iniciativas enfocadas en la prevención de la deserción estudiantil en la Universidad de Caldas. Acuerdo 37 de 2018 del Consejo Académico.

e) Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.

La experiencia de los docentes del programa se evidencia en todo el recorrido curricular de los estudiantes en los diferentes componentes que lo constituyen, para cada actividad académica cuenta con docentes capacitados en el área que brindan a sus estudiantes los elementos teóricos y prácticos necesarios para el fortalecimiento del desarrollo de competencias en el Ser, en el Hacer y en el Saber.

En el Sistema de Información Académica (SIA) de la Facultad de Ciencias para la Salud, se encuentran en orden alfabético por nombre el directorio de profesores, en donde se pueden consultar los datos generales, los programas en que orienta actividades académicas, las situaciones académico administrativas y los proyectos activos en investigación y proyección universitaria.

En el Anexo 3.4 se evidencia la amplia experiencia académica y profesional de docentes, lo cual fortalece la formación de los estudiantes en diferentes líneas por ciclos vitales.

f) Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.

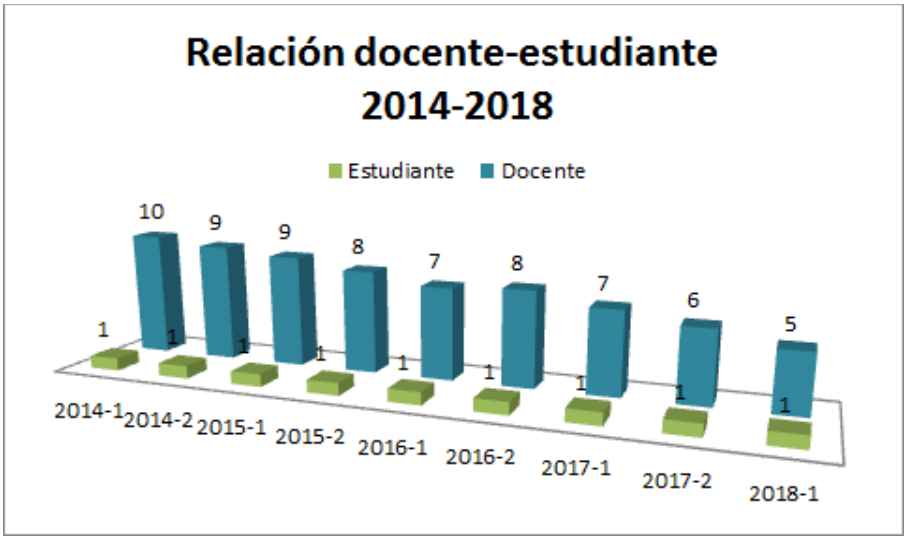

Gráfica 3.4. Relación docente estudiante 2014 - 2018
Fuente: Anexo 3.3. Labor académica y Mesa de Ayuda Universidad de Caldas

El programa de Enfermería, a través de los Departamentos cubre las necesidades docentes de acuerdo a su plan de estudios de una manera suficiente y eficiente. En el transcurso de los años, se evidencia el aumento de profesores con labor académica adscrita al programa lo que facilita los procesos académicos, aumenta las oportunidades de los estudiantes en procesos de investigación y proyección y fortalece la calidad de los procesos académicos.
En el periodo 2014 – 2018 se ha podido mejorar la relación docente – estudiantes sustancialmente. En el periodo académico 2014-1 se contaba con una relación de 1:10 y en el periodo 2018-1 la relación fue de 1:5, se logró un reducir en un 50%.

g) Apreciación de profesores y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.

Las siguientes tablas presentan el promedio de la percepción de la calidad académica de los docentes del programa y la suficiencia de número en el periodo 2013 – 2018.

Tabla 3.7.
Percepción calidad académica de los docentes -2018

Pregunta: **Valore la calidad académica de los docentes de la Universidad.:**	**Zona de Satisfacción** **(sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**
	Porcentaje
Docentes	98.6%
Estudiantes	95.8%

Fuente: Servicio de encuestas electrónicas, 2018

Los estudiantes y docentes perciben con alta calidad a los docentes del programa de Enfermería. Esto responde, a los esfuerzos que se realizan desde la Vicerrectoría Académica en donde se promueve la cualificación docente no sólo en los ámbitos propios de cada programa, sino también en la formación pedagógica por medio de diplomados en docencia universitaria que se realizan semestralmente.

Tabla 3.8.
Percepción suficiencia número de profesores - 2018

Pregunta: **Valore la suficiencia del número de profesores de que dispone la Universidad para atender la totalidad de los estudiantes admitidos.**	**Zona de Satisfacción** **(sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**
	Porcentaje
Docentes	86.9%
Estudiante	84.8%

Fuente: Servicio de encuestas electrónicas, 2018

De acuerdo a la suficiencia de número de profesores, aún se generan apreciaciones en rango medio y alto. Si bien no se cuenta con un promedio de percepciones en el rango muy alto, cabe resaltar que en el periodo 2013-2018 los docentes pasaron de ser 87a 98 en el presente año.

h) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.

El Acuerdo 55 de 2009 "Por medio del cual se fijan directrices para la concertación de la Labor Académica de los profesores de carrera de la Universidad de Caldas", en su artículo 9 normatiza lo referente a la programación y concertación de la labor académica y en su parágrafo 2, refiere que la labor académica se debe cubrir principalmente por los docentes de carrera y seguidamente por los docentes ocasionales, que cumplan con el perfil requerido por el Departamento.

Es así, como los Departamentos son los responsables de garantizar el número de docentes, según los requerimientos que presente el programa.

La asignación de la labor académica se realiza de manera semestral por parte de los colectivos docentes de carrera. Al final de cada año se asigna la labor a los docentes de carrera para el año siguiente y a mitad del año se realizan los ajustes de acuerdo a las necesidades expresadas por los programas.

Fruto de las evaluaciones semestrales que se hacen en torno a las necesidades de la labor académica, en el año 2016 se vincularon 6 docentes a la carrera administrativa, 1 en el Departamento Básico clínico, 2 en Ciencias básicas, 1 en Materno infantil, y 2 en Salud pública. (Resolución 01107 del 2016).

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 10

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,7

CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL

a) Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.

La Universidad de Caldas en su Plan de Desarrollo 2009-2018 evidencia la importancia de un desarrollo integral del profesorado, en este sentido, en cuanto a los procesos de capacitación formal se indica la necesaria cualificación del desempeño docente.

En el Proyecto Educativo Institucional –PEI– en el capítulo 3 se establece que la Universidad "propenderá porque sus docentes obtengan formación de postgrado en el campo específico de desempeño universitario estimulará la cualificación del personal administrativo, docente y estudiantil".

En el Acuerdo 021 de 2002 del Estatuto del Personal Docente, establece en el titulo 5- artículo 43 que "La universidad apoyará la capacitación institucional de profesores mediante la gestión de los proyectos de capacitación ante instancias internas y externas, el otorgamiento de comisiones y la inclusión de actividades de capacitación en el plan de trabajo". Entre tanto con el Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico, "se regulan los apoyos para la capacitación docente formal y no formal, a partir de criterios de pertinencia institucional, equidad y viabilidad".

Igualmente los docentes del programa han sido invitados a participar de los espacios promovidos en los encuentros de Permanencia estudiantil. "la permanencia un compromiso de todos"

Temas:

- Orientación socio ocupacional un camino para la permanencia
- Cómo trabajar las dificultades de la media en la educación superior

Adicionalmente, la Oficina de Desarrollo Docente, es responsable de ofertar los cursos, diplomados y actualizaciones en materia de asuntos pedagógicos y didácticos para fortalecer estos aspectos en el estamento docente. Estos cursos son de obligatoria asistencia para docentes nuevos quienes deben certificar su participación en el Diplomado en Docencia Universitaria y de libre asistencia para docentes antiguos. Para estos últimos, la Oficina de Gestión Humana realiza los procesos de re-inducción para capacitar a los docentes en temas normativos y propios de la vida universitaria que faciliten su labor docente.

b) Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.

En la siguiente tabla se relacionan los docentes que prestan servicio al programa de enfermería que han recibido apoyo económico por parte de la Oficina de Desarrollo Docente y el Fondo de la Facultad de Ciencias para la Salud para realizar su formación de posgrado y asistir a los diferentes eventos de actualización profesoral del año 2013 a 2018 como parte de los procesos de educación continua. En estas se puede apreciar que un 75.3% corresponde a congresos, seminarios, jornadas, encuentros, simposios, conferencias y coloquios, 2.4% corresponde a pasantías, 9.6 % a cursos, 3.6% diplomados y un 9 % en foros. Además el 86.36% de los apoyos económicos para educación formal de docentes que se vincularon por relevo generacional fueron destinados a formación doctoral y el restante a estudios de maestrías (Anexo 3.5).

Tabla 3.9.
Consolidado educación no formal 2013-2018

	Cantidad de docentes							
Evento	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**Total eventos**	**Valor total apoyo económico**
Congresos	8	11	11	8	16	24	78	$64.754.263
Seminarios	1	2	0	3	1	0	7	$2.066.000
Jornadas	1	1	1	0	1	0	4	$5.538.711
Encuentros	4	0	5	1	0	2	12	$8.276.488
Simposios	2	3	1	2	0	0	8	$5.341.556
Conferencias	1	2	2	1	5	2	13	$17.180.840
Coloquios	0	0	0	0	3	0	3	$1.800.000

	Cantidad de docentes							
Evento	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**Total eventos**	**Valor total apoyo económico**
Pasantías	0	1	0	1	2	0	4	$5.227.300
Cursos	1	0	4	3	7	1	16	$7.783.200
Diplomados	0	0	3	3	0	0	6	$1.096.400
Foros	0	0	5	1	6	3	15	$9.823.400
Total	**18**	**20**	**32**	**23**	**41**	**32**	**166**	**$128.888.158**

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente y el Fondo de la Facultad de Ciencias para la Salud, 2013-2018

c) Apreciación de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.

Tabla 3.10.
Apreciación de los profesores sobre las actividades para el desarrollo profesoral y su impacto en la calidad del programa 2018

Valore los Programas de Desarrollo Profesoral (formación y capacitación docente), en cuanto a su:	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**	
	Actor	**Porcentaje**
Calidad	DOCENTES	95.6%
Equidad		89.8%
Suficiencia		88.3%
Pertinencia		95.7%
Impacto		94.2%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018

En la tabla 3.10 se aprecia un comportamiento destacable en las apreciaciones de los profesores pues se evidencian sumatorias de porcentajes por encima del 70% en todas las variables: calidad, equidad, suficiencia, pertinencia e impacto. Lo anterior obedece al aumento del apoyo por parte de la oficina de desarrollo docente para la cualificación profesoral como se evidencian en las anteriores características en cuanto a la educación formal y no formal. No obstante es importante resaltar que a pesar que los 5 indicadores superan en 70%, los resultados para el indicador de suficiencia arrojado por las encuestas

sugieren una oportunidad de mejora para el desarrollo integral en número de oportunidades de apoyo al docente.

También se observa una tendencia muy marcada entre los docentes respecto al valor del apoyo que se les brinda, puesto que el indicador de calidad es el más alto, ya que supera el 80%.

d) Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.

Desde la Universidad de Caldas se orientan eventos de educación no formal tales como cursos, diplomados, talleres y seminarios entre otros, como parte de las estrategias para la cualificación de la labor pedagógica y acompañamiento a los docentes y, a su vez contribuir con el funcionamiento, diseño y adecuación de la oferta académica.

Tabla 3.11.
Eventos ofertados por la universidad para la cualificación docente

DEPARTAMENTO	BÁSICO CLÍNICO	EVENTO	AÑO
BASICO CLINICO	Edwin Alexis Calvo Villegas	Seminario Taller en políticas de seguridad del paciente	2014
BASICO CLINICO	Alba Luz Molina González	Seminario Taller en políticas de seguridad del paciente	2014
BASICO CLINICO	Luis Fernando Amariles Aguirre	Curso de Reanimación Básica y Avanzada	2015
QUIRURGICO	Adriana Clemencia	Curso de Reanimación Básica y Avanzada	2015
QUIRURGICO	Beatriz Eugenia Ruano	Curso de Reanimación Básica y Avanzada	2015
BASICO CLINICO	John Edison Cárdenas Galvis	Curso de Reanimación Básica y Avanzada	2015
CLINICO	Cándida Rosa Castañeda Valencia	Diplomado de Inglés nivel Starters-A , ofrecido por el Prelex	2015
BASICO CLINICO	Yurani Valencia Palacios	Diplomado de Inglés nivel Starters–A (1), ofrecido por el Prelex	2015
CIENCIAS BASICAS	Juan Manuel Pérez Agudelo	Diplomado de Inglés Pre Intermédiate-B (5), ofrecido por el Prelex	2016
CIENCIAS BASICAS	José Henry Osorio Orozco	Curso de Reanimación Básica y Avanzada	2016
CLINICO	Cristian Camilo Valencia Serna	Curso de Reanimación Básica y Avanzada	2016

DEPARTAMENTO	BÁSICO CLÍNICO	EVENTO	AÑO
MATERNO INFANTIL	Olga Clemencia Valenzuela Naranjo	Curso de Reanimación PALS	2016
CIENCIAS BASICAS	José Henry Osorio Orozco	Curso de Reanimación Básica y Avanzada	2016
CLINICO	Cristian Camilo Valencia Serna	Curso de Reanimación Básica y Avanzada	2016
BASICO CLINICO	Jaime Andrés Marín Martínez	Curso de Reanimación Básica-BLS y Reanimación Avanzada	2017
QUIRURGICO	Henry Hernández Lozano	Curso de Reanimación Pediátrica-Pals	2017
QUIRURGICO	Adriana Clemencia Giraldo Ruiz	Curso de Reanimación Básica-BLS y Reanimación Avanzada	2017
QUIRURGICO	Luz Elena Molina Betancur	Curso de Reanimación Básica-BLS y Reanimación Avanzada	2017
CLINICO	John Edison Cárdenas Galvis	Curso de Reanimación Avanzada- ACLS	2017
CLINICO	Beatriz Eugenia Ruano Restrepo	Curso de Reanimación Básica y Avanzada	2017
QUIRURGICO	Henry Hernández Lozano	Curso de Reanimación Pediátrica-Pals	2017

Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud.

d) Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.

Hasta la fecha los docentes adscritos al programa de enfermería no han recibido distinciones por procesos de creación artística y cultural.

e) Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con atención a la diversidad poblacional.

Los docentes del programa han sido invitados a participar de los espacios promovidos en los encuentros de Permanencia estudiantil. "la permanencia un compromiso de todos", con los siguientes temas:

- La incidencia de la salud mental en la Permanencia Estudiantil.
- Modelo de Gestión para la Inclusión.
- Política de Inclusión
- La Inclusión en la educación superior: Desafíos y oportunidades
- Educación, etnoeducación, educación propia y educación superior: comprensiones y metas.

- Mirar y escuchar las voces de los jóvenes desde un programa de acceso en equidad a la educación superior
- Salud mental y permanencia estudiantil. Procesos de adaptación al ámbito universitario

Sumado a lo anterior, han sido participes en otros eventos de atención a la diversidad población a través de la educación no formal:

Tabla 3.12.
Participación de docentes en eventos de atención a la diversidad poblacional

NOMBRE	EVENTO	AÑO	ÁMBITO
Martha Lucía Cujiño Quintero	Diplomado y cursos en Lactancia Materna, Diplomado y cursos presenciales y virtuales sobre la Estrategia AIEPI, AIEPI CLÍNICO Y AIEPI COMUNITARIO, 2017	2017	N
Cándida Rosa Castañeda Valencia	4 simposio internacional de cardiología de la mujer	2016	N
Luz Ángela Correa Ramírez	Participación como experta invitada en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) - Dirección Territorial de Salud de Caldas -	2017	N
Luz Ángela Correa Ramírez	Seminario taller: Soy Docente ¿Quién Soy?, ¿Cómo Soy? - Septiembre 6 y 7 de 2018	2018	N

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a docentes.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 11

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,4

CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

a) Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional. Evidencias de la aplicación de estas políticas.

La Universidad de Caldas, en su carácter de Universidad Pública, se rige bajo el Decreto 1279 de 2002 de Presidencia de la República, en el cual mediante el artículo 18, se establece el estímulo al desempeño destacado de las labores de docencia, extensión y experiencia calificada, a través de la asignación de puntos salariales y bonificaciones, en concordancia con la categoría en el escalafón.

Correspondiente a esta normativa, en el Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior, se despliegan aspectos pertinentes al Decreto 1279 de 2002, se crea Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) y se reglamenta la evaluación y asignación de puntajes por productividad académica.

Además, dentro de las normas internas, existen políticas institucionales que propician y reconocen el ejercicio docente en las áreas definidas por las distintas funciones misionales de la Universidad, definidas inicialmente en el Estatuto Docente, donde se enmarcan las políticas generales, definiendo incentivos para la capacitación institucional, el año sabático, el reconocimiento en la hoja de vida y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos.

Las distinciones a profesores destacados en los campos de la docencia, la investigación, la extensión, la administración, la ciencia, la técnica y el arte o el humanismo, como son la Medalla al Mérito Universitario, el Maestro Universitario, el Profesor Emérito y el Profesor Honorario se consagran en los artículo 40 a 45 del Estatuto Docente (Acuerdo 021 de 2002 del Consejo Superior).

De igual manera, la Asociación de Profesores de la Universidad de Caldas APUC y la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU confieren anualmente un reconocimiento a algunos profesores que se distinguen por su labor académica o gremial.

Cabe mencionar además, que el Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior, define la política de incentivos monetarios por proyectos de investigación y extensión, la Resolución de Rectoría 085 de 2009, reglamenta el reconocimiento de incentivos al que se refiere el Acuerdo 03 de 2007 del CS y la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados anualmente premia la producción investigativa destacada. De conformidad con el Acuerdo 012 de 2018 del Consejo Superior, otorga anualmente el premio a la Investigación Universidad de Caldas a un investigador o a un Grupo de Investigación.

Tabla 3.13.
Reconocimiento a docentes adscritos al programa 2013-2018

NOMBRE	RECONOCIMIENTO	AÑO	ÁMBITO
Alba Lucía Vélez	En 8º Congreso Internacional de Salud Pública Justicia social derechos humanos y equidad en salud. Primer puesto Mención de honor al trabajo "El enfoque de capacidades argumento central de la protección de la salud como requisito de justicia social.	2013	N
Rocio Lemos Buitrago	Congreso Colombiano de Psiquiatría Segundo puesto: Mejor proyecto de investigación al proyecto	2016	N

NOMBRE	RECONOCIMIENTO	AÑO	ÁMBITO
	"Funcionamiento cognitivo en hijos de pacientes con trastorno bipolar tipo I"		
Consuelo Vélez Álvarez	Premio Colsubsidio por la Investigación en tele-siquiatría en cárceles	2016	N
Sandra Milena Franco Idárraga	Premio Colsubsidio por la Investigación en tele-siquiatría en cárceles	2016	N
María del Pilar Escobar	Reconocimiento del Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud, a la labor como directora de Departamento.	2016	N
Diana Paola Betancurth Loaiza	La Dirección Territorial de Salud de Caldas da reconocimiento por la integralidad y trabajo conjunto para el desarrollo de /a estrategia Atención Primaria Social en su territorio	2017	N
María Eugenia Pico Merchán	Escudo de Oro al mérito gremial 2017 de la Asociación de Profesores de la Universidad de Caldas	2017	N
Cándida rosa Castañeda valencia	Tesis meritoria de Maestría UNAL, reconocimiento por productividad académica e innovación, UMANIZALES.	2017	N
Diana Paola Betancurth Loaiza	Reconocimiento por la edición de la revista Hacia la Promoción de la Salud. Universidad de Caldas. 2017	2017	N
Sandra Lorena Muñoz Herrera	Premio internacional en Ciencias de la Salud Juan Jacobo Muñoz Delgado. Noviembre 8 de 2017.	2017	N
Alejandro Vera	Primer lugar – Ponencia Oral – XIII Congreso Colombiano de Morfología	2017	N
Diana Paola Betancurth Loaiza	La Universidad de Caldas le da una reconocimiento Público a la labor de un editor de Revista Científica de la Universidad de Caldas	2018	N
Jorge Norvey Álvarez	Asociación Colombiana de simulación clínica en ciencias de la salud premia al mejor trabajo y Ponencia III Congreso Internacional de Simulación Clínica en Ciencias de la Salud. Cartagena. Trabajo: "Simulación de la cesárea perimortem"	2018	N
Diana Paola Betancurth Loaiza	Reconocimiento por la creación del proyecto de extensión "Domingos de Antaño" de parte de la federación de estudiantes. FEDEN 2018	2018	N
Diana Paola Betancurth Loaiza	Reconocimiento a la editora de la Revista Hacia la Promoción de la Salud por la clasificación en las mejores revistas colombianas según visibilidad internacional. Rev.-Sapiens 2016.	2018	N

NOMBRE	RECONOCIMIENTO	AÑO	ÁMBITO
Jhon Eder Toro	Reconocimiento por parte de la federación de estudiantes por CUSAVI.FEDEN 2018	2018	N
Sandra Lorena Muñoz Herrera	Distinción Pública a Académicos de la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas. Resolución No 8 de 2018	2018	N
Luz Ángela Correa	Premio al mérito Gremial 2018 - Asociación de Profesores de la Universidad de Caldas (APUC) - 28 de Mayo de 2018	2018	N
Jhon Barco Ríos	XX Congreso de Anatomía del Cono Sur por la presentación de un trabajo de Anatomía Humana sobre el foramen venoso, elemento de la constitución corporal de gran importancia en el campo clínico.	2018	I

Fuente: Encuesta docentes, 2018.

b) Apreciación de profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional

Tabla 3.14.
Percepción sobre el impacto del régimen de estímulos docentes 2018

Pregunta: **Valore el impacto del régimen de estímulos por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística y la proyección en el enriquecimiento de la calidad académica de la Universidad**	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**
	Porcentaje
Docentes	89.8%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018

La percepción del impacto sobre el régimen de estímulos para los docentes se ubica dentro de la zona de satisfacción por encima del 80%. Se evidencian los esfuerzos realizados por el nivel central en cuanto al estímulo para el desarrollo de la docencia, investigación y proyección, lo que a la vez se refleja en los reconocimientos otorgados y el impacto que esto tiene en la calidad del programa de Enfermería.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 12

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DEL MATERIAL DOCENTE

a) Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica

Con respecto a la producción y utilización del material docente, se evidencia en el Anexo 3.6 que, los docentes del programa de Enfermería han aumentado en los últimos 5 años su producción científica producto en la mayoría de investigaciones y con esto enriquecen su labor docente y cualificación de las asignaturas. De esta manera, los estudiantes reciben una información y conocimiento de calidad, pertinente y actualizada.

El material producido por los docentes comprende desde artículos de revistas, memorias, capítulos de libros, libros de investigación, libros de textos utilizados como guías para el desarrollo de las asignaturas y reseñas críticas.

Adicionalmente se ve la participación de docentes del programa,en las actualizaciones de temas ofertados por la oficina de desarrollo docente, como por ejemplo los cursos de Turnitin, actualizaciones de las herramientas virtuales como el aula virtual y plataforma Moodle.

Además, se encuentra que aproximadamente el 23% de los docentes adscritos al programa de enfermería hacen uso del Campus Virtual de la Universidad para la revisión de trabajos, evaluaciones y lecturas como parte de las actividades con sus estudiantes en el marco de las asignaturas orientadas.

En la siguiente tabla, se evidencia los docentes del Programa de Enfermería que asistieron a capacitación de Turnitin a partir del año 2015 al 2018.

Tabla 3.15.
Capacitación Turnitin

AÑO	NOMBRE DOCENTE	DEPARTAMENTO
2015	Alejandro Vera González	Ciencias Básicas
	Adriana del Pilar Arcila Rivera	Básico Clínico
	Guadalupe María Henao	Clínico
	Luz Ángela Correa Ramírez	Básico Clínico
	Alexandra Giraldo Osorio	Salud Pública
	Sara María Morales	Básico Clínico

AÑO	NOMBRE DOCENTE	DEPARTAMENTO
2016	Jhon Eder Toro	Básico Clínico
	Lorena Gómez Giraldo	Salud Pública
	Sandra Milena Franco	Salud Pública
	Mónica Hoyos Londoño	Salud Pública
2017	Dolly Magnolia González	Materno Infantil
	Diana Paola Betancurth Loaiza	Salud Pública
2018	Diana Paola Betancurth Loaiza	Salud Pública
	Claudia Helena Baena Arcila	Básico Clínico
	Gloria Esperanza García	Básico Clínico

Fuentes: Oficina Desarrollo Docente

La capacitación docente en Turnitin se visualiza que cada año hay participación de los docentes, pero no es una asistencia representativa, teniendo en cuenta que la herramienta Turnitin es importante para la labor docente y para la producción científica.

b) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.

Tabla 3.16.
Apreciación estudiantes materiales elaborados por los profesores 2018

	Pregunta: Califique los materiales elaborados por los profesores (escritos o audiovisuales) para apoyar el desarrollo de las asignaturas, con respecto a su:	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**
Estudiantes	Utilización	98.6%
	Calidad	95.8%
	Eficacia (utilidad)	97.2%
	Pertinencia (adecuación con el programa de la asignatura)	95.8%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018

La apreciación de los estudiantes frente a los materiales de apoyo elaborados por los docentes en el desarrollo académico de las asignaturas se observa en alto grado de satisfacción, lo que promueve positivamente su capacidad de aprendizaje.

c) Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.

Hasta la fecha los docentes adscritos al programa de enfermería no han recibido distinciones por la elaboración de materiales de apoyo a la labor docente en el ámbito nacional o internacional.

d) Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.

En la Universidad de Caldas se establece la normativa del Estatuto sobre Propiedad Intelectual expedido por el Consejo Superior en el Acuerdo 021 del 23 de Julio del 2008, donde se reglamenta la propiedad industrial y los derechos de autor en las producciones científicas resultantes de proyectos de investigaciones, proyectos de extensión, para quienes los realicen como, los estudiantes, docentes, personal administrativo o cualquier persona vinculada al servicio de la Universidad de Caldas. Con esto se pretende que la generación del conocimiento publicado por la Universidad sea altamente reconocida dentro de las demás comunidades académicas y valorada de alta calidad.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 13

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

a) Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada.

Los méritos profesionales y académicos de los profesores en la Universidad de Caldas se remuneran mediante el Decreto 1279 del 2002 de la Presidencia de la República y por el Consejo Superior, mediante el Acuerdo 046 de 2009. Para los docentes ocasionales el Consejo Superior también se estableció políticas de remuneración a través del Acuerdo 15 de 2015 y se contemplan aspectos de asignación salarial, teniendo en cuenta la proporcionalidad respecto a los docentes de planta.

b) Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.

En el Anexo 3.7, se evidencia la producción académica de los docentes adscritos al programa de enfermería que en los últimos 5 años han recibido asignación de puntaje por parte del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento De Puntaje **-CIARP-** (Acuerdo 46 de 2009), lo cual se traduce en remuneración económica.

Estas publicaciones son producto de artículos científicos, memorias, capítulos de libros, investigaciones de tesis de maestrías y doctorados que evidencian un aumento en el interés de los docentes por la investigación y producción científica y con ello su conformidad con los estímulos recibidos por esta labor.

c) Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales

Tabla 3.17.
Apreciación de docentes con respecto a la correspondencia entre la remuneración y méritos académicos 2018

Califique la correspondencia entre la remuneración de los docentes y sus méritos académicos y profesionales en cuanto a:	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**	
	Actor	**Porcentaje**
Eficiencia	Docentes	89.9%
Eficacia		89.8%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018

Los docentes del programa de enfermería reflejan a través de los datos de la tabla anterior, que se sienten satisfechos en alto grado con la remuneración por méritos académicos y profesionales, generando incentivo en los docentes para continuar realizando estudios de postgrado que son a través de estos que se producen el mayor número de publicaciones y de esta manera enriquecen la labor docente y se garantiza la calidad de la educación brindada a los estudiantes.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 14

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES

a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores

La evaluación del desempeño de los profesores de la Universidad de Caldas se encuentra contemplada en el Acuerdo 043 de 1989. En este Acuerdo se establecen las evaluaciones docentes, regulado por Estatuto Docente en su título VI, Artículo 46, el cual dice:

debe ser objetiva, imparcial, formativa e integral y que debe valorar el cumplimiento y las actividades desarrolladas por el profesor; de igual manera, expresa como finalidad identificar aciertos y desaciertos, fijar políticas y estrategias para mejorar el desempeño profesoral.

Los tiempos de evaluación para los docentes de planta se realiza anualmente, versus los docentes ocasionales y catedráticos que se realiza de manera semestral. En esta evaluación, se tienen en cuenta las calificaciones de los estudiantes, directores de departamento y los Decanos y se emplea una escala de calificación de 0 a 200 puntos.

La divulgación de los resultados de la evaluación se realiza a cada docente de manera escrita por parte del director del departamento y se revisan las evaluaciones que no obtuvieron resultados favorables, con el fin de tomar decisiones de finalización del contrato o realización de planes de mejoramiento en el desempeño.

Las evidencias de las evaluaciones son enviadas por cada departamento al área de Desarrollo Docente, quienes son los encargados de realizar los archivos en las hojas de vida de cada docente.

b) Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.

El Consejo Superior reglamenta en el Acuerdo 043 de 1989 lo concerniente al proceso de evaluación docente, los instrumentos, la escala de calificación y los factores de evaluación (conocimiento, cumplimiento de labores, metodología y relaciones universitarias).

Los métodos, técnicas e instrumentos de evaluación de los factores indicados son diseñados por cada Consejo de Facultad, según las características propias de cada programa, área de formación o actividad fundamental que al docente corresponda, y posteriormente son presentados al Consejo Académico para su aprobación.

El puntaje máximo de las evaluaciones de distintos factores es de 200 puntos.

La distribución de los puntajes para cada uno de los factores se hace de acuerdo a quienes aportan al informe así:

Tabla 3.18.
Evaluación docente
Consejo Superior, Acuerdo N° 043

	CL	RU	C	M	TOT
DECANO	40	20	_	_	60
JEFE DE DEPTO. O JEFE INM.	20	10	20	20	70
ESTUDIANTE	_	10	30	30	70
TOTAL	60	40	50	50	200

CL = Cumplimiento de labores académicas
RU = Relaciones Universitarias
C = Conocimientos
M = Metodología Educativa

Fuente: Acuerdo 043 de 1989, artículo 4

Según el Estatuto docente debe realizarse la evaluación a cada profesor una vez al año por lo menos y corresponderá a los consejos de Facultad determinar la oportunidad para llevarla a cabo.

c) Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.

Según lo definido por el Acuerdo 043 de 1989, los docentes deben obtener un puntaje definitivo igual o mayor al 75% del total de la calificación (Máximo puntaje a alcanzar: 200 puntos), de lo contrario se iniciará un plan de mejoramiento, por parte de su jefe inmediato y se hará seguimiento por semestres consecutivos por una comisión nombrada por el Comité de personal docente.

Las siguientes tablas se muestran el promedio de puntos de la evaluación docente en el periodo 2013-2017.

Tabla 3.19.
Resultado promedio de evaluación docente en los últimos 5 años

Promedio de evaluación docentes de carrera por año sobre 200 puntos	
Año	**Promedio Puntos**
2013	191,9
2014	195,54
2015	193,4
2016	185,74
2017	188,75
Total	191,07

Fuente: Oficina Desarrollo Docente Universidad de Caldas

Tabla 3.20.
Resultado promedio de evaluación docente en los últimos 3 años

Promedio de evaluación por año docentes ocasionales y catedrádicos sobre 200 puntos	
Año	**Promedio de puntos**
2015	193,41
2016	188,50
2017	194,47
Total	**192,13**

Fuente: Oficina Desarrollo Docente Universidad de Caldas

Como se observa, los promedios están por encima del 75% total de la calificación (150 puntos), por lo tanto no se han requerido intervenciones al respecto por parte de los directores de los Departamentos.

d) Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.

Los formatos diligenciados de las evaluaciones docentes se archivan de forma anual en cada Departamento; el consolidado se envía a la oficina de Desarrollo Docente y al año de su vigencia se envía a la sección de documentación para su archivo final.

En el Anexo 3.8 (Evaluaciones Docentes de Planta 2013-2017) y en el Anexo 3.9 (Evaluaciones docentes ocasionales y catedráticos 2014-2017), se encuentra el consolidado de las evaluaciones docentes de los profesores de planta, ocasionales y catedráticos adscritos al programa.

e) Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia

En la tabla 3.21, se puede resaltar que durante el periodo 2013 - 2018 la mayoría de los docentes adscritos al programa de enfermería se expresaron altamente satisfechos en relación con criterios y procedimientos de los sistemas, criterios y mecanismos de evaluación implementados en la universidad.

Tabla 3.21.
Apreciación docentes sobre sistema de evaluación 2013 2018

Usuario	**Pregunta:** **Valore el grado en que usted comparte los sistemas de evaluación a docentes implementados en la Universidad, en cuanto a sus:**	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**
Docentes	Criterios	86.9%
	Procedimientos	86.9%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 15

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

3.3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.3.1 Fortalezas

- Se evidencia la existencia y aplicabilidad de la norma, en cuanto a derechos y deberes para el personal docente, con unas claras condiciones para los docentes de carrera en cuanto a régimen salarial y estímulos, asimismo, se destacan las condiciones de progreso para los docentes ocasionales que se derivan de la puesta en marcha de los diferentes planes de mejoramiento. En consecuencia, se evidencia un bajo nivel de rotación de personal lo que permite avances en el desarrollo de las tres funciones misionales docencia, la investigación y la extensión.
- La Universidad dispone de una normatividad suficiente, actualizada y adecuada que fomenta el desarrollo profesoral. Al respecto, cabe señalar la disponibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG), que facilita el acceso permanente a los docentes para la realización de cualquier procedimiento que requiera.
- Como parte del balance de este factor, cabe anotar que la Universidad de Caldas tiene como política institucional la cualificación de los docentes lo que se evidencia puntualmente en el incremento del número de profesores con formación doctoral y en el apoyo a la actualización permanente de la labor docente a través de la educación no formal.
- Se resalta el aumento en el número de docentes adscritos al programa, lo que mejora la suficiencia de docentes respecto a la cantidad de estudiantes, pasando de contar con 87 en el año 2012 a 98 en 2018, contribuyendo así no solo a la mejora de los procesos de aprendizaje de los estudiantes sino también a la calidad laboral de los docentes vinculados a la institución.

3.3.2 Oportunidades de mejora

- Se requiere mejoramiento de las condiciones para realizar las evaluaciones de desempeño, lo cual requiere de migración a un proceso con mayor participación de parte de los estudiantes.
- Se requiere de la sistematización de las evaluaciones docentes con el fin de recolectar la información desde la fuente primaria y garantizar la calidad, disponibilidad y seguridad de los datos.
- A pesar del mejoramiento en las condiciones laborales de los docentes ocasionales, se evidencia que se tienen prohibiciones para acceder a apoyos económicos en la

formación de postgrado, en tanto los entes de control no permiten invertir recursos públicos de capacitación formal por contar con un contrato de cáracter temporal.

- Generar estrategias para fortalecer la formación en pedagogía de los docentes adscritos al programa.

3.4. JUICIO CRÍTICO

En síntesis puede decirse que las características correspondientes al factor 3 de los profesores, cumple con estándares muy altos, esto como resultado de políticas generadas por la Universidad de Caldas en pro del mejoramiento de condiciones laborales tanto para docentes de planta como ocasionales y catedráticos; del apoyo de la Universidad por mejorar la cualificación docente y por el abordaje integral, lo que redunda directamente en la calidad de la educación brindada a los estudiantes y en la preocupación constante por los "SERES, SABERES Y HACERES", en el marco de la pluralidad y diversidad cultural que caracteriza nuestra comunidad académica.

Se evidencia preocupación de los profesores por las tres funciones misionales *-docencia, investigación y proyección social-*. En la formación se destaca la cualificación docente a nivel de maestría y doctorado lo que permite un gran desarrollo y avance de una buena ciencia, así como también el apoyo constante y decidido de la Universidad por la actualización de temas por medio de la educación no formal. En cuanto a investigación, se evidencia la apropiación social del conocimiento a través de la amplia divulgación de resultados a nivel local, nacional e internacional lo que de alguna manera ha permitido generar redes de apoyo en temas concretos y además a nivel disciplinar. En extensión social, los distintos proyectos contribuyen a fortalecer el vínculo de la Universidad con la sociedad.

No obstante, frente a todos estos logros, hay asuntos que deben mejorarse a través de la ejecución de planes de acción concretos en un corto o mediano plazo. Se hace referencia a tres asuntos centrales: el sistema de evaluación, la sistematización de información oportuna para evitar el subregistro y la necesidad de avanzar en el uso de plataformas virtuales y otras modalidades pedagógicas teniendo en cuenta el uso de las TIC´s.

3.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 3

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
La falta de sistematización del recorrido académico e investigativo de los docentes del programa de enfermería.	Elaboración de un formato estándar para el diligenciamiento de la información requerida para el informe anual teniendo en cuenta, los logros académicos que se traducen	Contar con un formato elaborado para la sistematización	¿Se elaboró un formato para la sistematización del recorrido académico e investigativo de los docentes del programa de enfermería?

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
	en publicaciones, investigaciones, proyectos de extensión, reconocimientos, movilidad académica.		
	Hacer seguimiento a la entrega del informe de actividades académicas anual a sus respectivos departamentos, según lo establecido en el artículo 33 del Acuerdo 021/2002 -*Estatuto Profesoral*-	El 100% de los docentes entregan su informe anual.	Docentes que entregaron el informe anual/Total docentes adscritos al programa *100
	Consolidar la información de los docentes del programa de enfermería en las diferentes dependencias de la Universidad, para unificarla. Tomar como referencia los anexos a este informe y enviar copia a las diferentes dependencias de la Universidad que son fuentes de información para acreditación del programa, con el fin de estandarizar la información.	Contar con información externa para contrastarla y/o complementar la enviada por los docentes.	Número de envíos de base de datos consolidada/Total de dependencias de la Universidad que son fuentes de información para acreditación del programa.
	Sistematización y consolidación de la información anual por parte del programa.	Construcción de informe global por parte de la dirección del programa.	¿Se elaboró un informe por parte de la dirección del programa para la sistematización del recorrido académico e investigativo de los docentes?
Falta de seguimiento a los procesos de sistematización de la evaluación docente	Verificar que se realice la evaluación docente.	Contar con evaluación del 100% de los docentes del programa	# De evaluaciones docentes / Total de docentes del programa.
	Elaborar una base de datos completa y confiable de las evaluaciones docentes.	Se cuenta con un informe anual de las evaluaciones docentes de manera ágil, confiable y completa.	¿Se cuenta con una base de datos con la totalidad de docentes y sus respectivas evaluaciones por años o periodos de

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
			contratación según sea el caso?.
	Solucionar las dificultades de la plataforma virtual para la evaluación docente.	Se cuenta con la solución a toda las dificultades reportadas en la plataforma	¿La Plataforma virtual para evaluación docente se encuentra actualizada y en funcionamiento?.
Falta de utilización de recursos virtuales y de pedagogía para el apoyo en material docente	Capacitar a los docentes del programa en herramientas virtuales convocado desde el programa de enfermería.	Capacitar el 30% de los docentes en herramientas virtuales de apoyo a la labor docente.	Docentes que asisten a capacitación en herramientas virtuales/ docentes convocados a capacitación
	Gestionar capacitación por parte de expertos en pedagogía que incluya un acercamiento a desarrollo de clases, materiales, técnicas y modelos de aprendizaje.	Realizar al menos una sesión conjunta al año de profesores de enfermería frente a herramientas pedagógicas. El 30% de los docentes asisten a capacitación sobre herramientas pedagógicas	Número de capacitaciones en herramientas pedagógicas realizadas/capacitaciones en herramientas pedagógicas realizadas Número de docentes que asisten a capacitación/ Número de docentes convocados

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

4.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- Discusión y actualización del proyecto educativo del programa
- Espacios de socialización y reflexión de los elementos que orientan el quehacer institucional y del Programa. (encuentros de enfermería- GREFCU)
- Conformación y trabajo del grupo de estudio del cuidado GREFCU
- Evaluación y análisis de actividades académicas por periodos académicos.
- Implementación de procesos administrativos e investigativos con miraras a gestionar la calidad y la actualización continua del currículo para la enseñanza del cuidado de la salud y la vida humana
- Fortalecimiento de la educación continuada
- Nuevas bases de datos para el desarrollo de la disciplina
- Acompañamiento, apoyo y seguimiento a estudiantes a través del Programa Permanece con calidad
- Ampliación de la oferta en profundización
- Participación de los estudiantes en los talleres de los Semilleros de investigación
- Reconocimiento en el informe Manizales como vamos, por el desempeño en la pruebas saber pro a nivel nacional que ubican el programa por encima de los promedios institucionales, nacionales y de grupo de referencia para las competencias genéricas y por encima del promedio nacional y de grupo de referencia nacional en las competencias específicas
- Participación de los estudiantes y profesores en el programa de internacionalización en casa: Intercambio Virtual ALYMON
- Reconocimiento por parte de los empleadores al nivel de formación de los egresados
- Acompañamiento a través de cursos obligatorios para validad las competencias en lectura, escritura y razonamiento lógico

4.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

a) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.

La evaluación es definida en la política curricular de la Universidad de Caldas en dos direcciones, una fundamentada en el aprendizaje como

> Parte del proceso de aprendizaje del estudiante y como proceso integral de valoración permanente de los desempeños" y en segundo lugar centrada en el currículo "… no se reduce a la simple valoración del estado, dinámica, o componente del currículo, sino a la permanente aproximación critica a la realidad curricular, la repercusión del sentido de las prácticas y procesos que regulan el desarrollo de los programas académicos de la Universidad.

El programa de Enfermería garantiza ambas miradas a través de su currículo y plan curricular.

Teniendo como antesala que la actual Política Curricular de la Universidad de Caldas, en el Artículo 1, establece la naturaleza de dicha política como aquella que orienta, regula y define los criterios para la planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos curriculares y pedagógicos de la Institución y en el Artículo 2 literal (f), define los criterios institucionales para el seguimiento y la evaluación.

De igual forma, dando desarrollo al Artículo 15, el Plan Curricular del Programa de Enfermería en su literal (d), plan de formación, definen los criterios desde los cuales se evalúan los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

En cumplimiento del Artículo 23 de la misma política, establece los "contenidos del Programa Institucional de actividad académica (PIAA)", los cuales se desarrollan en el literal (s). Cada una de las asignaturas del Plan de Estudio que compone el currículo del programa de Enfermería describe la forma y los criterios de evaluación que se desarrollarán durante el periodo académico, el cual es socializado y concertado con los estudiantes al inicio del periodo académico.

Adicionalmente, el programa utiliza la estrategia de las tutorías como mediación pedagógica en el proceso de formación integral con base en el Artículo 40 que define el proceso de seguimiento y evaluación de esta estrategia, en particular garantizando la revisión y la gestión desde el aula y de todas las instancias académicas (programa, facultad, vicerrectoría) en beneficio de los estudiantes.

b) Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.

El proyecto Educativo Institucional en su capítulo 5 (Estructura curricular) y en lo especifico de su intencionalidad educativa y pedagógica direcciona la formación ética *"…debe tener presencia a través de toda la carrera en especial en la práctica e investigación".* El Plan de Estudios del programa de Enfermería tiene una relación teórico-práctica particular en el proceso de formación, por lo cual el componente ético es inherente a su praxis y se evidencia a través de la propuesta curricular. A continuación, se presentan los cuatro niveles de formación con el que cuenta nuestro actual Plan de Estudios 414.

La formación general está orientada al desarrollo de competencias básicas y que faciliten no solo su inmersión a la formación superior, también en el fortalecimiento de propósitos nacionales en los procesos de educación con calidad universal. Se destinan 10 créditos que buscan favorecer la formación como sujeto político y ofrecer elementos para la construcción del pensamiento crítico.

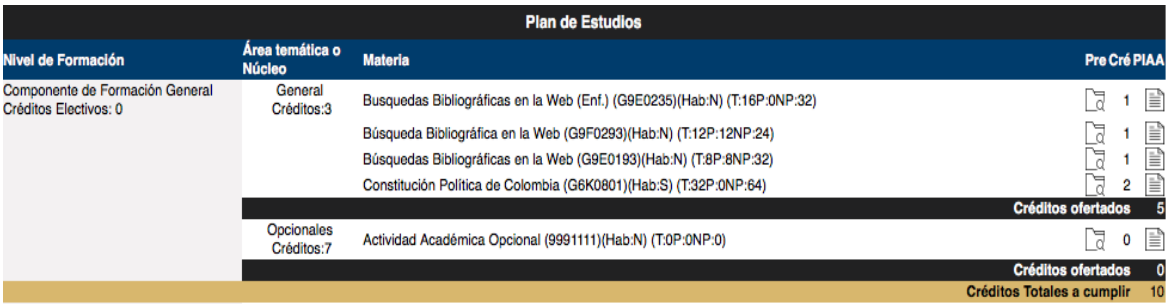

Plan de Estudios			
Nivel de Formación	**Área temática o Núcleo**	**Materia**	**Pre Cré PIAA**
Componente de Formación General Créditos Electivos: 0	General Créditos:3	Busquedas Bibliográficas en la Web (Enf.) (G9E0235)(Hab:N) (T:16P:0NP:32)	1
		Búsqueda Bibliográfica en la Web (G9F0293)(Hab:N) (T:12P:12NP:24)	1
		Búsquedas Bibliográficas en la Web (G9E0193)(Hab:N) (T:8P:8NP:32)	1
		Constitución Política de Colombia (G6K0801)(Hab:S) (T:32P:0NP:64)	2
		Créditos ofertados	**5**
	Opcionales Créditos:7	Actividad Académica Opcional (9991111)(Hab:N) (T:0P:0NP:0)	0
		Créditos ofertados	**0**
		Créditos Totales a cumplir	**10**

Figura 4.1. Plan de Estudios del Programa de Enfermería 414.
Fuente: http://acad.ucaldas.edu.co/gestionacademica/planestudios/pensumver.asp?cod=414&cod_carrera=024

El componente de *formación en ciencias* garantiza en el Plan de Estudio el desarrollo del pensamiento científico y juicio crítico desde las ciencias para el cuidado de la vida humana, este componente integra las básicas de las ciencias naturales y básicas en áreas humanísticas y sociales, dando una mirada holística al desarrollo del conocimiento universal desde los enfoques cuantitativos y cualitativos del saber, aspectos de gran importancia para el perfil del egresado en enfermería con miras a los retos disciplinares, sociales, y académicos del siglo XXI.

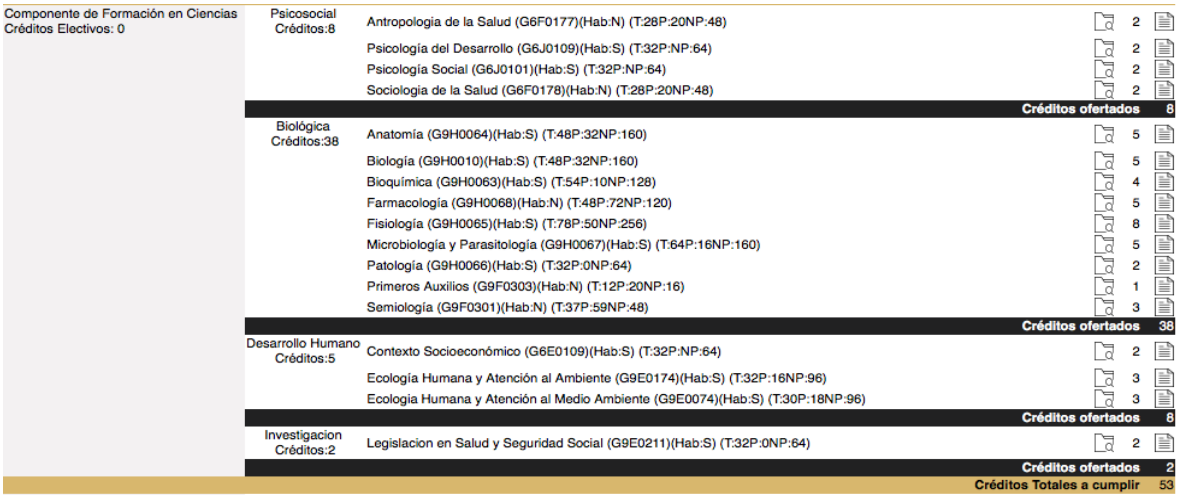

Componente de Formación en Ciencias Créditos Electivos: 0	Psicosocial Créditos:8	Antropología de la Salud (G6F0177)(Hab:N) (T:28P:20NP:48)	2
		Psicología del Desarrollo (G6J0109)(Hab:S) (T:32P:NP:64)	2
		Psicología Social (G6J0101)(Hab:S) (T:32P:NP:64)	2
		Sociología de la Salud (G6F0178)(Hab:N) (T:28P:20NP:48)	2
		Créditos ofertados	**8**
	Biológica Créditos:38	Anatomía (G9H0064)(Hab:S) (T:48P:32NP:160)	5
		Biología (G9H0010)(Hab:S) (T:48P:32NP:160)	5
		Bioquímica (G9H0063)(Hab:S) (T:54P:10NP:128)	4
		Farmacología (G9H0068)(Hab:N) (T:48P:72NP:120)	5
		Fisiología (G9H0065)(Hab:S) (T:78P:50NP:256)	8
		Microbiología y Parasitología (G9H0067)(Hab:S) (T:64P:16NP:160)	5
		Patología (G9H0066)(Hab:S) (T:32P:0NP:64)	2
		Primeros Auxilios (G9F0303)(Hab:N) (T:12P:20NP:16)	1
		Semiología (G9F0301)(Hab:N) (T:37P:59NP:48)	3
		Créditos ofertados	**38**
	Desarrollo Humano Créditos:5	Contexto Socioeconómico (G6E0109)(Hab:S) (T:32P:NP:64)	2
		Ecología Humana y Atención al Ambiente (G9E0174)(Hab:S) (T:32P:16NP:96)	3
		Ecologia Humana y Atención al Medio Ambiente (G9E0074)(Hab:S) (T:30P:18NP:96)	3
		Créditos ofertados	**6**
	Investigacion Créditos:2	Legislacion en Salud y Seguridad Social (G9E0211)(Hab:S) (T:32P:0NP:64)	2
		Créditos ofertados	**2**
		Créditos Totales a cumplir	**53**

Figura 4.2. Plan de Estudios del Programa de Enfermería 414.
Fuente: http://acad.ucaldas.edu.co/gestionacademica/planestudios/pensumver.asp?cod=414&cod_carrera=024
El componente de *formación específica* desarrolla a profundidad las competencias en el objeto de estudio disciplinar del cuidado de la salud y la vida humana, garantizando las capacidades para desempeñar el perfil transformador como profesional del área de la salud

en diferentes contextos y en cualquier momento del curso de vida del sujeto, familia y comunidad.

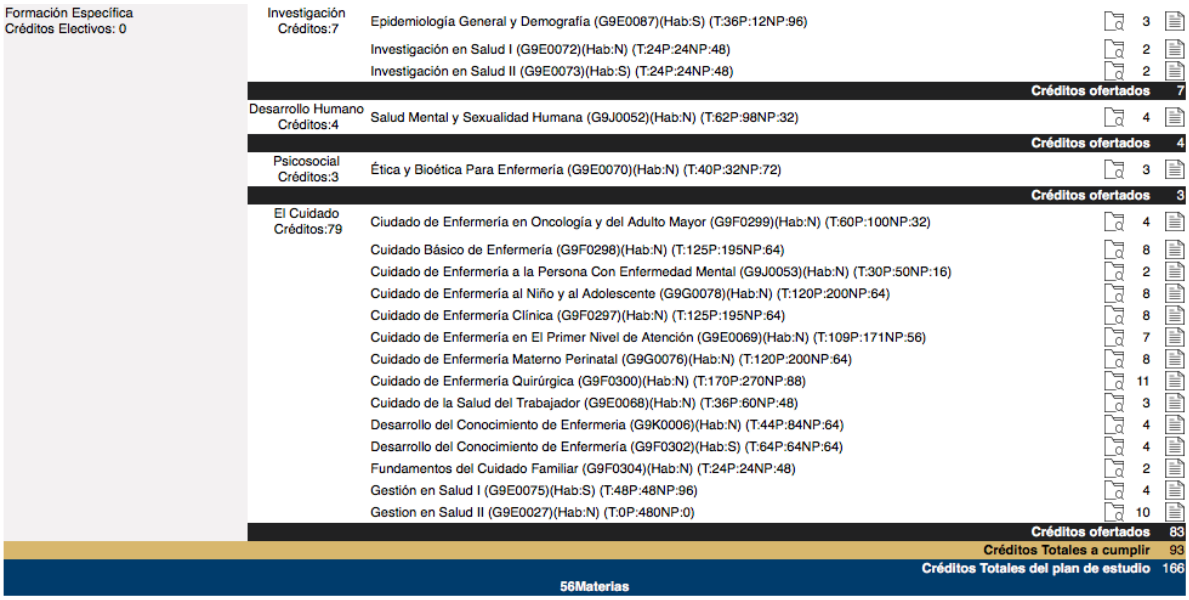

Formación Específica Créditos Electivos: 0	Investigación Créditos:7	Epidemiología General y Demografía (G9E0087)(Hab:S) (T:36P:12NP:96)	3
		Investigación en Salud I (G9E0072)(Hab:N) (T:24P:24NP:48)	2
		Investigación en Salud II (G9E0073)(Hab:S) (T:24P:24NP:48)	2
		Créditos ofertados	7
	Desarrollo Humano Créditos:4	Salud Mental y Sexualidad Humana (G9J0052)(Hab:N) (T:62P:98NP:32)	4
		Créditos ofertados	4
	Psicosocial Créditos:3	Ética y Bioética Para Enfermería (G9E0070)(Hab:N) (T:40P:32NP:72)	3
		Créditos ofertados	3
	El Cuidado Créditos:79	Ciudado de Enfermería en Oncología y del Adulto Mayor (G9F0299)(Hab:N) (T:60P:100NP:32)	4
		Cuidado Básico de Enfermería (G9F0298)(Hab:N) (T:125P:195NP:64)	8
		Cuidado de Enfermería a la Persona Con Enfermedad Mental (G9J0053)(Hab:N) (T:30P:50NP:16)	2
		Cuidado de Enfermería al Niño y al Adolescente (G9G0078)(Hab:N) (T:120P:200NP:64)	8
		Cuidado de Enfermería Clínica (G9F0297)(Hab:N) (T:125P:195NP:64)	8
		Cuidado de Enfermería en El Primer Nivel de Atención (G9E0069)(Hab:N) (T:109P:171NP:56)	7
		Cuidado de Enfermería Materno Perinatal (G9G0076)(Hab:N) (T:120P:200NP:64)	8
		Cuidado de Enfermería Quirúrgica (G9F0300)(Hab:N) (T:170P:270NP:88)	11
		Cuidado de la Salud del Trabajador (G9E0068)(Hab:N) (T:36P:60NP:48)	3
		Desarrollo del Conocimiento de Enfermeria (G9K0006)(Hab:N) (T:44P:84NP:64)	4
		Desarrollo del Conocimiento de Enfermería (G9F0302)(Hab:S) (T:64P:64NP:64)	4
		Fundamentos del Cuidado Familiar (G9F0304)(Hab:N) (T:24P:24NP:48)	2
		Gestión en Salud I (G9E0075)(Hab:S) (T:48P:48NP:96)	4
		Gestion en Salud II (G9E0027)(Hab:N) (T:0P:480NP:0)	10
		Créditos ofertados	83
		Créditos Totales a cumplir	93
		Créditos Totales del plan de estudio	166
		56Materias	

Figura 4.3. Plan de Estudios del Programa de Enfermería 414.
Fuente: http://acad.ucaldas.edu.co/gestionacademica/planestudios/pensumver.asp?cod=414&cod_carrera=024

Por último el *componente de profundización* donde el estudiante, fundamentado en su recorrido curricular y guiado por sus intereses, desarrolla la posibilidad de hacer énfasis académico y práctico de un área de desempeño profesional, el programa oferta 15 opciones que son actualizadas continuamente e incluye nuevos énfasis según demanda del medio.

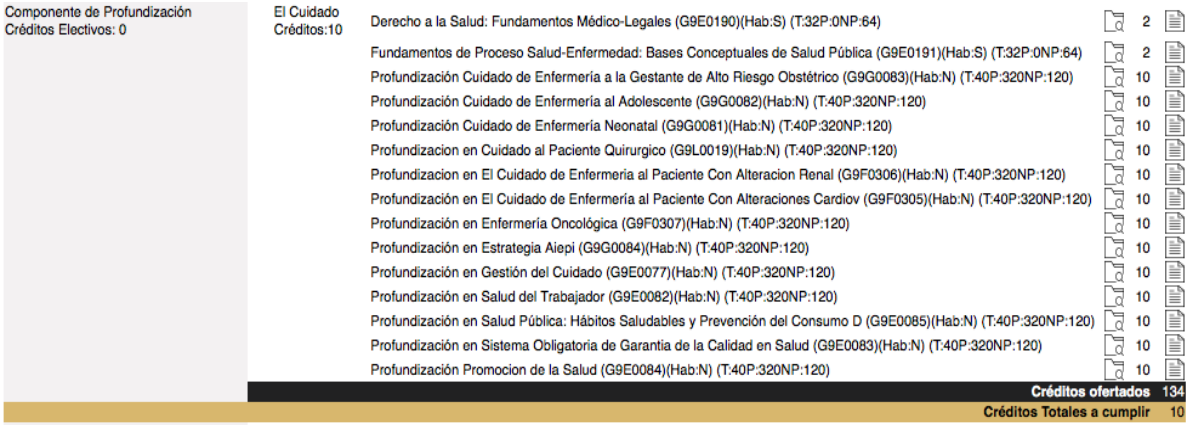

Componente de Profundización Créditos Electivos: 0	El Cuidado Créditos:10	Derecho a la Salud: Fundamentos Médico-Legales (G9E0190)(Hab:S) (T:32P:0NP:64)	2
		Fundamentos de Proceso Salud-Enfermedad: Bases Conceptuales de Salud Pública (G9E0191)(Hab:S) (T:32P:0NP:64)	2
		Profundización Cuidado de Enfermería a la Gestante de Alto Riesgo Obstétrico (G9G0083)(Hab:N) (T:40P:320NP:120)	10
		Profundización Cuidado de Enfermería al Adolescente (G9G0082)(Hab:N) (T:40P:320NP:120)	10
		Profundización Cuidado de Enfermería Neonatal (G9G0081)(Hab:N) (T:40P:320NP:120)	10
		Profundización en Cuidado al Paciente Quirurgico (G9L0019)(Hab:N) (T:40P:320NP:120)	10
		Profundizacion en El Cuidado de Enfermeria al Paciente Con Alteracion Renal (G9F0306)(Hab:N) (T:40P:320NP:120)	10
		Profundización en El Cuidado de Enfermería al Paciente Con Alteraciones Cardiov (G9F0305)(Hab:N) (T:40P:320NP:120)	10
		Profundización en Enfermería Oncológica (G9F0307)(Hab:N) (T:40P:320NP:120)	10
		Profundización en Estrategia Aiepi (G9G0084)(Hab:N) (T:40P:320NP:120)	10
		Profundización en Gestión del Cuidado (G9E0077)(Hab:N) (T:40P:320NP:120)	10
		Profundización en Salud del Trabajador (G9E0082)(Hab:N) (T:40P:320NP:120)	10
		Profundización en Salud Pública: Hábitos Saludables y Prevención del Consumo D (G9E0085)(Hab:N) (T:40P:320NP:120)	10
		Profundización en Sistema Obligatoria de Garantia de la Calidad en Salud (G9E0083)(Hab:N) (T:40P:320NP:120)	10
		Profundización Promocion de la Salud (G9E0084)(Hab:N) (T:40P:320NP:120)	10
		Créditos ofertados	134
		Créditos Totales a cumplir	10

Figura 4.4. Plan de Estudios del Programa de Enfermería 414.
Fuente: http://acad.ucaldas.edu.co/gestionacademica/planestudios/pensumver.asp?cod=414&cod_carrera=024

c) Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa

Tabla 4.1.
Asignación de créditos en cada componente de Formación

Componente de formación	Área o núcleo temático	Nombre de la actividad académica	Código de la actividad académica	Créditos	Número de horas presenciales teóricas del estudiante	Número de horas presenciales prácticas del estudiante	Número de horas no presenciales del estudiante	Relación presencialidad / no presencialidad
COMPONENTE DE FORMACIÓN GENERAL 10 CRÉDITOS								
General		Constitución Política de Colombia	G6K0801	2	32	0	64	1P/2NP
General		Opcionales		7				
General		Búsquedas bibliográficas en la web	G9F0293	1	12	12	24	1P/1NP
COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN EN CIENCIAS 53 CRÉDITOS								
En Ciencias	Psicosocial	Psicología Social	G6J0101	2	32	0	64	1P/2NP
En Ciencias	Psicosocial	Psicología del Desarrollo	G6J0109	2	32	0	64	1P/2NP
En Ciencias	Psicosocial	Sociología de la Salud	G6F0178	2	28	20	48	1P/1NP
En Ciencias	Psicosocial	Antropología de la Salud	G6F0177	2	28	20	48	1P/1NP
En Ciencias	Biológica	Biología	G9H0010	5	48	32	160	1P/2NP
En Ciencias	Biológica	Anatomía	G9H0064	5	48	32	160	1P/2NP
F:en Ciencias	Biológica	Bioquímica	G9H0063	4	54	10	128	1P/2NP
En Ciencias	Biológica	Fisiología	G9H0065	8	78	50	256	1P/2NP
En Ciencias	Biológica	Patología	G9H0066	2	32	0	64	1P/2NP
En Ciencias	Biológica	Microbiología y Parasitología	G9H0067	5	64	16	160	1P/2NP
En Ciencias	Biológica	Farmacología	G9H0068	5	48	72	120	1P/1NP
En Ciencias	Biológica	Semiología	G9F0301	3	37	59	48	2P/1NP
En Ciencias	Biológica	Primeros Auxilios	G9F0303	1	12	20	16	2P/1NP
En Ciencias	Desarrollo Humano	Ecología humana y Atención al Medio Ambiente	G9E0074	3	30	18	96	1P/2NP
En Ciencias	Investigación	Legislación en Salud y Seguridad Social	G9E0120	2	32	0	64	1P/2NP
En Ciencias	Desarrollo Humano	Contexto Socioeconómico	G6E0109	2	32	0	64	1P/2NP
COMPONENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA 93 CRÉDITOS								
Específica	Investigación	Investigación en Salud I	G9E0072	2	24	24	48	1P/1NP
Específica	Investigación	Investigación en Salud II	G9E0073	2	24	24	48	1P/1NP

Específica	Desarrollo Humano	Salud Mental y Sexualidad humana	G9J0052	4	62	98	32	5P/1NP
Específica	Investigación	Epidemiología General y Demografía	G9EOO87	3	36	12	96	1P/2NP
Específica	Investigación	Epidemiología General y Demografía	G9E0071	3	42	30		1P/1NP
Específica	El cuidado	Cuidado Básico de Enfermería	G9F0298	8	125	195	64	5P/1NP
Específica	El cuidado	Desarrollo del Conocimiento de Enfermería	G9F0302	4	64	64	64	2P/1NP
Específica	El cuidado	Fundamentos del Cuidado Familiar	G9F0304	2	24	24	48	1P/!NP
Específica	El cuidado	Cuidado de enfermería en el Primer Nivel de Atención	G9E0069	7	109	171	56	5P/1NP
Específica	Psicosocial	Ética y Bioética para Enfermería	G9E0070	3	40	32	72	1P/1NP
Específica	El cuidado	Cuidado de Enfermería Clínica	G9F0297	8	125	195	64	5P/1NP
Específica	El cuidado	Cuidado de enfermería a la persona con Enfermedad Mental	G9J0053	2	30	50	16	5P/1NP
Específica	El cuidado	Cuidado de Enfermería en Oncología y del Adulto mayor	G9F0299	4	60	100	32	5P/1NP
Específica	El cuidado	Cuidado de la Salud del Trabajador	G9E0068	3	36	60	48	2P/1NP
Específica	El cuidado	Cuidado de Enfermería Quirúrgica	G9F0300	11	170	270	88	5P/1NP
Específica	El cuidado	Cuidado de Enfermería Materno perinatal	G9G0076	8	120	200	64	5P/1NP
Específica	El cuidado	Cuidado de Enfermería al niño y al adolescente	G9G0078	8	120	200	64	5P/1NP
Específica	El cuidado	Gestión en Salud I	G9E0075	4	48	48	96	1P/1NP
Específica	El cuidado	Gestión en Salud II	G9E0027	10	0	480	0	3P/0NP
COMPONENTE DE PROFUNDIZACIÓN 10 CRÉDITOS								
Profundización	El cuidado	Profundización en el cuidado de enfermería al paciente con alteraciones cardiovasculares	G9F0305	10	40	320	120	3P/1NP
Profundización	El cuidado	profundización en el cuidado de enfermería al paciente con alteración renal	G9F0306		40	320	120	3P/1NP
Profundización	El cuidado	Profundización en promoción de la salud	G9E0084		40	320	120	3P/1NP
Profundización	El cuidado	Profundización en Hábitos saludables y prevención del consumo de sustancias psicoactivas	G9E0085		40	320	120	3P/1NP
Profundización	El cuidado	Profundización en sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud	G9E0083		40	320	120	3P/1NP
Profundización	El cuidado	Profundización en gestión del cuidado	G9E0077		40	320	120	3P/1NP
Profundización	El cuidado	Profundización en el cuidado de la salud del trabajador	G9E0082		40	320	120	3P/1NP
Profundización	El cuidado	Profundización en estrategia AEIPI	G9G0084		40	320	120	3P/1NP
Profundización	El cuidado	Profundización en cuidado de enfermería a la gestante de alto riesgo obstétrico	G9G0083		40	320	120	3P/1NP

Profundización	El cuidado	Profundización en cuidado de enfermería neonatal	G9G0081		40	320	120	3P/1NP
Profundización	El cuidado	Profundización en cuidado de enfermería al adolescente	G9G0082		40	320	120	3P/1NP
Profundización	El cuidado	Profundización en cuidado de enfermería Quirúrgica	G9L0019		40	320	120	3P/1NP
Profundización	El cuidado	Profundización en enfermería oncológica	G9F0307		40	320	120	3P/1NP
Profundización	El cuidado	Fundamentos de Proceso Salud-Enfermedad: Bases Conceptuales de Salud Pública	G9E0190		32	32	64	1P/2NP
Profundización	El cuidado	Derecho a la Salud: Fundamentos Médico-Legales	G9E0191		32	32	64	1P/2NP

Fuente: Proyecto Educativo del Programa de Enfermería

De un total de 7.968 horas desarrolladas en el Plan de Estudio, la distribución es la siguiente: el trabajo presencial y directo del estudiante es del 62% (4.972 horas), el trabajo independiente es del 38% (2.992 horas) de un total de créditos de 166. De la totalidad de créditos, el 88 % son obligatorios. y el 10% son electivos.

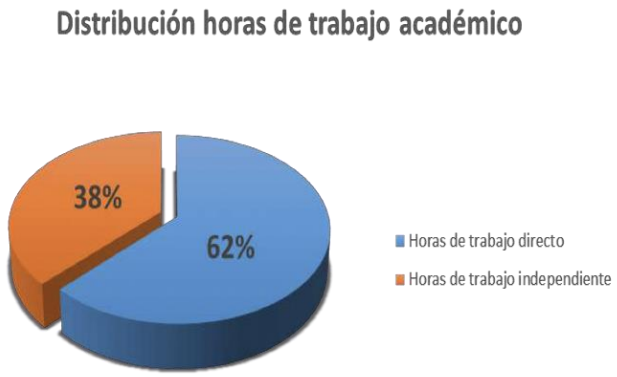

Gráfico 4.1. Distribución horas de trabajo académico
Fuente: Plan de Estudios 414

d) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.

La percepción general del programa en lo relacionado con la integralidad del Plan de Estudios es muy buena tanto para el estamento de docentes como el de estudiantes, comparten un 93% su apreciación en la integración de las razones sustantivas de la universidad (Docencia, Investigación, Extensión), el ítem mejor renqueado para ambos estamentos es la articulación de la teoría desarrollada en sus aulas y las prácticas en sus diferentes escenarios de docencia-servicio. Por último, con un resultado de un 94% para ambos estamentos coinciden en la integralidad de los aspectos académicos, sociales y personales.

La propuesta curricular asume la integralidad del currículo como principio y hace parte de su estrategia de apertura curricular definido en el Proyecto Educativo Institucional.

Tabla 4.2.
Valoración de estudiantes y profesores sobre la calidad e integralidad del currículo

Valore la integralidad del Plan de Estudios del programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente, con respecto a:	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**	
	Docentes	**Estudiantes**
La articulación entre la docencia, la investigación y la proyección.	92,7	93
La articulación entre la teoría y la práctica	95,6	95,9
La formación de los estudiantes tanto en lo académico como personal y social	94	94,5

Fuente: sistema de encuestas electrónicas, 2018

e) Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.

- Participación en los claustros de pensamiento crítico.
- Procesos de innovación y emprendimiento.
- Diplomados de formación de docentes para el desarrollo de pensamiento crítico.
- Encuentros de Enfermería.
- Semana de Enfermería (Actividades culturales y académicas)
- Actividades lideradas por la facultad de artes y humanidades.
- Talleres de investigación desarrollados en el marco de los semilleros de investigación.

f) Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.

Entre los años 2012 a 2017, 482 estudiantes han presentado las pruebas Saber-Pro, el comportamiento de las pruebas por parte de los estudiantes del programa entre los años 2012 y el 2015 en el componente de las competencias genéricas fue el siguiente:

Gráfico 4.2. Competencias genéricas en Saber-Pro, 2012-2015
Fuente: Datos tomados grupo de trabajo oficina evaluación y calidad académica, Vicerrectoría Académica

Históricamente entre los años 2012 a 2015 los resultados en competencias genéricas de los estudiantes del programa de Enfermería con relación al promedio nacional y el grupo de referencia nacional han sido superiores; en especial en las áreas de la lectura crítica (10.8 promedio) y las competencias ciudadanas (10.5 promedio), la de menor desempeño son las competencias en segunda lengua, inglés que se iguala al promedio nacional en (10.2) , las competencias de razonamiento cuantitativo y comunicación escrita, su comportamiento es medio y comparten promedios de (10.4).

Gráfico 4.3. Competencias específicas en Saber-Pro, 2012-2015
Fuente: Datos tomados grupo de trabajo oficina evaluación y calidad académica, Vicerrectoría Académica

Con relación a las competencias específicas, en el mismo periodo de tiempo, la tendencia superior al promedio nacional y el grupo de referencia se mantiene, de los tres módulos de saber específico en Enfermería, el de atención en salud es el mejor puntuado con un promedio de (11), seguido muy de cerca en su orden por el de Promoción de la Salud y Prevención de

la Enfermedad con (10.7 promedio) y por último el de Cuidado de Enfermería en ámbitos clínicos y comunitarios con (10.6) en promedio.

A partir de la medición del año 2016 el ICFES ha detallado con mayor precisión la información de carácter cualitativo (nivel de desempeño) de las competencias genéricas y específicas, permitiendo identificar las debilidades con mayor claridad y apuntar a procesos de mejoramiento orientados a resultados de perfiles esperados para nuestros egresados. A continuación, el análisis de los resultados años 2016 y 2017 para el programa de Enfermería, Universidad de Caldas.

Competencias Genéricas Años 2016 y 2017

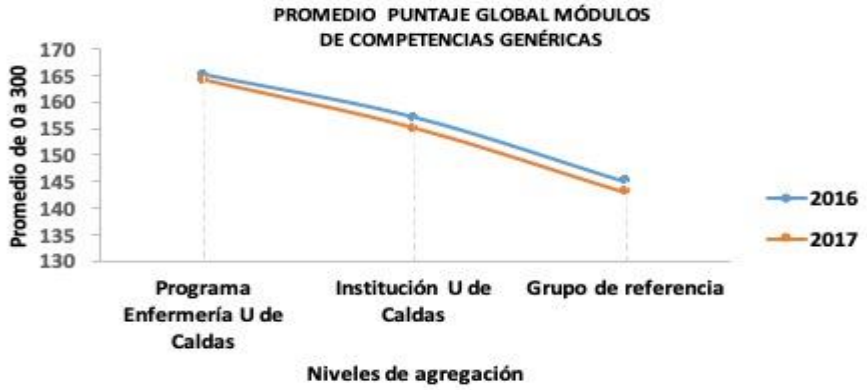

Gráfico 4.4. Competencias genéricas en Saber-Pro, 2016-2017
Fuente: Datos tomados grupo de trabajo oficina evaluación y calidad académica, Vicerrectoría Académica

Para los años 2016 y 2017 con relación a las competencias genéricas de las pruebas Saber Pro, continua la tendencia de estar por encima de los promedios en los niveles de agregación institucional y del grupo de referencia nacional. El año 2016 presentó mejores resultados con relación al año 2017, la desviación estándar del programa es más concentrada –mayor homogeneidad de resultados- en 2016 (14) que en el año 2017 (15) concentrando la dispersión de los resultados de los estudiantes del programa sobre grupos institucionales (21 - 23) y de referencia nacional (20 - 21). Si bien el rendimiento académico frente a las pruebas bajó en todos los niveles de agregación, los resultados del programa presentan la brecha más corta entre los años 2016 a 2017.

En lo específico el comportamiento en las diferentes áreas fue el siguiente:

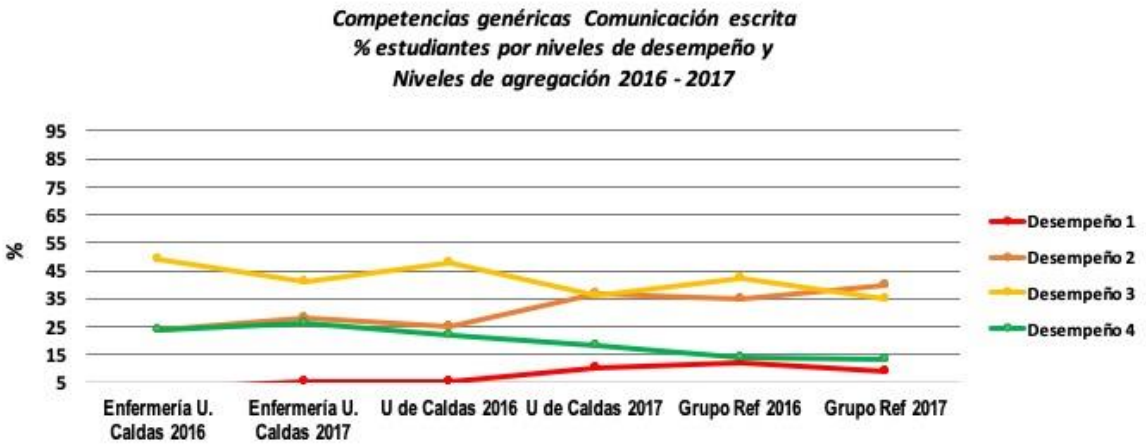

Gráfico 4.5. Competencias genéricas, Comunicación Escrita en Saber-Pro, 2016-2017
Fuente: Datos tomados grupo de trabajo oficina evaluación y calidad académica, Vicerrectoría Académica

La competencia de comunicación escrita en su distribución por niveles de desempeño en el cual se ubica con mayor predominio el programa durante los años 2016 y 2017, es el nivel de desempeño 3, es decir nuestros estudiantes responden a la pregunta planteada, plantean argumentos con inicio, desarrollo y conclusión, redactan bien pero con debilidades en la ortografía, la gramática y la claridad de las ideas. Esta prueba no cuenta aún con afirmaciones que brinden mayor nivel de detalle en la información.

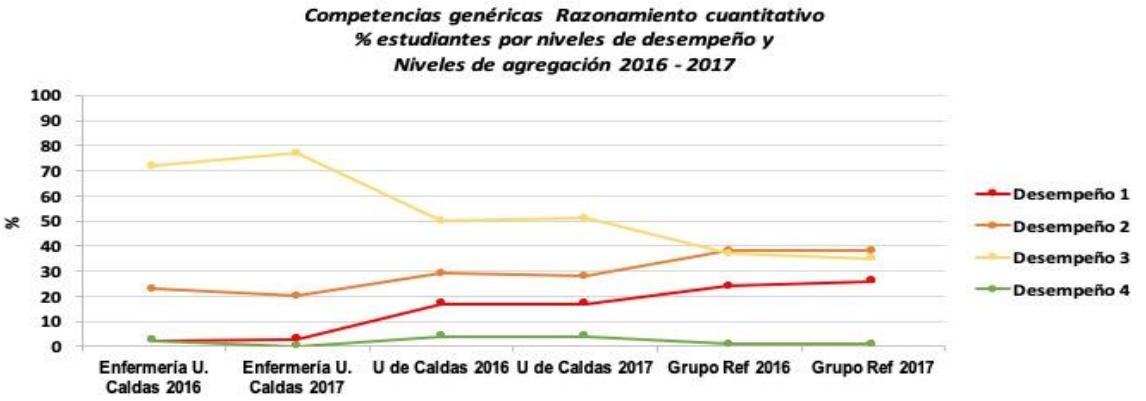

Gráfico 4.6. Competencias genéricas, Razonamiento Cuantitativo en Saber-Pro, 2016-2017
Fuente: Datos tomados grupo de trabajo oficina evaluación y calidad académica, Vicerrectoría Académica

La competencia genérica de razonamiento cuantitativo en el programa durante los años 2016 y 2017 en su distribución de respuestas de los estudiantes con mayor porcentaje se ubica en el nivel de desempeño tres (Amarillo), esto significa que los estudiantes del programa con relación a la capacidad de interpretar y transformar información para la solución de problemas supera en porcentaje los promedios institucionales y del grupo de referencia nacional, la prueba expresa como afirmaciones los conocimientos, habilidades y capacidades

de los estudiantes y en lo particular al razonamiento cuantitativo de nuestros estudiantes, la afirmación de comprensión y transformación de la información cuantitativa y esquemática presentada en diferentes formatos fue la mejor promediada, frente a la validación de procedimientos y estrategias utilizadas para la solución de problemas donde el promedio baja a un desempeño 2 (naranja). Se ubica en la primera competencia genérica por lo cual se recomienda hacer énfasis en el proceso de formación profesional.

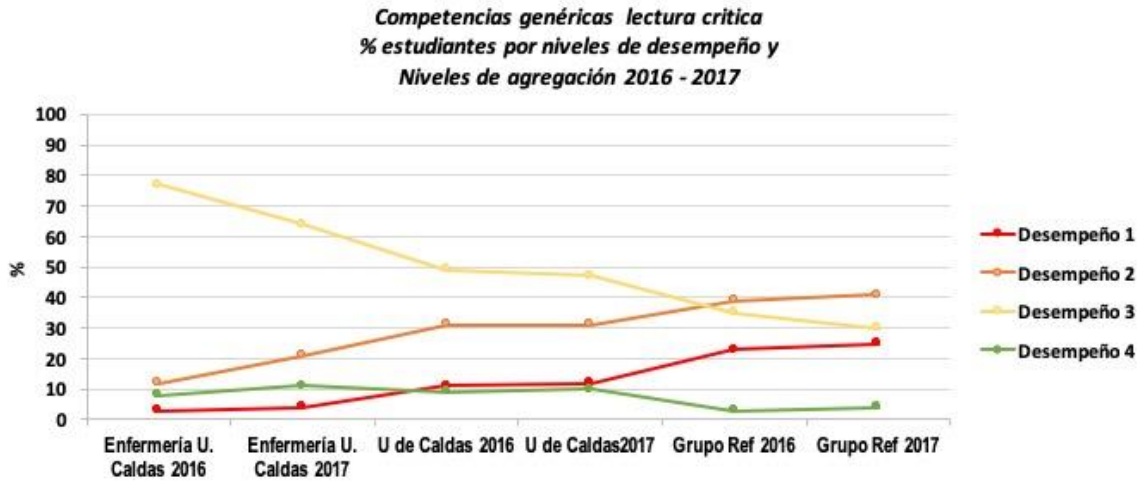

Gráfico 4.7. Competencias genéricas, Lectura Crítica en Saber-Pro, 2016-2017
Fuente: Datos tomados grupo de trabajo oficina evaluación y calidad académica, Vicerrectoría Académica

La competencia genérica de lectura crítica en el programa de Enfermería para los años 2016 y 2017, presenta un alto porcentaje de distribución de respuestas de los estudiantes en el área de desempeño tres (amarillo), superando niveles de agregación institucionales y de grupo de referencia. La prueba evalúa la competencia para entender, interpretar y analizar textos de la vida diaria; como afirmaciones la prueba reconoce la reflexión a partir del texto, la comprensión en la articulación de las diferentes partes del texto y por último el estudiante entiende los contenidos locales que conforman el texto; estar ubicado en este nivel de desempeño tres significa que los estudiantes del programa hacen inferencias de la información, comprenden las partes del escrito y su propósito. Se ubica en la segunda competencia genérica en la cual se recomienda hacer énfasis al programa en su proceso de formación profesional.

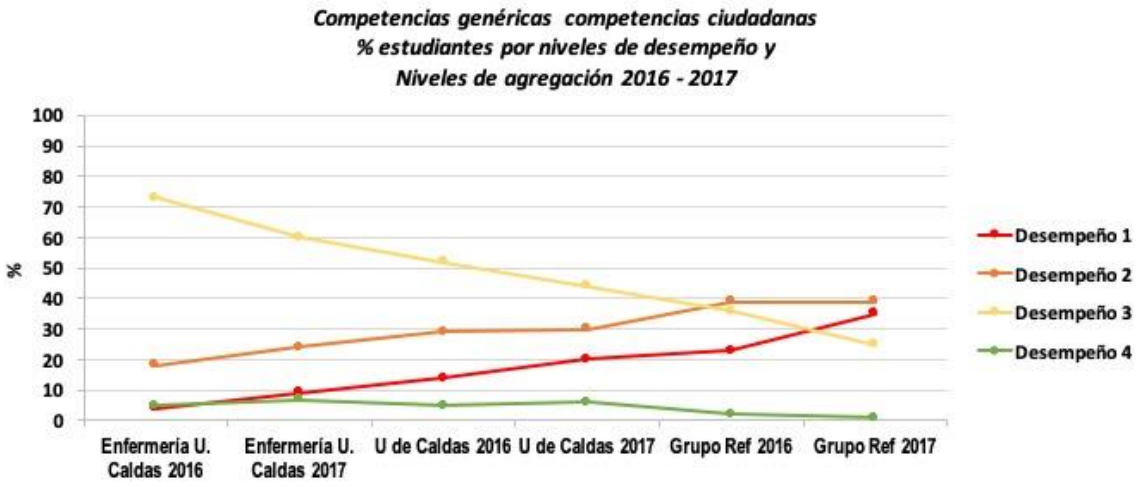

Gráfico 4.8. Competencias genéricas, Competencias Ciudadanas en Saber-Pro, 2016-2017
Fuente: Datos tomados grupo de trabajo oficina evaluación y calidad académica, Vicerrectoría Académica

La competencia genérica relacionada con las competencias ciudadanas, en el programa de Enfermería durante los años 2016 y 2017, presenta un alto porcentaje de distribución de respuestas en el área de desempeño 3 (Amarillo), superando niveles de agregación institucionales y de referencia. La prueba busca determinar los conocimientos y habilidades que posibilita el ejercicio de la ciudadanía en coexistencia inclusiva según la constitución nacional; como afirmaciones los resultados refieren dos de importancia, las primeras relacionadas con el conocimiento de la organización del estado de acuerdo con la constitución y una segunda, la comprensión de la constitución nacional y sus principios, las anteriores afirmaciones expresan en porcentaje una distribución de estudiantes significativa en el desempeño dos (naranja) que es el desempeño más bajo de todas las pruebas del programa. Estar ubicado en el nivel de desempeño 3 significa que los estudiantes evaluados reconocen la primacía de la constitución nacional sobre otras normas, reconociendo los deberes y derechos ciudadanos, los entes de control y representación de los ciudadanos. De igual forma, es importante identificar que las dos afirmaciones de atención para el programa dada la distribución de las respuestas de los estudiantes en el nivel de desempeño dos (naranja), hacen relación al reconocimiento de características básicas del estado social de derecho en Colombia y derechos y deberes colectivos consagrados en la constitución, conocimientos, habilidades y capacidades que se deben reforzar en los procesos de formación en el programa.

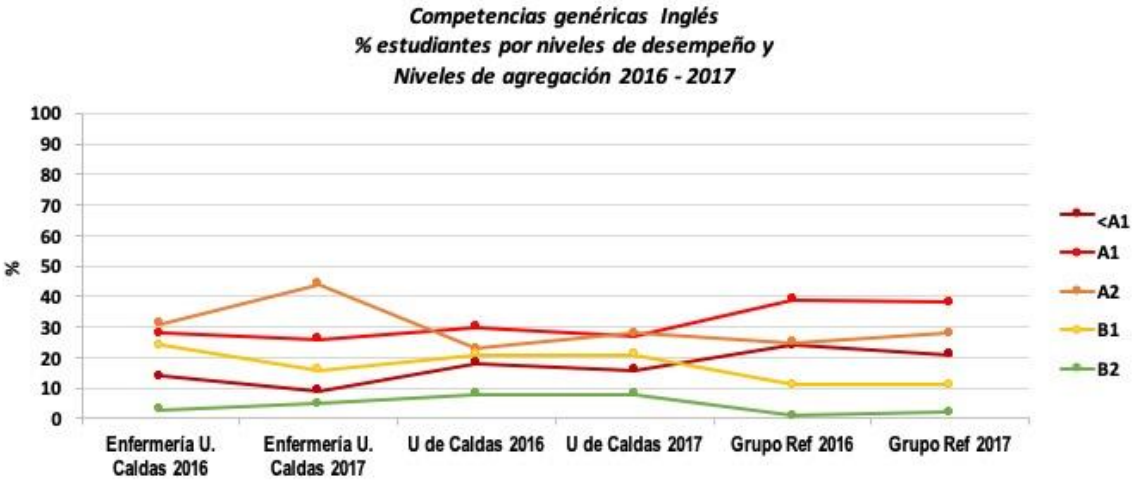

Gráfico 4.9. Competencias genéricas, Inglés en Saber-Pro, 2016-2017
Fuente: Datos tomados grupo de trabajo oficina evaluación y calidad académica, Vicerrectoría Académica

La competencia genérica de inglés en el programa de Enfermería durante los años 2016 y 2017 según la clasificación del Marco Común Europeo, clasifica los resultados de los estudiantes en el promedio de A2. Un nivel de inglés que no determina el dominio de una segunda lengua para el uso técnico en el desarrollo del ejercicio profesional.

Módulos De Competencias Específicas

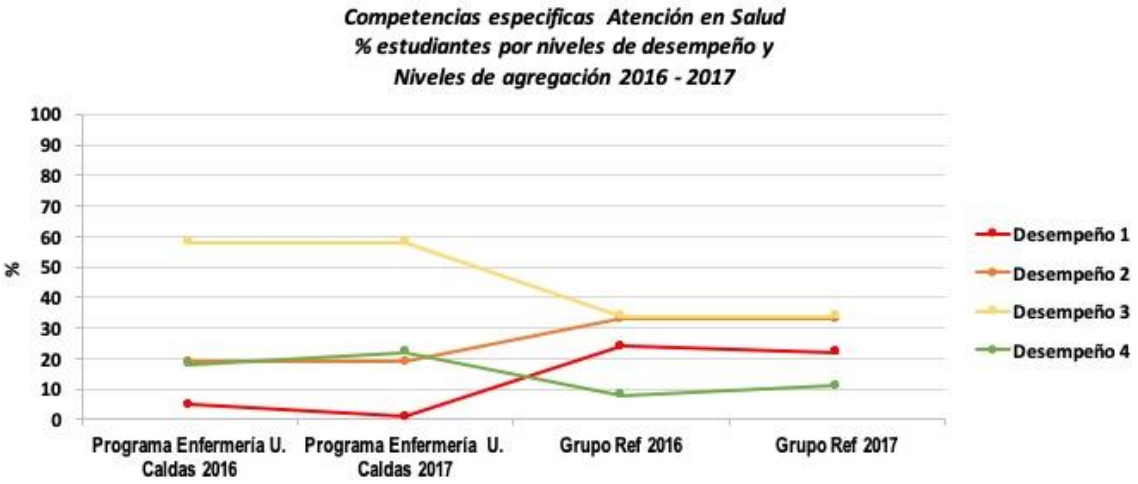

Gráfico 4.10. Competencias genéricas, Atención en Salud en Saber-Pro, 2016-2017
Fuente: Datos tomados grupo de trabajo oficina evaluación y calidad académica, Vicerrectoría Académica

La competencia específica de Atención en Salud para el programa de Enfermería durante los años 2016 y 2017 presenta un alto porcentaje de distribución de las respuestas en el nivel de desempeño 3 (amarillo), esta competencia especifica comparte junto con la competencia

genérica de comunicación escrita los mejores porcentajes de distribución del máximo nivel de desempeño 4 (verde) en ambos años. Las afirmaciones a las cuales se debe brindar mayor atención en el proceso de formación son los conocimientos, habilidades y destrezas de integración de los procesos de sistematización de la información de los sujetos objeto de cuidado para la priorización de las acciones y la propuesta de acciones frente a los procesos de diagnóstico, ejecución y evaluación en el marco de la política y los lineamientos de salud vigentes.

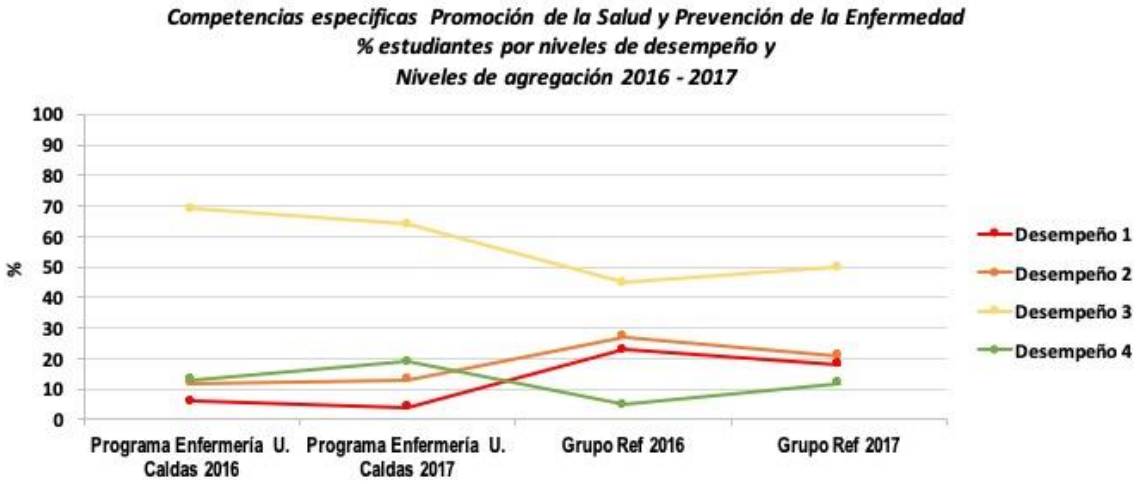

Gráfico 4.11. Competencias genéricas, Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad en Saber-Pro, 2016-2017
Fuente: Datos tomados grupo de trabajo oficina evaluación y calidad académica, Vicerrectoría Académica

La competencia específica de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad para el programa de enfermería durante los años 2016 y 2017 presenta un alto porcentaje de distribución de las respuestas de los estudiantes en el nivel de desempeño 3 (Amarillo), es significativa la distribución del porcentaje de respuestas del desempeño 4 (Verde) mostrándose como el más representativo de todas las pruebas de los estudiantes. Con relación a las afirmaciones de la prueba, los conocimientos, habilidades y destrezas en las cuales se deben hacer énfasis durante el proceso de formación es la prioridad de acciones de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones objeto de cuidado tanto a nivel de la prevención de la enfermedad como de la promoción de la salud.

g) Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.

Entre el año 2013 y el año 2018 han ingresado 697 estudiantes con un porcentaje promedio del 62% en los puntajes de pruebas Saber 11 en las 7 asignaturas evaluadas en las pruebas.

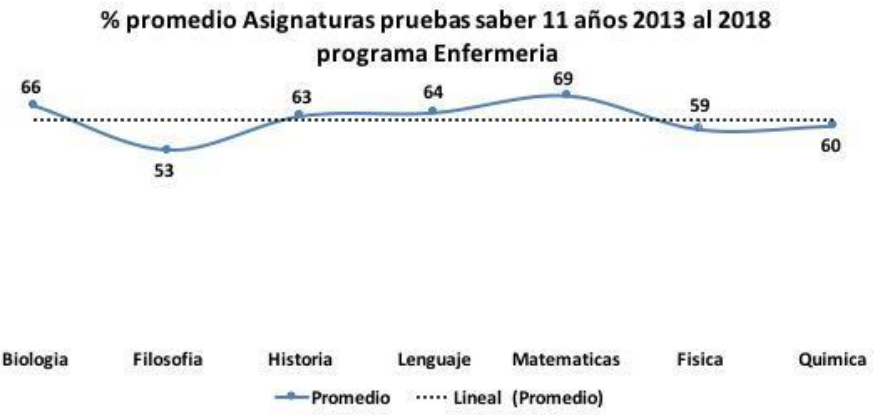

Gráfico 4.12. Promedio de asignaturas en las pruebas Saber 11, 2013-2018
Fuente: Oficina Planeación y Sistemas, Universidad de Caldas

Las asignaturas mejor puntuadas por encima de la media son Biología, Historia, Lenguaje y Matemáticas siendo esta última la mejor puntuada con un promedio del 69%.

Con relación al área de lectura crítica y comunicación escrita, los estudiantes que ingresaron al programa en sus pruebas Saber 11 se encuentran en el nivel de desempeño 3 (Amarillo), conservando el mismo nivel de desempeño en las pruebas Saber Pro, es decir, los estudiantes del programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, interpretan información de textos e infieren contenidos implícitos, identifican estructuras gramaticales, estrategias discursivas y juicios valorativos pero falta desarrollar competencias que favorezcan la reflexión sistémica de la postura del autor y su propia postura frente a los diferentes fenómenos de la vida cotidiana.

Para el área de matemáticas su promedio se ubica en el área de desempeño 3 (Amarillo) según el ICFES esto significa que el estudiante selecciona información, señala errores y hace distintos tipos de transformaciones y manipulaciones aritméticas y algebraicas sencillas, se enfrenta a problemas que involucran el uso de conceptos de proporcionalidad, factores de conversión, en diferentes áreas y contextos; para las pruebas saber Pro, el desempeño del razonamiento matemático aún se mantiene en el nivel de desempeño 3 (Amarillo) evidenciando la necesidad de requerimientos para llegar al nivel de desempeño 4 (verde) relacionado con la resolución de problemas justificando la veracidad y falsedad de

afirmaciones que requieren el uso de conceptos de probabilidad en contextos matemáticos y científicos.

En el área de competencias ciudadanas y sociales el panorama de la relación pruebas saber 11 y saber Pro se mantiene en el mismo nivel de desempeño 3 (Amarillo) tanto los estudiantes de ingreso a la carrera como los que presentan saber Pro, identifican prejuicios e intenciones contenidos en una afirmación y reconocen las dimensiones e intereses de los involucrados en un problema o alternativa de solución. Es necesario desarrollar acciones que potencien competencias ciudadanas relacionadas con la participación ciudadana, y control a poderes públicos.

h) Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.

El programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, define su perfil profesional y ocupacional desde la estructura de su PEP (Proyecto Educativo de Programa) en el cual se plantea el currículo como escenario de formación integral, las competencias son abordadas desde el constructivismo es decir formación centrada en la praxis del cuidado de la salud y la vida humana en los diferentes contextos y sujetos objetos de cuidado.

Se relacionan las competencias de formación del PEP en áreas del liderazgo disciplinar, la formación científica en las experiencias humanas de la salud y la enfermedad, el comportamiento ético y deontológico con los campos de acción del egresado en áreas asistenciales, ambulatorias, comunitarias, administrativas, de gestión del cuidado y de los servicios de salud, del ejercicio independiente de la profesión, la investigación y proyección, la docencia en la formación del talento humano en salud.

Uno de los insumos de mayor importancia en la identificación del perfil del egresado a nivel profesional y ocupacional lo da el estudio de pertinencia realizado por el programa en el año 2016 (ver tabla 4.3). Según este estudio, la percepción por parte de los egresados con relación a las competencias desarrolladas en la universidad y las requeridas en la práctica profesional obtiene una puntuación muy alta y responde a las expectativas del programa de mantenerla en la zona de satisfacción (superior al 80%).

Desde la perspectiva de las competencias genéricas en las cuales se debe enfocar la atención y que tiene relación con los resultados de las pruebas saber 11 y saber Pro, es el dominio de una segunda lengua, al cual el 56,9% lo califica como un aporte muy bajo por parte de la universidad con relación a la exigencia del medio, una segunda competencia es lo relacionado

con la capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas con un 80% de exigencia en el medio laboral frente a un 37% de aporte por parte de la universidad.

Así mismo la universidad en el compromiso de formar profesionales competentes no solo en su disciplina, si no con competencias como la comprensión lectura, escritura y razonamiento lógico que les permita tener un buen desempeño en su vida académica y profesional además como soporte fundamental al pensamiento crítico, por intermedio del departamento de lingüística de la Universidad de Caldas reglamento en el Acuerdo 20 de 2015 del consejo Académico, la obligatoriedad en cursar estas áreas como soporte para validar las competencias

Como aporte al desarrollo de competencias específicas el estudio evidencia que la percepción de los egresados con relación a las competencias brindadas por la universidad frente a las exigidas por el medio no manifestó significancia estadística en áreas como el cuidado materno perinatal, el cuidado al adulto, cuidado al anciano. Mientras que a competencias con relación al cuidado del niño, el adolescente y joven, grupos y comunidad al igual que los procesos administrativos del cuidado mostraron significancia estadística siendo en todos los casos, mayor lo exigido en el medio laboral con relación a lo ofrecido en la formación durante el pregrado, en el estudio de percepción del egresado.

Tabla 4.3.
Valoración dada por los egresados del Programa de Enfermería a las competencias generales de la Universidad de Caldas

Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	1,6%	19,7%	78,7%	1,6%	12,2%	86,2%
Responsabilidad social y compromiso ciudadano	0,5%	10,6%	88,8%	0,5%	6,4%	93,1%
Capacidad de comunicarse oralmente con claridad	1,1%	18,1%	80,9%	1,6%	5,3%	93,1%
Capacidad de exponer las ideas por medios escritos	4,3%	25,5%	70,2%	1,6%	9,0%	89,4%
Capacidad de comunicación en un segundo idioma	56,9%	27,7%	15,4%	20,2%	34,0%	45,7%
Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas	26,1%	36,7%	37,2%	3,2%	16,0%	80,9%
Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente	6,4%	20,2%	73,4%	2,1%	8,5%	89,4%
Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas	8,0%	26,1%	66,0%	1,6%	13,8%	84,6%
Capacidad de pensamiento crítico	3,7%	19,7%	76,6%	1,6%	7,4%	91,0%
Capacidad creativa e innovadora	8,5%	31,4%	60,1%	3,2%	12,2%	84,6%
Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	2,1%	17,0%	80,9%	1,1%	6,4%	92,6%
Capacidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones	1,6%	15,4%	83,0%	1,1%	3,2%	95,7%
Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal	5,3%	11,2%	83,5%	1,1%	4,3%	94,7%

Fuente: Estudio de pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas programa de Enfermería 2010 – 2014

i) Articulación del Plan de Estudios con los diversos niveles de formación (períodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y /o ciclos, entre otros)

La Universidad de Caldas busca la integralidad de sus currículos en los diferentes momentos de formación, el programa de Enfermería en su responsabilidad de brindar una formación integral en lo relacionado a nuestro objeto de estudio como se expresa en el Reglamento Estudiantil, en su artículo 74 define el reconocimiento de los créditos académicos en 8 literales permitiendo a los estudiantes articular su Plan de Estudios con diversos niveles de formación.

- Literal a: Participación en semilleros de investigación, proyección, emprendimiento (hasta 2 créditos semestre).
- Literal b: participación en la realización de proyectos de investigación, el estudiante debe ser coautor y se reconoce (1 crédito por cada 48 horas de trabajo certificado).
- Literal c: publicación de artículos en revistas indexadas u homologadas con los siguientes reconocimientos.
    - ✓ Revista indexada tipo A (5 créditos)
    - ✓ Revista indexada tipo B (4 créditos)
    - ✓ Revista Indexada tipo C (3 créditos)
- Literal d: La asignación de créditos hasta tres autores o coautores se entregan los créditos a cada uno.
- Realización y aprobación de pasantías de investigación y/o proyección (1 crédito por cada 48 horas de trabajo presencial)
- Literal f: distinciones académicas en premios hasta 3er lugar
    - ✓ Evento regional (2 créditos)
    - ✓ Evento nacional (3 créditos)
    - ✓ Evento internacional (5 créditos)
- Literal g: La aprobación de actividades académicas de postgrado cursadas y aprobadas en la Universidad de Caldas:
- Participación en libro o capítulo de libro como autor o coautor (5 créditos)

El parágrafo 1: los créditos del componente de profundización como correspondientes al trabajo de grado podrán reconocerse parcial o totalmente con los créditos de las actividades enunciadas en este artículo.

La Facultad de ciencias para la salud ofrece en algunos postgrados la posibilidad de que el estudiante curse algunas de las materias propias del Plan de Estudio de postgrado, las cuales son reconocidas en el componente de profundización, tal es el caso de la Maestría en Saberes ambientales, Salud pública entre otras.

La disciplina de Enfermería en Colombia no reconoce los ciclos propedéuticos en la formación técnica, tecnológica y profesional.

j) Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.

Las competencias comunicativa de una segunda lengua en el proceso de formación es un propósito que inicia en el marco de la política curricular (Articulo 10 acuerdo 029 de 2008) de la Universidad de Caldas, pero es en el capítulo IX del reglamento estudiantil (Acuerdo 49 del Consejo Académico) acta 30 del 11 Diciembre y acta 31 del 18 de Diciembre de 2007 donde se reglamenta con claridad.

En el artículo 61 del Acuerdo 49 se establece que "En el marco de la política curricular los estudiantes de la Universidad Caldas deberán demostrar competencia en comprensión lectora en una lengua extranjera" y define en su artículo 62 las diferentes formas de certificar la competencia lectora segunda lengua a saber:

Presentación y aprobación de una prueba de comprensión lectora, en su área de formación, la cual será realizada por el Departamento de Lenguas y Literatura.

1. Certificación del examen Michigan con un puntaje mínimo de setenta por ciento (70%); TOEFL con un puntaje mínimo de doscientos trece (213) puntos, si es Computer based, o cuatrocientos cincuenta (450) puntos, si es Paper based; o First Cambdrige Certificate nivel B1. En el caso de francés será valida la prueba DELF nivel B1.
2. A través del Examen de Calidad de la Educación Superior (SABER PRO), en su componente de inglés, acreditando un puntaje igual o superior al promedio de la prueba.
3. Cursar y aprobar un curso de inglés, con énfasis en comprensión lectora, ofrecido por el Departamento de Lenguas y Literatura, con una intensidad de dos (2) créditos; la nota obtenida hará parte de la hoja académica del estudiante para efectos de certificación y no hace parte de los créditos del Programa.
4. Certificación específica de aprobación de una institución de educación formal o no formal reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

PARÁGRAFO. La certificación de competencia lectora podrá hacerse en cualquier lengua extranjera siempre y cuando sea distinta a la lengua materna.

El Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Caldas, creó el Programa de Enseñanza en Lenguas Extranjeras – PRELEX, adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades. Su objetivo es contribuir al aprendizaje de las lenguas extranjeras a nivel local,

regional y nacional. Entre los servicios que presta el PRELEX están los diplomados de Inglés, Francés, Italiano, Portugués y Español para extranjeros al igual que capacitación en cursos de comprensión lectora en inglés, conversación en inglés, preparación para el TOEFL – MET y servicios de traducción de carácter oficial y no oficial. Cursos a los cuales los estudiantes pueden acceder.

La Facultad de Artes y Humanidades a través del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas lidera el Intercambio Lingüístico y Cultural Tándem de la Universidad de Caldas, proyecto de "internacionalización en casa" busca que dentro de un proceso colaborativo específicamente dentro del modelo de aprendizaje colaborativo de las lenguas, los estudiantes se apoyen mutuamente para aprender la lengua del otro, la universidad pone en contacto a sus estudiantes con otros alumnos de diferentes universidades, para el caso de nuestro programa, éste se desarrolla con la Universidad de Cornell, lo cual permite que los estudiantes de nuestro programa, por medio de una estrategia virtual, adquieran o mejoren la competencia en inglés y que los estudiantes de Cornell aprendan el idioma español.

A partir del 2016 han participado los siguientes estudiantes y docentes:

Tabla 4.3.
Intercambio Virtual ALYMON 2016-2- 2018-1

N°	Cédula	Código	Nombre	Nota
1	1053802285	240720473	Claudia Katerine Aguirre	4,9
2	1062291036	241020362	Karol Vanessa Vásquez Cruz	4,7
3	1053832070	241126007	Julián Cortés Burgos	4,5
4	1053808011	241210674	Yenneri Jiménez	4,9
5	1053835701	241311280	Andrea Clavijo Marín	4,9
6	1096646580	241312810	María Alejandra Iglesias Salas	4,5
7	1053849523	241315277	Luisa María Sanabria Jaramillo	4,9
8	1053841374	241321902	Alejandra Jiménez	5
9	1053843401	241412584	Laura Arasbelly López Álvarez	5
10	1053798036	241126137	Cristian Daniel Londoño Atehortúa	4,4
11	1090427475	241210217	Carlos Hernán Valencia Mejía	4,2
12	1053830497	241222233	Luisa Fernanda Vélez Quintero	4,7
13	1053849388	241322439	Nataly Osorio López	4,7
14	71331158	241414840	Gabriel Eduardo López	4,4
15	1053839538	241416735	Ángela Julieth Sánchez Sánchez	5

N°	Cédula	Código	Nombre	Nota
16	1053855276	241421779	María Alejandra Enríquez Chaves	4,9
17	1053865426	241520546	Valeria Osorio Ocampo	5
18	241415627	1053840418	Lucas Patiño Fernández	4,8
19	241612593	1053854125	Valentín Arboleda Isaza	4,2
20	241421069	1053851847	Ximena Torres Villalobos	4,8
21	Docente	1053783469	Alexandra Giraldo Osorio (Profesora)	aprobado
22	241416935	1017232450	María Camila Arango Ramírez	4,5
23	241311745	1053844059	Geraldin Gómez Soto	4,6
24	241416214	1053854824	Johan Sebastián Ballesteros Muñoz	4,8
25	241421188	1053856954	Vivian Andrea Zabala Quintero	4,9
26	241610573	1053866432	Manuela Beltrán Leguizamón	4,1
27	Docente	24327492	Elsa María Uribe Gómez (Profesora)	aprobado
28	241420206	1085934430	Erika Paola Gonzáles Ruano	4,1
29	Docente		Paula Tatiana Rivera Mejía	aprobado
30	241512296	1112789832	Valeria Benavides Bueno	3,6
31	241512866	1053858672	Ángela Viviana García Rodríguez	4,9
32	241421715	1113679830	Angie Melissa Vasco Velasco	5
33	241510620	1126599435	Cristian David Useche Guerrero	5
34	241422482	1143863033	Daniela González Escobar	4,9
35	241627118	1194963395	Daniela Pianeta Castro	5
36	241412106	1053843275	Daniela Ramírez Ceballos	4,9
37	241414424	1053844406	Jefferson Torres Ballesteros	5
38	241721024	1053871548	Juan Sebastián Vargas López	5
39	241623010	1053850278	Katerine Yaritza Valencia Buitrago	3,8
40	241613232	1089485579	Katherin Johana Gómez Luna	4,9
41	241415311	1053849004	Laura Fernanda Hincapié Rodas	4,9
42	241412452	1053848528	Leidy Yohana González Vásquez	5

N°	Cédula	Código	Nombre	Nota
43	241615973	1053869806	Lina María Morantes Rolón	5
44	241312382	1053838812	Luis Carlos Ospina Aguirre	5
45	241410094	1053856846	Manuela Muñoz Ramírez	5
46	241521064	1083814198	Marcela Jurado Villamuez	4,9
47	241321692	1053854006	María Alejandra González Montoya	4,9
48	241421410	1094958526	María Camila Jaramillo Arango	5
49	241617899	1053871871	Mariana Montes Cano	5
50	241313283	1053824762	Miguel Ángel Cubides Torres	5
51	241420205	1124862890	William Aníbal Ruíz Sabogal	4,9
52	241422199	1053852510	Alejandra Franco Pérez	4,7
53	241613217	1053867090	Diego Alejandro Gómez López	2,5
54	241612723	1053863380	Ange Villaneda Marín	4,7
55	241411016	1053858040	Natalia Osorio Díaz	4,7
56	241722393	1089487483	Cristian Fabián Ordoñez Enríquez	1,5
57	241622769	1053868454	Paola Andrea Franco Molina	4,6
58	241616570	1214740231	Roxana Muñoz Muñoz	4,7
59	241422458	1053856571	Yuliana Patiño Villalobos	5
60	241126037	1060652444	Katherine Sierra Díaz	3,6
61	241521276	1053861245	Esteban Arias Gallego	4,5

Fuente: Programa de Lenguas Modernas de la Universidad de Caldas

Figura 4.5. Intercambio Alymon. 2018-1. Docentes y estudiantes. Universidad de Caldas.
Fuente: Programa de Enfermería

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 16

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,4

CARACTERÍSTICA 17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.

El compromiso institucional con respecto a la flexibilización de sus currículos se expresa en la Política Curricular y en Plan de Desarrollo 2009-2018. La Política Curricular vigente en la Universidad se fundamenta en los principios de:

> Flexibilidad curricular, contextualización, integralidad y direccionalidad hacia el aprendizaje" Particularmente, la flexibilidad curricular es definida institucionalmente como: "Las opciones múltiples y variadas y las oportunidades académico administrativas que brinda la institución a la comunidad universitaria para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad, los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica.

Esta política en su artículo 5, plantea que el currículo en la Universidad de Caldas se caracteriza por ser: flexible, pertinente, coherente, de construcción social y facilita la movilidad académica y el reconocimiento nacional e internacional de programas.

La flexibilidad hace que un currículo sea abierto y garantiza la contextualización permanente. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional en el aspecto de flexibilidad académica se pretende: "Flexibilizar la estructura curricular de los programas académicos, adoptar modelos pedagógicos, curriculares y didácticos centrados en procesos de aprendizaje y apoyados en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación".

Este concepto de flexibilidad implica la posibilidad que se le brinda a los programas académicos de fomentar la auto-dirección del currículo por parte del estudiante a partir de los espacios de electividad ofrecidos y validar actividades realizadas en otros contextos que se encuentren relacionadas con el currículo.

Para dar cumplimiento a este compromiso institucional, los estudiantes pueden cursar un número de créditos superior al límite definido para el otorgamiento del título; deben cursar al menos 10 créditos en el componente de formación general; en el componente de profundización –artículo 7 literal d–, el programa a traves de los departamentos ofrece un abanico de posibilidades de actividades académicas electivas, además de que los estudiantes pueden inscribir como electivas las ofertas de los postgrados de la Universidad, lo cual conlleva al reconocimiento posterior de estos créditos si el estudiante decide continuar su formación postgraduada; pueden inscribir actividades académicas en movilidad académica externa, mediante los convenios de movilidad, tales como el convenio SUMA entre las seis Universidades de la ciudad de Manizales y el convenio marco con la Universidad Nacional sede Manizales. Adicionalmente, se le reconocen los créditos de las actividades académicas que inscriben en universidades del exterior cuando realizan sus pasantías académicas. En el programa en el componente de Profundización hay 10 créditos; en este componente los estudiantes eligen la línea de Profundización de una serie de 15 ofertas a saber:

- Profundización en el cuidado de enfermería al paciente con alteraciones cardiovasculares
- profundización en el cuidado de enfermería al paciente con alteración renal
- Profundización en promoción de la salud
- Profundización en Hábitos saludables y prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Profundización en sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud
- Profundización en gestión del cuidado

- Profundización en el cuidado de la salud del trabajador
- Profundización en estrategia AEIPI
- Profundización en cuidado de enfermería a la gestante de alto riesgo obstétrico
- Profundización en cuidado de enfermería neonatal
- Profundización en cuidado de enfermería al adolescente
- Profundización en cuidado de enfermería Quirúrgica
- Profundización en enfermería oncológica
- Fundamentos de Proceso Salud-Enfermedad: Bases Conceptuales de Salud Pública
- Derecho a la Salud: Fundamentos Médico-Legales

Los créditos opcionales se expresan como la posibilidad de complementación del número de créditos requeridos de acuerdo con los intereses del estudiante en el marco de la oferta universitaria, asi mismo la politica curricular contempla que en este componente los estudiantes de la Universidad cursan Constitución politica Colombiana y la facultad ha definido que todos los estudiantes deben cursar Búsquedas Bibilográficas en la Web. En este caso la Universidad asume la electividad en el sentido del porcentaje de créditos opcionales y electivos; el currículo contempla el 12 % de este tipo de actividades, equivalente a 20 créditos, aunque el estudiante puede hacer más créditos.

La electividad en el Plan de Estudios del Programa de Enfermería se presenta en el siguiente esquema:

Tabla 4.4.
Electividad en el Programa de Enfermería

Electividad en el Programa de Enfermería	
Componente de Formación	**Tipo de electividad por componente y nivel**
General	Créditos opcionales:10 equivalentes al 6 %
Profundización	Créditos electivos: 10 equivalentes al 6 %. Elegir la línea de profundización.
Profesional	Este nivel no tiene créditos opcionales.

Fuente: Plan de Estudios

b) Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.

En el Acuerdo 24 de 2013 del Consejo Superior, en su Artículo 4, se crea el fondo a la movilidad internacional de los estudiantes de la Universidad de Caldas.

Otra política institucional corresponde a la establecida en el Acuerdo 34 de 2010 del Consejo Superior, mediante el cual se expide la reglamentación para la movilidad estudiantil en la Universidad de Caldas.

De igual manera, la Universidad dispone de los siguientes instructivos contenidos en el SIG en el proceso de proyección, en esta materia se encuentran:

- Instructivo para la gestión de la movilidad saliente para la participación en eventos y pasantías internacionales.
- Instructivo para la movilidad saliente para los estudiantes que realizaran movilidad académica por un semestre/ práctica / pasantía, hacia universidades y/o instituciones.

Una vez el estudiante es aceptado por la Universidad receptora, la dirección del Programa procede a revisar las actividades que ofrece la misma y verifica si son o no homologables, a efectos de autorizar la inscripción de las mismas, esta situación se consigna en formato diseñado para tal efecto.

En el Programa se ha recibido 1 estudiantes por transferencias en el periodo 2013 a 2018.

En el año 2013 se recibieron y homologaron créditos a 53 estudiantes, en 2014 a 47 estudiantes y en 2018 a 109 estudiantes**.** Como se evidencia en el Anexo 4.1 (Homologaciones programa periodo 2013- 2018-1)

c) Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.

La Universidad de Caldas, propende por la entrega de profesionales de Enfermería con formación integral y ciudadanos útiles a la sociedad que contribuyan al desarrollo de la región y del país y al logro de los objetivos misionales de la Universidad; docencia, investigación y proyección, como también al cumplimiento de políticas y programas vigentes para la asistencia clínica y ambulatoria, la conservación de la salud y bienestar de la población colombiana; para lograrlo se desarrolla los componentes científico, humanístico y disciplinar de alta calidad, transversalizado por la política de seguridad del paciente y la gestión en enfermería que lo lleva a desempeñarse como líder, productivo e innovador, posicionándose con impacto social en todos los niveles y áreas del sector salud.

El Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas está estructurado de tal manera que permite la formación de profesionales que respondan a la prestación de servicios de salud en los diferentes niveles de atención, con especial énfasis en baja y mediana complejidad; brindando cuidado en diferentes situaciones a personas, familia y grupos de la comunidad, acorde con el curso de vida; en ámbitos clínicos y comunitarios, implementando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Dado los cambios legislativos en salud y a partir de la Ley 100 de 1993 y sus posteriores modificaciones incluyendo la ley 1438 de 2011, el Plan decenal de Salud Pública, la Ley estatutaria 1751, que consagró la salud como un derecho fundamental, la Política de Atención integral en Salud y el Modelo Integral de atención en salud, se ha introducido nuevas áreas de desempeño y de conocimiento, como el Sistema obligatorio de Garantía de la Calidad, Aseguramiento, Atención primaria en salud, Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS, Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS, Políticas de Atención Integral en Salud - PAIS, Determinantes sociales, Enfoque de derechos y otros actos administrativos, ha sido necesario ir ajustando el Plan de Estudios para tener un profesional actualizado que pueda desempeñarse en congruencia con las políticas vigentes, con los perfiles epidemiológicos y con las necesidades poblacionales. De igual forma, se han implementado cursos y diplomados en docencia e investigación para contribuir a la formación pedagógica e investigativa de nuestros docentes; en el programa con el grupo de estudio GREFCU, se maduró el trabajo en investigación y proyección de la profesión y de la disciplina y se logró la conformación del grupo de investigación Cuidado de la Salud y la Vida – CUSAVI en el cual se ha concentrado la producción de docentes y estudiantes.

Con base en una directriz del Consejo de Facultad y que fue aceptada por el comité de currículo, se está desarrollando una investigación mixta que permitirá una actualización del currículo basada en las necesidades reales y potenciales de los sistemas de salud, de educación y a las necesidades sociales, culturales y científicas de la región y del país.

d) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.

En la siguiente tabla, se presenta el comportamiento en zona de satisfacción de las valoraciones tanto de estudiantes como de docentes:

Tabla 4.5.
Valoración de la aplicación y eficacia de la flexibilidad curricular en el Programa de Enfermería

Flexibilidad curricular:	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**	
	Docentes	**Estudiantes**
Aplicación	89.9	93.1
Eficacia (alcance de sus propósitos)	91.3	93

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018

De 69 profesores que contestaron la encuesta el 4.3 % manifestaron no saber sobre este aspecto; el 89,9 % de los docentes están ubicados en la zona de satisfacción en relación con la flexibilidad curricular, entendida ésta como las opciones múltiples y variadas que se brinda

a los estudiantes para que alcancen su proyecto de vida académica, lo que hace que el currículo sea abierto y garantice la contextualización permanente.

e) Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales

La movilidad estudiantil nos permite, como programa, evaluar el cómo nos estamos relacionando con lo local, regional, nacional e internacional.

La movilidad le permite al estudiante el reconocimiento de pares, le propicia la sensibilidad intercultural, evaluar cómo otros han superado los obstáculos, la retroalimentación y le ayuda a reconocer las fortalezas desde la propia disciplina; llegando a tener un panorama de conocimiento amplio. Esta retroalimentación se ha podido evidenciar en los estudiantes que han salido y los que han llegado al programa. Se ha realizado un trabajo en doble vía construyendo y fortaleciendo el aprendizaje.

A continuación se registra la movilidad de los estudiantes salientes y entrantes en el Programa:

Gráfico 4.13. Movilidad estudiantes, 2010 a 2018-1
Fuente: Oficina de Internacionalización

Gráfico 4.14. Universidades de destino de los estudiantes salientes
Fuente: Oficina de Internacionalización

Gráfico 4.14. Países de destino de los estudiantes salientes
Fuente: Oficina de Internacionalización

Gráfico 4.15. Universidades de los estudiantes visitantes
Fuente: Oficina de Internacionalización

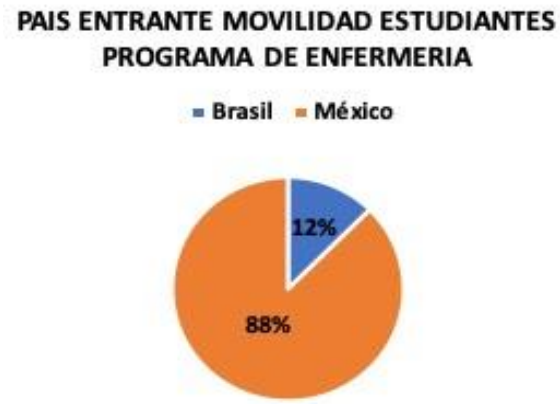

Gráfico 4.16. Países de los estudiantes visitantes
Fuente: Oficina de Internacionalización

Tabla 4.6
Movilidad internacional saliente. Programa de Enfermería

N°	FECHA MOVILIDAD	NOMBRE	CÉDULA	TIPO MOVILIDAD	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS	ACTIVIDADES ACADÉMICAS VISTAS EN SU INTERCAMBIO
1	2010-1	Helena María Urrea Valencia	1053776758	Curso corto	Evento Internacional	Estados Unidos	
2	2011-2	Juliana Gutiérrez Álzate	1056301510	Semestre Académico	Universidad Federal de Viçosa	Brasil	
3	2014-1	Rosario Parra Giraldo	1053825517	Semestre Académico	Universidad Federal de Viçosa	Brasil	Método de Investioacao Cientifica Em Enfermagem - Movilidad (9992291), Enfermoem Na Saúde Da Mulher (9992293), Gerencia Em Enfermagen I (9992294), Tópicos Especiais Em Lingua Estrangeira - Portugues (9992295), Enfermagem Em Saúde Mental e Psiquitaria - Movilidad (9992295).
4	2014-1	Lucena Salazar Soto	1053825001	Semestre Académico	Universidad Federal de Viçosa	Brasil	Metodo de Investioacao Cientifica Em Enfermagem (9992291), Enfermoem Na Saúde Da Mulher (9992293), Gerencia Em Enfermagen I (9992294), Tópicos Especiais Em Lingua Estrangeira - Portugues (9992295), Enfermagem Em Saúde Mental e Psiquitaria (9992292).
5	2014-1	Andrea Natalia Peralta Arciniegas	1053816399	Semestre Académico	Universidad Federal de Viçosa	Brasil	Metodo de Investioacao Cientifica Em Enfermagem (9992291), Enfermoem Na Saúde Da Mulher (9992293), Gerencia Em Enfermagen I (9992294), Tópicos Especiais Em Lingua Estrangeira - Portugues (9992295), Enfermagem Em Saúde Mental e Psiquitaria (9992292).
6	2014-1	José Alexander Guerrero Arango	1060589318	Semestre Académico	Universidad Federal de Viçosa	Brasil	Método de Investioacao Cientifica Em Enfermagem (9992291), Enfermoem Na Saúde Da Mulher (9992293), Gerencia Em Enfermagen I (9992294), Tópicos Especiais Em

N°	FECHA MOVILIDAD	NOMBRE	CÉDULA	TIPO MOVILIDAD	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS	ACTIVIDADES ACADÉMICAS VISTAS EN SU INTERCAMBIO
							Lingua Estrangeira - Portugues (9992295), Enfermagem Em Saúde Mental e Psiquitaria (9992292).
0	2015-1	Santiago Eduardo Castillo Cadena	1061759855			México	**Reserva No Utilizada**
7	2016-1	Didier Augusto Cardona Villalobos	1106895398	Semestre Académico	Universidad de Guadalajara	México	Estrategia 4x4+Sexualidad Universidades Saludables (9996131), Campo Clínico de Enfermería de la Mujer (9995285), Campo Clínico de Enfermería Infantil (9995286), Enfermería de la Mujer (9995287), Enfermería Infantil (9995288) , Enfermería en Urgencias y Desastres (9995289), Método de Investioacao Científica Em Enfermagem (9992291).
8	2016-1	Víctor Hugo Murcia González	16077456	Semestre Académico	Universidad Veracruzana	México	Vigilancia Epidemiológica y Farmacovigilancia (9996375), Mentalidad Emprendedora (9992253)
9	2017-1	María Camila Ospina Yepes	1058846723	Semestre Académico	Universidad de Guadalajara	México	Asistencia a Eventos Internacionales (9996522), Campo Clínico de Enfermería Infantil (9996509), Enfermería de la Mujer y El Recién Nacido (9996510), Enfermería Infantil (9996520), Práctica Profesional de Enfermería de la Mujer y El Recién Nacido (9996521)
10	2017-1	Juan David Molina Marín	1056301919	Semestre Académico	Universidad Autónoma del estado de México	México	**Retiro Voluntario**
11	2017-1	María Camila Arango Ramírez	1017232450	Semestre Académico	Universidad de Guadalajara	México	Asistencia a Eventos Internacionales (9996522), Campo Clínico de Enfermería Infantil (9996509), Enfermería Infantil (9996520), Práctica Profesional de Enfermería

N°	FECHA MOVILIDAD	NOMBRE	CÉDULA	TIPO MOVILIDAD	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS	ACTIVIDADES ACADÉMICAS VISTAS EN SU INTERCAMBIO
							de la Mujer y El Recién Nacido (9996521).
12	2017-1	Jennifer Jiménez Jaramillo	1053819829	Semestre Académico	Universidad Veracruzana	México	Actividad Física Nutrición y Desarrollo Humano (9996519), Autoconocimiento y Enfermedad (9996518), Planeación Educativa en Salud (9996511) , Administración en Los Servicios de Salud (9996512).
13	2017-2	Sandra Yuliana Ospina Arenas	1053794697		Universidad Veracruzana-Doble titulación	México	
14	2018-1	Natalia Sánchez Palacio	1053855807	Presentación de ponencia	Universidad de la Habana	Cuba	Atención Integral a Las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (9996815), Curso Capacitación Formación en Semilleros (9997007), Publicación Revista: "Significado de Las Concepciones y Prácticas de Autocuidado en Salud de Los Jóvenes: Un Enfoque Cultural" (9997045), Semillero Saludable Caldas IV (9997006), Semillero Saludable Caldas III (9997005), Semillero Saludable Caldas II (9997004), Semillero Saludable Caldas I (9997003).
15	2018-1	Ángela Julieth Sánchez Sánchez	1053839538		Universidad Federal de Viçosa	Brasil	Portugués para extranjeros, Nutrición aplicada a enfermería, Puericultura, Homeopatía (profundización)
16	2018-1	María Paula Ochoa Lozano	1053849290		Universidad Federal de Viçosa	Brasil	Portugués para extranjeros, Nutrición aplicada a enfermería, Puericultura (profundización)

N°	FECHA MOVILIDAD	NOMBRE	CÉDULA	TIPO MOVILIDAD	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS	ACTIVIDADES ACADÉMICAS VISTAS EN SU INTERCAMBIO
17	2018-1	Gina Alexandra Martínez Vásquez	1053854593		Universidad Federal de Viçosa	Brasil	Portugués para extranjeros, Teoría nutricional y enteral (9997167), Puericultura (profundización)

Fuente: Oficina de Internacionalización

Tabla 4.7

Movilidad internacional entrante, Programa de Enfermería

Nº	FECHA MOVILIDAD	PASAPORTE	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	PAÍS	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
1	2013-1	FG816125	Ramón Augusto Ferreira de Souza	Universidad Federal de Viçosa	Brasil	Cuidado de enfermería en el primer nivel de atención (G9E0069), Cuidado básico de enfermería (G9F0298).
2	2013-2	G11130758	Edgar Kevin Jardines Rivera	Universidad Nacional México Autónoma	México	Salud mental y sexualidad humana (G9J0052), Cuidado de enfermería materno perinatal (G9G0076), Epidemiología general y demografía (G9E0087).
3	2014-2	G11161966	Erika Yessenia Juárez Rodríguez	Universidad Nacional México Autónoma	México	Salud mental y sexualidad humana (G9J0052), Cuidado de enfermería materno perinatal (G9G0076), Epidemiología general y demografía (G9E0087).
4	2014-1	G12956473	Raquel Hernández Lozano	Universidad Nacional México Autónoma	México	Cuidado de enfermería materno perinatal (G9G0076), Primeros auxilios (G9F0303), Antropología de la salud (G6F0177).
5	2016-2	G18863116	Paola Georgina Neria Robles	Universidad Nacional México Autónoma	México	Cuidado de Enfermería Materno Perinatal (G9G0076), Desarrollo del conocimiento de Enfermería (G9K0006), Búsquedas Bibliográficas (G9F0293).
6	2016-2	G19030746	María de Jesús Suarez Blancas	Universidad Nacional Autónoma	México	Cuidado de Enfermería Materno Perinatal (G9G0076), Desarrollo del conocimiento de Enfermería (G9K0006), Búsquedas Bibliográficas (G9F0293).

7	2016-2	G12669502	Ana Rubi Ontiveros Ávila	Universidad Autónoma Metropolitana	México	Cuidado de enfermería quirúrgico (G9F0300), Fundamentos del cuidado Familia (G9F0304), Cuidado de enfermería a la persona con enfermedad mental (G9J0053).
8	2017-1	G21533847	Fanny Aketzalli Rojas Valdés	Universidad Nacional Autónoma	México	Cuidado de Enfermería a la Persona Con Enfermedad Mental (G9J0053), Cuidado de Enfermería en El Primer Nivel de Atención (G9E0069), Investigación en Salud I (G9E0072), Narración Oral (G5L0032), Primeros Auxilios (G9F0303)

Fuente: Oficina de Internacionalización

f) Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.

En el Reglamento Estudiantil, Capítulo VIII se presenta todo lo relacionado al sistema de homologación de créditos, más específicamente en el Artículo 58.

Para el tránsito del pregrado al postgrado, en el Acuerdo 018 de 2016 del Consejo Académico se establece que los estudiantes de pregrado puede cursar actividades académicas de posgrado en la Universidad de Caldas, las cuales serán reconocidas en créditos en el componente de profundización de los programas académicos de la Universidad.

g) Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

La universidad cuenta con una oferta de postgrados donde los estudiantes pueden ingresar para continuar su proceso formativo.

Desde la Oficina de Egresados se cuenta con estrategias para asegurar el tránsito de los estudiantes a la vida laboral, dentro de ellas esta:

Bolsa de Empleo Universidad de Caldas. Autorizada por el Consejo Superior mediante Acuerdo 026 de Agosto de 2015 y por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, a través de la Resolución N° 000446 del 11 de Abril de 2018 (Anexo 4.2). Su principal objetivo está dirigido a "*Promover la oferta, demanda y gestión de empleo para los graduados, egresados no graduados y estudiantes de últimos semestres, a través de la creación de una bolsa de empleo de la Universidad de Caldas*". Su gestión se soporta a través del portal virtual de intermediación laboral, cuyo enlace es: www.portaltrabajo.ucaldas.edu.co . La operación de la bolsa de empleo data del mes de abril del año 2016.

h) Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de sus propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de, competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.

Siguiendo los lineamientos de la política curricular con relación a la flexibilidad como principio en la construcción de conocimiento centrado en los intereses y capacidades de los estudiantes, el programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, en su currículo 414 facilita en los componentes de formación general y profesional específica, un número de créditos en asignaturas electivas y opcionales que complementan la formación desde el patrón de conocimiento "persona" definido por Carper y establecido en el PEP (Proyecto Educativo de Programa) buscando integralidad de la formación y respuesta a los intereses particulares, por medio de la flexibilidad curricular. En el periodo de tiempo 2012 a 2017 se han tomado 3.271 inscripciones a asignaturas opcionales por parte de los estudiantes del programa de Enfermería distribuido de la siguiente forma:

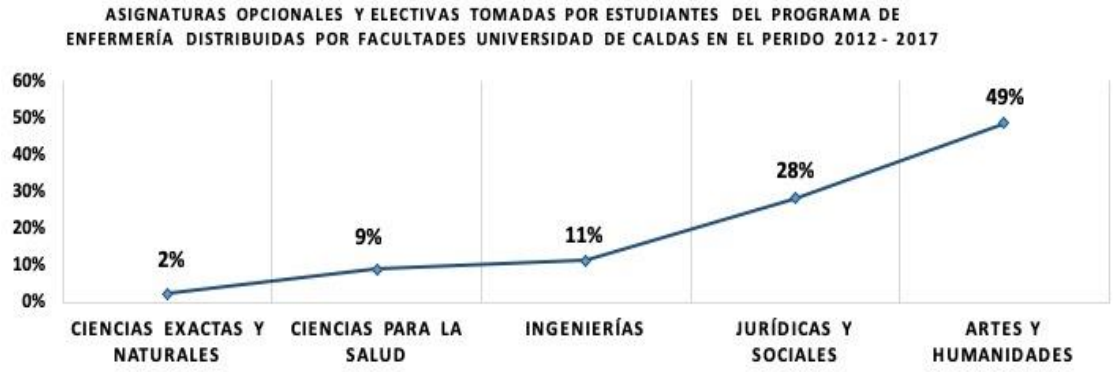

Gráfico 4.17. Asignaturas opcionales tomadas por los estudiantes, 2012-2017
Fuente: Investigación *"La enseñabilidad del cuidado de la salud en la vida humana: mirada desde las practicas pedagógicas del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas"*. Código V.I.P. 0224618 Semillero GESCOEN.

En un análisis más detallado, se relaciona el área de conocimiento específico en el cual los estudiantes del programa toman asignaturas en áreas complementarias a su formación básica y específica, a continuación las áreas de conocimiento por facultades que las ofertan:

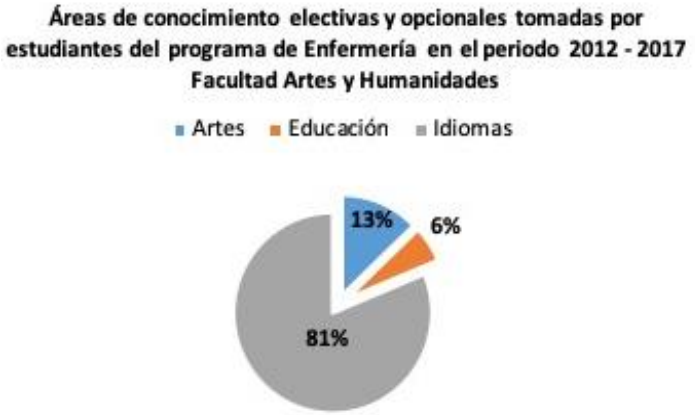

Gráfico 4.18. Áreas de conocimiento opcionales tomadas por los estudiantes, Facultad Artes y Humanidades, 2012-2017
Fuente: Investigación *"La enseñabilidad del cuidado de la salud en la vida humana: mirada desde las prácticas pedagógicas del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas"*. Código V.I.P. 0224618 Semillero GESCOEN

El área de Artes y Humanidades es la de mayor elegibilidad con un 49% del total de las opcionales y electivas tomadas en este período de tiempo, asignaturas relacionadas con los idiomas evidencian el 81% de las elecciones, en especial y en su orden Inglés, Español y lenguaje de señas, seguido del asignaturas relacionadas con el arte con un 13% (Teatro, Títeres, Danza y Fotografía) y por ultimo educación con un 6% (Competencias, Contexto educativo y Pedagogía); lo anterior en el marco del Plan de Estudios 414.

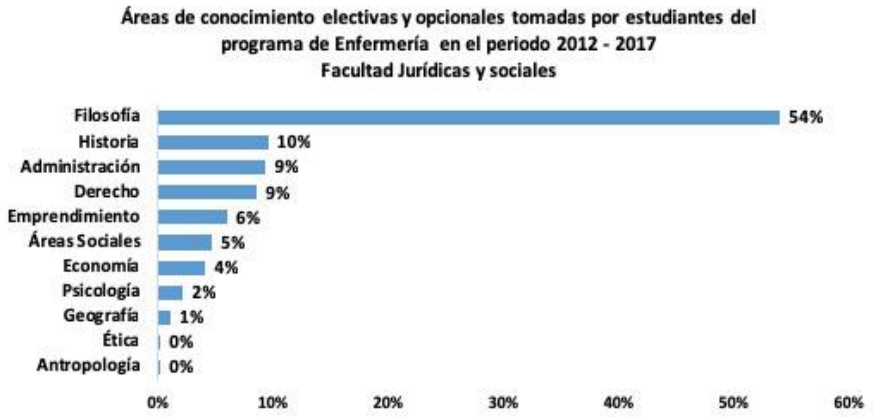

Gráfico 4.19. Áreas de conocimiento opcionales tomadas por los estudiantes, Facultad Ciencias Jurídicas, 2012-2017
Fuente: Investigación *"La enseñabilidad del cuidado de la salud en la vida humana: mirada desde las practicas pedagógicas del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas"*. Codigo V.I.P. 0224618 Semillero GESCOEN.

En segundo lugar, el área de formación de Jurídicas y Sociales con un total de 921 inscripciones a asignaturas opcionales tomadas por parte de los estudiantes en Plan de Estudio 414, estas se distribuyen con mayor énfasis en áreas de conocimiento específico como la Filosofía, centrado en temas como la Lógica y el Razonamiento (necesarias para la adquisición de competencias en el estudiante y como requisito para grado), Historia, Administración y el Derecho. En tercer lugar se encuentra el área de formación de Ingenierías con 371 inscripciones concentrando en un 99% en el área de conocimiento específico en Informática (competencia requisito de grado).

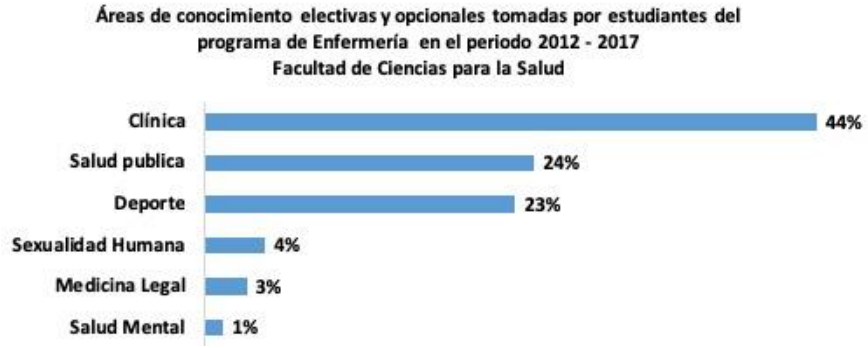

Gráfico 4.20. Áreas de conocimiento opcionales tomadas por los estudiantes, Facultad Ciencias para la Salud, 2012-2017
Fuente: Investigación *"La enseñabilidad del cuidado de la salud en la vida humana: mirada desde las practicas pedagógicas del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas"*. Código V.I.P. 0224618 Semillero GESCOEN.

El área de formación en Ciencias para la Salud presentó 297 registros, evidenciando un mayor interés en áreas de conocimiento específico como lo es el Clínico, la Salud Publica y el Deporte. Esta área de formación se convierte en la cuarta opción más elegida por los estudiantes del programa de Enfermería en su pensum 414.

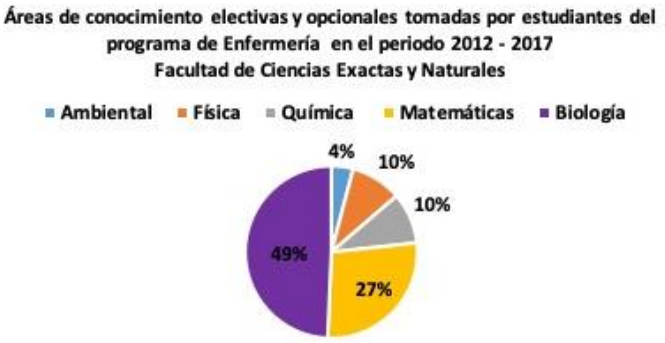

Gráfico 4.21. Áreas de conocimiento opcionales tomadas por los estudiantes, Facultad Ciencias Exactas y Natureales, 2012-2017
Fuente: Investigación *"La enseñabilidad del cuidado de la salud en la vida humana: mirada desde las practicas pedagógicas del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas"*. Código V.I.P. 0224618 Semillero GESCOEN.

Por último, el área de Ciencias Exactas y Naturales como la quinta más elegida, en especial y con un alto porcentaje de elección de un 49% de los estudiantes en áreas específicas como la Biología, seguido por un 27% en área de conocimiento específico de las Matemáticas.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 17

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 18. INTERDISCIPLINARIEDAD

a) Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario

En el proceso de formación de los estudiantes son utilizadas muchas teorías y autores que bajo el beneficio de aportar a la praxis del cuidado; a la generación de contextos universales del conocimiento se incorporan a la dimensión de la enseñabilidad del acto de cuidar, Morín[1] afirma, que la interdisciplinariedad surgen en la sociología de las ciencias y del conocimiento, pero también es claro en definir que no es suficiente encontrarse en el interior de la disciplina para conocer todos los problemas referentes a ella misma; esta experiencia también es vivida en el desarrollo actual de la enfermería, especialmente por encontrarse en medio de disciplinas que explican sus fenómenos desde las ciencias naturales y exactas, pero también por desarrollo más actuales y con mucha fuerza de las ciencias humanas y sociales, desde las cuales el arte hace parte. En áreas básicas aportan a este propósito curricular teóricos como el filósofo John Rawls desde el cual asumen el desarrollo humano, Martha Craven Nussbaum, filosofa que en trabajo colaborativo con Amartya Sen desarrollaron el concepto de "capacidades" y es desarrollado desde la ética y la formación política en nuestro Plan de Estudio, disciplinas como la filosofía y la psicología enriquecen la discusión del cuidado, este es el caso de Karol Guilligan y su desarrollo teórico alrededor de la ética del cuidado. Milton Mayeroff, filósofo de formación inicial, desarrollo en su obra "El cuidado humano"[2] y desarrolla sus posturas teóricas desde la ética y el desarrollo de lo moral al cuidar, tanto en el sujeto cuidado como de quien cuida. En la formación de cuidado al niño y adolescente aportes de la Dra. Kathryn Barnard en lo relacionado a la interacción para la evaluación de la salud infantil, fortalece el cuidado interdisciplinar del infante, de igual forma lo hacen autores como Jean Piaget, Sigmund Freud y Arnold Gesell.

[1] Morín, E. (2010). Sobre la interdisciplinariedad. Publicaciones Icesi, (62).
[2] Quintero Belkis; Ética del cuidado humano bajo los enfoques de Milton Mayeroff y Jean Watson Ciencia y Sociedad; 2001

La Política Curricular de la Universidad de Caldas retoma los postulados de diversos enfoques curriculares y en consecuencia orienta sus acciones a un currículo interdisciplinar. Conceptualmente, ésta se desarrolla a partir del denominado enfoque holístico, cuyas consecuencias pedagógicas y curriculares conducen a:

- Una potencial relación interdisciplinar y transdisciplinar de cualquier componente del conocimiento y de la investigación.
- La superación conceptual de saberes cerrados e independientes en el currículo, que comienzan a ser comprendidos como saberes abiertos e interdependientes de la unidad curricular global.
- La indispensable existencia de un diálogo de saberes, por parte de profesores y estudiantes de las distintas disciplinas y componentes curriculares, para completar una visión global de cualquier problema cognitivo específico.

El currículo interdisciplinario se plantea a partir de la convergencia de distintas disciplinas y perspectivas teóricas para el abordaje académico de todos los ejes problemáticos y temáticos que maneja la Universidad.

La universidad, en la estructura curricular ofrece el componente de fundamentación en ciencias donde se evidencia la participación de profesionales de otras disciplinas que aportan a la formación del profesional de enfermería , además cuenta con el componente general, en el cual se ven actividades académicas opcionales que son parte de otros programas de formación, lo cual le posibilita al estudiante cursar un número de créditos que le permiten interactuar con estudiantes y profesores de otras disciplinas.

En los siguientes núcleos temáticos se puede evidenciar el trabajo interdisciplinario que realiza el estudiante

- Núcleo psicosocial: Psicología Social y Psicología del Desarrollo, Sociología de la Salud y Antropología de la Salud.
- Núcleo de Desarrollo humano: Ecología humana y Atención al Medio Ambiente, Contexto Socioeconómico
- Núcleo de investigación: Legislación y seguridad social
- Núcleo de biológicas: Anatomía, Fisiología, Bioquímica, Fisiología, Patología, Microbiología y Parasitología, Farmacología, Semiología y Primeros Auxilios

b) Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas 2009-2018 establece que los diferentes programas académicos deben realizar procesos de Interacción Social. En el caso del programa de Enfermería se trabaja esta función misional en coordinación con otras dependencias que hacen parte de la estructura de la Universidad. Las facultades agrupan aquellos departamentos y programas que desde el punto de vista de su objeto de estudio pueden considerarse afines. Los programas existentes, según lo expuesto, se encuentran vinculados a una Facultad y dependen de los Departamentos en lo relacionado con la docencia, la proyección y la investigación.

Los Programas están adscritos a las Facultades y están representados administrativamente por el Director del programa, quien cuenta con el apoyo del Comité de Currículo para el desarrollo de su quehacer; a ellos pertenecen los estudiantes que siguen las rutas curriculares que les permitirán llegar a ser profesionales. De acuerdo a las características propias de cada Programa, pueden ser muchos o pocos los Departamentos que le presten servicios a través de sus profesores, también pueden ser departamentos de la misma facultad o de otra (Reforma Curricular 2002, Universidad de Caldas, p. 7).

La vinculación del Programa de Enfermería con los diferentes Departamentos de la Universidad de Caldas contribuye a una sólida formación, a razón que permite que la Enfermería pueda ser abordado interdisciplinariamente, garantiza una adecuada oferta de docentes y facilita administrativa y académicamente la actividad de proyección e investigativa.

La interdisciplinariedad en el Programa se ve favorecida por la misma estructura orgánica de la universidad, compartiendo saberes con los diferentes programas y departamentos de la universidad Esta situación ofrece unas oportunidades importantes en tanto son espacios de encuentro de distintos saberes y disciplinas para adelantar proyectos de proyección e investigación interdisciplinarios que involucran a estudiantes y a profesores.

En la actualidad se está desarrollando un esfuerzo de educación interprofesional importante en las prácticas académicas de primer nivel, teniendo en cuenta la recomendación dada por la OPS/OMS en el marco de la *Estrategia mundial de recursos humanos para la salud: personal sanitario 2030*[3]. De acuerdo con la OMS, la adopción generalizada de un modelo de educación interprofesional es una necesidad urgente, por lo cual recomienda que las instituciones educativas adapten sus organigramas y modalidades docentes para promover la educación interprofesional y la práctica colaborativa.

[3] Organización Mundial de la Salud. Educación interprofesional: efectos en la práctica profesional y en los resultados de atención de la salud. 2013. Disponible en: https://extranet.who.int/rhl/es/topics/improving-clinical-practice-7

c) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

De 69 profesores que contestaron la encuesta, el 92,8 % de los docentes están ubicados en la zona de satisfacción en relación a la eficacia de la interdisciplinariedad del programa, igualmente de 72 estudiantes el 95,80%; y con relación a la pertinencia de la interdisciplinariedad del programa de la están ubicados en la zona de satisfacción el 95,6% de los profesores y el 95,80% de los estudiantes.

Tabla 4.8.
Valoración de la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del Programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo

Califique la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**	
	Docentes	**Estudiantes**
Eficacia	92.8 %	91,70%
Pertinencia	95.6 %	95,80%

Fuente: sistema de encuestas electrónicas, 2018

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 18

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,6

CARACTERÍSTICA 19. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

a) Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.

El programa de Enfermería de la Universidad de Caldas está constituido por elementos teóricos y prácticos que se materializan mediante el desarrollo de prácticas reflexivas y experiencias asistenciales, comunitarias y administrativas que apoyan la humanización de una formación para el cuidado digno de las personas. Cada proceso articulado se convierte en la sustancia constituida que modela el proceso enseñanza aprendizaje y las relaciones con los estudiantes, lo que es coherente con el modelo curricular Experiencial o reflexivo.

El componente conceptual y teórico se presenta a los estudiantes al inicio de cada una de las asignaturas y se centra en los fenómenos propios de cada unidad académica. Este, se desarrolla a través de distintas formas didácticas, seminarios, estudios de caso con sustentación del Proceso de Atención de Enfermería (PAE), tertulia de enfermería, talleres,

prácticas integradas, foros, exposiciones, debates argumentativos de casos clínicos, aprendizaje basado en problemas, búsqueda sistemática de bibliografía, mapas conceptuales, práctica basada en la evidencia, aprendizaje tutoriado, TIC, etc. Sin embargo, se busca generar pensamiento teórico en la práctica y afianzar las habilidades, destrezas y actitudes, que potencian el sentido disciplinar con compromiso social. Todo lo anterior se suma a la descarga de horas no presenciales para el autoaprendizaje y al desarrollo emocional de sentirse útil para la humanidad en un contexto social específico. Lo que contribuye a un aprendizaje activo, reflexivo, teórico y pragmático.

El componente práctico se desarrolla en centros clínicos, comunitarios y de gestión del cuidado de enfermería, a nivel local, regional y en algunos casos a nivel nacional; los cuales son orientados por docentes calificados con formación y experiencia certificada en las distintas áreas. Por lo anterior, la combinación de elementos teóricos, las prácticas sustentadas y la simulación clínica con enfoque en competencias clínicas, son los pilares para el desarrollo de competencias y habilidades específicas para los estudiantes, que finalmente se deben demostrar en distintos escenarios prácticos.

Figura 4.6. Centro de simulación clínica
Fuente: Guillermo Sarmiento, fotógrafo de la Universidad de Caldas, 2018

Figura 4.7. Simulación Clínica de atención del parto
Fuente: Programa de Enfermería

La investigación formativa se apoya en la observación, investigación en el aula y por medio de "aprender a investigar, investigando" durante la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación. En suma, los docentes y estudiantes desarrollan proyectos de inducción a la investigación en el aula, como una manera cotidiana de favorecer la adquisición de principios metodológicos necesarios para la investigación y el pensamiento científico.

Por todo lo anterior, el modelo curricular se enfoca en actividades académicas que respaldan el desarrollo de competencias para el ejercicio de la disciplina profesional, desde ***una perspectiva de pluralismo teórico*** y en armonía con las disposiciones legales que regulan los contenidos de los planes de estudio de la enfermería del país. Por tanto, el Plan de Estudios contiene elementos de orden socio-humanístico, básico-clínicos, los propios de la gestión del cuidado y los del componente electivo de profundización, que están en sintonía con las áreas del saber del cuidado de enfermería, que responden a las distintas necesidades de la sociedad, facilitados por la flexibilidad curricular y movilidad estudiantil.

b) Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del Plan de Estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.

Estructura curricular y contenidos. Esta se proyecta como un escenario que apoya la formación integral de los estudiantes, posee un carácter dinámico, en donde el talento humano aporta y se enriquece de manera recíproca de elementos que permiten sustentar el "Cuidado a la Experiencia de Salud Humana" según lo plantean Newman, Sime y Corcoran (1991)[4], que, además, desde una perspectiva multicultural y multiétnica, respete y empodere al sujeto como actor social.

Es propio mencionar que, la transformación y la transición curricular han permitido pasar de un modelo funcionalista a uno c***onstructivista***, con perspectivas a futuro de consolidar un currículo complejo, que responda a las necesidades de formación del talento humano de enfermería, no solo para la región, el país y el mundo. Por lo tanto, las competencias se abordan desde una perspectiva constructivista, es decir y parafraseando a Tobón (2008)[5] acentúa su esfuerzo en las habilidades conocimientos y destrezas para resolver los procesos laborales y profesionales desde un contexto organizacional; ya que en un currículo pragmático y la formación con principio de realidad permite la formalización del proceso de enseñanza y aprendizaje del Cuidado de Enfermería.

De otro orden, el **Modelo Pedagógico** sustenta sus acciones y mediaciones académicas, en aspectos cognoscitivos que fomentan la búsqueda del conocimiento y es la práctica, el medio sustancial para entrar en contacto con los fenómenos de salud que interesan a la disciplina y un espacio sustantivo para la adquisición de las experiencias académicas y personales que, sumados a la racionalidad, juicio clínico y pensamiento teórico, apoyan las competencias para el desarrollo profesional de una Enfermería de alta calidad, capaz de desarrollar procesos de modelamiento de pensamiento así, poder responder a las distintas demandas que se plantean en el mundo laboral.

Por lo tanto, una educación experiencial, plantea en el aula y en la práctica, procesos de pensamiento crítico, reflexivo y contextual mediante la articulación de varias didácticas, el proceso de atención de Enfermería (PAE), el análisis de narrativas de Enfermería, la práctica de la Enfermería basada en la evidencia (EBE), la simulación clínica y el aprendizaje basada en problemas (ABP). Lo anterior facilita el dialogó de saberes específicos del recorrido curricular.

[4] Newman M.A., Sime AM & Corcoran-Perry SA., (1991). The focus of the Discipline of Nursing. *Advances in Nursing Science, 14*(1), 1-6.
[5] Sergio Tobón (2007). El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos. *Acción Pedagógica, 16*(1), 14-28.

Los contenidos. Los rasgos distintivos de la estructura curricular del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas en sus contenidos contemplan tanto aspectos ético-legales, básico-clínicos, sociales y humanísticos que son indispensables para el ejercicio profesional. De tal forma que, los estudiantes adquieren las competencias que son coherentes con su formación, titulación profesional y el perfil que la institución tiene definido para la carrera. Por tanto, la disposición de estos contenidos, se integran tanto horizontal como verticalmente y el programa se desarrolla bajo la metodología de enseñanza- aprendizaje centrada en la adquisición de competencias en los estudiantes en el "aprender a aprender", "aprender a hacer" y "aprender a ser" en contexto.

En el área profesional y las competencias. El componente de cuidado de enfermería es transversal al ciclo vital, por lo que incluye, el cuidado de enfermería a los niños, niñas y adolescentes, la mujer, la gestante, el adulto y adulto mayor, con especificaciones propias a cada complejidad humana, desde lo mental, individual, familiar y social.

Los componentes de Ciencias Básicas en los tres primeros semestres dan sustento a las bases científicas y humanas del Cuidado de Enfermería. Existe una fundamentación en aspectos epistemológicos del Cuidado de Enfermería, desde los primeros semestres.

La Semiología del Cuidado permite afianzar los procesos clínicos y terapéuticos. A su vez, el Cuidado de Enfermería Clínica y Quirúrgica facilitan la adquisición de racionalidad y juicio clínicos, para la toma de decisiones tanto en situaciones de salud agudas, emergencias, desastres y procesos críticos como crónicos.

Desde la ética y bioética profesional, se plantean los principios rectores del Cuidado de Enfermería, las virtudes y conductas de los estudiantes. También, las habilidades para enfrentar y resolver los dilemas éticos, la relación terapéutica enfermero-paciente.

La gestión de los servicios de enfermería provee competencias en procesos administrativos, la comprensión del régimen legal y la aplicación de las nuevas disposiciones que garanticen tanto el concepto de aseguramiento de la garantía de la calidad, como la seguridad del paciente en el contexto clínico, tanto hospitalario como comunitario.

Así las cosas, el Plan Curricular desde los componentes socio-humanísticos aportan a la formación integral que permite a los egresados tener competencias y habilidades sociales para su actuación en contextos complejos, con una impronta de calidad profesional, humana y social. Además, se tiene un currículo articulado a los planes de desarrollo local, regional y nacional. Pero, particularmente al plan estratégico de la universidad, que demuestra capacidad de respuesta a los problemas que aquejan a la sociedad.

La competencia investigativa, se promueve desde la unidad académica sino desde el aula, con principios centrados en la observación, reflexión, pensamiento hipotético y desde los métodos de investigación. Sumado a la adquisición de recursos bibliográficos para

enfermería y la ampliación de los recursos informáticos y bases de datos electrónicas con amplio acceso a revistas indexadas.

La simulación clínica ha contribuido al desarrollo de distintas habilidades, destrezas y capacidades en distintos niveles, que permiten el apoyo de competencias clínicas, con menor probabilidad de errores técnicos.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) a lo largo de la propuesta curricular se han ido incorporando como herramientas que facilitan los canales de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En suma, **El Plan de Estudios 414 de 2009** cuenta con una propuesta específica para cada unidad académica conocido, en el que se presentan: los objetivos y competencias, los contenidos, metodologías de la enseñanza, metodología de evaluación y bibliografía, web grafía básica y complementaria. También se explicitan la carga total en horas con su distribución teórica, teórico-práctica y horas no presenciales necesarias para el autoaprendizaje.

Las áreas básicas que aportan los fundamentos morfológicos y funcionales que mantienen la vida en interacción con el medio ambiente; como las áreas humanísticas que incluyen tanto la sociología, psicología y legislación en salud y, las complementarias, salud pública, epidemiologia, inglés, ecología, informática, están claramente descritas en el Plan de Estudios presentado al inicio del informe. Estas áreas se complementan con la gestión y el cuidado clínico y quirúrgico; institucional, comunitario y hospitalario, aportan a la construcción de actitudes, capacidades, habilidades y destrezas necesarias para el logro de competencias en salud. De igual manera se realizan evaluaciones teóricas parciales y evaluaciones en el centro de simulación que complementan las evaluaciones en los sitios de práctica.

Las prácticas clínicas, comunitarias e institucionales oscilan entre el 40-50% según el proceso formativo. En estos procesos, los estudiantes, bajo supervisión docente se enfrentan a distintos niveles de complejidad y los estudiantes deben demostrar en forma permanente el logro de las competencias propuestas. Por tanto, existe documentación que evidencia el seguimiento del proceso enseñanza aprendizaje, del rendimiento del estudiante, los contenidos, estrategias educativas, **la evaluación del proceso de acompañamiento docente**, las fichas analíticas de seguimiento al proceso formativo de los estudiantes, los trabajos finales y planes de mejoramiento continuo por cada unidad académica.

De otro lado, el método clínico de enseñanza es un espacio académico, en donde tanto los docentes-investigadores y estudiantes participan en el proceso enseñanza-aprendizaje del Cuidado de Enfermería, por medio de actividades de proyección social como la búsqueda de la salud materno infantil mediante la estrategia AIEPI, telesalud, con proyectos como, salud cardiovascular y otros, salud carcelaria y la escuela de cuidadores perteneciente al laboratorio de envejecimiento. Además, los docentes participan en proyectos de educación continua que

se ofrecen de forma cíclica por el programa, entre ellos, Diplomado en seguridad del paciente, diplomado en cuidado crítico para profesionales de enfermería y curso de actualización en cuidado crítico para auxiliares de enfermería. Por tanto, es considerado un método que posibilita la intervención social de interés público o colectivo que permite dar respuestas a las necesidades del entorno.

Finalmente, y no menos importante hace referencia al **currículo oculto o implícito**, el que se incorpora de manera inconsciente, en donde es un valor agregado es el trabajo de docentes y directivos del programa en relación a la construcción no solo de enfermeros sino de ciudadanos con competencias afectivas y sociales, que se anteponen a la violencia como manifestación social, con capacidad para la gestión pacífica de conflictos, un elemento cotidiano en el ambiente laboral.

Desde la crítica pedagógica, la conducta profesional responde a los juicios, razones y decisiones que son inobservables por los estudiantes en formación. Valores y conductas que se anteponen a las distintas formas de discriminación, estigmatización y con perspectiva de género; donde la otredad se conecta con la perspectiva del arte del Cuidado de Enfermería, en donde prosperan los valores de la alteralidad, la identidad, la sensibilidad y la espiritualidad de una relación intersubjetiva onto-epistémica enfermero-paciente.

c) Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del Plan de Estudios.

Para dar cuenta de este punto, se consultan los datos que arrojaron las encuestas electrónicas 2018 sobre distintos aspectos pedagógicos tanto por estudiantes, docentes y directivos del programa a saber.

Tabla 4.9
Valoración del desarrollo de contenidos y logro de objetivos

Logro de objetivos	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)
Capacidad para el logro de los objetivos	Promedio 94.4%
Desarrollo de los contenidos de las asignaturas	Promedio 100%

Fuente: sistema de encuestas electrónicas, estudiantes 2018.

Como se puede observar, en el anterior cuadro, los estudiantes en promedio expresan el grado más alto de satisfacción sobre la relación de los métodos de la enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de los contenidos de las asignaturas (100%). En el mismo sentido, consideran en un nivel alto que los métodos de enseñanza aprendizaje del cuidado de enfermería, fomentan el logro de los objetivos planteados en un 94.4% en las actividades académicas.

Tabla 4.10

Valoración de las metodologías con respecto a la capacidad para el logro de los objetivos y el desarrollo de los contenidos por docentes

Análisis de correspondencia	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)
Correspondencia entre los métodos de enseñanza-aprendizaje empleados en el programa y los contenidos del Plan de Estudios para el logro de los objetivos propuestos en el mismo.	Promedio 94.2%
Correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos para el desarrollo de las asignaturas del Plan de Estudios.	Promedio 95.6%

Fuente: sistema de encuestas electrónicas, estudiantes 2018.

En contraste, la correspondencia reportada por los docentes del programa entre los métodos pedagógicos para el desarrollo de los contenidos fue evaluada en 94,2% y la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y el logro de objetivos, lo cual incluye la formación personal, fue calificada en 95,6%. Existe entonces una satisfacción alta, entre las percepciones del proceso pedagógico por los estudiantes y los docentes.

Tabla 4.11
Valoración de la calidad de los trabajos para el logro de los objetivos del Programa

Calidad de trabajos	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)
Correspondencia existente entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del Programa y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.	Promedio 89.8% (Total 4.05/5)

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, estudiantes 2018.

De otro lado, las docentes del programa respecto a la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes en el programa y los logros de los objetivos, la evaluaron en un 89.9%, con una calificación total de 4.05/5.

d). Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.

Teniendo como contexto que la Política Curricular de la Universidad propone, en los Artículos 34 al 40, las tutorías como mediación pedagógica. Sin embargo, estas no se plantean explícitamente en cada unidad académica. Por lo demás, existe evidencia verificable en las evaluaciones de los estudiantes de cada asignatura, que los docentes del programa de enfermería, parte de su tiempo teórico y práctico, lo dedican al acompañamiento de sus estudiantes y realizan asesorías tanto individuales como grupales, no solo en el tema de

desarrollo de seminarios, sustentación de casos clínicos, participación en tertulia y demás. Sino que, se acompañan de manera especial a los estudiantes que demuestran tener dificultades en su aprendizaje o en la comprensión de un tema puntual.

Así mismo, los docentes establecen de mutuo acuerdo, horarios de asesoría y acompañamiento tutoriado por semana y en especial, en las fechas próximas a evaluaciones tanto teóricas como prácticas, sin distinción, ni conflicto entre docentes que guían teoría y práctica. Por tanto, los estudiantes, acuden a la ayuda, en un amplio abanico de posibilidades de acompañamiento.

De otro lado, el Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior, Articulo 7, reglamenta las monitorias académicas, como una forma de acompañamiento para los estudiantes por pares que son reconocidos y designados por su destacado avance académico. De esta forma, los estudiantes consiguen apoyo en su proceso formativo. Sin embargo, esta práctica no cuenta con una oferta muy amplia ni es frecuente en el programa.

Por lo demás, en los servicios clínicos y en las prácticas institucionales, existe un encuentro y un compartir importante de estudiantes en distintos niveles de aprendizaje. Sumado a la presencia de egresados del programa de la universidad. Lo que, permite un intercambio permanente entre los estudiantes y una reconocida relación filial entre ellos. Esta experiencia es verificable en forma común, en estudiantes de los últimos semestres de profundización.

e) Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

En este punto, es necesario anotar que los docentes del programa han recibido distintas actualizaciones en forma de diplomados, 1. Docencia universitaria y 2. Diplomado virtual en docencia universitaria, manejo de la Web 2.0 como mediación pedagógica, uso y apropiación de las TIC.

En apoyo a los recursos electrónicos para la consulta de material bibliográfico, de manera análoga, el programa de enfermería, desde la plataforma de la biblioteca para las Ciencias de la Salud, posee un amplio repositorio de Recursos electrónicos, catálogos en línea y bases de datos: E-Books, Embase, Ovid, ScienceDirect, STOR, Scopus, UpToDate, SciELO, Director of Open Access Journals DOAJ y finalmente, como apoyo disciplinar, el NNN Consult Nanda-Nic-Noc.

Para llevar a cabo estrategias pedagógicas de enseñanza-aprendizaje, tanto docentes como estudiantes en la facultad de ciencias para la salud cuentan con salas de internet y préstamo de computadores para las consultas desde la biblioteca de la facultad.

Así mismo, se cuenta con salones dotados de black out, pantallas LCD, video beam y equipos de sonido, para el apoyo al proceso de enseñanza necesarios en el proceso de formación.

Además, la facultad de ciencias para la salud y en especial el programa de enfermería, cuenta con espacios para el encuentro académico, como lo son los distintos programas académicos denominados CLINICAS, en los que los estudiantes de pregrado pueden acceder a conocimientos médicos especializados como lo son: laboratorio de envejecimiento, clínica de caídas, clínica de tumores de cabeza y cuello, clínica de desnutrición y sarcopenia. Allí se cuenta con espacios para el encuentro académico que disponen de computadores y acceso a la web, para el desarrollo de actividades académicas, de investigación y proyección.

De otro orden, las prácticas han incluido como estrategia para la generación de competencias clínicas, la rotación por el CENTRO DE SIMULACIÓN CLINICA de la facultad de ciencias para la salud, el cual cuenta con simuladores de alta eficiencia para el entrenamiento de los estudiantes de enfermería y de medicina, como lo son: El SimMan 3G para cuidado crítico, Nohelia para el entrenamiento de atención del parto, atención inicial al recién nacido y post parto, Virtual IV 2.0 para la canalización virtual de tipo venoso en distintos escenarios y otros módulos especiales.

También, se cuenta con TELESALUD, en donde docentes y estudiantes han participado en distintos programas como: AIEPI, Diplomado en enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer de cérvix y de mama, innovación en salud pública, etc. En donde, algunos docentes han alcanzado una participación destacada.

f) Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.

Como se mencionó anteriormente, existe una gran pluralidad de estrategias tanto didácticas como pedagógicas en la mediación del proceso enseñanza aprendizaje que se desarrolla a través de: seminarios, estudios de caso con sustentación del Proceso de Atención de Enfermería PAE, tertulia de enfermería, talleres, prácticas integradas, foros, exposiciones, debates argumentativos de casos clínicos, aprendizaje basado en problemas, búsqueda sistemática de bibliografía, mapas conceptuales, práctica basada en la evidencia, aprendizaje tutoriado, TIC, etc. Por tanto, se busca generar pensamiento teórico en la práctica y afianzar las habilidades, destrezas y actitudes, que potencian el sentido disciplinar con compromiso social. Lo que contribuye a un aprendizaje activo, reflexivo, teórico, pragmático y un dialogo intercultural (Ver gráfico 4.22).

Gráfico 4.22. Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.
Fuente: Investigación *"La enseñabilidad del cuidado de la salud en la vida humana: mirada desde las practicas pedagógicas del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas"*. Código V.I.P. 0224618 Semillero GESCOEN.

No obstante, existe la necesidad de enfrentar el reto que imponen la revolución industrial 4.0 "La era de las máquinas: las nuevas tecnologías, la robótica, la inteligencia artificial, el blockchain, la digitalización de la materia por medio de la impresión 3D, la informática y demás retos emergentes; a los que la profesión debe adaptarse.

g) Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados

El Programa de Enfermería posee importantes recursos tecnológicos para la enseñanza aprendizaje de los estudiantes, que se materializan en la tenencia de simuladores, equipos de cómputo, pantallas de proyección, equipos de sonido, que se articulan a las estrategias pedagógicas para crear escenarios de baja, mediana y alta complejidad, propicios para el fortalecimiento de competencias para el cuidado de la experiencia de la salud humanas. No obstante, el programa debe responder a los retos que le impone el avance tecnológico y de la informática, en una cultura claramente digital que avanza hacia una nueva interpretación del ser humano.

h) Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social

La docencia, la extensión y la proyección social son concebidas como ***procesos permanentes*** que se originan en la interacción con las comunidades locales y regionales. Las acciones que desarrolla el programa se encaminan a la identificación, comprensión, tratamiento y solución de situaciones problema que afectan en forma específica, individual o colectiva a los grupos

de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, indígenas, población en condición de desplazamiento-víctimas del conflicto armado y poblaciones afectadas por distintos problemas de salud agudos, crónicos, transmisibles o no y el entorno ocupacional.

Al respecto, es necesario mencionar la Política Curricular de la Universidad de Caldas, que en su Artículo 5°, menciona:

> La articulación, coexistencia e interdependencia de los elementos constitutivos del currículo, de tal manera que se propicie el diálogo entre los saberes y el encuentro de las disciplinas, a la vez que se garantice la armonía entre la docencia, la investigación y la proyección, la correspondencia entre la teoría y la práctica y la interacción entre la academia y la sociedad.

Así mismo, en el Artículo 7° se definen las actividades académicas del componente de profundización, ya que, "*a la vez que respondan a los intereses del estudiante deben reflejar los desarrollos departamentales de su objeto de estudio y la articulación investigación-proyección- docencia".*

En coherencia con la política mencionada, el programa concibe la investigación en cuidado de enfermería, desde un enfoque propio del ejercicio profesional, que responde al núcleo de desarrollo de la disciplina; en consonancia con el uso de herramientas metodológicas, teóricas, inductivas, deductivas, mixtas y demás, para la comprensión de la experiencia de la salud humanas y, en general, en la producción científica en las que se integran tanto la docencia y la proyección social.

Desde la docencia, la productividad de los profesores que se origina tanto en la producción de investigación, el desarrollo de actividades de docencia directa y el apoyo a la extensión, en especial, el apoyo a comunidades con necesidades especiales en salud y la educación continuada en enfermería; dan también apoyo a las actividades académicas.

Respecto a la proyección social, los resultados de las investigaciones apoyan las intervenciones individuales y colectivas y aportan soluciones concretas a problemas sociales, desde el contexto de la salud, en especial, a las poblaciones de adultos mayores.

La integración docencia-investigación-proyección se realiza mediante el método clínico de enseñanza realizado por medio de la participación de los docentes y estudiantes en las distintas clínicas que tiene en el portafolio de servicios, la facultad de ciencias para la salud. Así mismo, en las profundizaciones, se logran documentar espacios para la generación de investigación, docencia y extensión, que se validan por medio de los proyectos de desarrollo institucional.

Por otra parte, la integración de las tres funciones misionales, se realizan por medio de la investigación en el aula, un proyecto nuevo, en el cual, no solo se fomenta la docencia, sino,

la investigación con el liderazgo de los estudiantes, resultados que posteriormente ingresan como sustratos que apoyan la extensión. De igual forma, los semilleros de investigación elaboran procesos y etapas investigativas, que apoyan no solo, conceptos actualizados para la enseñanza, sino también, para la extensión.

Cabe mencionar que en período 2018-2, La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados realizó una convocatoria dirigida a todos los docentes de la Universidad con el objetivo de fortalecer la investigación formativa en el aula y propiciar una mejor relación entre docencia e investigación e investigación-creación, para de esa manera incorporar la práctica investigativa como estrategia pedagógica en el aula.

El Programa de Enfermería fue seleccionado en esta convocatoria, con el grupo de investigación Cuidado para la salud y la vida (CUSAVI). El título del proyecto es *Laboratorio de paz para la exploración del aprendizaje de la complejidad del Cuidado de Enfermería Clínica desde la lúdica, el liderazgo y la creación*.

La Modalidad de investigación-creación en el proceso de enseñanza aprendizaje con miras a fortalecer la relación docencia-investigación-creación como estrategia pedagógica en las actividades académicas del pregrado de Enfermería Clínica 2018 2, orientado por la profesora Cándida Rosa Castañeda Valencia, del Departamento Clínico, 4 estudiantes líderes y 43 estudiantes del curso., entre otros proyectos.

i) Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.

En la universidad durante la vigencia de la Acreditación se realizaron dos investigaciones 1. *"Informe deserción por cohortes de los programas de pregrado de la Universidad de Caldas para el quinquenio 2008-2012" (2015)* (Anexo 4.3), que planteó como objetivo: 1. Determinar la tasa de deserción por cohorte, de los programas de pregrado de la Universidad de Caldas para el quinquenio 2008-2012 y 2. *Los factores asociados a la deserción por cohortes de los programas académicos*: *características, factores determinantes y el impacto de las estrategias institucionales de prevención*. En esta última la directora del programa de enfermería participó como investigadora. Estas investigaciones reafirman el fenómeno multicausal de la deserción en la educación superior; por lo anterior el abordaje debe integrar factores académicos, institucionales, psicológicos, socioeconómicos, entre otros.

Por lo anterior, la Universidad de Caldas, desde el año 2012 implementa el programa de retención estudiantil, denominado Permanece con Calidad el cual fortalece la permanencia de los estudiantes desde la articulación de diferentes instancias Institucionales, las cuales abordan holísticamente el fenómeno multicausal de la deserción. Así mismo, sobre la permanencia y graduación en el programa es necesario decir que cada semestre se realiza seguimiento académico a los estudiantes que han participado del programa ***"Permanece con***

calidad" y a partir de los datos encontrados se realizan planes de acompañamiento para mejorar su rendimiento y posibilitar la permanencia con calidad y la graduación en el tiempo estipulado.

Desde el programa Permanece con calidad, se realiza una encuesta de satisfacción a todos los estudiantes que participaron del programa. Con estos datos se evalúa el grado en que su participación en el programa impactó su permanencia en la universidad, y si algunas de las estrategias utilizadas impactaron su rendimiento académico y graduación.

j). Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y Plan de Estudios, y la que realmente tiene lugar.

En el Programa de Enfermería se tiene previsto en su Plan Curricular que la permanencia de los estudiantes sea en 10 semestres, con 18 créditos promedio/ semestre. Sin embargo, el Reglamento Estudiantil en el Art. 33 brinda la opción a los estudiantes que obtengan un promedio de 154 superior al percentil 80, cursar 21 créditos por semestre, lo que permite a los estudiantes que tienen alto desempeño que puedan avanzar en su Plan de Estudios en menor tiempo.

El Plan de Estudios desde su inicio, hasta el tiempo de graduación de los estudiantes, se propone como una variable de difícil control, ya que el estudiante puede optar, por presentar la documentación que demuestre su participación activa con publicación en uno de los semilleros de investigación, reconocidos por el programa, lo cual lo puede hacer de manera simultánea con los créditos que haya escogido o bien, esperar a presentarse a una de las profundizaciones. En el primer de los casos, el estudiante avanzaría un semestre y los créditos ganados en el semillero, le evitarían (sí tiene completos los créditos reglamentarios), realizar un semestre de profundización y terminar no en 10, sino en 9 semestres.

De otro lado, respecto a la correspondencia entre el tiempo promedio destinado para la graduación teniendo en cuenta al Sistema de Encuestas Electrónicas (ver tabla 4.11), la correspondencia entre el tiempo promedio destinado para que el estudiante logre su graduación se reportó en una zona de alta satisfacción (96.5%) por docentes y en un 94.5% por los estudiantes. (Ver tabla 4.12).

Tabla 4.11.
Correspondencia entre el tiempo promedio destinado para que el estudiante logre su graduación en el programa de enfermería de la U de Caldas. Percepción de docentes

Análisis de correspondencia	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)
Docentes	**Porcentaje**
(9.d) Valore la correspondencia entre el tiempo promedio destinado por los estudiantes para lograr la graduación y las características de la profesión correspondiente, en el programa en el que usted dedica la mayor parte de su actividad docente.	Promedio 96.5

Fuente: sistema de encuestas electrónicas, docentes 2018

Tabla 4.12
Permanencia de los estudiantes de Enfermería en el programa

Permanencia = Promedio en años que un estudiante cursa hasta graduarse	
Año de grado	**Años de permanencia**
2011	5,3
2012	5,4
2013	5,3
2014	5,3
2015	6,0
2016	5,9
2017	5,5
2018	5,4

Fuente: sistema de encuestas electrónicas, docentes 2018

Por lo anterior, el promedio de permanencia de los estudiantes en el desarrollo de sus estudios de Enfermería es de 5.5 años.

Tabla 4.13
Deserción y retención de los estudiantes de Enfermería en el programa, según los semestres de cada año

Semestre o Periodo medición	Deserción	Retención
2011-1	7,22%	92,78%
2011-2	4,95%	95,05%
2012-1	7,92%	92,08%
2012-2	5,43%	94,57%
2013-1	4,94%	95,06%
2013-2	4,36%	95,64%
2014-1	3,11%	96,89%
2014-2	3,92%	96,08%
2015-1	2,83%	97,17%
2015-2	6,84%	93,16%
2016-1	6,72%	93,28%
2016-2	2,42%	97,58%
2017-1	6,11%	93,89%
2017-2	10,79%	89,21%

Fuente: Sistema de Información Académica -SIA- 21 Nov 2018

En términos generales y según lo demuestra la tabla anterior, en promedio, la deserción en el programa presenta un nivel crítico en el 2017-2 (10,79%) y la máxima retención se obtuvo en el 2016-2 (97,58%). Por lo que se puede decir que los estudiantes del programa mantienen en una relación de estabilidad alta, una deserción baja (5.06%) y una alta retención, media=94.46%.

k). Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del Plan de Estudios, atendiendo los estándares de calidad.

La institución ha venido adecuando los espacios físicos para mejorar el desempeño de los estudiantes en condiciones de discapacidad (ascensor, rampas, etc). Ahora bien, con estudiantes en condición de vulnerabilidad, el Programa Permanece con Calidad tiene gran variedad de estrategias para afrontar cada temática según sea el caso.

Cabe resaltar que, desde la Dirección del Programa, los estudiantes reciben asesoría y acompañamiento en su recorrido curricular, en la escogencia de las asignaturas, créditos, la adición y cancelación de asignaturas, por medio de una atención personalizada y visitas de seguimiento a los estudiantes en los primeros semestres. Desde sus inicios, al estudiante se le motiva a encontrar significado de la Enfermería en el mundo, en Colombia y en la región, a reconocer el valor del cuidado de enfermería para la sobrevivencia de la sociedad y el reto de mantener actualizados en los asuntos académicos para mantener su constancia en el programa.

La inducción al programa se hace de manera integral, con el acompañamiento de bienestar estudiantil, el programa de permanecer con calidad, internacionalización, biblioteca y deportes. Todo con el fin de orientar a los estudiantes en el uso del tiempo académico y libre, el aprovechamiento del autoaprendizaje, la consolidación de hábitos de estudio adecuados a su forma de aprendizaje, manejo de las bases de datos de la universidad, consecución de bibliografía por medio de la biblioteca, la participación en los semilleros de investigación y en eventos académicos, entre otros.

Es importante mencionar que la federación de estudiantes de enfermería, apoya el proceso de inducción como una estrategia de pares, donde son ellos con sus vivencias quienes ayudan al estudiante a la adaptación a la vida universitaria y se convierten en sus primeros tutores para garantizar la comprensión y manejo al interior de la Universidad.

l) Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.

Tabla 4.14
Número de estudiantes matriculados en el Programa de Enfermería, U de Caldas, entre 2014 1 a 2018- 1

Número de Estudiantes	2014-1	2015-1	2016-1	2017-1	2018-1
I semestre	63	65	65	63	69
II semestre	64	46	73	39	57
III semestre	66	49	36	42	41
IV semestre	44	58	45	62	29
V semestre	41	49	31	38	51
VI semestre	36	27	33	33	40
VII semestre	36	39	46	25	33
VIII semestre	29	36	30	27	22
XI semestre	23	44	42	43	35
X semestre y más	81	81	90	119	84
Total	**483**	**494**	**491**	**491**	**461**

Fuente: Sistema de Información Académica -SIA- 21 Nov 2018

Según lo muestra la tabla 4.14, se observa que el promedio por semestre de estudiantes en el programa de enfermería es de 484 activos por el primer periodo académico. Las cifras no han mostrado un significativo cambio en esta franja de tiempo y por lo tanto, se demuestra un nivel adecuado de permanencia de los estudiantes en el Programa de Enfermería.

m) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo

Según lo demuestra la tabla 4.15 Los estudiantes de enfermería expresan un grado de satisfacción muy alto, promedio 94.5%, respecto a las exigencias académicas de permanencia y graduación establecidas en el Plan de Estudios.

Tabla 4.15
Percepción del nivel de exigencia académica, de permanencia y graduación establecidas en el Plan de Estudios, programa de Enfermería.

	Estudiantes
(9.d) Valore la carrera que usted cursa con respecto a las exigencias académicas de permanencia y graduación establecidas en el Plan de Estudios	Promedio 94.5%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, docentes 2018.

n) Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros

La Universidad de Caldas, en su *Plan de Ordenamiento Físico propuesto en el año 2012*, contempla, entro otros, el Programa denominado "*Infraestructura para el Bienestar Universitario, el desarrollo de la Cultura y el Deporte",* el cual, a su vez, comprende un proyecto orientado al "Mantenimiento, equipamiento y generación de infraestructura para actividades culturales y deportivas". Este incluye un proyecto específico denominado "Movilidad para personas en situación de discapacidad" que tiene como propósito el "diseño e implementación de soluciones de acceso y movilidad al interior de los edificios y sedes de la Universidad en cumplimiento con la *Ley 361 de 1997*".

Con la implementación de este proyecto se espera que la Universidad de Caldas, en la sede de Versalles, en donde se encuentra la Facultad de Ciencias para la Salud, para que facilite a los estudiantes en situación de discapacidad, un óptimo desempeño de su calidad académica. No obstante, se cuenta con adecuaciones locativas para el acceso y movilidad al interior del edificio para este tipo de población, puesto que se cuenta con ascensor y terrazas que facilitan la permanencia y el estudio en el edificio a estudiantes con limitaciones para la movilidad.

Por último, desde "*el Programa Permanece con calidad"* se está estructurando una política de inclusión institucional. En este proceso, se ha conformado una mesa de trabajo.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERISTICA 19

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

a) Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma

La evaluación como proceso, hace referencia a la confrontación de los resultados alcanzados de acuerdo con la intencionalidad pedagógica y educativa del Proyecto Educativo Institucional PEI, frente a los aprendizajes significativos evidenciados

La evaluación es entendida como un proceso formativo del estudiante, orientado hacia el ser, el conocer y el hacer; es permanente y personal, es decir, se fundamenta en la concepción de una persona y un profesional integral, con dignidad, derechos y deberes; evaluación de una persona que busca cualificar la toma de decisiones, un ser humano que ama, piensa, siente y actúa, a quien hay que estimular y facilitarle la adquisición de conocimientos en lo humano y en lo profesional.

Cuando se piensa en evaluación, se mira a la educación como el resultado de procesos de construcción de conocimiento, tanto afectivos como psicomotores los cuales requieren ser tenidos en cuenta. Esta concepción de evaluación del aprendizaje se aplica a través de todos los componentes de formación desde que el estudiante inicia el proceso educativo.

La normativa interna de la Universidad contenida en la Política Curricular, establece los lineamientos sobre la Evaluación Estudiantil y la define en el Artículo 41 así: Evaluación del aprendizaje. La evaluación se asume como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y, como proceso integral de valoración permanente de los desempeños del mismo, se orientará al logro de niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del desarrollo de competencias, en el marco de la intencionalidad formativa definida en el Proyecto Educativo Institucional.

En este mismo sentido, en el Artículo 23 se indica que todas las actividades académicas impartidas en la Universidad deberán tener un Programa Institucional por Actividad Académica –PIAA- con unos mínimos de información, entre los cuales se señala, debe contener criterios generales de evaluación.

Por su parte, el Reglamento Estudiantil, en su Artículo 19, define la forma como deberán ser evaluadas las actividades académicas y faculta al Consejo Académico para reglamentar lo concerniente a porcentajes y mecanismos para realizarla.

En el Acuerdo 049 de 2007 el Consejo Académico, Capítulo VII *De las evaluaciones de las actividades académicas, las habilitaciones y los supletorios*, advierte las categorías de evaluación en torno a: formas de evaluación, evaluaciones orales y de demostración práctica, pesos relativos de las evaluaciones, segundos calificadores de las evaluaciones escritas, las habilitaciones y las actividades supletorias de evaluación.

Es desde el PIAA, donde el docente define y acuerda con los estudiantes la forma cómo se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje, durante todo este proceso educativo se realiza evaluación cuantitativa y cualitativa. La cuantitativa, se expresa de manera numérica, de acuerdo con el sistema institucional (Reglamento estudiantil); ambos tipos de evaluación se aplican mediante instrumentos diseñados para el seguimiento del rendimiento académico.

Los estudiantes son evaluados en las actividades académicas del componente de formación profesional, por medio de formatos de evaluación, los cuales recogen las competencias profesionales que en el ser, el saber y el hacer deben desarrollar en sus diferentes prácticas.

El Programa cuenta además con la ficha analítica, un instrumento individual de evaluación cualitativa, la cual registra información que facilita el conocimiento del estudiante.

b) Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.

Tabla 4.16
Correspondencia entre formas de evaluación, propósitos de formación y perfil de egreso

Propósitos de formación	Formas de Evaluación	Perfiles de Egreso
Formar profesionales de enfermería con competencias para el cuidado de la salud y la vida, con enfoque de promoción de la salud *y* prevención de la enfermedad y procurando la calidad del cuidado y el bienestar en el curso de vida; profesionales capaces de aportar sus conocimientos, habilidades, destrezas *y* sentido humano en la gestión del cuidado de la persona sana y enferma, como partícipe del trabajo interdisciplinario e intersectorial en los diferentes niveles de atención en salud; con el fin de satisfacer las necesidades de la persona y el colectivo.	Durante todo este proceso se realiza evaluación cuantitativa y cualitativa. La cuantitativa, se expresa de manera numérica, de acuerdo con el sistema institucional; (Reglamento estudiantil) ambos tipos de evaluación se aplican mediante instrumentos diseñados para el seguimiento del rendimiento académico. Los estudiantes son evaluados en las actividades académicas del componente de formación profesional, por medio de formatos de evaluación, los cuales recogen las competencias profesionales que en el ser, el saber y el hacer que deben desarrollar en sus diferentes prácticas. El Programa cuenta además con la ficha analítica, un instrumento individual de evaluación cualitativa, la cual registra información que facilita el conocimiento del estudiante.	Administra, gestiona y brinda cuidado de enfermería para la conservación de la salud y de la vida de las personas en todas las etapas del ciclo vital, en el entorno donde transcurre su vida cotidiana: hogar, empresas e instituciones educativas, realizando acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
Desarrollar en el estudiante las habilidades y las destrezas necesarias para dar cuidado de enfermería en los diferentes niveles de atención a la persona sana y enferma, a la familia y a la comunidad, incluyendo el entorno,	IDEM a lo anterior	Administra, gestiona y brinda cuidado de enfermería para la conservación de la salud y de la vida de las personas en todas las etapas del ciclo vital, a nivel institucional, desarrollando su rol a través de la adopción y aplicación de modelos de Enfermería a través de

Propósitos de formación	Formas de Evaluación	Perfiles de Egreso
mediante la aplicación de modelos de cuidado.		metodologías propias de la profesión.
Formar profesionales de enfermería científicamente competentes para desempeñarse con equipos multidisciplinarios, en las áreas administrativa, clínica y comunitaria, acorde a las políticas de salud existentes.	IDEM a lo anterior	Administra entidades y servicios de salud, gestionando y ejecutando estrategias, programas, proyectos y políticas de salud para las personas y las comunidades usuarias en los diferentes regímenes de atención. Lidera y participa en el diseño, ejecución y evaluación de investigaciones en salud y de desarrollo social, direccionadas desde las instituciones de salud, entes gubernamentales, ONG, organizaciones nacionales e internacionales de salud en beneficio de la salud de la población.
Integrar en la formación académica la ética, humanización y la cultura, como complemento del cuidado de la enfermedad, la salud y la vida.	IDEM a lo anterior	
Un proceso enseñanza – aprendizaje, en el cual la pedagogía, la comunicación asertiva, el proceso de atención de enfermería estén fundamentadas en un modelo experiencial, problematizante y de complejidad, para la formación de las competencias del profesional de enfermería.		Desarrolla y aplica modelos de enseñanza en el cuidado de la salud y la vida humana para la formación técnica, tecnológica, profesional y de posgrado a nivel disciplinar y a nivel interdisciplinar en las ciencias para la salud.

Fuente: Programa de Enfermería

c) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.

Tabla 4.17
Apreciación de los profesores sobre la correspondencia entre las formas de evaluación de los estudiantes y los métodos empleados para su desarrollo

Pregunta a profesores:	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**
	Profesores
Valore la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos para el desarrollo de las asignaturas del Plan de Estudios	95.6%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2018

De 69 profesores que contestaron la encuesta el 95,6% de los docentes están ubicados en la zona de satisfacción en relación a la correspondencia entre las formas de evaluación de los estudiantes y los métodos empleados para su desarrollo.

Tabla 4.18
Apreciación de los estudiantes sobre la correspondencia entre las formas de evaluación de los estudiantes y los métodos empleados para su desarrollo

Pregunta a estudiantes: Valore la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes y:	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**
	Estudiantes
Los contenidos de las asignaturas	95.9%
Las metodologías de las asignaturas	94.4%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2018

De 72 estudiantes que contestaron la encuesta el 95,9% de los estudiantes están ubicado en la zona de satisfacción en relación a los contenidos de las asignaturas, y el 94,4% están ubicados en la zona de satisfacción con relación a las asignaturas.

d) Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.

Tabla 4.19.
Apreciación de los estudiantes sobre la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias.

Valore la utilidad del sistema de evaluación académica realizada por los profesores a los estudiantes en la adquisición de competencias propias de la profesión (conocimientos, actitudes, capacidades, habilidades)	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**	
	Estudiantes	95,8%

Fuente: sistema de encuestas electrónicas, 2018

De 72 estudiantes que contestaron la encuesta, el 95,8 % están ubicados en la zona de satisfacción en relación a la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa**.**

e) Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.

Como se mencionó anteriormente, la evaluación es entendida como un proceso formativo del estudiante, orientado hacia el ser, el conocer y el hacer; es permanente y personal.

Durante todo este proceso se realiza evaluación cuantitativa y cualitativa. La cuantitativa, se expresa de manera numérica, de acuerdo con el sistema institucional; (Reglamento estudiantil) ambos tipos de evaluación se aplican mediante instrumentos diseñados para el seguimiento del rendimiento académico.

Los estudiantes son evaluados en las actividades académicas del componente de formación profesional, por medio de formatos de evaluación, los cuales recogen las competencias profesionales que en el ser, el saber y el hacer deben desarrollar en sus diferentes prácticas. El Programa cuenta además con la ficha analítica, un instrumento individual de evaluación cualitativa, la cual registra información que facilita el conocimiento del estudiante.

f) Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.

El sistema de evaluación está definido en el Acuerdo 049 de 2007 Capitulo VII de las evaluaciones de las actividades académicas y reglamentado en el Acuerdo 16 de 2007 Articulo 19.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 20

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 21. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES

a) Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respectos a los objetivos y modalidad del programa

En el cuadro tabla siguiente, se visualiza y hace evidente la correspondencia entre los tipos de trabajo realizados por los estudiantes según las actividades planteadas para el logro de los objetivos.

Tabla 4.20
Correspondencia entre los objetivos del Programa y los trabajos de los estudiantes

Objetivos	Actividades	Tipo de trabajo
Desarrollar en el estudiante las habilidades y las destrezas necesarias para dar cuidado de enfermería en los diferentes niveles de atención a la persona sana y enferma, a la familia y a la comunidad, incluyendo el entorno, mediante la aplicación de modelos de cuidado.	Las prácticas formativas en áreas asistenciales y comunitarias.	• Experiencias formativas en campo real, que llevan a los estudiantes a afrontar problemas relacionados con su objeto de estudio y le permite tomar decisiones que contribuyen a intervenir las necesidades del paciente, familia y/o comunidad. • Cuidado básico, primer nivel de atención. • Prácticas en áreas específicas según el curso de vida y otras especialidades. • Gestión del cuidado y práctica en profundización.
Formar profesionales de enfermería científicamente competentes para desempeñarse con equipos multidisciplinarios, en las áreas administrativa, clínica y comunitaria, acorde a las políticas de salud existentes.	Búsqueda sistemáticas, análisis crítico de la literatura científica actualizada, Ateneo interdisciplinar, Comité de oncología, Cátedra Gustavo Isaza, Tertulias y seminarios.	Participación en semilleros, proyectos de investigación, asistencia a eventos académicos, estudio de caso, narrativa de enfermería, revisión de caso, casos clínicos.
Integrar en la formación académica la ética, humanización y la cultura, como complemento del cuidado de la enfermedad, la salud y la vida.	Las prácticas formativas en áreas asistenciales y comunitarias. La FEDEN en comunidad enfermería visible. Proyectos de extensión.	• Práctica formativa, jornadas educativas- jornadas de detección temprana y protección específica, • Domingos de antaño.

Objetivos	Actividades	Tipo de trabajo
Generar un proceso enseñanza - aprendizaje, en el cual la pedagogía, la comunicación asertiva, el proceso de atención de enfermería estén fundamentadas en un modelo experiencial, problematizante y de complejidad, para la formación de las competencias del profesional de enfermería.	Ejercicios de investigación como condición para el desarrollo del espíritu investigativo, el pensamiento crítico y la capacidad de argumentación lógica. La inserción de estudiantes a grupos de investigadores activos y a líneas de investigación. Educación basada en proyecto.	• Investigación en el aula • Semilleros • Ejercicio de investigación

Fuente: Programa de Enfermería

b) Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.

La Política Curricular, contiene un aparte sobre el Sistema De Créditos Académicos. En el Artículo 12 se define el crédito académico como la unidad que valora y regula el tiempo de la actividad de aprendizaje del estudiante. Indica que un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento directo del docente, considerando la asesoría y las demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de evaluaciones u otras que sean necesarias para desarrollar las competencias requeridas. La misma política establece una relación de presencialidad – no presencialidad de 1 a 2, para aquellas actividades que su componente práctico es menor del 40% y para las que están por encima del 40% el comité de currículo puede establecer su relación.

Por su parte, el Reglamento Estudiantil en su Artículo 33, advierte que el límite máximo de inscripción de actividades académicas para los estudiantes de pregrado será de uno punto ciento veinticinco (1,125) créditos por semana programada; los estudiantes que tengan un promedio acumulado superior al del percentil 80 de los estudiantes del Programa en el momento de la inscripción, podrán inscribir hasta un punto veinticinco (1,25) créditos por semana programada.

Por otro lado, el reglamento estudiantil impone límites a la cantidad de créditos que los estudiantes pueden inscribir en un semestre, realizando distinción entre los estudiantes con desempeño sobresaliente o bajo. En el caso de un estudiante promedio el límite es de 1,188 créditos por semana programada, si un estudiante presenta un desempeño sobresaliente (que se encuentre por encima del percentil 80) se le permiten hasta (1,25) créditos por semana programada (Artículo 33). Por el contrario, si el desempeño es bajo (cursa por cuarta vez una

asignatura) la cantidad de créditos máxima es de 13 (Artículo 139) y debe inscribirse al programa permanece con calidad (Artículo 141). Además, si la cantidad de materias que repite por cuarta vez es superior a una, entonces, solo podrá inscribir las asignaturas que debe repetir (Artículo 140).

c) Apreciación de profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.

De 69 profesores que contestaron la encuesta, cinco de ellos manifestaron no saber en relación al aspecto evaluado. El 89,80% de los docentes están ubicados en la zona de satisfacción en relación a la correspondencia que existe entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa y los objetivos de logro del mismo.

Tabla 4.21
Apreciación de profesores sobre la correspondencia entre la calidad de trabajos de los estudiantes y los objetivos de logro definidos

Pregunta a profesores:	**Zona de satisfacción (sumatoria de los niveles 1, 2 y 3)**
	Docentes
Valore la correspondencia que existe entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del Programa al que usted dedica la mayor parte de su actividad docente y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.	89,8%

Fuente: sistema de encuestas electrónicas, 2018

d) Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.

Los estudiantes son evaluados en las actividades académicas del componente de formación profesional, por medio de formatos de evaluación, los cuales recogen las competencias profesionales que en el ser, el saber y el hacer deben desarrollar en sus diferentes prácticas.

El Programa de Enfermería desde el año de 1992 cuenta con la ficha analítica como un instrumento individual de evaluación cualitativa, la cual registra información que facilita el conocimiento del estudiante y permite al docente hacer una evaluación en varias dimensiones, en la vigencia de la última acreditación se realizó un ejercicio investigativo con el fin de evaluar este instrumento, este ejercicio permitió analizar 189 fichas, además de realizar encuestas con docentes de donde se obtuvieron los siguientes resultados:

- Es importante buscar los medios para integrar los criterios existentes en las fichas, y el punto articulador son las competencias bien definidas por parte del programa que argumente el porqué del perfil del egresado que se quiere y se forma; una de las competencias que plantean incorporar es la de liderazgo que en la actualidad no se valora.
- La integración de los criterios y la definición de las competencias debe dar como resultado un plan de mejora para el estudiante, esto debe contemplar compromisos, resultados y tiempos que se complemente con el sistema de tutorías donde se brinde una red de apoyo real al estudiante que las requiere para garantizar calidad en su proceso formativo. Lo anterior, es respaldado con los datos analizados en las fichas analíticas en el criterio de áreas por reforzar.
- El mayor aporte de la ficha sería incorporar con mayor fuerza, el componente humano porque el valor de la ficha se fundamenta en la posibilidad de realizar seguimiento del proceso formativo y por este motivo se necesita incorporar datos relacionados con aspectos tales como: actividades deportivas, participación en equipos, escuelas de formación deportiva, clubes, entre otras, además de la caracterización familiar, sus vínculos, relaciones y red de apoyo, son necesarias para fortalecer el desarrollo del estudiante como ser humano y como futuro profesional.
- Es importante para la formación integral del estudiante, conocer sus habilidades, talentos y participación en actividades culturales, lo cual facilitaría el fomento de éstas en los espacios de ocio productivo. La ficha analítica del estudiante debe ser un insumo para aportar al proyecto de vida del estudiante, por este motivo, es fundamental, identificar y conocer sus intereses.

Lo anterior está asociado a mantener en los estudiantes una adecuada salud mental y disminuir riesgos que los lleven a procesos patológicos que afecten su salud integral.

- Es importante mejorar el juicio crítico y elevar la calidad de los argumentos de los docentes que diligencian la ficha analítica, esto significaría tomar más tiempo con el estudiante y mejorar los procesos evaluativos; parte de la solución es realizar procesos de socialización y capacitación del manejo y propósitos de la ficha analítica con la totalidad de los docentes, bien sea que sean responsables del proceso o solo sea información de las gestiones para la evaluación integral.
- Se recomienda la creación de un software amigable, con instructivos actualizados, que permita sistematizar toda la información y que esté disponible en línea, con escalas de valoración ajustadas a los propósitos de la formación del programa, de igual forma el software debe tener diferentes niveles de análisis que generen informes, previamente

diseñados, con indicadores que le aporten a los tomadores de decisiones. Con relación al acceso de la ficha analítica sistematizada debe estar disponible en la web, con perfiles para el control de ingreso y disponibilidad de la información.

En la actualidad, existe un proceso de mejoramiento de esta ficha lo que permitirá cualificar cada vez más, la evaluación del estudiante.

La ficha analítica, se ha constituido en una herramienta de seguimiento muy importante para planear las intervenciones necesarias acorde con las dificultades que presenta el estudiante y potencializar sus habilidades.

e) Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.

Tabla 4.22
Reconocimientos a estudiantes por trabajos académicos.

RECONOCIMENTOS	
Ponencias	La Asociación Colombiana Estudiantil de Enfermería – ACOEEN reconoce la excelente participación de los estudiantes del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas que destacaron por su participación en calidad de ponentes con seis (6) exposiciones de proyectos y trabajos de investigación. Presentados en el XXVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Enfermería. Valledupar. Del 24 al 26 de noviembre de 2017.

Fuente: Programa de Enfermería

Figura 4.8. Reconocimiento a estudiantes del Programa de Enfermería.
Fuente: ACOEEN, 2017

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 21

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,7

CARACTERÍSTICA 22. EVALUACIÓN Y AUTOREGULACIÓN DEL PROGRAMA

a) Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.

El aseguramiento de la calidad de los programas académicos se encuentra reglamentado el Acuerdo 27 de 2004, del Consejo Superior en el cual se crea del Sistema Institucional de Autoevaluación y de Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Caldas – SIAC– y en el año 2008 a través del Acuerdo 11 del Consejo Superior se establece el Sistema Integrado de Gestión –SIG-, orientado a la generación de una cultura de la autoevaluación para el mejoramiento.

A través del Procedimiento para acreditar y reacreaditar programas académicos, se orienta a los directores de programa y a los comités de autoevaluación y aseguramiento de la calidad de los mismos, en todo lo relacionado a éstas dinámicas de mejoramiento continuo, a su vez se dispone de ayudas como el Sistema Gerencial de la Universidad de Caldas –LUPA- y en el Sistema de Encuestas Electrónicas que facilitan la recolección y procesamiento de los datos o evidencias empíricas requeridos para estos procesos de certificación- acreditación de calidad.

Dichos mecanismos son orientados y acompañados por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, la cual fue creada para la coordinación y acompañamiento de los procesos de evaluación interna y externa en el contexto de los procesos de aseguramiento de la calidad académica institucional y de los programas.

Los planes de mejoramiento derivados de las autoevaluaciones son registrados en el Sistema integrado de gestión -SIG- por parte de la dirección del programa, pero aún no se logra una articulación entre estos y los planes de acción de las Facultades y demás instancias planificadoras de la Universidad, por lo que quedan algunas acciones sin gobernabilidad en su resolución por parte del director de programa o del comité de currículo o comité de autoevaluación y aseguramiento de la calidad del programa académico.

La cultura de la evaluación y autorregulación que se ha implementado en la Universidad de Caldas le ha permitido al Programa de Enfermería cumplir con la misión encomendada por la institución y especialmente por la sociedad. El programa también tiene un sistema de evaluación propio que le permite evaluar semestre a semestre las actividades académicas y poder tomar decisiones en relación a las dificultades expresadas en estas. (Anexos 4.8 y 4.9)

Desde el año 2010 a la actualidad el Programa ha implementado procesos administrativos e investigativos con miraras a gestionar la calidad y la actualización continua del currículo para la enseñanza del cuidado de la salud y la vida humana , dichos procesos inician con la evaluación de asignaturas y evaluación docente por parte de estudiantes y profesores, que nos permiten crear un panorama en términos de las asignaturas del Plan de Estudio; la evaluación integral ha sido para los procesos de formación en el programa un reto que apunta hacia la mirada holística del estudiante y su transformación como profesional de Enfermería, por este motivo la ficha analítica después de un proceso de evaluación evidencio la necesidad de su sistematización con la ayuda de las TIC para colocarla al servicio del proceso las potencialidades de procesos de acreditación anteriores.

Otro aspecto de este observatorio, es la mirada del contexto con relación a los estudios de pertinencia desarrollados por el programa, estos nos permiten monitorizar la forma en la cual nos percibe el sector salud sus empleadores y nuestros egresados con relación a lo ofrecido por el programa en su formación; paralelo a esta mirada se ha iniciado la caracterización de nuestros PIAAs con el objetivo de identificar aspectos que nos permitan crear una línea de base en la estructuración de las propuestas de la asignaturas que hacen parte del Plan de Estudio en lo referente a tiempos, distribución de contenidos y su articulación con el objeto de estudio. De igual forma la disponibilidad de la información con relación a las brechas entre las pruebas saber 11 y las pruebas saber pro con el propósito de monitorear los impactos de la formación superior a nivel país y en nuestro grupo de referencia nacional como aporte a los procesos de medición del ministerio a nivel internacional.

Como último bloque de este observatorio es todo lo referente al cómo se enseña y cómo se aprende el cuidado de la salud y la vida humana en nuestro programa, con dos proyectos de investigación, uno centrado en las practicas pedagógicas utilizadas en la enseñanza y el conocimiento de los estilos de aprendizaje de los estudiantes del programa, permitiendo estudiar a profundidad aspectos como se enseña y los procesos cognitivos de nuestro estudiantes es decir como lo aprenden; como segundo proyecto, la evaluación curricular del Plan de Estudios 414 que entregara la mejor y más actualizada evidencia en la construcción colectiva de la nueva propuesta curricular para garantizar la formación de nuestros futuros profesionales del siglo XXI.

b) Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.

El seguimiento, la evaluación y el mejoramiento hacen parte de la cultura de evaluación adoptada por la institución y sus programas académicos. Evidencia de ello, es la continuidad en la obtención de las certificaciones y acreditaciones institucionales y de programas.

De otro lado, en el año 2010 la Vicerrectoría Académica presentó el documento Lineamientos para evaluar la pertinencia de los programas académicos de la Universidad de Caldas. Fruto de esto, el Programa de Enfermería ha tenido la oportunidad de realizar dos estudios de pertinencia, el último del año 2016 para la cohorte comprendida entre el 2010 al 2014 (Ver anexo 4.4).

Es necesario destacar aquí que, el Programa de Enfermería ha renovado su acreditación de alta calidad en 2 oportunidades desde la obtención de su primera acreditación en 1998. Adicionalmente, ha realizado los procesos requeridos para obtener sus respectivos Registros Calificados, lo cual evidencia una cultura de autoevaluación cotidiana.

c) Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación

El Programa de Enfermería en los últimos años se ha centrado en realizar procesos de evaluación desde diferentes miradas, una de ellas es la evaluación a todas las actividades académicas que se ofertan y cada semestre se informa tanto al departamento como al docente para que se realicen los ajustes correspondientes. Complementario a esto, se realizó evaluación a la ficha analítica donde se tienen identificadas las fortalezas y debilidades y producto de la evaluación del Plan de Estudios 414 se realizara la intervención a esta ficha.

Estos procesos mencionados anteriormente han permitido realizar ajustes entre ellos se mencionan:

- Cambios en el recorrido curricular de acuerdo a la pertinencia y manifestación en los proceso de evaluación entre ellos se puede mencionar el ofertar la actividad académicas búsquedas bibliográficas a partir de segundo semestre para desarrollar en el estudiante tempranamente la capacidad de pensamiento científico, pensamiento crítico en la relación de los niveles de evidencia para escribir y hablar científicamente
- Cambios en actividades académicas como las realizadas en la asignatura Ecología Humana y Atención al Ambiente, que tiene como objetivo "crear un ambiente académico propicio para la adquisición de conocimientos sobre ecología humana, y para el fomento y desarrollo de una actitud crítica, reflexiva y responsable frente a los diferentes aspectos

de la temática ambiental y de las áreas del saber que con ella se relacionan". La actividad académica mencionada es la encargada de brindar educación ambiental a estudiantes de enfermería y medicina, de tal manera que contribuye al logro de su formación integral, no sólo como profesional sino como ser humano y ciudadano del mundo, responsable individual y colectivamente en tiempo y espacio de los problemas ambientales y de sus posibles y variadas soluciones. Los cambios que ha tenido la asignatura en los últimos cinco años son:

- Actualización de bibliografía.
- Unión de las ofertas para medicina y enfermería en un mismo curso, con la modificación de las horas presenciales y no presenciales, esto le permite al estudiante tener un acercamiento interdisciplinar para manejar los aspectos ambientales.

- En Fundamentos del Cuidado Familiar se incluye como prerrequisito Desarrollo del Conocimiento en Enfermería, ya que en las evaluaciones se evidenció la necesidad de que el estudiante contara con las competencias de ésta última, como interés del programa en favorecer en los estudiantes una lógica de conocimiento relacionado con el objeto de estudio disciplinar, en la articulación de las áreas de formación básica con la formación específica y la potencialización de las competencias de los estudiantes según el perfil.
- En el componente de profundización: se amplía su oferta con asignaturas con un menor número de créditos y que le permiten al estudiante tomarlas desde semestres inferiores hasta el último y homologar créditos de diplomados, participación acreditable en semilleros, investigación y publicaciones, las asignaturas son derecho a la salud, fundamentos médicos legales, fundamentos de proceso salud enfermedad, bases conceptuales de salud pública.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 22

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

a) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.

El PEI de la Universidad de Caldas en su misión plantea que la institución debe desarrollar una educación superior en beneficio de la sociedad. Para ello la Institución cuenta con la Vicerrectoría de Proyección Universitaria que tiene a su cargo organizar y articular las relaciones de la Universidad no solo internamente sino con el Estado, con el sector público

y privado, con las organizaciones no gubernamentales y con la sociedad civil haciendo énfasis en la región centro-occidental del país pero con proyección nacional e internacional.

Como materialización del PEI, mediante Acuerdo 08 de 2006 del Consejo Superior, la institución adopta la Política de Proyección en la Universidad de Caldas y definen los lineamientos generales para su desarrollo. Este Acuerdo indica que la misión de la proyección institucional es la de integrar el desarrollo académico, científico, cultural, artístico, técnico y tecnológico con el entorno, propiciando la realización de procesos de interacción con los agentes sociales, con el fin de aportar a la solución de sus principales problemas, de participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, en los ámbitos local, regional y nacional.

La Política Curricular Institucional señala, entre sus propósitos, el de promover la articulación de los procesos misionales de investigación, proyección y docencia. En este mismo sentido, se indica que el currículo en la Universidad se caracterizará, entre otros, por ser coherente, promover la articulación, coexistencia e interdependencia de los elementos constitutivos del currículo de tal manera que se propicie el diálogo entre los saberes y el encuentro de las disciplinas a la vez que se garantice la armonía entre la docencia, la investigación y la proyección, la correspondencia entre la teoría y la práctica y la interacción entre la academia y la sociedad.

Una de las formas de extensión y proyección social del Programa, están dados por las prácticas académicas, las cuales cuentan con su reglamento resolución 030 de 2005 (Anexo 4.5)

Figura 4.9. Imposición de Insignias. 7 de Octubre 2018. Facultad de Ciencias para la Salud.
Fuente: Programa de Enfermería

b) Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.

Tabla 4.23
Proyectos de extensión, 2013

AÑO 2013			
DEPARTAMENTO	**MODALIDAD**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
Materno Infantil	Salud	VPU-CS-028	Preparación para la maternidad a la familia gestante.
Salud Pública	Apoyo a la gestión social y comunitaria - Salud Humana	VPU-CS-272	Contacto Saludable.
Salud Pública	Apoyo a la gestión social y comunitaria	VPU-CS-054	Valoración básica de los barrios de las comunas de Manizales.
Salud Pública	Apoyo a la gestión social y comunitaria Salud Humana	VPU-CS-610	Articulación de la problemática de las drogas: Educación continuada. Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas. Manizales.
Salud Pública	Prácticas académicas o Actividad docente asistencial	VPU-CS-179	Centro de apoyo a los procesos de educación en salud.
Salud Pública	Salud Humana - Apoyo a la gestión social y comunitaria	VPU-CS-326	Integración Funcional para la salud comunitaria en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana seguridad de varones y en la Reclusión de Mujeres de la ciudad de Manizales año 2013.
Materno Infantil	Apoyo a la gestión social y comunitaria	VPU-CS-998	Propuesta de apoyo a la política departamental de salud sexual y reproductiva y de atención a la primera infancia.

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria

Tabla 4.24
Proyectos de extensión, 2014

AÑO 2014			
DEPARTAMENTO	**MODALIDAD**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
Clínico	Prácticas Académicas	VPU-CS-1046	Laboratorio Envejecimiento.
Materno Infantil	Salud Humana	VPU-CS-1183	Comité de tumores de mastología y ginecología oncológica.
Básico Clínico	Salud Humana	VPU-CS-197	Centro de Simulación Clínica.
Quirúrgico	Salud Humana	VPU-CS-072	Tumores de cabeza y cuello.
Salud Pública	Salud Humana	VPU-CS-610	Articulación de la problemática de las drogas: Educación continuada. Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas. Manizales.
Materno Infantil	Salud Humana	VPU-CS-028	Preparación para la maternidad a la familia gestante.
Salud Pública	Salud Humana	VPU-CS-054	Valoración Básica de las Comunas de Manizales.
Salud Pública	Salud Humana	VPU-CS-272	Contacto Saludable.
Salud Pública	Salud Humana	VPU-CS-773	Capacitación y Sensibilización en la Implementación de la Estrategia de Seguridad del Usuario, en las instituciones objeto del convenio Docente-Asistencial.
Materno Infantil	Prácticas Académicas o actividad docente asistencia	VPU-CS-1188	¡POR AMOR A MÍ! “Niños y niñas saludables, con más corazón e inteligencia” Programa de estimulación adecuada para los centros de desarrollo infantil Luminitos y Aranjuez. Manizales.
Básico Clinico	Taller	VPU-CS-1101	Formación en la competencia de la toma de muestras de laboratorio en los pacientes.

AÑO 2014			
DEPARTAMENTO	**MODALIDAD**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
Materno Infantil	Curso	VPU-CS-1118	Actualización en Atención del Paciente de Cuidado Intensivo Neonatal
Salud Pública	Diplomado	VPU-CS-905	Diplomado en Política de seguridad del paciente y gestión clínica del evento adverso
Materno Infantil	Simposio	VPU-CS-1175	Atención integral de las víctimas de violencia sexual
Clínico	Simposio	VPU-CS-909	III Simposio de Estudiantes Enfermeria
Quirúrgico	Curso	VPU-CS-1053	Curso de Certificación para Auxiliares de Enfermería en Cuidado a la Persona en Estado Crítico de Salud
Materno Infantil	Diplomado	VPU-CS-1167	Diplomado en Epidemiología Clinica
Salud Pública	Curso taller	VPU-CS-1191	Curso-taller de actualización en salud pública

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria

Tabla 4.25
Proyectos de extensión, 2015

AÑO 2015			
DEPARTAMENTO	**MODALIDAD**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
Materno Infantil	Salud Humana	VPU-CS-1314	Apoyo a la política Departamental de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos del Departamento de Caldas.
Salud Pública	Salud Humana	VPU-CS-610	Articulación de la problemática de las drogas: Educación continuada, programa de Enfermería de la Universidad de Caldas. Manizales.

AÑO 2015			
DEPARTAMENTO	**MODALIDAD**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
Salud Mental y Comportamiento Humano	Salud Humana	VPU-CS-1248	Atención integral a niños y jóvenes con trastorno con déficit de atención con hiperactividad en la ciudad de Manizales.
Materno Infantil	Salud Humana	VPU-CS-1183	Comité de tumores de mastología y ginecología oncológica.
Clínico	Veeduría e Interventoría	VPU-CS-035	Clínica de inestabilidad, vértigo, caídas y fracturas en ancianos
Materno Infantil	Consultoría y Asistencia Técnica	VPU-CS-1211	Creación de la oficina de educación en salud.
Salud Pública	Salud Humana-Apoyo a la Gestión Social y Comunitaria	VPU-CS-326	Integración Funcional para la salud comunitaria en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario y Reclusión de Mujeres de Manizales.
Materno Infantil	Prácticas Académicas	VPU-CS-1262	Capacitación sobre la Estrategia AIEPI para Auxiliares de Enfermería.
Salud Pública	Consultoría y Asistencia Técnica	VPU-CS-1309	Implementación del plan de gestión de residuos hospitalarios y similares - PGIRHS en la facultad de ciencias para la salud de la Universidad de Caldas.
Materno Infantil	Salud Humana	VPU-CS-028	Educación para la maternidad y la paternidad a la familia gestante.
Materno Infantil	Prácticas Académicas o actividad docente asistencia	VPU-CS-1188	¡POR AMOR A MÍ! “Niños y niñas saludables, con más corazón e inteligencia” Programa de estimulación adecuada para los centros de desarrollo infantil Luminitos y Aranjuez. Manizales.
Salud Pública	Conferencia	VPU-CS-1295	Manejo Adecuado de Residuos Hospitalarios y Similares
Básico Clínico	Simposio		I Simposio de Terapias de Reemplazo Renal Continuo Eje Cafetero: "Rompiendo paradigmas".

AÑO 2015			
DEPARTAMENTO	**MODALIDAD**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
Salud Pública	otro	VPU-CS-326	Integracion funcional para la salud comunitaria en el epc y reclusion de mujeres de manizales
Materno Infantil	Curso	VPU-CS-1122	Actualización en atención al paciente de cuidado intensivo neonatal para médicos generales y enfermeras
Salud Pública	Simposio	VPU-CS-1175	Atención integral de las victimas de violencia sexual
Materno Infantil	Curso	VPU-CS-1118	Actualización en atención al paciente de cuidado intensivo neonatal para auxiliares de enfermería
Quirúrgico	Curso	VPU-CS-1117	Curso de Certificación para auxiliares de enfermería en cuidado a la persona en estado crítico en salud
Materno Infantil	Simposio	VPU-CS-909	Cuarto simposio de estudiantes de enfermería
Básico Clínico	Curso	VPU-CS-1277	Administración Segura de Medicamentos
Salud Pública	Jornada	VPU-CS-1279	Jornadas de Farmacovigilancia
Clínico	Taller	VPU-CS-1270	Taller de Gases Arteriales
Salud Pública	Diplomado	sin codigo5	Diplomado en política de seguridad del paciente como eje fundamental de la acreditación en salud.
Clínico	Simposio	VPU-CS-1336	I Simposio de Terapias de Reemplazo Renal Continuo Eje Cafetero: "Rompiendo paradigmas".

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria

Tabla 4.26
Proyectos de extensión, 2016

AÑO 2016			
DEPARTAMENTO	**MODALIDADES**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
Salud Pública	Consultoría y Asistencia Técnica	VPU-CS-1309	Fase de seguimiento, motivación y entrenamiento en la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, en la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas.
Materno Infantil	Prácticas Académicas	VPU-CS-028	Educación para la Maternidad y la Paternidad a la Familia Gestante.
Salud Pública	Salud Humana	VPU-CS-1317	Expofacultad 2016: Conmemoración 20 años de la Facultad de Ciencias para la Salud. Trayectorias de aporte a la Sociedad.
Salud Pública	Prácticas Académicas	VPU-CS-1452	Oficina docencia servicio-acompañamiento en el proceso de autoevaluación como centro de práctica formativa a las instituciones prestadoras de servicio se salud (IPS).
Salud Pública	Salud Humana	VPU-CS-326	Integración a la salud comunitaria en el EPC y reclusión de mujeres de Manizales.
Salud Pública	Salud Humana	VPU-CS-610	Articulación de la problemática de las drogas: Educación continuada, programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, Manizales.
	Salud Humana	VPU-CS-1346	Preparación para las pruebas SABER PRO a los estudiantes de Enfermería.
Quirúrgico	Servicios Culturales	sin codigo2	Cine alternativa pedagógica de aprendizaje.
Materno Infantil	Gestión Social y Comunitaria	VPU-CS-1211	Oficina de educación en salud.
Materno Infantil	Salud Humana	VPU-CS-1183	Comité de tumores de mastología y ginecología oncológica.
Materno Infantil	Prácticas Académicas	VPU-CS-1262	Capacitación sobre la estrategia AIEPI para auxiliares de enfermería.
Básico Clínico	Prácticas Académicas	VPU-CS-1396	Modelo de Gestión del Cuidado de la Salud para la infancia y adolescencia en una

AÑO 2016			
DEPARTAMENTO	**MODALIDADES**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
			institución educativa media vocacional de la ciudad de Manizales.
Materno Infantil		VPU-CS-1314	Apoyo a la Política Departamental de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos del Departamento de Caldas.
Clínico	Salud Humana	VPU-CS-035	Clínica de inestabilidad, vértigo, caídas y fracturas en ancianos.
Salud Pública	Salud Humana	VPU-CS-054	Valoración básica de los barrios de las comunas de Manizales.
Salud Pública	Salud Humana	VPU-CS-272	Contacto Saludable.
Salud Pública	Seminario	VPU-CS-1415	Seminario Taller sobre Emprendimiento en salud para docentes y estudiantes etapa de conrtexto y sensibilización.
Salud Pública	Curso	VPU-1094.1	Curso en Primeros Auxilios, Seguridad e Higiene
Quirúrgico	Curso	VPU-CS-1117	Curso de certificación para auxiliares de enfermería en cuidado a la persona en estado crítico en salud
Salud Pública	Jornada	VPU-CS-1279	Jornada de Farmacovigilancia
Programa	Simposio	VPU-CS-909	V Simposio de estudiantes de enfermería "Estructurando el cuidado"
Quirúrgico	Diplomado	VPU-CS-1392	Diplomado de Enfermeria en Cuidado a las Personas en Situación de Urgencias
Salud Pública	Encuentro	VPU-CS-841	Grupo de estudio en fundamentos teóricos y metodológicos del cuidado (GREFCU)
Salud Pública	Diplomado	VPU-CS-1384	Diplomado en vigilancia en Salud Pública
Quirúrgico	Taller	VPU-CS-1211-1	Educación en Salud- Certificación competencia en Triage
Salud Pública	Diplomado	VPU-CS-890	Diplomado Permanente en Ecología Humana y Educación Ambiental

AÑO 2016			
DEPARTAMENTO	**MODALIDADES**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
Clínico	Taller	VPU-CS-1270	Taller de gases arteriales
Quirúrgico	Curso	VPU-CS-1153	Curso Actualización en buenas prácticas de esterilización en el área Quirúrgica
Salud Pública	Jornada	VPU-CS-1211-3	Jornada: uso y reuso de dispositivos médicos

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria

Tabla 4.27
Proyectos de extensión, 2017

AÑO 2017			
DEPARTAMENTO	**MODALIDADES**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
Materno infantil	Salud humana	VPU-CS-1314	Apoyo a la política departamental de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del departamento de Caldas.
Salud pública	Salud humana	VPU-CS-326	Integración funcional para la salud comunitaria en el EPC y reclusión de mujeres de Manizales.
Materno infantil	Salud humana	VPU-CJS-1396	Modelo de cuidado de enfermería a infantes y adolescentes en el colegio la asunción de la ciudad de Manizales.
Clínico	Salud Humana	VPU-CS-035	Clínica de inestabilidad, vértigo, caídas y fracturas en ancianos.
Salud pública	Consultoría y asistencia técnica, gestión social y comunitaria	VPU-CS-1309	Fase de seguimiento al proyecto de gestión integral de residuos en la Facultad De Ciencias Para La Salud en cumplimiento al proceso de habilitación de la IPS clínicas y especialistas de la Universidad de Caldas.
Materno infantil	Prácticas académicas, salud humana	VPU-CJS-1188	¡Por amor a mí! “niños y niñas saludables, con más corazón e inteligencia”
Quirúrgico	Servicios Culturales	VPU-CS-1472	Cine alternativa pedagógica de aprendizaje.

AÑO 2017			
DEPARTAMENTO	**MODALIDADES**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
	Consultoría y Asistencia Técnica	VPU-CS-1211	Oficina de educación en salud.
Ciencias Básicas para la Salud	Salud Humana	VPU-CS-1468	Semana de concientización del cerebro (Brain Awareness Week - BAW).
Salud pública	Servicios universitarios de proyección- salud humana	VPU-CS-610	Articulación de la problemática de las drogas: programa de enfermería de la universidad de caldas, Manizales.
Salud pública	Salud humana, apoyo a la gestión social y comunitaria	VPU-SC-1344	Universidad promotora de salud- ups.
Facultad de Ciencias para la salud		VPU-CS-1501	Sesión Conjunta de la Facultad de Ciencias para la Salud.
Básico clínico	Prácticas académicas, salud humana	VPU-CS-197-3	Unidad móvil centro de simulación clínica – simóvil.
Salud pública	Actividad docente asistencial	VPU-CS-1452	Actualización Proyecto Acompañamiento en el proceso de autoevaluación como centros de práctica formativa, a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), objeto del convenio docencia servicio.
Salud pública	Salud humana y apoyo a la gestión social y comunitaria	VPU-CS-1524	Buen Vivir": un proyecto de Atención Primaria Social en Salud basado en las capacidades humanas.
Salud pública	Salud humana y apoyo a la gestión social y comunitaria	VPU-CS-1525	Acompañamiento integral a mujeres emprendedoras de la zona rural del municipio de Villamaría (caldas).
Quirúrgico	Curso	VPU-CS-1153	Curso Actualización en Buenas Prácticas de Esterilización en el área Quirúrgica

AÑO 2017			
DEPARTAMENTO	**MODALIDADES**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
Clínico	Taller	VPU-CS-1211-4	Curso Taller para Profesionales de Enfermería Sobre Técnicas de Depuración Extacorporea
Clínico	Taller	VPU-CS-1270	Taller de Gases Arteriales
Materno Infantil	Simposio		Simposio de Estudiantes de Enfermería "Enfermería: Un Agente de Cambio"
Quirúrgico	Curso	VPU-CS-1117	Curso de certificación para auxiliares de enfermería en cuidado a la persona en estado crítico en salud
Quirúrgico	Diplomado	VPU-CS-1053	Diplomado de enfermeria en cuidado criticio del adulto
Materno Infantil	Diplomado	VPU-CS-1211-5	Diplomado en Lactancia Materna y Políticas de Nutrición Infantil
Salud Pública	Diplomado	VPU-CS-905	Diplomado en Seguridad del Paciente como un enfoque del PAMEC
Salud Pública	Seminario	VPU-CS-1526	Seminario 4:20 Evidencia para "pilotear decisiones

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria

Tabla 4.28
Proyectos de extensión, 2018

AÑO 2018			
DEPARTAMENTO	**MODALIDADES**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
Salud Pública	Apoyo a la Gestión Social y Comunitaria	sin codigo1	Implementación y seguimiento al proyecto de gestión integral de residuos en la Facultad de Ciencias para la Salud.
Materno Infantil		VPU-CS-1211	Oficina de Educación en Salud.
Materno Infantil	Práctica académica o Actividad docente asistencial	VPU-CS-1188	¡POR AMOR A MÍ! "Niños y niñas saludables, con más corazón e inteligencia".

AÑO 2018			
DEPARTAMENTO	**MODALIDADES**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
Materno Infantil	Práctica académica o Actividad docente asistencial	sin codigo2	Modelo de cuidado de enfermería a infantes y adolescentes en el colegio La Asunción de la Ciudad de Manizales.
Clínico	Prácticas Académicas o actividad Docente Asistencial	VPU-CS-1046	Laboratorio de Envejecimiento.
Clínico	Prácticas Académicas o actividad Docente Asistencial	VPU-CS-035	Clínica de Inestabilidad, Vértigo, Caídas y Fracturas en ancianos.
Salud Pública	Salud Humana	PU-CS-610	Articulación de la problemática de las drogas: programa de enfermería de la universidad de caldas, Manizales
Salud Pública	Salud Humana	VPU-CS-326	Integración Funcional para la salud comunitaria en el EPC y en la Reclusión de Mujeres de Manizales.
	Salud Humana	VPU-CS-1534	Mesa de Trabajo Operativo- Rutas Integrales de Atención en Salud -RIAS Caldas.
Clínico	Salud Humana y Apoyo a la Gestión Social y Comunitaria	VPU-CS-1594	Escuela de Cuidadores.
Salud Publica	Prácticas Académicas o actividad Docente Asistencial	VPU-CS-1452	Actualización Proyecto Acompañamiento en el proceso de autoevaluación como centros de práctica formativa, a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), objeto de convenio docencia servicio.
Materno Infantil		VPU-CS-1314	Apoyo a la Política Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Departamento de Caldas.

AÑO 2018			
DEPARTAMENTO	**MODALIDADES**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL PROYECTO**
Salud pública	Salud humana y apoyo a la gestión social y comunitaria	VPU-CS-1524	Buen Vivir": un proyecto de Atención Primaria Social en Salud basado en las capacidades humanas.
Salud pública	Salud humana y apoyo a la gestión social y comunitaria	VPU-CS-1525	Acompañamiento integral a mujeres emprendedoras de la zona rural del municipio de Villamaría (Caldas).
Clínico	Curso	VPU-CS-1595	Curso para Cuidadores de adultos mayores
Salud Pública	Diplomado	VPU-CS-1608	Diplomado en Atención Primaria Social en Salud
	Simposio	VPU-CS-909	"I Encuentro Regional Occidente de Estudiantes de Enfermería
Clínico	Taller	VPU-CS-1270	Taller de Gases Aterio-Venosos
Quirúrgico	Diplomado	VPU-CS-1053	Diplomado de Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto
Quirúrgico	Curso	VPU-CS-1117	Curso de Certificación para Auxiliares de Enfermería en Cuidado a la persona en estado Crítico en Salud
Básico Clínico	Simposio	VPU-1478	I Simposio de Cuiddo Humanizado en Salud

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria

c) Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.

El desarrollo de los proyectos de extensión o proyección donde han participado los estudiantes y profesores del programa de enfermería, los semilleros de investigación, así como las prácticas académicas han permitido una valiosa articulación con el sector salud y otros escenarios como colegios, cárceles, hogares de atención, los barrios y veredas donde residen las comunidades más vulneradas, para brindar acompañamiento a grupos específicos y ante realidades concretas.

La intervención en las comunidades, ha sido el mayor impacto que se ha tenido en todos estos procesos de proyección. Como evidencia de esto, exponemos una de las experiencia exitosa

realizada en el municipio de Villamaría, en donde a través de proyectos de extensión tales como *"Acompañamiento integral a mujeres emprendedoras del municipio de Villamaría, Caldas"(zona rural); "Buen Vivir: un proyecto basado en las capacidades humanas" (zona urbana);los "Círculos de la palabra"* (con líderes comunitarios) y *"Entornos escolares para la vida" (En comunidad escolar),*se han vinculado estudiantes y docentes del programa de enfermería de cuarto y décimo semestre.

Con estos proyectos se configura un abordaje cultural y comprensivo por medio del diálogo de saberes para identificar las realidades de las comunidades y a partir de allí brindar un acompañamiento integral articulado con el ente de gobierno municipal y la interacción con otras universidades por medio del convenio SUMA proyección (sistema universitario de Manizales). Esto ha permitido implementar una estrategia alternativa en salud como es la Atención Primaria Social, con la cual se logra darle un enfoque a la salud y la enfermedad no solo desde la visión del sector salud sino desde una visión intersectorial, lo que revitaliza el trabajo interprofesional donde los estudiantes aprenden con otras profesiones y así dinamizar el talento humano a través de aprendizajes colaborativos.

En los siguientes enlaces se puede observar el impacto de algunos de los proyectos en mención:

- Proyecto de emprendimiento con mujeres del área rural: https://www.youtube.com/watch?v=9ClIWSHabrY
- Huertas urbanas: https://www.youtube.com/watch?v=NL4swCK7-IQ&t=3s
- Centros de atención social: https://www.youtube.com/watch?v=KqFhtZYqXbo

Igualmente, Enfermería hace presencia en los programas para el adulto mayor tales como:

- Clínica de inestabilidad vértigo, caídas, y fracturas.
- Clínica de memoria
- Escuela de cuidadores, liderada por el programa, en procesos de formación continuada para personas cuidadoras de adultos mayores.

Las clínicas han permitido brindar atención especializada e interdisciplinar que fortalece además de la proyección a la comunidad, los procesos institucionales desde la docencia y la investigación.

- El proyecto por amor a mi ¡Niños y niñas saludables, con más corazón e inteligencia! ha permitido un impacto social y académico así:

Impacto Social: se han intervenido dos Centros de Desarrollo Infantil, donde se realiza acciones de cuidado de enfermería a niños y niñas de 16 a 60 meses con controles de crecimiento y desarrollo, identificación e intervención de alteraciones relacionadas con el

estado nutricional y el crecimiento; alteraciones relacionadas con el desarrollo infantil en las áreas motora gruesa y fina, lenguaje y audición, y persona social. Atención a menores de cinco años a través de la Estrategia AIEPI, para identificación y manejo de enfermedades prevalentes de la infancia, y remisión a la EPS correspondiente, si el menor lo amerita. Administración de medicamentos con la orden médica.

Igualmente la elaboración de los planes de cuidado para los niños y niñas valoradas por el equipo de enfermería; estos planes se entregan a las docentes y a las madres o cuidadores con la información pertinente para el cuidado del menor. Elaboración y ejecución del plan de educación para las docentes de los CDI en coordinación con las directoras. Elaboración y ejecución del plan de educación para los padres de familia de los CDI en coordinación con las directoras. Elaboración y ejecución del plan de educación para los niños de los CDI, según necesidades identificadas. Desarrollo de actividades recreativas para los menores, participación en la administración de la alimentación, apoyo a las actividades de la institución como simulacros en caso de emergencias, aplicación de primeros auxilios y actividades relacionadas con aspectos administrativos de los centros.

Impacto académico: las actividades asistenciales y educativas que se están desarrollando en los CDI, son orientadas por enfermeras docentes del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, mediante las prácticas académicas con estudiantes que cursan las asignaturas de Cuidado de Enfermería al Niño y al Adolescente en octavo semestre y Profundización en la Estrategia AIEPI en décimo semestre. A través de estas prácticas, los estudiantes se sensibilizan en el afrontamiento de comunidades en estado de vulnerabilidad, para la gestión del riesgo en la población menor de cinco años, desarrollar la capacidad de observación e identificación de necesidades y de igual forma la capacidad de resolución de problemas e intervención con el cuidado de enfermería.

El programa también ha desarrollado proyectos que permiten afianzar los convenios docencia-servicio ayudando a las IPS en los procesos de autoevaluación y realizando eventos de educación en el marco de los requerimiento de la Resolución 2003 de 2014

Los estudiantes han participado y organizado encuentros de estudiantes de enfermería permitiendo un enriquecimiento académico investigativo y de integración que fomenta habilidades como el liderazgo, independencia profesional, e innovación.

d) Participación del programa en la aplicación de las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa

El programa ha participado con la Dirección Territorial de Salud de Caldas en:

- Apoyo a la Política Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Departamento de Caldas.
- Comité de Lactancia Materna.
- Mesa de trabajo operativo en la rutas integrales de atención en salud -RIAS Caldas.

e) Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa

La Universidad de Caldas reconoce, en sus diferentes documentos orientadores y normativos, la responsabilidad innegable con la sociedad, como productora de conocimiento, como promotora de cambios políticos, económicos y culturales y como institución capaz de trabajar integradamente con otras instituciones de manera creativa, eficiente y efectiva.

En el Plan de Desarrollo de nuestra Universidad, la pertinencia social, propuesta en una de sus variables estratégicas, se asume como la función social que permite dar respuesta a los diferentes problemas locales y regionales de orden social, económico, político y cultural, sin perder de vista sus necesarias relaciones en el contexto nacional e internacional. En definitiva, se acepta la simbiosis Universidad –Sociedad, relación enmarcada dentro de ambientes o escenarios de enseñanza y aprendizaje caracterizados por la diversidad, la dialogicidad y la potenciación de la interculturalidad.

La relación anterior también es reconocida explícitamente en el Proyecto Educativo Institucional, en donde se plantea que la Universidad y su relación con el contexto debe "hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana" y "vincular la universidad con los procesos económicos, culturales, sociales, políticos, gremiales y comunitarios de la región y el país […]" (Informe de autoevaluación institucional, 2017).

Lo anterior consolida la relevancia que tiene para la institución la pertinencia de los programas académicos, y en este caso, del Programa de Enfermería.

El estudio de pertinencia del Programa de Enfermería se realizó en el año 2016 y consultó a empleadores y egresados, no solo sobre las competencias adquiridas durante el proceso formativo sino la percepción de los empleadores sobre las competencias requeridas en el medio laboral y la respuesta de los profesionales de enfermería a las exigencias del medio social.

En la consulta a los egresados sobre su aporte en el campo empresarial, científico, artístico, cultural, económico o político de la sociedad, se encontró que el 84,6% de los egresados considera que aporta en dichos campos en un grado alto o muy alto.

De igual manera, el 79,1% de los entrevistados (empleadores) considera que los programas y actividades de investigación y de extensión o proyección social de la Universidad de Caldas

son coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional, en un grado alto o muy alto. (Ver anexo 4.4)

f) Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional e internacional.

La Dirección Territorial de Salud de Caldas, en noviembre de 2018, realizó un reconocimiento a la Universidad de Caldas, por la participación en las mesas de trabajo de las rutas integrales de atención de salud de Caldas y en el cual se reconocio a la Universidad y a los docentes quienes participaron en la "Rutas integrales de Atención en Salud –RIAS". A continuación, se registra el reconocimiento.

Política de Atención Integral en Salud (PAIS) /
Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS)

La Subdirección de Salud Pública de la Dirección Territorial De Salud De Caldas

Reconoce a:

La **Universidad de Caldas**, la participación en el planteamiento de estrategias como parte de la fase de alistamiento del proceso de implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) a nivel territorial, a través de la asistencia de sus delegados en 52 sesiones de media jornada, de las mesas técnicas de trabajo operativo de las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PMS) y Materno Perinatal (MP), en el año 2018.

Esta valiosa participación contribuye a la labor conjunta para el desarrollo de la PAIS/MIAS a nivel territorial, en beneficio de nuestra población Caldense. Se agradece a la Alta Gerencia la importante gestión, interés y apoyo.

Manizales - Caldas, noviembre de 2018.

DIEGO LUIS ARANGO NIETO
Subdirector de Salud Pública

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

Figura 4.10. Reconocimiento a los docentes del Programa de Enfermería por su participación en las "Rutas Integrales de Atención en Salud", Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2018
Fuente: Universidad de Caldas

g) Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.

En cuanto a la proyección y extensión, la Universidad de Caldas cuenta con los procedimientos adecuados para lo relacionado con proyectos de proyección, su presentación, aprobación y seguimiento, que permite llevar un control sobre la evolución de dichos proyectos. Para esto se cuenta con formatos para la presentación de informes parciales y el informe final. Estos proyectos son socializados ante el colectivo docente y al final del periodo académico se hace una presentación con el fin de socializar los avances ante la comunidad académica de la Facultad.

El comité de currículo también analiza los sitios de práctica y su impacto no solo en el proceso formativo del estudiante sino en los beneficios que reciben los grupos que son atendidos por el programa.

h) Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.

El programa viene realizando asesoría a las entidades con la cuales se tiene convenio docencia servicio, también se ha participado con la Dirección territorial de Salud de Caldas en la adaptación de las rutas de atención MIAS para el Departamento de Caldas.

Los proyectos que se desarrollan en el Municipio de Villamaría: acompañamiento integral a mujeres emprendedoras de la zona rural del municipio de Villamaría (Caldas), "Buen Vivir": un proyecto de Atención Primaria Social en Salud basado en las capacidades humanas e Implementación de la estrategia entornos escolares para la vida en instituciones educativas del municipio de Villamaría, permiten identificar en las comunidades problemáticas e intervenir estas.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 23

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

CARACTERÍSTICA 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

a) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.

Los estudiantes de la Universidad de Caldas son incentivados a la consulta y el uso de los recursos bibliográficos a través de las siguientes estrategias y mecanismos en el enlace web de Bibliotecas de la Universidad de Caldas, donde encuentran:

- Cómo ingresar al catálogo en línea, a las bases de datos y al descubridor en donde puede acceder simultáneamente a todos los recursos bibliográficos que se encuentran en biblioteca.
- Información acerca de préstamos de libros y la renovación de los préstamos, del acceso a e-books para estudiantes de Programas Regionales y del acceso a nuevas bases de datos.
- Información acerca de las bibliotecas especializadas con las que cuenta la Universidad, dirección, horarios de atención y teléfonos.
- Información acerca de las novedades de biblioteca.
- Los Planes Institucionales de las Actividades Académicas (PIAAs) contienen un apéndice de bibliografía que orienta la Actividad Académica y debe ser consultado por los estudiantes y su uso es incentivado por los docentes de las asignaturas.

El Centro de Bibliotecas de la Universidad de Caldas presta varios de servicios de consulta, entre los cuales cabe destacar:

- Servicio en sala: mediante asesorías personalizadas por parte de los funcionarios de la biblioteca se orienta a los usuarios en la búsqueda de información y uso adecuado de los servicios bibliotecarios.
- Préstamo en sala: los usuarios pueden solicitar el material bibliográfico para ser consultado en las salas de lectura de la biblioteca
- Préstamo externo: para todos los estudiantes, docentes, personal de la Universidad de Caldas y usuarios registrados en las bibliotecas cooperantes en el convenio inter bibliotecario, siempre y cuando se encuentren a paz y salvo con la biblioteca.
- Préstamo inter bibliotecario: es el servicio que permite a todos los usuarios adscritos a las distintas bibliotecas cuyas instituciones han establecido convenios de cooperación. De esta forma, los usuarios de una institución, pueden utilizar los documentos de la biblioteca de otra institución.

Existen otros servicios bibliográficos como:

- Referencia: es un servicio de orientación al usuario para el acceso ágil y oportuno a los medios y recursos de la biblioteca, así como para la utilización de los mismos
- Renovación de material bibliográfico telefónicamente: servicio para el material de colección general.
- Renovación y reserva de material bibliográfico por OPAC: servicio para el material de colección general.
- Visitas guiadas a instituciones que lo requieran: los funcionarios hacen un recorrido por toda la biblioteca comentando las diferentes colecciones y explicando su consulta.
- Capacitaciones permanentes a estudiantes de pregrado y postgrado sobre la utilización de las bases de datos.
- Para ampliar la disponibilidad de recursos de información, la Universidad se ha vinculado a los consorcios de COLCIENCIAS para la adquisición de la base de datos ScienceDirect, Scopus, Engineering Village, Embase y Reaxys; con ASCOFAME para la adquisición de

Ovid, Primal Picture. Servicios en línea a los cuales se puede ingresar a través del siguiente enlace http://biblio.ucaldas.edu.co/bases-de-datos/

Mediante esta página es posible acceder al catálogo en línea, a las bases de datos y al descubridor en donde se puede acceder simultáneamente a todos los recursos bibliográficos que se encuentran en biblioteca: hacer préstamos de libros, renovaciones y reservas, acceder a e-books para estudiantes de Programas Regionales y obtener información acerca de las bibliotecas especializadas con las que cuenta la Universidad, dirección, horarios de atención y teléfonos. Igualmente, cada semana se publican las novedades de la biblioteca y las últimas adquisiciones.

La biblioteca viene desarrollando desde 2015 diferentes actividades de capacitación e inducciones anuales que buscan promocionar la utilización y consulta de bases de datos. En 2015, 2016, 2017 y 2018 se realizaron capacitaciones en cada semestre sobre el uso de las bases de datos Science Direct y Scopus de Elsevier y JSTOR (estos recursos son multidisciplinares), Up to date, NNN Consult y otras propias de las ciencias para la salud. http://www.ucaldas.edu.co/portal/comunidad-u-de-caldas-se-capacito-sobre-base-de-datosmultilegis/

El sistema de Bibliotecas de la Universidad de Caldas cuenta con varias sedes de las que hacen uso los estudiantes y profesores del Programa. Las colecciones de libros sobre Ciencias para la salud y enfermería, se encuentran en la biblioteca de la Facultad de Ciencias para la Salud, Sede Versalles, donde funciona el Programa.

Además, el Programa de Enfermería cuenta con la asignatura obligatoria “búsquedas bibliográficas en la web”, que debe ser cursada por todos los estudiantes. Esta asignatura fue ubicada en el segundo semestre como estrategia para que el estudiante aplique estos conocimientos durante su proceso de formación y en la vida profesional.

b) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.

El acceso al material bibliográfico puede hacerse a partir del enlace de Bibliotecas que se encuentra en la página web de la Universidad de Caldas. Desde allí, los usuarios pueden acceder al Catálogo en Línea en donde pueden tener acceso en línea a todos los materiales de la Biblioteca, a las Bases de Datos donde los usuarios encuentran y consultan recursos electrónicos en diferentes áreas del conocimiento; al Descubridor que sirve para buscar y acceder simultáneamente a todos los recursos bibliográficos que se encuentran en la biblioteca y por último, se podrá acceder en un futuro a una plataforma de Repositorio institucional el cual se encuentra en construcción y que servirá para tener acceso abierto a la producción académica, científica y cultural propia de los procesos de investigación de la Universidad de Caldas. Cuando el estudiante realiza su matrícula académica y financiera en la Universidad se le concede un código con el cual podrá tener acceso a todos los servicios que presta la biblioteca.

De otro parte, mediante el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de Caldas, se puede acceder a la información relacionada con el procedimiento para la gestión de la Biblioteca de la Universidad de Caldas. Este procedimiento tiene como finalidad garantizar la calidad, pertinencia, cantidad y diversidad de los recursos documentales existentes en la Biblioteca de la Universidad de Caldas que permitan proporcionar servicios bibliotecarios eficientes, de acuerdo a los requerimientos de las funciones académicas e investigativas de los usuarios internos y externos.

Igualmente, dentro del Sistema Integrado de Gestión, el instructivo I-RA-720 indica el procedimiento a seguir para la adquisición de material bibliográfico, que permite recomendar la compra de material por medio de un formato de fácil diligenciamiento. De igual forma, en la plataforma de Bibliotecas los docentes, estudiantes y funcionarios son orientados en torno a los pasos a seguir para solicitar la adquisición de material bibliográfico a partir del enlace sugerencia de compra.

La Universidad de Caldas también cuenta con una guía para realizar la reposición de material bibliográfico por parte de los usuarios de la Biblioteca de la Universidad de Caldas en caso de pérdida o deterioro. (Anexo 4.6)

c) Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.

En el enlace Bibliotecas de la página web de la Universidad, los usuarios pueden consultar el listado de las nuevas adquisiciones, como estrategia para informar a los usuarios sobre novedades bibliográficas y de información. A través de esta página los usuarios de biblioteca pueden acceder a un significativo y variado material bibliográfico importado de contextos nacionales e internacionales, pertinentes para el programa y de absoluta actualidad.

El Programa de Enfermería cuenta con 11.084 libros de colección general conformada por los títulos que soportan las labores académicas e investigativas de las diferentes áreas de formación, así como títulos de cultura general. Es una colección abierta y su préstamo es externo hasta por 8 días y se puede renovar hasta dos veces.

Los libros de colección de referencia son 82 libros, conformada por diccionarios, importantes enciclopedias, Atlas, Guías, entre otros, tanto generales como especializados en las áreas del conocimiento. Como colección abierta permite que sea utilizada en las salas de lectura en cada una de las sedes. Son obras destinadas a la consulta rápida en sala.

Libros de colección de reserva (144 libros) conformada por aquellos títulos que hacen parte de la bibliografía básica de los diferentes programas ofrecidos por la Universidad y con el fin de asegurar que al menos un ejemplar de estos libros siempre esté disponible en sala para su consulta, se presta de un día para otro en un horario especial.

Figura 4.11. Colección de material bibliográfico físico en la Facultad de Ciencias para la Salud
Fuente: Guillermo Sarmiento, Fotógrafo de la Universidad de Caldas, 2018

Tabla 4.29
Colecciones de Enfermería

COLECCIONES	Ejemplares
Colección General	9276
Colección de Referencia	82
Colección de Reserva	144
Adolfo León Gómez	275
Colección Alemana	423
Emilio Robledo	225
Jaime Vélez	99
Helí Alzate	86
Tesis y trabajos de grado	39
Publicaciones Periódicas (Físicos) - Títulos*	435
Total	**11084**

Fuente: Biblioteca.

En cuanto a los recursos electrónicos, el Programa de Enfermería cuenta con 2033 revistas y 448 libros disponibles para esta área del conocimiento. Estas publicaciones periódicas la integran publicaciones que se editan por entregas sucesivas, generalmente tienen edición numérica o cronológica y pretenden aparecer indefinidamente, tales como: revistas, diarios, boletines, entre otros. (Anexo 4.6)

d) Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.

La siguiente es la inversión anual en Bases de datos digitales relacionadas con Enfermería entre el 2016 - 2018.

Tabla 4.30
Inversión en Bases de datos

BASE DE DATOS	VALOR 2016	VALOR 2017	VALOR 2018
Science Direct – Scopus – Reaxys – Embase – Engineering Village	$ 296.396.800	USD 135.379	USD 144.797
Jstor	$ 60.391.115	$ 22.575.000	$ 24.803.100
Ovid - Nursing@Ovid	$ 108.683.511	USD 38.583	$ 129.641.600
NNNConsult		$ 10.592.700	$ 11.843.090
UpToDate	$ 93.223.420	USD 31.602	$ 111.238.400
Web Of Science	$ 86.774.800	USD 15.000	USD 15.900

Fuente: Biblioteca.

e) Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

El acceso a las bases de datos del sistema de bibliotecas de la Universidad de Caldas puede hacerse desde los diferentes campus de la institución y de forma remota utilizando el usuario y la clave asignado a cada docente y estudiante. De acuerdo con los registros del sistema los ingresos han sido variables en los últimos años, como se puede apreciar en las tablas que se presentan a continuación.

Tabla 4.31
Consulta de estudiantes del Programa a las bases de datos 2016-2018

Bases de Datos	Ingresos 2016	Ingresos 2017	Ingresos Enero a septiembre 2018
NNN_CONSULT	250	444	105
SCIENCE_DIRECT	189	289	137
EMBASE	60	123	53

Bases de Datos	Ingresos 2016	Ingresos 2017	Ingresos Enero a septiembre 2018
OVID	51	75	60
EBOOKS7-24	49	98	0
JSTOR	48	94	40
SCOPUS	47	76	47
WEB_OF_KNOWLEDGE	37	68	26
SALUD_LEYEX.INFO	17	23	21
UPTODATE	6	144	187
LEYEX.INFO	2	15	0
AMBIENTALEX.INFO	1	3	1
ENGINEERING_VILLAGE	1	4	0
SPRINGER	0	8	0
AGRICULTURE_CONNECTION	0	3	0
GLOBAL_PLANTS	0	3	1
PETROLEUM_GEOSCIENCE	0	2	0
NAXOS_MUSIC_LIBRARY	0	1	0
REAXYS	0	0	22
GEOCHEMISTRY_EXPLORATION	0	0	1
Total de Ingresos por año	**758**	**1.473**	**701**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del sistema de bibliotecas.

Tabla 4.32

Consulta de docentes del Programa a las bases de datos 2016-2018

Recurso	Ingresos 2016	Ingresos año 2017	Ingresos Enero a Sept. 2018
SCIENCE_DIRECT	150	163	74
OVID	77	101	74
EMBASE	37	59	16
SCOPUS	31	50	17
JSTOR	26	22	9
WEB_OF_KNOWLEDGE	26	71	19
NNN_CONSULT	22	21	7
EBOOKS7-24	9	28	0
AGRICULTURE_CONNECTION	5	0	0
UPTODATE	4	129	86
SPRINGER	3	0	5
AMBIENTALEX.INFO	2	1	2
ENGINEERING_VILLAGE	1	0	2
GEOCHEMISTRY_EXPLORATION	1	0	0

SALUD_LEYEX.INFO	1	0	3
REAXYS	0	3	12
LEYEX.INFO	0	1	1
Total	**395**	**649**	**327**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del sistema de bibliotecas.

De otra parte, es importante anotar que se cuenta con textos en medio físico que hacen parte de las colecciones generales y específicas del Centro de Bibliotecas como se puede ver en la tabla 4.33.

Tabla 4.33
Libros y textos especializados

COLECCIONES	Ejemplares
Colección General	9276
Colección de Referencia	82
Colección de Reserva	144
Adolfo León Gómez	275
Colección Alemana	423
Emilio Robledo	225
Jaime Vélez	99
Helí Alzate	86
Tesis y trabajos de grado	39
Publicaciones Periódicas (Físicos) - Títulos*	435
Total	**11084**

Fuente: Biblioteca

Tabla 4.34
Relación de número de préstamos 2016-2018

Número de préstamos 2016-2018	
Usuarios	**Número**
Estudiantes	2820
Profesores	0**
Egresados	6
Investigadores	0
Administrativos	0
Prestamos Interbibliotecarios	4
Total	**2830**
Colección General	1416
Autores Caldenses	2
Libros Reserva	1292
Referencia	17
Ayudas audiovisuales	6
Equipos portátiles	96
Tesis	1
Total	**2830**

Fuente: Biblioteca

NNNConsult es la herramienta online que permite consultar ágilmente los lenguajes estandarizados de los diagnósticos desarrollados por la North American Nursing Diagnosis Association, ahora Nanda International (NANDA), los resultados de la Nursing Outcomes Classification (NOC), las intervenciones de la Nursing Interventions Classification (NIC) y los vínculos entre ellas. La biblioteca realiza los registros de los ingresos realizados por los docentes y estudiantes los cuales se pueden apreciar en las siguientes gráficas.

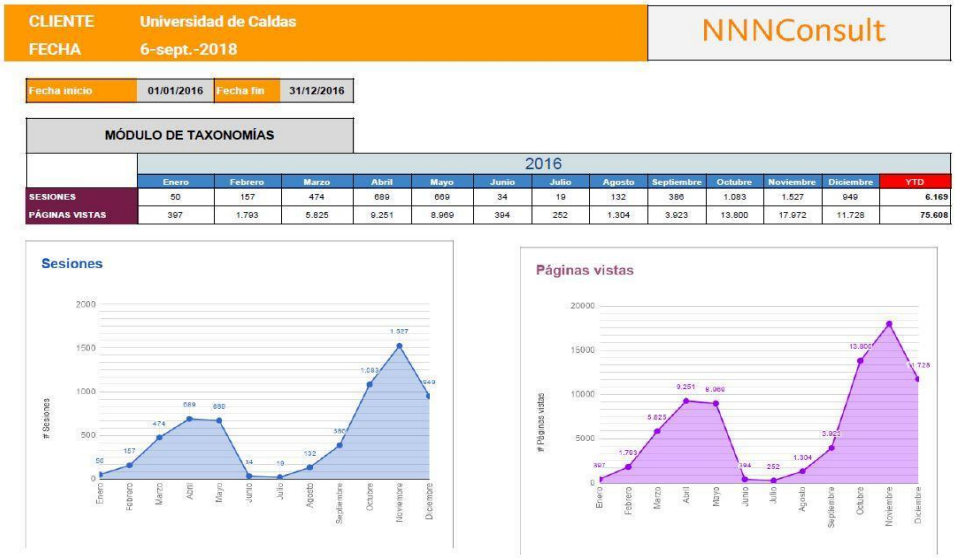

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	YTD
SESIONES	50	157	474	689	669	34	19	132	386	1.083	1.527	949	6.169
PÁGINAS VISTAS	397	1.793	5.825	9.251	8.969	394	252	1.304	3.923	13.800	17.972	11.728	75.608

Gráfico 4.23. Registros de los ingresos realizados por los docentes y estudiantes a la biblioteca
Fuente: Biblioteca

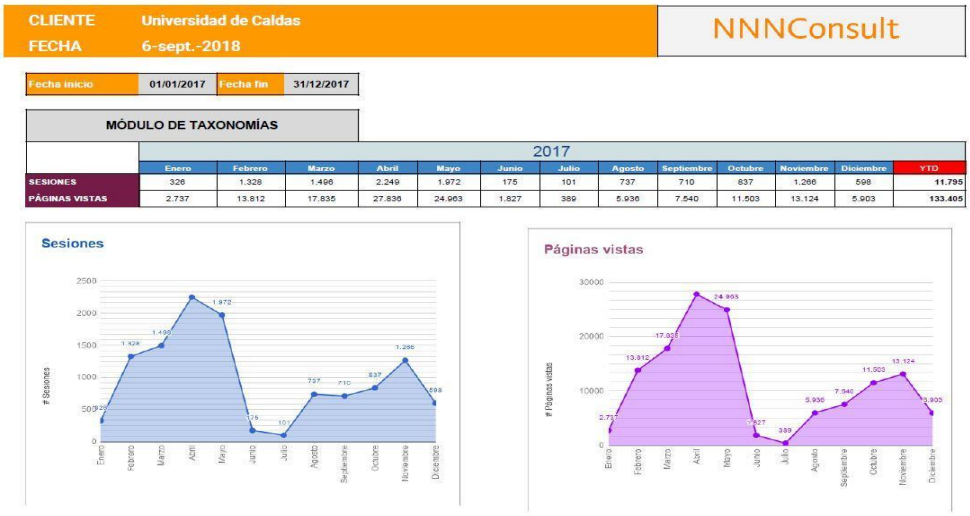

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	YTD
SESIONES	326	1.328	1.496	2.249	1.972	175	101	737	710	837	1.266	598	11.795
PÁGINAS VISTAS	2.737	13.812	17.835	27.836	24.963	1.827	389	5.936	7.540	11.503	13.124	5.903	133.405

Gráfico 4.24. Registros de los ingresos realizados por los docentes y estudiantes a la biblioteca
Fuente: Biblioteca

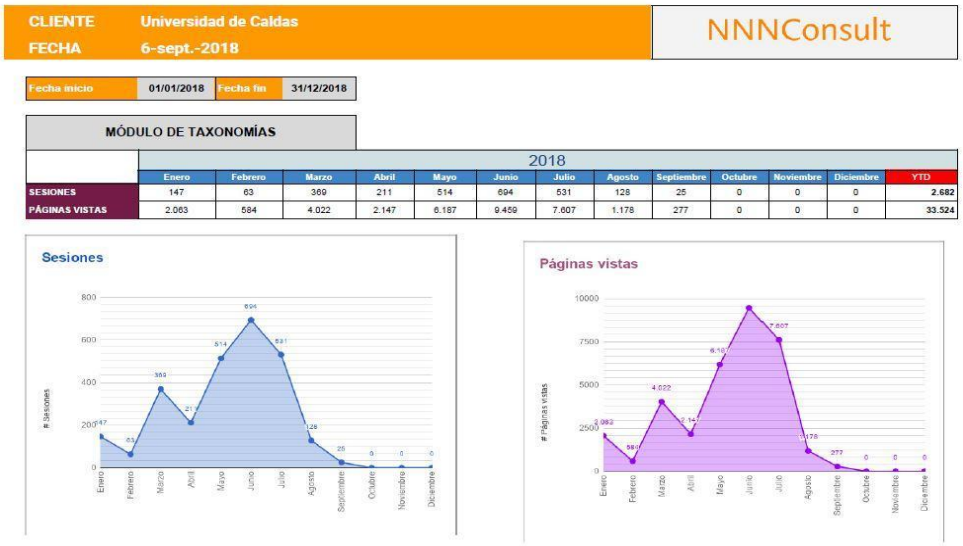

Gráfico 4.25. Registros de los ingresos realizados por los docentes y estudiantes a la biblioteca
Fuente: Biblioteca

En resumen, en 2016, se contabilizan 6.169 sesiones, 75.608 páginas visitadas; en 2017 11.795 sesiones, 13.3405 páginas visitadas y en 2018 con corte a 6 de septiembre 2.682 sesiones y 33.524 páginas visitadas. Es claro el aumento del número de consultas realizadas entre 2016 y 2017. Los datos obtenidos en 2018 no son comparables teniendo en cuenta la fecha de corte y sumado a ello los diferentes momentos de anormalidad académica que se han presentado a nivel institucional.

Tabla 4.35.
Consolidado de número de sesiones y descargas realizadas por docentes entre 2016 y septiembre de 2018

Docentes			
Año	**Sesiones**	**Descarga (MB)**	**Número de descargas**
2018	1.720	3.905.993,52	92.682
2017	2.286	5.006.118,90	145.640
2016	2094	3.855.021,76	

Fuente: Sistema de bibliotecas

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 24

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

CARACTERÍSTICA 25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

a) Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

La Universidad de Caldas, en general cuenta con infraestructura tecnológica que beneficia los diferentes programas académicos. Esta infraestructura soporta cerca de 83 sitios web de diferente índole (académico/administrativo), entre los que se cuenta: el Sistema de Información Académica (SIA), el Sistema Integrado de Gestión (SIG), el sistema de nómina

SARA, el sistema financiero SGF, el sistema de gestión documental ADMIARCHI, el sistema de campus virtual, clúster de procesamiento nodos gridcolombia, Sistema de información para la contratación-SINCO que integra la información financiera de los Bienes y Servicios con el inventario institucional, entre otros.

En los últimos años aumentó la conectividad en la Universidad a través de red cableada, pasando de 2.052 puntos de red en 2007 a 3.893 en 2016, así como la instalación de redes inalámbricas que garantizan cobertura a las necesidades académicas y administrativas.

Otros cambios realizados a la plataforma tecnológica son:

- ✓ Elemento en el ancho de banda para navegación de 3 y 4 MB en 2006 y 2007 respectivamente a 1000 MB (megabytes por segundo) en 2016.
- ✓ La infraestructura de servidores evolucionó con la nueva tecnología de servidores por cuchillas o BLADE exclusivamente para el procesamiento, servidores tipo NAS exclusivamente para el Almacenamiento y servidores exclusivamente de Bases de Datos; todos ellos con políticas de seguridad y redundancia, renovando, fortaleciendo y migrando los sistemas de información y bases de datos a esta nueva plataforma tecnológica.
- ✓ Incorporación del sistema de autogeneración de energía eléctrica que permite que el edificio administrativo no se desconecte ante cortes de energía eléctrica, evitando desconexión de los sistemas de información y servicios virtuales.
- ✓ Acceso a la red Internet por medio de la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA con capacidad de 1 GB. Como servicios de valor agregado en esta red los usuarios tienen: envío de archivos de gran tamaño, transmisión de conferencias, seminarios, encuentros y cátedras, a través de streaming sobre la red de tecnología avanzada, servicio de videoconferencia, Reuniones virtuales.
- ✓ Generación servicios por medio de la plataforma Google Apps de correo electrónico con opciones de chat, agenda y archivos ofimáticos compartidos de manera colaborativa, carpeta de almacenamiento, archivos en la nube y conferencias en línea para todos los Estudiantes, Docentes y Empleados Administrativos con 35GB de capacidad.
- ✓ Automatización del proceso de asignación de aulas, lo cual ha permitido hacer medición y análisis del uso de la infraestructura universitaria a directores de Departamento y

Programa, decanos y Oficina de Planeación y Sistemas, actualmente, es posible verificar y controlar el porcentaje de uso y ocupación de las aulas por medio de una programación más organizada en interfaz con el Sistema de Información Académica.

- ✓ Estrategias y sistemas para informar a los usuarios sobre novedades bibliográficas y de información. A través de la web, los usuarios pueden consultar el listado de las nuevas adquisiciones. Así mismo, se está tramitando con el administrador del sistema ALEPH 500 un método de alertas por medio de los envíos de mensajes, a través de correos electrónicos para notificar las nuevas adquisiciones.
- ✓ Salas de Sistemas – Universidad de Caldas: 14 en la sede Principal, 3 en la sede Versalles, 1 en la sede Sancancio, 2 en la sede Palogrande. Si bien la Universidad cuenta con infraestructura tecnológica que beneficia los diferentes programas y espacios académicos, es de anotar que en el campus de Palogrande recientemente se ha incorporado redes en fibra óptica e inalámbrica permitiendo acceso a toda la comunidad que habita la sede de Versalles. Los estudiantes también pueden realizar consultas en la sala de internet que se encuentran en la sede y en la biblioteca que cuenta con computadores para el servicio de estudiantes con el fin de facilitar sus actividades académicas.
- ✓ Se cuenta con sistemas de información que permiten a los estudiantes hacer seguimiento a su proceso académico, así como realizar algunos trámites en línea: certificados, inscripción y cancelación de materias, solicitudes, consulta y pago de servicios en línea.
- ✓ Conexión a la red inalámbrica por medio de 170 dispositivos distribuidos en todas las sedes de la Universidad.
- ✓ 450 equipos de cómputo en salas de informática de la Universidad, con software especializado para prácticas académicas.
- ✓ Servicios colaborativos por medio de la plataforma Google Apps, en donde cuentan con: correo, chat, formas en línea, calendarios, trabajo de documentos de ofimática de manera colaborativa, carpeta de almacenamiento de archivos en la nube, conferencias en línea.
- ✓ Servicios de biblioteca en línea: consulta de material bibliográfico, renovación de préstamos en línea, solicitudes de compra de material en línea.

b) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes.

La Universidad de Caldas, en forma general, promueve permanentemente a sus estudiantes y docentes la utilización de recursos informáticos como el correo electrónico institucional como elemento base para la comunicación oficial y el cual tiene opciones de Chat, Agenda y Archivos Ofimáticos. De igual forma el Sistema de Gestión Integral – SIG- donde se encuentran todos los procedimientos institucionales, normograma y otros de interés para la gestión y/o trámites administrativos y académicos; el ADMIARCHI mediante el cual se recibe, envía y archiva la correspondencia institucional; de igual manera, la página web de la Universidad proyecta información actualizada cada día y de interés para los docentes, los estudiantes y toda la comunidad universitaria.

c) Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.

La Universidad cuenta con un sistema de Mesa de Ayuda para recepcionar, priorizar y brindar apoyo a las solicitudes de los usuarios de los sistemas de información, permitiendo evaluar la capacidad y tiempos de respuesta a las solicitudes, además de agilizar la prestación de los servicios de apoyo tecnológico. En la mesa de ayuda se recepcionan todas las solicitudes relacionadas con SIA: Sistema de Información Académico, SIG: Sistema Integrado de Gestión, SARA: Sistema de Gestión Humana, PORTAL WEB: Ucaldas principal y secundarios, SINCO: Sistema de Inventarios y Compras, SGF: Sistema de Gestión Financiera, IMPRESORA: Soporte a Impresoras y Escáneres, ADMIARCHI: Sistema de Archivo y Gestión Documental, CORREO: Creación y administración de cuentas, SOLUCIÓN INTEGRAL DE VOZ: Administración de Extensiones Telefónicas, SEGURIDAD Y SERVIDORES: Internet, servidores y seguridad, SAC: Sistema de Atención al Ciudadano, SOPORTE DE HARDWARE: Computadores.

De igual manera, como se dijo antes, se cuenta con un correo electrónico con opciones de Chat, Agenda y Archivos Ofimáticos Compartidos, cargue masivo de archivos en la nube para todos los estudiantes, docentes y empleados administrativos con 35 GB por cada buzón que forma parte el correo institucional.

Asimismo, la página Web institucional alojada en Hosting internacional dedicado, ha permitido alta disponibilidad y despliegue de la información institucional y contenido virtual que allí se muestra, logrando reconocimiento nacional e internacional por entidades encargadas de medir el rating de conexión de usuarios.

El dominio de Internet de la Universidad de Caldas, http://www.ucaldas.edu.co/portal/ permite mantener informados a los usuarios sobre los temas de mayor interés institucional, facilitar la comunicación académica y administrativa y realizar gestiones correspondientes con sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Así mismo, hace posible la participación de los usuarios, la transparencia, la rendición de cuentas, pero sobre todo la alta calidad, eficiencia en los servicios a través de elementos gráficos y de contenidos homogéneos. En este sentido, debe considerarse como enlaces electrónicos entre la Universidad y los usuarios, es decir, como un canal efectivo y estratégico de comunicación externa e interna, cuyo contenido se rige por los principios Institucionales y por las estrategias y procedimientos de Gobierno en línea.

El acceso a la red Internet por medio de la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada *RENATA con capacidad de 1 GB.* Como servicio de valor agregado en esta red los usuarios tienen: envío de archivos de gran tamaño, transmisión de conferencias, seminarios, encuentros y cátedras, a través de streaming sobre la red de tecnología avanzada, servicio de videoconferencia, reuniones virtuales.

Se cuenta con sistemas de información que permiten a los estudiantes hacer seguimiento a su proceso académico, así como realizar algunos trámites en línea: certificados, inscripción y cancelación de materias, solicitudes, consulta y pago de servicios en línea. Conexión a la red inalámbrica por medio de 170 dispositivos distribuidos en todas las sedes de la Universidad. 450 equipos de cómputo en salas de informática de la Universidad, con software especializado para prácticas académicas.

d) Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.

La Universidad de Caldas realizó los ajustes relacionados con la adopción de la Ley de Protección de Datos y Seguridad de la Información, y en relación a ello realiza campañas de sensibilización y aprendizaje a la comunidad académica y administrativa, con el fin de generar cultura organizacional en aspectos tecnológicos y salvaguarda de la información, acompañado de buenas prácticas y empleabilidad de la infraestructura tecnológica.

e) Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.

La Universidad realiza renovación tecnológica de acuerdo a las necesidades y disponibilidad del presupuesto institucional, razón por la cual se priorizan dichas necesidades y se procede a la renovación tecnológica de dispositivos que han cumplido su vida útil o su deterioro ha sido significativo en el período de uso. Se efectúa mantenimiento preventivo y correctivo de la base tecnológica computacional existente.

Como se expresó en los puntos anteriores se poseen diferentes estrategias para solicitar el soporte técnico, ya sea a través de la Mesa de Ayuda o en contacto directo con el área responsable de dicha labor.

f) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

Tabla 4.36
Valoración de los recursos computacionales

Con respecto a los recursos computacionales que posee la Universidad, valore su:	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**	
	Docentes	**Estudiantes**
Suficiencia	78,20%	86,10%
Actualización	82,50%	83,30%
Mantenimiento	85,40%	86,20%
Acceso	84,00%	91,70%
Utilización	88,40%	94,40%

Fuente: sistema de encuestas electrónicas, 2018

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 25

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

CARACTERÍSTICA 26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE

a) Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.

Sistema de aulas

El sistema de aulas de la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas es autónomo e independiente del sistema general de aulas de la institución. En cada semestre académico se realiza la programación de acuerdo con el número de estudiantes inscritos en cada una de las asignaturas. Los equipos con los que se cuentan se describen en la tabla 4.37

Tabla 4.37
Equipos de ayudas en las aulas

EQUIPO	CANTIDAD
Consola de Sonido	1
Micrófonos Alámbricos	4
Cabinas de Sonido	4
Pantalla de Proyección Eléctrica	1
Tablero Interactivo	1
Televisor	11
Video Beam	12
Video Proyector	1

Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud

Laboratorio de simulación clínica

La Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas, dispone de un laboratorio de simulación clínica con el equipamiento necesario acorde con su proyecto académico, para la realización de prácticas.

El Centro de Simulación Clínica de la Universidad de Caldas cuenta con una infraestructura física adaptada con salas que semejan los diferentes espacios que facilitan las instituciones hospitalarias, con equipos de alta tecnología, simuladores de alta gama y docentes capacitados en la práctica de la simulación clínica. En este centro se realizan prácticas académicas de pregrado y postgrado de las diferentes especialidades clínico quirúrgicas de los diferentes programas de salud, se ofertan cursos de educación continuada al personal de

salud y se realizan talleres en el marco de eventos académicos institucionales e interinstitucionales.

A la fecha de la realización de este proceso, es un referente de simulación en la región, por lo cual estudiantes del área de la salud y de ingenierías de la Universidad de Caldas y otras universidades, acuden para conocer sus desarrollos y posibilidades.

Desde su creación ha tenido una inversión que está por encima de los 2 mil millones de pesos. Su dotación está compuesta de los equipos que se relacionan en el siguiente cuadro según el tipo de práctica que se requiera:

Tabla 4.38.
Simuladores según tipo de prácticas ubicados en el laboratorio de simulación clínica de uso frecuente en el Programa de Enfermería

TIPO DE SIMULADOR	PRÁCTICA
Simulador Nursing	Sondaje vesical
	Sondaje Nasogástrico
	Intubación Endotraqueal
	Curaciones y heridas
Simulador Sondaje	Sondaje Vesical
	Sondaje Nasogástrico
Simulador de Oftalmoscopia	Fondo de Ojo
Simulador de Otoscopia	Otoscopia
Simulador de Auscultación SAM	Auscultación Cardíaca
	Auscultación Respiratoria
Simulador Resusci Anne	Reanimación Cardiopulmonar básica
Electrocardiógrafo	Toma de Electrocardiografía
Simuladores Ovace	Maniobra de Heimlich
Megacode básico	Reanimación Básica y Avanzada
	Intubación orotraqueal
	Toma de Presión Arterial
	Neumotórax
	Valoración y manejo de arritmias
	Auscultación de ruidos cardíacos
	Auscultación de ruidos respiratorios
	Sonidos abdominales
Simulador de trauma	Valoración y manejo del paciente politraumatizado
	Trauma craneoencefálico
	Primeros auxilios
Simulador Nohelia	Atención del parto normal y distócico
	Episiotomía
	Monitoreo fetal
	Código Rojo
Simulador SimMan 3G	Atención al paciente critico
	Reanimación básica y avanzada
	Intubación
	Casos clínicos de pacientes críticos

TIPO DE SIMULADOR	PRÁCTICA
	Manejo de vía aérea difícil
	Punción Intraósea
	Monitorización de pacientes
	Manejo de líquidos
Brazos	Inyección Intradérmica
	Inyección Subcutánea
	Canalización de venas Adulto
	Canalización de venas Pediátrico
Glúteos	Inyección Intramuscular
Simuladores para manejo de vía aérea	Intubación orotraqueal
Simuladores Obstétricos	Atención del parto
	Toma de Citologías
	Tacto Vaginal
Modelo de Intubación pediátrica	Intubación orotraqueal
Simulador Moulage	Reanimación Neonatal
	Intubación
	Canalización de venas
Simuladores de RCP Adulto	Reanimación básica del adulto
Simuladores de RCP Pediátricos y neonatales	Reanimación básica Pediátrica
Simuladores DIU	Inserción Dispositivo Intrauterino
Simuladores de Genitales Masculinos	Examen de Próstata
	Sondaje Vesical
Brazos de Presión Arterial	Toma de Presión Arterial
Virtual IV	Canalización de venas de forma virtual
Simulador de tubo a tórax	Inserción de tubo a tórax
Simulador de Cricotirotomía	Técnica de realización de cricotirotomía
Simulador de cuidados de catéteres	
Brazo para suturas	Suturas de piel
Simulador Ceperlene	Reanimación Básica
	Primeros auxilios
Simulador de arritmias	
Megacode con Simpad pediátrico	Reanimación pediátrica
Simuladores para inserción de catéter venoso central	Inserción y cuidados de catéter
Ecógrafo	
Simulador para punción lumbar	
Doppler para fetocardia	
Equipos para examen físico	Toma de signos vitales, oximetría del pulso. Valoración del estado nutricional. Otoscopia. Oftalmoscopia
Equipos de pequeña cirugía	Práctica de suturas y retiro de puntos

TIPO DE SIMULADOR	PRÁCTICA
Kit de simulador de heridas	Valoración y manejo de heridas
	Curaciones

Fuente: Laboratorio de simulación clínica. Facultad de Ciencias para la Salud.

Figura 4.12. Simulador de reanimación
Fuente: Programa de Enfermería

Telesalud

La Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas, dispone de un grupo de investigación e innovación tecnológica con la suficiencia especializada necesaria para su proyecto académico, para la realización de prácticas y capacitaciones virtuales.

Telesalud nació como un proyecto de Colciencias, ha implementado y prestado el servicio de Telemedicina en 105 hospitales en más de 20 departamentos del país. Telesalud permite que las comunidades más alejadas y pobres del territorio nacional accedan a los servicios de medicina especializada y educación virtual sin tener que desplazarse.

De 2010 a 2018 ha recibido múltiples reconocimientos nacionales e internacionales por los resultados y el impacto positivo de la educación virtual en Colombia y en Latinoamérica.

Su dotación tecnológica está compuesta de plataformas tecnológicas que se integran para la creación de estructura de la Central Virtual de Aprendizaje, los cuales poseen todos los recursos pertinentes para garantizar su funcionamiento.

El programa de enfermería ha tenido participación activa con sus docentes como capacitadores y estudiantes como participantes de múltiples actividades. A continuación se relacionan algunos docentes y su participación en los últimos cinco años.

Tabla 4.39
Participación de docentes de enfermería en actividades virtuales en Telesalud

AÑO	DOCENTE ENFERMERA	ACTIVIDAD
2017	Dolly Magnolia González Hoyos	Promoción salud sexual y reproductiva y prevención de la violencia sexual y Procesos Intersectoriales y ruta de atención intersectorial Proyecto con la DTS
	Martha Lucia Cujiño Quintero	Diplomado AIEPI
2015	Liliana Jurado Vargas	"Consejería para el cuidado de la salud del adolescente" durante la oferta del curso virtual en "Servicios Amigables para Adolescentes"
	María Cielo Holguín Arango	Curso virtual de enfermedades no transmisibles para auxiliares de enfermería.
	Guadalupe María Henao	
2014	Alba Luz Molina González	Asesorar y prestar apoyo técnico a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en el Desarrollo de un paquete instruccional para el entrenamiento en la verificación de condiciones de habilitación a actores del sector salud, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud - proyecto 928 de 2013 con el Ministerio de Salud
	Edwin Alexis Calvo	Creación de material educativo contrato con el ministerio de salud - Asesorar y prestar apoyo técnico a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en el Desarrollo de un paquete instruccional para el entrenamiento en la verificación de condiciones de habilitación a actores del sector salud, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud

Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud

Convenios docencia servicio

El Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, recibió la renovación de su registro calificado mediante Resolución 12345 de 30 de julio de 2018 (Anexo 4.7). En el mismo fueron aprobados 33 campos de práctica. La Comisión Intersectorial Para El Talento Humano en Salud mediante Acuerdos número 00248 y 00249 del 19 de junio de 2018, emitió concepto técnico favorable sobre los convenios docencia servicio y escenarios de práctica visitados que soporta el Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas.

Figura 4.13. Convenio con Clínica San Cayetano
Fuente: Programa de Enfermería

Tabla 4.40
Convenios docencia servicio

CONVENIO	INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	ACUERDO DE APROBACIÓN
ASSBASALUD 1700100817	Centro de Servicios de Salud la Enea	Carrera 36 No. 98 05	
	Sede 44	Manizales, Caldas	
	Centros de Servicios de Salud Fátima	KR 34 CL 65A	
	Sede15	Manizales, caldas	
	Clínica San Cayetano	CL 47 N KR 13 C ESQUINA,	
	Sede 4	Manizales, Caldas	
	Centros de Servicios de Salud San José	CL 31 # 16-17	
	Sede 46	Manizales, Caldas	
	Centro de Servicios de Salud El Bosque	CL 12 28 34	
	Sede 9	Manizales, caldas	
	Centros de Servicios de Salud la Asunción	Calle 51 B Carrera 15 B	
	Sede 43	Manizales, Caldas	
	Centros Ambulatorio Piloto	CL 27 No. 17- 32	

CONVENIO	INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	ACUERDO DE APROBACIÓN
	Sede 07	Manizales Caldas	
Caja de Compensación Familiar de Caldas 1700100872	Caja de Compensación Familiar de Caldas CONFA Salud sede clínica San Marcel	CARRERA 30 Nº 93 – 25	ACUERDO 00248
	Sede 07	Manizales, Caldas	
Clínica Psiquiátrica San Juan de Dios 1700100593	Clínica Psiquiátrica San Juan de Dios	CALLE 72 # 28-20	ACUERDO 00248
	Sede 01	Manizales, Caldas	
Corporación IPS Universitaria de Caldas 1700101674	Corporación IPS Universitaria de Caldas	KR 25 A # 62-06	ACUERDO 00248
	Sede 01	Manizales, Caldas	
	Corporación IPS Universitaria de Caldas Sede clínica y especialistas	CALLE 49 No. 24-36	No visitado aprobado por MEN
	Sede 05	Manizales, Caldas	
ESE Departamental Hospital San Antonio de Villamaría 1787300832	Hospital San Antonio	CARRERA 6 NÚMERO 5-68	ACUERDO 00248
	Sede 01	Villamaría, Caldas	
Hospital Departamental Felipe Suarez	ESE Hospital Departamental Felipe Suarez	CALLE 3 # 9A-21	No visitado aprobado por MEN
1765300646	Sede 01	Salamina, Caldas	
ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul 1705000691	Hospital San Vicente de Paul	CARRERA 2 # 4-12	ACUERDO 00248
	Sede 01	Aranzazu, Caldas	
ESE Hospital San Antonio Manzanares Caldas 1743300523	ESE Hospital San Antonio	CARRERA 5 # 8-66	No visitado aprobado por MEN
	Sede 01	Manzanares, Caldas	
ESE Hospital San Félix La Dorada	ESE Hospital San Félix	CALLE 12 No. 5-20	No visitado aprobado por MEN
1738000519	Sede 01	Dorada, Caldas	

CONVENIO	INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	ACUERDO DE APROBACIÓN
ESE Hospital san José 1787700827	ESE Hospital san José	CRA 10 # 3 - 45	No visitado aprobado por MEN
	Sede 01	Viterbo, Caldas	
ESE Hospital San Marcos 1717400685	ESE Hospital San Marcos	Carrera 9 Calles 16 y 17	ACUERDO 00248
	Sede 01	Chinchiná, Caldas	
ESE Hospital San Pedro y San pablo 6640000716	ESE Hospital San Pedro y San Pablo	Calle 13 nro. 11-49 barrio balsillas	No visitado aprobado por MEN
	Sede 01	La Virginia, Risaralda	
ESE Hospital San Vicente de Paul 1704200608	ESE Hospital San Vicente de Paul	CARRERA 5 CALLE 1	No visitado aprobado por MEN
	Sede 01	Anserma, Caldas	
ESE Municipal Hospital san Cayetano de Marquetalia 1744400866	ESE Hospital san Cayetano de Marquetalia	CALLE VERSALLES #1 01	No visitado aprobado por MEN
	Sede 01	Marquetalia , Caldas	
Fundación Cardioinfantil Instituto de Cardiología 1100109111	Fundación Cardioinfantil Instituto de Cardiología	CL 163 A # 13 B 60	ACUERDO 00248
	Sede 01	Bogotá	
ESE Hospital Local San Juan de Dios ESE 1754100878	Hospital Local San Juan de Dios ESE	Avenida la Salle	ACUERDO 00248
	Sede 01	Pensilvania, Caldas	
Hospital Regional del Líbano ESE	Hospital Regional del Líbano Tolima ESE	Av Los Fundadores #2-111	No visitado aprobado por MEN
7341100687	Sede 01	Líbano, Tolima	
Hospital San José Aguadas ESE	ESE Hospital San José Aguadas	Carrera 3 Calle 16 y 17	No visitado aprobado por MEN
1701300879	Sede 01	Aguadas, Caldas	
ESE Hospital	Hospital Departamental	Kilómetro 2 salida	Acuerdo 00249

CONVENIO	INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	ACUERDO DE APROBACIÓN
Departamental Universitario Santa Sofía 1700100873	Universitario Santa Sofía Sede 01	a Chinchiná	
		Manizales, Caldas	
Liga contra el cáncer, Seccional Caldas 1700100803	Liga contra el cáncer, Seccional Caldas	CARRERA 26 No. 49-34	No visitado aprobado por MEN
	Sede 01	Manizales, Caldas	
MEINTEGRAL S.A.S	MEINTEGRAL	Av. Alberto Mendoza Cra. 30 N. 93 -25	ACUERDO 00248
1700101920	Sede 01	Manizales, Caldas	
Oncólogos de Occidente S.A 1700101096	Oncólogos de Occidente S.A	CALLE 92 No 29-75	No visitado aprobado por MEN
	Sede 01	Manizales, Caldas	
	Oncólogos de Occidente	Avenida Santander Carrera 23 N° 49-30 Piso S1	
	Sede 04	Manizales, Caldas	
Cruz Roja Colombiana 1700100026	Sede Hospital Infantil Universitario	CARRERA 23 Nº 49 - 30	Acuerdo 00248
	Sede 01	Manizales, Caldas	
Servicios Especiales de Salud 1700100103	Servicios Especiales de Salud	CALLE 48 No 25-71	Acuerdo 00249
	Sede 01	Manizales Caldas	
AVIDANTI SAS 1700101646	Clínica AVIDANTI Manizales	CALLE 10 Nº 2c-10	Acuerdo 00248
	Sede 01	Avenida Restrepo	
		Manizales Caldas	

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria

Figura 4.14. Convenio con Corporación IPS Universitaria Sede clínica y especialistas
Fuente: Guillermo Sarmiento, 2018

b) Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.

Además de los recursos relacionados en los numerales anteriores, la Universidad cuenta con laboratorios de bioquímica, fisiología, morfología (anfiteatro), histología que hacen parte de los recursos que contribuyen a la formación de los estudiantes de todos los programas de la Facultad de Ciencias para la Salud y los cuales benefician de forma importante la formación de los profesionales de enfermería. Su funcionamiento está dado de acuerdo con la normativa vigente para tal fin en cuanto a normas sanitarias, bioseguridad, seguridad en el trabajo y demás.

Sus características generales se aprecian en las tablas siguientes:

Tabla 4.41
Características Laboratorio de Biología

LABORATORIO DE BIOLOGÍA	
Nombre	Laboratorio Félix Henao Toro
Salón	C 109
Área	90 m² Sala de preparaciones, sala de prácticas
Uso	Docencia
Programas que se benefician	Biología Enfermería Licenciatura en Biología y Química Medicina
	Apoyo a semilleros
	Apoyo a Grupos de investigación
Equipos	23 microscopios, 1 nevera, 1 estufa para secado, 1 licuadora, 1 televisor, 1 video beam, 1 balanza semi analítica, reactivos, vidriería, 3 planchas de calentamiento

Fuente: Oficina de Planeación

Tabla 4.42
Características Laboratorio de Envejecimiento

LABORATORIO DE ENVEJECIMIENTO	
EQUIPO	**CANTIDAD**
Sistema De Marcha Electrónica Gait Ride.	1
Dinamómetro	4
Densitómetro	1
Posturógrafo	1
Pulso Oximetro De Dedo	1
Balanza Digital	3
Oto y Oftalmoscopio	2
Diapasón	1
Negatoscopio	1
Tensiómetro Tipo Análogo/Digital	1
Equipo De Órganos De Pared	1
Balanza Digital	1

Fonendoscopio	2
Computadores	3

Fuente: Oficina de Planeación

c) Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.

Como se enunció en los numerales a y b, el Programa de Enfermería tiene disponibilidad y capacidad suficiente en laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el desarrollo apropiado de las actividades docentes, tanto en la teoría como en la práctica de investigación y extensión, según requerimientos del programa.

Tabla 4.43
Valoración de docentes y estudiantes de los laboratorios que posee la Universidad

Califique los laboratorios que posee la Universidad, en cuanto a:	**Zona de Satisfacción**	
	Docentes	**Estudiantes**
Suficiencia	88,40%	90,20%
Calidad	89,90%	94,50%
Capacidad con respecto al número de estudiantes	88,40%	84,70%
Dotación	86,90%	88,80%
Seguridad	89,80%	95,90%
Mantenimiento	88,40%	94,50%

Fuente: sistema de encuestas electrónicas, 2018

d) Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.

La información se encuentra referencia en el literal a) de esta Característica.

e) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.

De los 69 (100%) docentes que contestaron la encuesta, 5 (13,8%) refieren no saber con respecto a la suficiencia, calidad, capacidad con respecto al número de estudiantes, dotación, seguridad y mantenimiento. De los estudiantes solo uno de ellos no sabía para el criterio de capacidad y mantenimiento. Las valoraciones de ambos estamentos superan el 80% en zona de satisfacción.

Tabla 4.44
Valoración de los laboratorios que posee la Universidad

Califique los laboratorios que posee la Universidad, en cuanto a:	Zona de Satisfacción	
	Docentes	Estudiantes
Suficiencia	88,40%	90,20%
Calidad	89,90%	94,50%
Capacidad con respecto al número de estudiantes	88,40%	84,70%
Dotación	86,90%	88,80%
Seguridad	89,80%	95,90%
Mantenimiento	88,40%	94,50%

Fuente: sistema de encuestas electrónicas, 2018

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 26

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,7

4.3. SÍNTESIS DEL FACTOR

4.3.1. Fortalezas

- Políticas institucionales definidas desde los estamentos de gobierno de la universidad que orientan el currículo y las acciones de investigación y proyección.
- Currículo que atiende a una política institucional y que define su estructura en componentes de formación (General, Ciencias, Específica, Profundización) estratégicamente articulados para garantizar la formación integral con carácter universal.
- La formación centrada en el desarrollo de competencias personales y profesionales; así mismo, las prácticas de enseñanza-aprendizaje que potencien una propuesta de educación integral, que escapa a los tradicionales modelos de repetición en la adquisición del conocimiento.
- Percepción favorable, de docentes y estudiantes, sobre la integralidad del currículo.
- Los resultados de Saber Pro a nivel nacional que ubican el programa por encima de los promedios institucionales, nacionales y de grupo de referencia para las competencias genéricas y por encima del promedio nacional y de grupo de referencia nacional en las competencias específicas.
- Reconocimiento de empleadores y egresados con relación a la pertinencia del proceso de formación ofrecido por el programa de Enfermería de la Universidad de Caldas (estudio de pertinencia).
- Electivas de profundización que responden a los intereses de los estudiantes y están soportados en los desarrollos de los departamentos que las ofertan y a la articulación docencia- investigación-proyección.

- Dentro de la normativa institucional el componente de flexibilidad es claro y se definen procedimientos disponibles para programas y departamentos.
- El convenio SUMA y los convenios que se tienen con otras universidades nacionales e internacionales que ha promovido la movilidad estudiantil y el reconocimiento de créditos mediante la homologación de actividades.
- Reconocimiento regional y nacional por prácticas comunitarias con trabajo interdisciplinario e interinstitucional que facilitan la integración de las funciones misionales de docencia, investigación, proyección.
- La formalización del sistema tutorial como estrategia de seguimiento y acompañamiento durante el proceso formativo del estudiante.
- El uso de la ficha analítica como un instrumento que permite ver al estudiante como un ser integral y hacerle seguimiento durante su proceso formativo.
- Evaluación de estudiantes definido para cada asignatura acorde con sus características, ampliamente difundido en los PIAAs y concertado con los estudiantes al inicio del periodo académico.
- Evaluación de asignaturas semestralmente que permiten revisar periódicamente el desarrollo de las mismas incluyendo su sistema de evaluación.
- Apertura de la comunidad académica del programa a los procesos de autoevaluación permanente como una cultura de mejoramiento continúo.
- Inversión institucional en recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación que benefician de manera directa al programa: bases de datos, suscripción a revistas, compra de libros entre otros.
- Mejoramiento y desarrollo de los laboratorios de morfología y envejecimiento. Además, el Centro de Simulación Clínica, que facilitan los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del programa. Telesalud como herramienta para el uso de las tecnologías en salud se convierte en un pilar para fortalecer las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto de los estudiantes como de los docentes. De igual forma favorece la capacidad de cobertura en eventos intra y extrainstitucionales en el momento de realizar capacitaciones.

4.3.2. Oportunidades de mejora

- Vincular en los PIAAs (objetivos de aprendizaje, competencias) que promuevan el desarrollo de habilidades, conocimientos y prácticas contemplados en las competencias valoradas en las pruebas Saber Pro y con más bajos resultados para el programa.
- Implementar estrategias para el desarrollo de competencias en un segundo idioma extranjero.
- Aumentar el número de convenios con universidades Nacionales e Internacionales y promover la movilidad de estudiantes y docentes haciendo uso de ellos.
- Incrementar la movilidad docente y estudiantil haciendo uso de los convenios nacionales e internacionales.
- A partir de los resultados de la evaluación de la ficha analítica realizar una propuesta de mejoramiento que fortalezca el seguimiento y la toma de decisiones durante el proceso formativo del estudiante.

4.4. JUICIO CRÍTICO

Los cambios en el Programa durante la vigencia de la acreditación han fortalecido su capacidad para ofertar una formación integral, actualizada y pertinente a través de un currículo permanentemente evaluado y diseñado para fortalecer la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la integralidad del mismo, atendiendo a tendencias contemporáneas de la disciplina y la profesión y a las necesidades del entorno local, regional y nacional.

Las fortalezas del programa repercuten positivamente en los estudiantes y esto se evidencia, entre otras variables, en los resultados de las pruebas Saber Pro. Dichos resultados muestran un comportamiento por encima de los promedios nacionales y por grupos de referencia, donde el programa ocupó el tercer puesto en competencias genéricas y el primer puesto a nivel regional según el informe de *Manizales como vamos en educación superior* (https://public.tableau.com/views/PresentacinInformeCmoVamosenEducacinSuperior2018_0/Pgina4?%3Aembed=y&%3Adisplay_count=yes&publish=yes&%3Atoolbar=no&%3AshowVizHome=no)

Denota además, un mejoramiento progresivo del desempeño en las competencias específicas. Sin embargo, es importante hacer énfasis en los aspectos de mejora con relación a la prueba de competencia genérica de comunicación escrita y razonamiento cuantitativo.

Aunque la participación de los estudiantes en el programa *ALYMON, intercambio en casa*, ha despertado un especial interés por el estudio de un segundo idioma, se hace necesario ampliar las oportunidades, en especial, a través del mismo Plan de Estudios, los intercambios, las pasantías, entre otros.

4.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 4

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
Elaboración manual de las fichas analíticas	Utilización de las TICs para el diligenciamiento y análisis de las fichas analíticas.	Consecución de un software para el diligenciamiento y análisis de las fichas analíticas.	Implementación de las fichas analíticas en un software diseñado para este fin.
Fortalecer procesos académicos y de formación integral para potenciar el pensamiento crítico y de sujeto político en los	Incluir como objetivo específico y/o competencia obligatoria el desarrollo del pensamiento crítico y la formación como sujeto político en cada uno de los PIAAs del	Inclusión en la totalidad de los PIAAs del Plan de Estudio del programa de enfermería	Totalidad de los PIAAs que explicitan competencias u objetivos orientados a la formación del pensamiento crítico y el sujeto político

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
estudiantes del programa.	Plan de Estudio. De manera explícita y no de forma implícita o por segunda intención.		
Incluir en los PIAAs estrategias para mejorar el desempeño de las competencias genéricas y específicas detectadas con falencias en las pruebas Saber Pro	Capacitación específica a los docentes que aportan al Plan de Estudios del programa de enfermería.	Competencias incluidas en los PIAAs	# PIAAs que los se evalúan estas dos competencias de forma específica/ sobre el total de PIAAs del Plan de Estudio.
Conversatorios que apuntes a una nueva propuesta de control compartido en el proceso de enseñanza aprendizaje. Pacto pedagógico entre docentes y estudiantes.	Construcción del concepto: "Control compartido en el proceso de enseñanza-aprendizaje" con docentes y estudiantes de los distintos escenarios clínicos, de salud comunitaria y gestión del cuidado de enfermería.	Especificaciones del control compartido del proceso de enseñanza aprendizaje en el Plan de Estudios que involucren los componentes cognitivos, afectivos y emocionales del aprendizaje. Que, por demás, acrecienten la motivación de los estudiantes, su autorregulación en el aprendizaje mejore la toma de consciencia y el control sobre lo que se va a aprender, la calidad de su aprendizaje y su rendimiento académico.	Construcción colectiva entre docentes y estudiantes de los indicadores de la propuesta.
Promover el desarrollo de competencias generales y específicas en el uso y aplicación de la informática para el Cuidado de la Salud, con énfasis en el Cuidado de Enfermería.	Desde el comité de currículo se debe trabajar en el planteamiento y adquisición de competencias de la informática en salud de los estudiantes, para responder no solo a la informatización de los	Inclusión en el Plan de Estudios, informática en salud e informática aplicada al Cuidado de Enfermería. Asignar créditos específicos.	N° de créditos en informática para la salud. Número de proyectos derivados del proceso aprendizaje de la informática para el Cuidado de la Salud.

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
	procesos clínicos, sino a la creación de las nuevas propuestas de cuidado, desde el uso o aplicación de la informática en enfermería, que conduzcan a robustecer el currículo en la generación digital actual.		
Promover la actualización de los docentes en nuevas herramientas para la enseñanza aprendizaje tanto en el componente teórico como práctico.	Capacitar en forma periódica, a los docentes tanto de planta como los ocasionales, con relación a las nuevas propuestas de enseñanza aprendizaje del cuidado de enfermería, en especial en la práctica. Por tanto, es necesario motivar el cambio de la enseñanza-aprendizaje distante de la transmisión del conocimiento y contenidos a un profesor que fomenta el desarrollo y logro de competencias básicas, profesionales y específicas a través del uso de distintas metodologías, organización estratégica de los recursos en la práctica. Que además tenga en cuenta **las estrategias cognitivas** (ordenamiento del proceso de información y pensamiento crítico), **las metacognitivas**	Competencia actualizada en la pluralidad de las metodologías usadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los docentes. Garantizar que los docentes de práctica que ingresen al programa no solo sean expertos en su disciplina, sino que además demuestren poseer formación didáctica y psicopedagógica. Por último, respetar los estilos de aprendizaje, los cuales, son ámbitos del desarrollo social, personal y académico.	No. de actualizaciones en procesos de enseñanza aprendizaje de los docentes del programa de enfermería.

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
	(planificación, control y regulación de las actividades en el aprendizaje), **y la regulación de recursos** (ambientes, regulación del esfuerzo, aprendizaje con pares y búsqueda de ayuda).		
Evaluación de las horas no presenciales utilizadas en el aprendizaje de los estudiantes, tanto en el componente teórico como en el práctico.	Implementar distintas metodologías evaluativas, acordes con el logro de competencias de los estudiantes. Evitando el peso excesivo de la clase magistral, y el examen final, dando peso, tanto a las horas presenciales (teórico-prácticas) y las horas no presenciales que son fundamentales para el aprendizaje autónomo. Dándole una asignación clara e identificable en los PIAAs. Los docentes deben ser tutores que deben posibilitar, guiar y dar señas al estudiante para que acceda intelectualmente a los contenidos y prácticas, pero con autonomía, de forma colaborativa y crítica para la transferencia, generalización y aplicación en contexto de sus aprendizajes. Contraviniendo el aprendizaje	Inclusión en forma explícita, en todos los PIAAs del Plan de Estudio del Programa, el componente de evaluación de las horas no presenciales para el aprendizaje teórico y práctico. Lo que debe ir armónico con las metodologías didácticas y pedagógicas que deben guiar, orientar y facilitar el proceso de aprendizaje mediante el planteamiento de ambientes y situaciones de aprendizaje dinámicos, constructivos y significativos, en donde se explicite a la innovación docente de la realidad práctica y no solo teórico-conceptual.	No. De PIAAs con el componente evaluativo (%) de las horas presenciales y no presenciales/sobre el total de PIAAs del Plan de Estudio en sus componentes teórico-práctico.

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
	memorístico, mecánico y sin contexto.		
Fortalecimiento de la Enfermería Basada en la Evidencia EBE, para el desarrollo de competencias investigativas de la investigación científica disciplinar.	Implementar talleres de lectura crítica para para una enfermería basada en la evidencia y el desarrollo de competencias investigativas desde los métodos inductivos, deductivos, teóricos, metodológicos y mixtos de la investigación científica disciplinar.	Uso crítico de la EBE para la toma de decisiones clínicas, comunitarias y de gestión de la salud.	No. De talleres de lectura crítica desarrollados por docentes, en distintos métodos de investigación disciplinar. N°. De talleres de lectura crítica desarrollados por estudiantes de los distintos métodos de investigación disciplinar.
Promover la evaluación del aprendizaje por medio del logro de competencias y de acuerdo a los parámetros de las pruebas Saber Pro	Capacitar a los docentes para la evaluación de las competencias para el cuidado de la salud. Lo que permite a los estudiantes, tomar consciencia de lo que no saben y lo que necesitan saber.	Docentes capacitados en evaluación de competencias del programa de enfermería, de acuerdo a los parámetros de las pruebas Saber Pro	N°. de Docentes capacitados en la evaluación de competencias para el cuidado de la salud del programa de enfermería.
Fomento de la inter y transdisciplinariedad en el programa.	Creación de espacios para el fomento de la interdisciplinariedad, debates, talleres y demás, que permitan las construcciones colectivas de respuestas a distintos problemas sociales prioritarios.	Competencias para el trabajo inter y transdisciplinar en los estudiantes de enfermería.	No. de talleres o conversatorios inter o transdisciplinares desarrollados/semestre. No. de propuestas de abordaje interdisciplinar a problemáticas relevantes para el programa.
Reflexiones sobre el poder ético y la gobernanza en la disciplina para una participación como sujeto político de los estudiantes.	Espacios de reflexión para docentes y estudiantes sobre el deber de incorporar EL PODER, una disposición que debe generar gobernanza desde todos los estamentos en beneficio	Una generación de estudiantes con poder ético y gobernanza, capaces de debatir y participar en la vida política universitaria, contribuyendo a la construcción de capacidades de liderazgo	No de encuentros para el fomento del poder ético y la gobernanza.

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
	de la universidad. Asumir el poder ético, como principio de actuación y no como un fin en sí mismo de sometimiento. Es decir, alentar el poder en la formación del estudiante y no su silencio, para una verdadera participación política institucional y que permitan cumplir los ideales de Martin Luther King "inteligencia más carácter, la meta de una verdadera educación".	social y aprendizaje autónomo. Contribuir a la formación del estudiante en la construcción de un perfil no conformista, crítico, creativo, heterodoxo y pertinente. Estudiantes que sean profesionalmente competentes y socialmente responsables en los que se potencie la construcción de su sentido crítico y ciudadano del futuro.	
Deficiente número de monitorias académicas por estudiantes en temas relevantes para el Plan de Estudios.	Fortalecer y elevar el número de estudiantes monitores, según lo propone el Acuerdo 026 de 2005 del Consejo Superior, Articulo 7 que reglamenta las monitorias académicas.	Monitorias por estudiantes que apoyan la enseñanza y aprendizaje en temas de relevancia para el programa, en especial en las asignaturas básicas.	No. de monitorias por estudiantes de último semestre en temas relevantes para el programa/semestre.
Actualización de los PIAAs en relación a la perspectiva práctica, acorde con el futuro desempeño del profesional.	Verificar en los PIAAS, la implementación de una perspectiva práctica, actualizada y acorde con el futuro desempeño profesional del estudiante. Coherencia entre la enseñanza y la actividad profesional.	PIAAs actualizados y coherentes en las perspectivas prácticas del desempeño profesional.	N° de PIAAs actualizados en su componente de perspectiva de practica desde el desempeño profesional actual.
Desarrollo de la agenda investigativa del programa de Enfermería que atienda las lógicas de las necesidades del desarrollo social, desde	Encuentro de investigadores Fomento de la investigación	Con ello, se podrá fortalecer una perspectiva en la que se integre lo inter y lo transdisciplinar, para el desarrollo de la disciplina y el	Diseño y actualización de la agenda investigativa del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas.

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
los intereses comunes a cada nodo de desarrollo y articulada con el nivel de desarrollo estudiantil favoreciendo el contacto de los grupos de investigación, investigadores reconocidos y el aprecio por el ejercicio pleno de la investigación disciplinar.	disciplinar de alto impacto. Consolidar alianzas externas, estratégicas con las Redes académicas de Enfermería, instituciones y organizaciones sociales,	cumplimiento de la responsabilidad social regional y con el país, poniendo al servicio de la comunidad, un conocimiento pertinente que coadyuve al desarrollo de las sociedades.	No. de Redes académicas, instituciones y organizaciones sociales que se vinculan al programa de enfermería.
Necesidad de una valoración experta externa al proceso de autoevaluación para la Reacreditación y de la articulación exitosa de las funciones misionales con la docencia.	Visita de pares académicos externos que complementen la mirada interna y aporten luces y nuevas perspectivas en el proceso de autoevaluación con fines de Reacreditación y experiencias exitosas de articulación de las tres funciones misionales con los procesos pedagógicos.	Auscultar y evaluar el proceso de autoevaluación para hacer un diagnóstico específico y ver as oportunidades de mejora para adoptar nuevas medidas.	No. visitas de un par académico experto externo del proceso de autoevaluación con fines de reacreditación y de la integración de las funciones misionales de la universidad con la docencia.
Bajo registro de consulta de los recursos bibliográficos físicos de los docentes.	Incentivar la consulta de los recursos bibliográficos físicos por parte de los docentes del programa de enfermería.	Aumentar en un 25, 40 y 60% la consulta de los recursos bibliográficos físicos por parte de los docentes del programa de enfermería a corto, mediano y largo plazo.	Número de consultas /número de consultas de docentes de enfermería.
Falta de mayor conocimiento del Convenio SUMA proyección por parte de los estudiantes del Programa	Socializar, cada semestre, las actividades académicas que ofertan las universidades aliadas en el convenio SUMA PROYECCIÓN y que pueden ser homologadas por el	Aumentar el número de estudiantes que cursen actividades académicas en las universidades aliadas en el convenio SUMA PROYECCIÓN	Número de estudiantes que cursan actividades académicas en las diferentes universidades de Manizales aliadas en el convenio SUMA PROYECCIÓN

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
	Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas		

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

5.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- Las experiencias de movilidad de estudiantes a otras universidades locales, nacionales e internacionales.
- Incremento en movilidad internacional de estudiante tanto entrante como saliente
- Movilidad de docentes para presentar sus ponencias, realizar pasantías y visitas como pares académicos
- Premios obtenidos como resultado de la participación proyectos de investigación y proyección de estudiantes y docentes en diferentes escenarios nacionales e internacionales.
- Formación de docentes de alto potencial programa MANIZALES +

5.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.

Dentro de la Política Curricular de la Universidad (Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico), en su Artículo 5º. "Características del currículo". expresa que todo currículo debe ser flexible, coherente, de construcción social y particularmente **pertinente** por cuanto el currículo institucional es permeable y está abierto a los avances del conocimiento y a las necesidades, características y retos derivados del contexto social, cultural, ambiental y económico del ámbito local en el cual se desarrolla y ***del escenario regional, nacional e internacional*** que lo determina y debe facilitar la movilidad académica y el ***reconocimiento nacional e internacional*** de los programas.

De igual manera, el Artículo 15º, expresa que todo programa académico de la Universidad, independiente del tipo o modalidad en que se desarrolle tendrá, debidamente aprobado y sistematizado, un documento formal que recoja su respectivo plan curricular, el cual deberá incluir entre otras cosas la pertinencia del programa en función de las necesidades reales de formación en el país y en el centro-occidente colombiano; las oportunidades potenciales o existentes de desempeño y las tendencias del ejercicio profesional o del campo de acción

específico; el estado actual de la formación en el área del conocimiento en el ámbito regional, nacional e internacional.

Específicamente para el programa de enfermería de la Universidad de Caldas, este hace parte de la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN), organización de carácter científico – académico, dedicada a liderar y participar en el establecimiento de políticas, disposiciones y acciones para la formación del talento humano, el posicionamiento social y la pertinencia del ejercicio profesional de Enfermería, acordes con los más altos estándares de calidad, en procura de la excelencia académica y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población colombiana.

b) Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.

Un espacio que posibilita efectuar comparabilidad del programa con otros, es la asistencia tanto de docentes como estudiantes a eventos donde se analizan y se comparan los diseños curriculares del Programa con otras Facultades de Enfermería del país (encuentros de semilleros, académicos y de investigación) donde docentes y estudiantes han participado activamente con ponencias en torno a la formación del quehacer en Enfermería.

De esta misma forma, el comité de currículo del programa se ha ocupado de revisar y analizar la enseñanza del cuidado en Colombia y en América Latina en aspectos de la intensidad horaria, los créditos académicos y los contenidos disciplinares que guían la formación de los profesionales de enfermería en otros países. Durante las visitas de otros colegas, se hace una comparación del plan de estudios para implementar posibles mejoras.

c) Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.

La Universidad de Caldas actualmente cuenta con 144 convenios activos (ver anexo 5.1), en las se destacan las siguientes universidades que son de alta calidad y reconocimiento internacional, a las cuales los estudiantes y docentes han asistido para realizar sus intercambios:

- Universidad Federal Mina Gerais, Brasil
- Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, México
- Universidad de Guadalajara, México
- Universidad de Viçosa, Brasil.
- Universidad de Quintana Roo – México
- Universidad Veracruzana - México

- Universidad de Cornell – Estados Unidos (intercambio virtual en casa de inglés)

Los estudiantes y docentes del programa pueden aspirar a visitar cualquiera de las universidades con las cuales se tiene convenio siempre y cuando tengan el programa en su oferta. Para el caso de la Facultad de Ciencias para la Salud y el programa de Enfermería se tienen convenios para los estudiantes de Enfermería (Anexo 5.2), los países en los cuales los estudiantes han realizado su proceso de movilidad con más frecuencia han sido: Brasil y México, lo cual se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 5.1.
Movilidad internacional de estudiantes.

Año	**Institución Educativa**	**País**	**Número de Estudiantes**	**Tipo de Movilidad**
2013	Sin registro			
2014	U. Federal de Vicosa	Brasil	4	Semestre Académico
2015	U. Nacional Autónoma	México	1	Semestre Académico
2016	U de Guadalajara	México	1	Semestre Académico
	U. Autónoma Metropolitana	México	1	Semestre Académico
	U. Nacional Autónoma	México	2	Semestre Académico
	U. Veracruzana	México	1	Semestre Académico
2017	U. Nacional Autónoma	México	1	Semestre Académico
	U. Veracruzana	México	1	Semestre Académico
	U. de Guadalajara	México	2	Semestre Académico
	U Veracruzana	México	1	Semestre Académico Doble Titulación
2018	Universidad de la Habana	Cuba	1	Ponencia

Fuente: Oficina de internacionalización y programa de enfermería.

En el escenario local y nacional los estudiantes que realizan sus prácticas formativas, lo hacen en las siguientes instituciones de salud, acreditadas con alta calidad, el SES Hospital de Caldas y la Clínica Cardio – Infantil (Anexo 5.3), las cuales cuentan con acreditación de alta calidad.

Es importante destacar la participación de la Universidad en Suma Proyección (Anexo 5.4), trabajo en red que les permite a los estudiantes del programa participar activamente y trabajar en equipo con estudiantes de pregrado de las universidades que pertenecen a la alianza (universidad Autónoma de Manizales, Universidad Católica y universidad de Manizales entre otras). Así como lo han hecho los estudiantes de cuidado de enfermería en el primer nivel de atención durante 2017 – 2 y 2018 -1 en el escenario de práctica de trabajo comunitario en algunos barrios de Villamaría y en el que estos estudiantes hacen parte de un grupo interdisciplinario que intervienen las comunidades.

Esta alianza, también permite a nivel curricular que los estudiantes cursen los cursos que deseen en otras universidades de la ciudad que pertenecen a Suma Proyección y que se les validen como parte del programa de estudios de enfermería.

d) Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.

Con respecto a los proyectos de investigación, la participación de los docentes se ha dado en diversas temáticas, al respecto nueve docentes del programa han participado, en el lapso de tiempo de 2013- 2018, en 7 proyectos que han tenido apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados con temáticas diversas que aportan a la calidad del cuidado de la salud y la vida.

Tabla 5.2
Proyectos que se han ejecutado con otras instituciones.

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD CON LA QUE SE EJECUTÓ EL PROYECTO
Encuesta poblacional sobre conocimientos y uso de métodos anticonceptivos en mujeres de 10 a 49 años en Manizales"	Alcaldía de Manizales
Tele-asistencia para mejorar la funcionalidad de personas con discapacidad visual grave o con ceguera	People contact
Efectividad de un modelo de tele-psiquiatría sincrónico vs asincrónico sobre la salud mental de pacientes internados en un centro de privación de la libertad	Tele salud, Colciencias
Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación "Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia"	Colombia Cientifica, Colciencias.
Política vejez y envejecimiento en caldas	Gobernación de caldas y Dirección Territorial de Salud de Caldas

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD CON LA QUE SE EJECUTÓ EL PROYECTO
Efecto de un programa de mensajería de texto sobre el autocuidado durante el período prenatal en una comunidad de mujeres gestantes y sus acompañantes Manizales 2015	Colciencias.
Determinantes sociales de la salud y la carga de la enfermedad visual en cafeteros el departamento de caldas.	Fundación vive con bienestar

Fuente: Vicerrectoría de investigaciones y posgrados.

Varios docentes que tributan al programa de Enfermería también participaron entre 2017 y 2018 en la construcción de las Rutas Integradas de Atención en salud, la convocatoria fue realizada por la dirección Territorial de Salud de Caldas y participaron varios actores de la ciudad.

Con respeto a la salud de los colectivos, desde el departamento de Salud Pública se está liderando el proyecto "Buen vivir", el cual tiene apoyo de la Alcaldía municipal de Villamaría y cuya fuente de información y soporte de análisis es el observatorio social es cual fue creado y es administrado por la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

e) Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.

Actualmente una docente del departamento Materno Infantil es la presidente de ACOFAEN, logro que fue producto de un excelente desempeño al interior de esta organización, su gestión le ha permitido visibilizar el programa de enfermería de la Universidad de Caldas a nivel nacional, de otro lado la directora del programa de enfermería ha sido par académico en varios programas en el ámbito nacional.

En el escenario local, dos docentes del programa han sido formadas en el programa de profesores de alto potencial, el cual es una línea de trabajo de Manizales +, alianza de ciudad que tiene por objetivo fortalecer el ecosistema de emprendimiento en la ciudad de Manizales, por su parte el programa de Profesores de Alto Potencia, que busca formar en la enseñanza del emprendimiento a docentes universitarios de la ciudad para que generen transformaciones a través del pensamiento y acción emprendedora en los estudiantes y docentes de su institución. Como producto de esta participación se obtuvo el primer premio a la experiencia en formación de Profesores de Alto Potencial el cual obtuvo el 2do puesto en el: 4th Innovación & Entrepreneurship Excellence Awards.en un concurso en el que 36 iniciativas de distintas partes del mundo concursaron y el programa fue la única práctica seleccionada de Latinoamérica, por la docente del programa Enfermería Gloria Esperanza García hizo parte de este equipo.

Por su parte, los estudiantes del programa han desarrollado año a año la semana de enfermería en la que tienen diferentes invitados para hablar de temáticas disciplinares y de actualización

a la temática del cuidado. Es, así como este año se llevó a cabo el Encuentro Regional de Estudiantes de Enfermería, organizado en el cual participaron estudiantes de enfermería proveniente de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y Choco, el cual se llevó a cabo en el marco de la semana de enfermería el 8 de mayo de 2018. (Anexo 5.5 y 5.6)

Figura 5.1. Encuentro Regional de Estudiantes de Enfermería, 8 de mayo de 2018
Fuente: Programa de Enfermería

f) Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.

Para la capacitación formal de los docentes del programa de enfermería entre los años 2013 a 2018, el total de inversión fue de $ 78.199.997 pesos, lo cuales fueron aportados por la oficina de desarrollo docente de la Universidad de Caldas. Los programas apoyados fueron maestría y doctorado, como se muestra en la tabla 5.3:

Tabla 5.3
Docentes que accedieron al apoyo económico para movilidad, 2013-2017

Año	**Capacitación Formal en docentes asociados al programa por años.**		
	2013 -2018		
	Número de docentes	**Programa académico**	**Rubro aprobado**
2013	1	Maestría	4731000
	2	Doctorado	13725850
	Rubro acumulado para el año 2013		**18456850**
2014	2	Doctorado	18293331
	Rubro acumulado para el año 2014		**36750181**
2015	2	Doctorados	14993140
	Rubro acumulado para el año 2016		**51743321**
2016	2	Doctorado	16712540
	Rubro acumulado para el año 2016		**68455861**
2017	Sin registros		
2018	1	Maetria	9744136
	Rubro acumulado para el año 2018		**9744136**
Rubro Total de capacitación años 2013- 2018			78199997

Fuente: Capacitación Formal de docentes del programa de enfermería, 2013-2018 Fuente: Oficina de Desarrollo Docente Universidad de Caldas

Al hacer un análisis por cada año entre el 2013 y 2018 respecto al apoyo económico para movilidad de docentes del programa de enfermería Gráfico 5.1 se encuentra que para el año 2017 la solicitud de apoyo económico fue mayor con respecto a los años 2013 y 2014 donde tuvo una menor solicitud. El año de 2018 es el que presenta mayor número de salidas internacionales por parte de los docentes y el año 2015 mayor número de salidas nacionales. Las salidas internacionales de los docentes del programa de enfermería ha venido en aumento año por año hasta el 2018, dando a conocer la mayor visibilidad de los docentes de enfermería U. de Caldas fuera del país.

La inversión efectiva que realizó la oficina de desarrollo docente para la movilidad tanto nacional como internacional de los profesores del programa de enfermería desde el año 2013-

2018 fue de $ 100.117.520 pesos, siendo el año de 2017 el que tuvo mayor inversión económica Gráfico 5.2

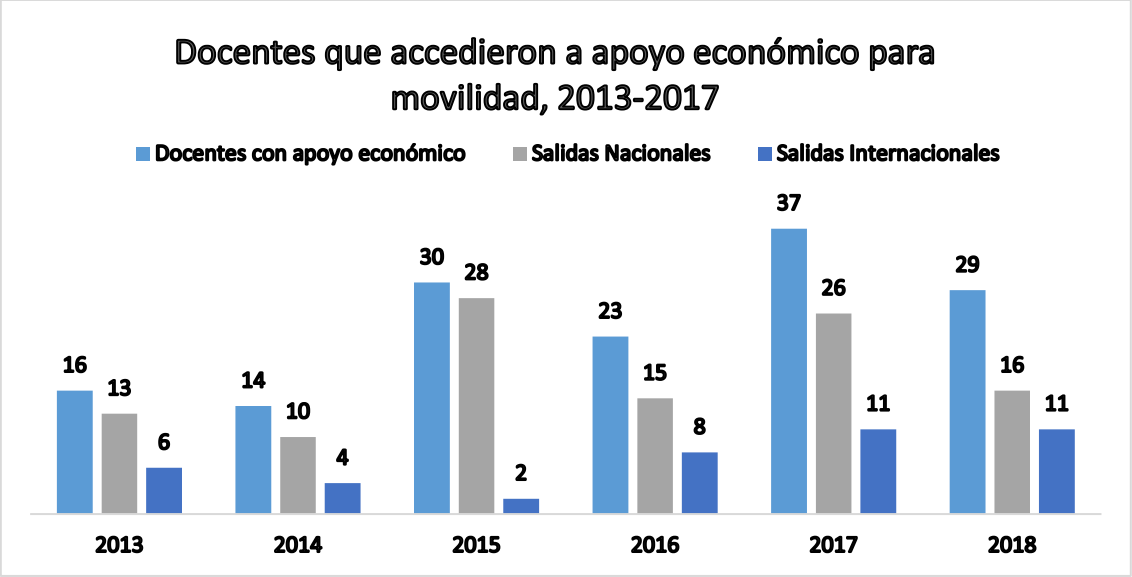

Gráfico 5.1. Docentes que accedieron a apoyo económico para movilidad, 2013-2018
Fuente**:** Oficina de desarrollo docente.

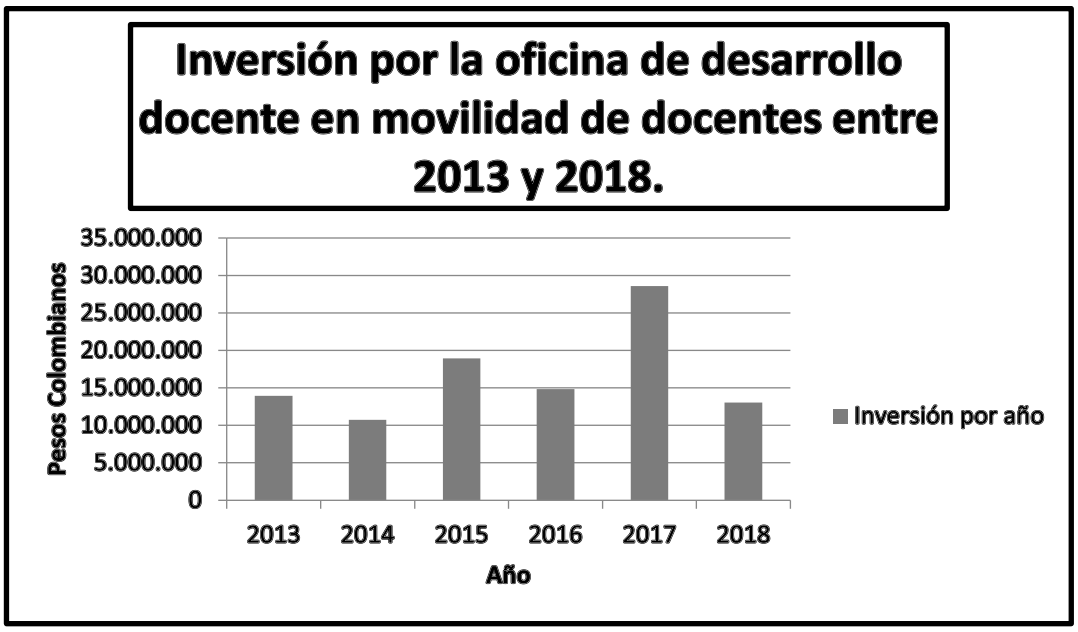

Gráfico 5.2. Inversión por la oficina de desarrollo docente en movilidad de docentes entre 2013 y 2018.
Fuente: Oficina de desarrollo docente.

g) Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.

La Política Curricular Institucional, tiene establecida la doble titulación interna, en la que un estudiante puede cursar dos carreras al mismo tiempo en modalidad de coterminal, para el caso de enfermería y específicamente de la maestría en Salud Pública, se han graduado tres enfermeras, en el marco del convenio de doble titulación en salud pública, con la Universidad Veracruzana. Las tres enfermeras son egresadas de la Universidad de Caldas.

h) Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.

El Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas está afiliado a la Asociación Colombiana de Facultades de enfermería (ACOFAEN), la cual aporta al programa en términos de capacitación, investigación y actualización en temas disciplinares.

Figura 5.2. Página Web de la Asociación Colombiana de Facultades de enfermería (ACOFAEN)
Fuente: http://acofaen.org.co/index.php/quienes-somos

Además, permite el intercambio de experiencias a nivel global y nacional, con las demás facultades del país y la construcción de proyectos conjuntos, en este sentido varias docentes del programa han realizado pasantías internacionales en reconocidas universidades, como se muestra en la tabla 5.4:

A continuación, se muestran las ponencias que han realizado los docentes del programa:

Tabla 5.4
Pasantías internacionales de docentes.

NOMBRE DE LA PASANTIA	INSTITUCIÓN	FECHA
Pasantía Predoctoral.	Universidad de Sevilla – España. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Doctorado Interuniversitario en Ciencias de la Salud.	Marzo 28 a febrero 18 del 2017. Tutor. Prof. Doctor Joaquín Salvador Lima Rodríguez.
Pasantía de Investigación. "La protección del Derecho a la Salud: Requisito de Justicia Social. Desde el liberalismo radical hasta la teoría igualitaria de Rawls.	Universidad de Buenos Aires. Argentina.	Mayo 1 a 31 de 2009.
Pasantía del programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.	Universidad de la Habana.	2012.
Pasantía para fortalecer el proceso de aprendizaje y recolección de datos del trabajo de investigación	Hospital Carlos G. Durand y la Universidad de Buenos Aires.	II Semestre de 2015.

Fuente: Programa de Enfermería.

i) Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.

El Programa de Enfermería hace presencia en diferentes momentos de la formación en escenarios locales, regionales y nacionales. Los estudiantes del programa adelantan prácticas académicas, tanto clínicas como comunitarias, desde cuarto semestre en diferentes instituciones del departamento de Caldas, 33 instituciones, en las cuales los estudiantes demuestran las competencias que han adquirido durante su formación, al brindar educación para la salud y brindar un cuidado humanizado e integral (Anexo 5.7). La presencia de los estudiantes en diferentes contextos es altamente valorada por las instituciones y los usuarios beneficiarios de sus acciones.

En noveno semestre en el marco de la actividad académica gestión II, cada período académico alrededor de 20 estudiantes se desplazan a diferentes hospitales en municipios de Caldas tales como Marquetalia, Manzanares, La Dorada, Pensilvania, Viterbo, Anserma, La Virginia, Aguadas, Salamina, Aránzazu, Chinchiná, Villamaria, y Libano en estos sitios los estudiantes demuestran su capacidad de gestión, asistencia y desarrollan un proyecto institucional y dos planes de mejoramiento de procesos del sitio de práctica, lo cual permite la visibilidad del programa y el reconocimiento.

Durante su último semestre los estudiantes seleccionan un área de profundización que pueden ser: cuidado al paciente oncológico, AIEPI, cuidado de enfermería a la paciente de alto riesgo

obstétrico, cuidado de enfermería al paciente con alteraciones cardiovasculares, cuidado al paciente quirúrgico y sistema Obligatorio de garantía de la Calidad. Para el desarrollo de éstas dos últimas, se cuenta desde el año 2012 con un convenio establecido entre la Universidad de Caldas y la Fundación Cardio - Infantil de la ciudad de Bogotá. Desde el año 2013 se han movilizado alrededor de 46 estudiantes, quienes han manifestado los beneficios de esta práctica en términos personales, académicos y profesionales para sus vidas.

Los estudiantes también pueden escoger en la profundización de décimo semestre, el área de Promoción de la Salud la cual se desarrolla en el municipio de Villamaría y ha permitido visibilizar el quehacer de los enfermeros en formación en los escenarios de la salud pública en escenarios diferentes a Manizales.

De otro lado, la profundización en hábitos saludables y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se lleva a cabo en el área de bienestar universitario de la Universidad de Caldas, en ella se desarrollan actividades de promoción de la salud mental y la prevención del consumo en las diferentes facultades de la universidad, además de la participación en la mesa de salud mental del municipio. Mediante estas intervenciones los estudiantes evidencian las competencias adquiridas durante su formación y aportan a la solución de problemas tan relevantes y actuales como éste para la sociedad.

Figura 5.3. Monumento al cuidado, homenaje a los-as Enfermros-as. Enfermería U Caldas un aliado. 8 de Marzo 2018.
Fuente: Programa de Enfermería

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 27

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,4

CARACTERÍSTICA 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

a) Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.

Tal como se mencionó anteriormente, la universidad tiene144 convenios activos, a los cuales pueden acceder tanto docentes como estudiantes siempre y cuando el Programa se oferte. En la Web Internacionalización se pueden encontrar los convenios y las múltiples posibilidades con las que se cuenta.

Según el informe institucional de rendición de cuentas, durante los últimos años, se ha incrementado la dinámica de movilización internacional, tanto entrante como saliente de estudiantes, docentes y administrativos en la institución, tal y como se evidencia en la figura.

Figura 5.4. Convenios de la Universidad de Caldas en el Mundo.
Fuente: Oficina de Internacionalización

b) Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.

El Programa Enfermería desde 2013- 2017 ha tenido la visita de 8 estudiantes extranjeros que han sido provenientes de instituciones educativas de los países de México y Brasil, siendo los estudiantes de México los que en mayor proporción han visitado el programa.

En el gráfico 5.3, se resumen la movilidad de estudiantes tanto de entrantes como de salientes del Programa de Enfermería para el periodo 2013 -2017, mostrándose que a través de los años ha habido un crecimiento gradual de estudiantes del programa que realizan intercambio fuera del país dentro de las instituciones de convenio. Actualmente se continúa fortaleciendo procesos y alianzas estratégicas entre diferentes instituciones educativas.

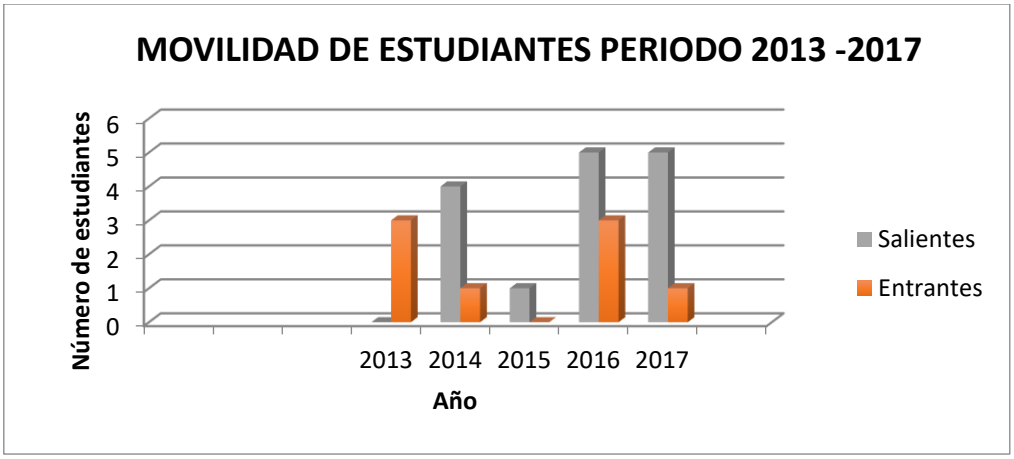

Gráfico 5.3: Movilidad de estudiantes Periodo 2013- 2018.
Fuente: Oficina de Internacionalización

En importante nombrar que la visita de estudiantes extranjeros al programa de enfermería ha sido un elemento importante para los procesos de evaluación externa del currículo, donde de manera favorable la mayoría de los estudiantes externos han resaltado el cumplimiento de criterios de pertinencia y rigor académico del currículo así como la calidad de los docentes que forman parte del programa.

El Programa de Enfermería durante los últimos 5 años ha tenido movilidad tanto nacional como internacional a diferentes universidades con las cuales se tiene convenio. Los principales países con las cuales de Brasil y México tanto para la salida como para el ingreso de estudiantes a la Universidad de Caldas (han llegado 4 estudiantes). Como es claro en el gráfico es más frecuente que los estudiantes se dirijan hacia otras instituciones educativas que los alumnos que ingresan al programa, probablemente por la estimulación que se hace de nuestros a hacer movilidad a otras universidades. Actualmente se continúa fortaleciendo procesos y alianzas estratégicas entre diferentes instituciones educativas según se muestra en el gráfico 5.4.

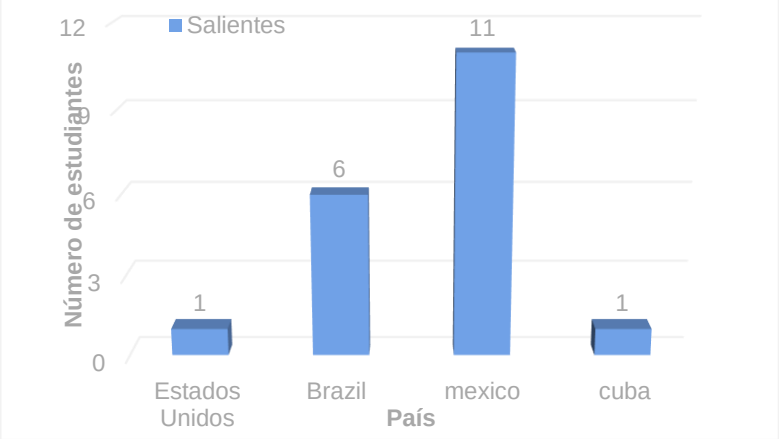

*Gráfico 5.4***.** Países de movilidad de estudiantes.
Fuente: Oficina de internacionalización y programa de Enfermería**.**

Los convenios principales del programa son con los países de Brasil y México tanto para la salida como para el ingreso de estudiantes a la Universidad de Caldas. Es así como México es el país que realizó la mayor movilidad con el programa de la Universidad de Caldas. Es importante destacar que el programa permanentemente incentiva la movilidad de los estudiantes a las instituciones donde se cuenta con convenios.

Las visitas de estudiantes extranjeros son para el programa un importante espacio de retroalimentación del currículo; algunos de los estudiantes visitantes han señalado positivamente la calidad, pertinencia, rigor académico, calidad de los docentes, de nuestro programa.

Otro aspecto a destacar es la participación de nueve estudiantes, entre el año 2016 y 2018 en el intercambio virtual ALYMON, el cual se lleva a cabo con la universidad de Cornell, en donde los estudiantes interactúan durante un semestre con un estudiante de dicha universidad por video llamada y correos, para mejorar una segunda lengua, que para el caso de nuestros estudiantes es el inglés. Como valor agregado se tiene el intercambio de experiencias, el conocimiento de otras culturas y costumbres. En el tiempo de funcionamiento del programa han participado 68 estudiantes y cuatro docentes del programa de enfermería.

c) Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.

En la tabla 5.5 se relacionan los cursos homologados a los estudiantes de intercambio, actividades que se homologan en el último semestre de su carrera, es decir en el de Profundización. A continuación, se muestran las actividades académicas que han desarrollado durante sus intercambios:

Tabla 5.5
Actividades homologadas

No	FECHA MOVILIDAD	NOMBRE	CÉDULA	TIPO MOVILIDAD	UNIVERSIDAD	PAÍS	ACTIVIDADES ACADÉMICAS VISTAS EN SU INTERCAMBIO
1	2010-1	Helena María Urrea Valencia	1053776758	Curso corto	Evento Internacional	Estados Unidos	
2	2011-2	Juliana Gutiérrez Alzate	1056301510	Semestre Académico	Universidad Federal de Vicosa	Brasil	
3	2014-1	Rosario Parra Giraldo	1053825517	Semestre Académico	Universidad Federal de Vicosa	Brasil	Metodo de Investioacao Cientifica Em Enfermagem - Movilidad (9992291), Enfermoem Na Saúde Da Mulher (9992293), Gerencia Em Enfermagen I (9992294), Tópicos Especiais Em Lingua Estrangeira - Portugues (9992295), Enfermagem Em Saúde Mental e Psiquitaria - Movilidad (9992295).
4	2014-1	Lucena Salazar Soto	1053825001	Semestre Académico	Universidad Federal de Vicosa	Brasil	Metodo de Investioacao Cientifica Em Enfermagem (9992291), Enfermoem Na Saúde Da Mulher (9992293), Gerencia Em Enfermagen I (9992294), Tópicos Especiais Em Lingua Estrangeira - Portugues (9992295), Enfermagem Em Saúde Mental e Psiquitaria (9992292).
5	2014-1	Andrea Natalia Peralta Arciniegas	1053816399	Semestre Académico	Universidad Federal de Vicosa	Brasil	Metodo de Investioacao Cientifica Em Enfermagem (9992291), Enfermoem Na Saúde Da Mulher (9992293), Gerencia Em Enfermagen I (9992294), Tópicos Especiais Em Lingua Estrangeira - Portugues (9992295), Enfermagem Em Saúde Mental e Psiquitaria (9992292).

No	FECHA MOVILIDAD	NOMBRE	CÉDULA	TIPO MOVILIDAD	UNIVERSIDAD	PAÍS	ACTIVIDADES ACADÉMICAS VISTAS EN SU INTERCAMBIO
6	2014-1	José Alexander Guerrero Arango	1060589318	Semestre Académico	Universidad Federal de Vicosa	Brasil	Metodo de Investioacao Cientifica Em Enfermagem (9992291), Enfermoem Na Saúde Da Mulher (9992293), Gerencia Em Enfermagen I (9992294), Tópicos Especiais Em Lingua Estrangeira - Portugues (9992295), Enfermagem Em Saúde Mental e Psiquitaria (9992292).
7	2015-1	Santiago Eduardo Castillo Cadena	1061759855			México	**Reserva No Utilizada**
8	2016-1	Didier Augusto Cardona Villalobos	1106895398	Semestre Académico	Universidad de Guadalajara	México	Estrategia 4x4+Sexualidad Universidades Saludables (9996131), Campo Clínico de Enfermería de la Mujer (9995285), Campo Clínico de Enfermería Infantil (9995286), Enfermería de la Mujer (9995287), Enfermería Infantil (9995288) , Enfermería en Urgencias y Desastres (9995289), Metodo de Investioacao Cientifica Em Enfermagem (9992291).
9	2016-1	Victor Hugo Murcia González	16077456	Semestre Académico	Universidad Veracruzana	México	Vigilancia Epidemiológica y Farmacovigilencia (9996375), Mentalidad Emprendedora (9992253)
10	2017-1	María Camila Ospina Yepes	1058846723	Semestre Académico	Universidad de Guadalajara	México	Asistencia a Eventos Internacionales (9996522), Campo Clínico de Enfermería Infantil (9996509), Enfermería de la Mujer y El Recién Nacido (9996510), Enfermería Infantil (9996520), Práctica Profesional de Enfermería de la Mujer y El Recién Nacido (9996521)
11	2017-1	Juan david Molina Marin	1056301919	Semestre Académico	Universidad Autonoma	Mexico	**Retiro Voluntario**

No	FECHA MOVILIDAD	NOMBRE	CÉDULA	TIPO MOVILIDAD	UNIVERSIDAD	PAÍS	ACTIVIDADES ACADÉMICAS VISTAS EN SU INTERCAMBIO
					del estado de Mexico		
12	2017-1	Maria Camila Arango Ramirez	1017232450	Semestre Académico	Universidad de Guadalajara	México	Asistencia a Eventos Internacionales (9996522), Campo Clínico de Enfermería Infantil (9996509), Enfermería Infantil (9996520), Práctica Profesional de Enfermería de la Mujer y El Recién Nacido (9996521).
13	2017-1	Jennifer Jimenez Jaramillo	1053819829	Semestre Académico	Universidad Veracruzana	México	Actividad Física Nutrición y Desarrollo Humano (9996519), Autoconocimiento y Enfermedad (9996518), Planeación Educativa en Salud (9996511), Administración en Los Servicios de Salud (9996512).
14	2017-2	Sandra Yuliana Ospina Arenas	1053794697		Universidad Veracruzana-Doble titulación	México	
15	2018-1	Natalia Sanchez Palacio	1053855807	Presentación de ponencia	Universidad de la Habana	Cuba	Atención Integral a Las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (9996815), Curso Capacitación Formación en Semilleros (9997007), Publicación Revista: "Significado de Las Concepciones y Prácticas de Autocuidado en Salud de Los Jóvenes: Un Enfoque Cultural" (9997045), Semillero Saludable Caldas IV (9997006), Semillero Saludable Caldas III (9997005), Semillero Saludable Caldas II (9997004), Semillero Saludable Caldas I (9997003).

No	FECHA MOVILIDAD	NOMBRE	CÉDULA	TIPO MOVILIDAD	UNIVERSIDAD	PAÍS	ACTIVIDADES ACADÉMICAS VISTAS EN SU INTERCAMBIO
16	2018-1	Ángela Julieth Sánchez Sánchez	1053839538		Universidad Federal de Vicosa	Brasil	Portugués para extranjeros, Nutrición aplicada a enfermería, Puericultura, Homeopatía (profundizacón)
17	2018-1	Maria Paula Ochoa Lozano	1053849290		Universidad Federal de Vicosa	Brasil	Portugués para extranjeros, Nutrición aplicada a enfermería, Puericultura (profundizacón)
18	2018-1	Gina Alexandra Martínez Vásquez	1053854593		Universidad Federal de Vicosa	Brasil	Portugués para extranjeros, Teoría nutricional y enteral (9997167), Puericultura (profundizacón)

Fuente: Programa de Enfermería

En la siguiente Tabla, se relacionan las actividades académicas homologadas a los estudiantes de movilidad entrante.

Tabla 5.6.
Movilidad entrante de estudiantes.

No.	FECHA MOVILIDAD	PASAPORTE	NOMBRE	UNIVERSIDAD	PAÍS	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
1	2013-1	FG816125	Ramón Augusto Ferreira de Souza	Enfermería Universidad Federal De Vicosa	Brasil	Cuidado de enfermería en el primer nivel de atención (G9E0069), Cuidado básico de enfermería (G9F0298).
2	2013-2	G11130758	Edgar Kevin Jardines Rivera	Universidad Nacional México Autónoma	México	Salud mental y sexualidad humana (G9J0052), Cuidado de enfermería materno perinatal (G9G0076), Epidemiología general y demografía (G9E0087).
3	2014-2	G11161966	Erika Yessenia Juárez Rodríguez	Universidad Nacional México Autónoma	México	Salud mental y sexualidad humana (G9J0052), Cuidado de enfermería materno perinatal (G9G0076), Epidemiología general y demografía (G9E0087).

No.	FECHA MOVILIDAD	PASAPORTE	NOMBRE	UNIVERSIDAD	PAÍS	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
4	2014-1	G12956473	Raquel Hernández Lozano	Universidad Nacional México Autónoma	México	Cuidado de enfermería materno perinatal (G9G0076), Primeros auxilios (G9F0303), Antropología de la salud (G6F0177).
5	2016-2	G18863116	Paola Georgina Neria Robles	Universidad Nacional México Autónoma	México	Cuidado de Enfermería Materno Perinatal (G9G0076), Desarrollo del conocimiento de Enfermería (G9K0006), Búsquedas Bibliográficas (G9F0293).
6	2016-2	G19030746	María de Jesús Suarez Blancas	Universidad Nacional Autónoma	México	Cuidado de Enfermería Materno Perinatal (G9G0076), Desarrollo del conocimiento de Enfermería (G9K0006), Búsquedas Bibliográficas (G9F0293).
7	2016-2	G12669502	Ana Rubi Ontiveros Ávila	Universidad Autónoma Metropolitana	México	Cuidado de enfermería quirúrgico (G9F0300), Fundamentos del cuidado Familia (G9F0304), Cuidado de enfermería a la persona con enfermedad mental (G9J0053).
8	2017-1	G21533847	Fanny Aketzalli Rojas Valdés	Universidad Nacional Autónoma	México	Cuidado de Enfermería a la Persona Con Enfermedad Mental (G9J0053), Cuidado de Enfermería en El Primer Nivel de Atención (G9E0069), Investigación en Salud I (G9E0072), Narración Oral (G5L0032), Primeros Auxilios (G9F0303)

Fuente: Programa de Enfermería

d) Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía)

El Auditorio Ernesto Gutiérrez Arango, de la Facultad de Ciencias para la Salud, es el escenario de permanentes capacitaciones por parte de profesionales e investigadores en diferentes temáticas de la salud, tanto de especialistas propios, jubilados, visitantes ilustres, en los cuales los estudiantes del programa tienen la posibilidad de capacitarse y actualizarse. A continuación se relacionan algunos eventos.

Tabla 5.7.
Capacitaciones para profesionales de enfermería y de la salud en el teatro Ernesto Gutiérrez Arango

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA DE REALIZACIÓN
Encuentro de enfermería	03 marzo de 2015
Gestión de calidad dirección territorial de salud de caldas	05 marzo de 2015
Foro reflexiones sobre paz y salud en Colombia	13 marzo de 2015
Catedra Julio Zuluaga: auto experimentación en nutrición Dr. Oscar Jaramillo Robledo	19 DE marzo de 2015
Evento unidad renal – Departamento Materno Infantil	22 y 23 abril de 2015
Catedra julio Zuluaga: Leonardo DaVinci y el arte de la medicina Dr. Orlando Mejía Rivera	23 abril de 2015
3er Seminario de historiografia del cuidado: una línea en el tiempo.	12 mayo de 2015
Atención integral de víctimas de violencia sexual- departamento materno infantil	08 mayo de 2015
simposio metabolismo – departamento de Ciencias Básicas	05 junio de 2015
2do curso nacional de obesidad y hábitos de vida saludable	16 y 17 de junio de 2015
Catedra Julio Zuluaga: grandes maestros de la pintura y su producción en la vejez: Dr. Francisco González López	18 de junio de 2015
Evento formular estrategias de fortalecimiento del talento humano – departamento salud publica	26 mayo de 2015
Jornadas de lactancia materna – Dra. Dolly Magnolia González Hoyos	06 y 11 Agosto de 2015
Catedra Julio Zuluaga: caso clínico histórico primer caso de cuidado intensivo en la región- Dr. Bernardo Ocampo Trujillo	20 agosto de 2015
Simposio de actualización en temas de Gineco – Obstetricia Dra. Carmen Leonor Moreno	18 y 19 septiembre de 2015
Evento “Qué hacer cuando no sé qué hacer”	24 septiembre de 2015

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA DE REALIZACIÓN
Jornadas de actualización en temas selectos ANIR	1 y 2 de octubre de 2015
8 jornadas de actualización en educación física recreación, deporte y actividad física para la salud	7 Y 8 de Octubre de 2015
Simposio actualización en temas quirúrgicos	9 Y 10 de octubre de 2015
Simposio de salud mental suicidio, aspectos históricos y clínico: conocer y entender es prevenir	16 de octubre de 2015
Socialización protocolo manejo de accidentes en el trabajo – salud ocupacional	22 de Octubre de 2015
Ritmos Red Iberoamericana de Tecnologías Móviles. Telesalud	17 al 19 de mayo de 2017
Congreso internacional sexología clínica	06 y 7 de noviembre de 2015
Primera jornada de neurociencia de Caldas	18 de noviembre de 2015
Expofacultad	19 Noviembre de 2015
Simposio de toxicología	4 Y 5 Diciembre de 2015
Simposio clínico de enfermería-Profesora María Cielo Holguín	25 abril de 2016
IVsimposio de salud integral femenina enfoque del paciente gestante	2 y 3 de junio de 2016
Simposio violencia sexual Dolly Magnolia González Hoyos	5 y 6 octubre de 2016
SIMPOSIO DE PSIQUIATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	27 octubre de 2106
VI simposio programa de investigación en gerontología y geriatría Drs. José Fernando Gómez Montes – Carmen Lucia Curcio Borrero	18 De noviembre de 2016
Simposio de salud mental	23 noviembre de 2016
Simposio de actualización en cefaleas – Dr. Ricardo Diaz Cabeza	20 mayo de 2016
Desarrollos tecnológicos aplicados a la atención en salud. Dr. Bernardo Ocampo Trujillo	24 de marzo de 2017
I Simposio de cuidado, humanización en salud Departamento Básico Clínico	5 de mayo de 2017
Actualización en temas quirúrgicos Departamento Quirúrgico	10 de mayo de 2017
Simposio de la semana de Enfermería. Programa de Enfermería	11 de mayo de 2017
I Jornada de actualización académica en Obstetricia y Ginecología – Departamento Materno Infantil	10 de mayo de 2017

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA DE REALIZACIÓN
Día Científico sobre Lactancia Materna Departamento Materno Infantil	4 de agosto de 2017
Encuentro Nacional del Tribunal Ético de Enfermería Programa de Enfermería	11 de agosto de 2017
Simposio de Sexología Clínica. Posgrado sexología clínica	22 y 23 de septiembre de 2017
Conversatorio Sobre Salud Publica Dr. Saúl Franco Departamento de Salud Pública	19 de Octubre de 2017
Simposio de Cuidadores Departamento de Salud Mental	27 de octubre de 2017
Jornadas de Tuberculosis Dr. Carlos Darío Aguilar Departamento Clínico	2 de noviembre de 2017
Simposio de Ciencias Básicas Dr. Alejandro Vera	3 y 4 de noviembre de 2017
Cátedra Julio Zuluaga: Una Mirada a la Tecnología. Nuevos Desarrollos Tecnológicos Nano marcapaso Fonendoscopio Electrónico Dr. Reynolds	23 de noviembre de 2017
Simposio sobre VIH Departamento Clínico	3 de junio de 2018
Conferencia: Ingeniería Biomédica y la relación médico-paciente. Telesalud	15 de junio de 2018

Fuente: Programa de Enfermería

Figura 5.5. Simposio semana de Enfermería. 2017-1. Facultad de Ciencias para la salud. Fuente: Programa de Enfermería

El Programa ha recibido visitas de otras unidades académicas del país lo que ha permitido el intercambio de experiencias, la comparabilidad de procesos y la cualificación de los mismos en doble línea. Se destaca la visita de la directora del Programa de Enfermería de la Universidad Juan N. Corpas de Bogotá, un intercambio de experiencias académicas especialmente en el seguimiento a estudiantes y el programa de permanencia con calidad. Se revisó los currículos de ambas instituciones y se intercambiaron las experiencias exitosas en ambos programas. Dicha visita se realizó el 19 y 20 de junio de 2018, las representantes de estas instituciones educativas fueron Fabiola Joya Rodríguez Directora del programa, y la docente Esperanza Duran de Campero.

En el año 2018, se recibió la visita de la doctora Marisol Campo Rivera docente investigadora de la Universidad de Quintana Roo que llevó a cabo una ponencia de participación comunitaria en el marco de la atención primaria en salud (APS), durante el evento de simposio de atención primaria en salud llevado a cabo el 22 de Octubre de 2018, además de una estudiante del programa de Medicina de dicha institución que mostró la experiencia de los estudiantes en la práctica comunitaria de APS. Ambas visitantes, participaron en el conversatorio con docentes del departamento de salud pública el día 23 de Octubre de 2018 (Anexo 5.8. Acta de conversatorio).

e) Profesores y estudiantes que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de posgrado, profesor en programa de pre y/o posgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros)

Muchos de estos aspectos ya se han mencionado previamente: las pasantías (literal h) y movilidad de estudiantes (literal c), de la característica 27, visita de docentes externos, numeral d (característica 28). Diplomado en APS (numeral e) característica 27.

Mediante el Convenio que La Red de Extensión docencia y extensión para América Latina (REDIDESAL) que suscribió la Universidad de Caldas en conjunto con las Universidades de Antioquia, Autónoma de Manizales y el Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana Xalapa México, se desarrolló el diplomado Latinoamericano de Políticas Públicas relacionadas con la Salud entre los años 2016 y 2017; contando con la participación de profesionales de México, Ecuador Colombia, Perú; entre otros. Actualmente una Docente del departamento de Salud Pública funge en calidad de Coordinadora de esta Red.

De otro lado, una docente del departamento de Salud Pública se integró en la red de atención primaria en la cual están como participantes Colombia, México y Cuba, como producto de la red se llevó a cabo el primer congreso Internacional de Atención Primaria en Salud celebrado el 15,16,17 de Noviembre del año 2017, además del primer simposio de atención Primaria en salud organizado por el departamento de salud pública de la Universidad de Caldas y la Alcaldía de Villamaría (Caldas) celebrado el 22 de Octubre de 2018. En la cual se tuvieron líneas temáticas como salud familiar, trabajo intersectorial y participación comunitaria

De otro lado desde el Departamento Quirúrgico se tienen los diplomados de enfermería en cuidado crítico y el curso de cuidado crítico para auxiliares de enfermería, en los cuales se tienen docentes de carácter local, regional y nacional, que se ofrecen desde el año 2014 y tiene como asistentes el personal de enfermería de instituciones nacionales.

En el tema de Calidad de la atención en salud, anualmente se oferta el diplomado en seguridad del paciente en el cual se tienen como asistentes estudiantes de enfermería y profesionales de la salud que trabajan en el tema de la gestión de la calidad en diferentes instituciones de la región. Es importante resaltar que los docentes del diplomado son profesionales de enfermería y expertos temáticas del Ministerio de la Protección Social.

En el área de cuidado básico, se tienen los talleres de Triage y las buenas prácticas en la administración de medicamentos, que también son dados por docentes del programa de enfermería. Otro aspecto a resaltar son las alianzas que hace Telesalud con diferentes docentes del programa para llevar a cabo proyectos que involucren la tecnología, así como

los siguientes proyectos: “Efecto de las TIC en el fomento de la lactancia materna” desarrollado por docentes del departamento Materno infantil, en dicho departamento una docente del Programa de Enfermería participa en el desarrollo de los módulos del diplomado virtual en AIEPI.

También las docentes hacen presencia como pares evaluadores en encuentros científicos y en programas de formación, como se muestra en la tabla 5.8:

Tabla 5.8
Docentes pares evaluadoras en eventos académicos y programas de formación.

NOMBRE DEL PROGRAMA EN EL CUAL EL DOCENTE PARTICIPÓ COMO PAR EVALUADOR	FECHA	DOCENTE
XIV Coloquio Panamericano De Investigación En Enfermería. Par Evaluador de Trabajos de Investigación (10 Resúmenes) Y Coordinación de Posters. 501 Posters Nacionales e Internacionales.	CARTAGENA 6-11 de septiembre de 2014.	Cándida Rosa Castañeda
Selección De Profesores De Planta Universidad Del Tolima.	21 de octubre de 2013	Cándida Rosa Castañeda
XXII Coloquio Nacional De Investigación En Enfermería, Asociación Colombiana De Facultades De Enfermería ACOFAEN, Comité Permanente De Investigación Copei.	Octubre 28, 29, 30 y 31 de 2015 Santa Marta	Cándida Rosa Castañeda
Enfermería (San Gil) Fundación Universitaria De San Gil - UNISANGIL - (San Gil) Cod Proceso # 22866 Registro Calificado	Inicio: 19-Jan-2012 Fin: 21-Jan-2012	Ángela María Mejía
Enfermería (Bucaramanga) Universidad Manuela Beltran-Umb- (Bucaramanga) Cod Proceso # 26285 Registro Calificado	Inicio: 05-Feb-2015 Fin: 07-Feb-2015	Ángela María Mejía
Par de Programa :: Enfermería (Tuluá) Unidad Central Del Valle Del Cauca (Tuluá) Cod Proceso # 34405 Registro Calificado	Inicio: 18-Dec-2014 Fin: 20-Dec-2014	Ángela María Mejía
Par De Programa Enfermería (Armenia) Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt - Cue (Armenia) Cod Proceso # 39605 Registro Calificado	Inicio: 25-Aug-2016 Fin: 27-Aug-2016	Ángela María Mejía
Par De Programa Tecnología en Atención Prehospitalaria (Medellín) Servicio Nacional De Aprendizaje-Sena- (Bogotá D.C.) Cod Proceso # 42348 Registro Calificado	Inicio: 08-Jun-2017 Fin: 10-Jun-2017	Ángela María Mejía
Par de Programa Enfermería (Pasto) Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga) Cod Proceso # 44971 Registro Calificado	Inicio: 28-Nov-2013 Fin: 30-Nov-2013	Ángela María Mejía
Par de Programa Enfermería (Florencia), Universidad de la Amazonía. Cod. 37530	Inicio: 19-Nov-2015 Fin: 21-Nov-2015	Dolly Magnolia Gonzales H

Fuente: Programa de enfermería.

Con respecto a la participación de los docentes del programa en eventos nacionales e internacionales, en los últimos cinco años, los docentes del programa han presentado en total 67 ponencias. Como puede observarse en la gráfica, el año en el que más se presentaron ponencias fue el 2016. Con una clara tendencia al aumento en los últimos cinco años. Los docentes del Programa de Enfermería realizan anualmente diferentes ponencias académicas en sus áreas del saber favoreciendo la difusión de conocimiento a la comunidad en general.

En el tema de movilidad los docentes han hecho presencia tanto nacional como internacionalmente, como se muestra en el gráfico 5.5:

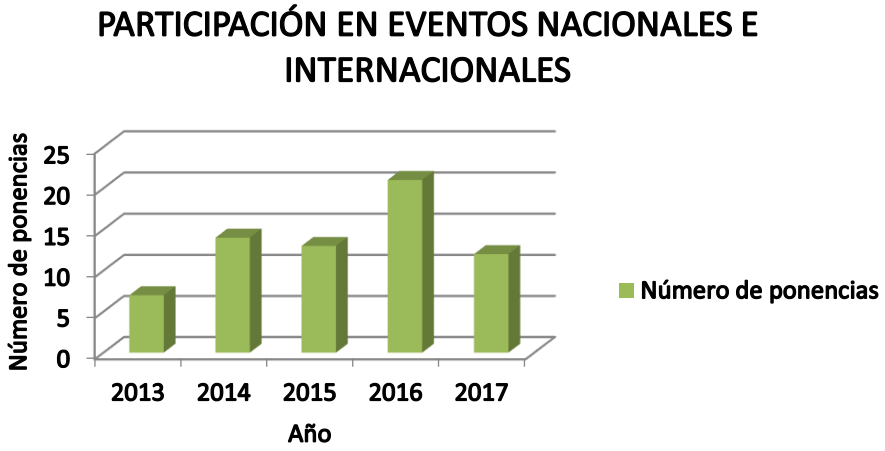

Gráfico 5.5. Participación de los docentes del programa en eventos nacionales e internacionales
Fuente: Oficina de desarrollo docente

Según la gráfica 5.6, los docentes tienen una participación alta en eventos internacionales, aunque es superado por las ponencias nacionales, que puede deberse a temas de cercanía, costos y tiempo.

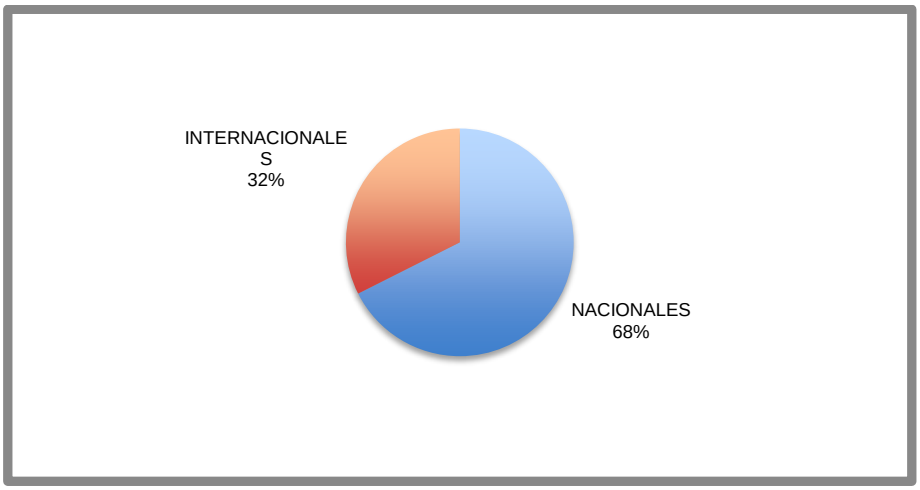

Gráfico 5.6. Escenario de presentación de las ponencias.
Fuente: Encuesta a docentes Programa de enfermería

El gráfico 5.7 se muestra que la ciudad en la cual más se han presentado ponencias es Manizales por ser la ciudad en la que se encuentra la Facultad de Ciencias para la Salud, seguido de la ciudad de Medellín. A nivel internacional, las docentes del Programa han tenido participación como ponentes, para socializar resultados de investigación o compartir avances de la profesión en Colombia, o experiencias significativas de impacto social.

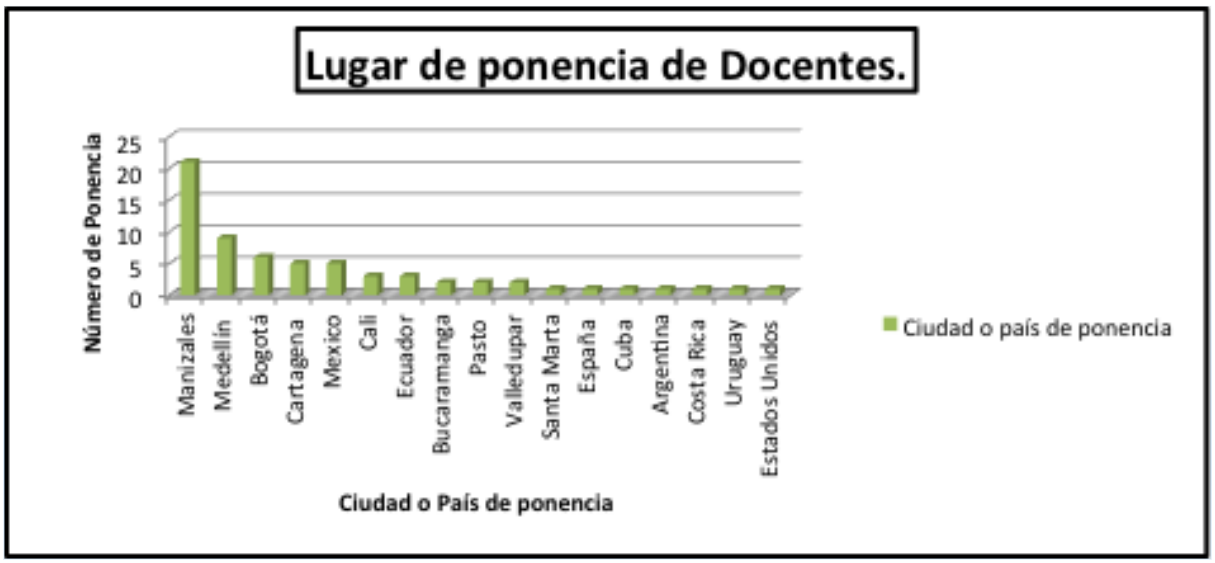

Gráfico 5.7. Lugares nacionales de presentación de ponencias**.**
Fuente: Encuesta a docentes Programa de enfermería

En la gráfica 5.8 se relacionan los países en los cuales se han presentado las ponencias en los últimos 5 años.

Gráfico 5.8. Países de presentación de ponencias.
Fuente: Encuesta a docentes Programa de enfermería

f) Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al programa en actividades de cooperación académica.

Los principales resultados de la movilidad de docentes y estudiantes se expresan en:

- Socialización de propuestas académicas
- Desarrollo investigativo y conceptual
- Cualificación del ejercicio docente
- Participación como par académico en diversos programas
- Publicaciones en revistas indexadas
- Reconocimiento al mérito docente
- Actualización en técnicas y métodos de intervención
- Reflexiones teóricas y metodológicas sobre la profesión y sus desafíos
- Contextualización y profundización en temas de interés para la profesión
- Posicionamiento y reconocimiento del programa en otras unidades académicas
- Nuevos aprendizajes sobre las temáticas abordadas, lo que sirvió de insumo para debates en clase, algunos trabajos y, de hecho, el mismo proceso de práctica académica.

g) Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo de modalidad del programa.

En el Programa de Enfermería los docentes que se encuentran inscritos y participando activamente en redes las cuales son: Red Gerontológica de Caldas, Red Colombiana de Universidades Promotoras de Salud (REDCUPS), Red de Cuidado Cultural de la Salud, Asociación Nacional de enfermeras de Colombia (ANEC), Centro de Investigación Epidemiológica y en Servicios en Salud, Red de Cuidado Cultural, Red Internacional de Enfermería Informática, Red de cuidado Materno-Perinatal, entre otras.

De igual manera y a nivel regional el Programa participa en la red SUMA (Sistema Universitario de Manizales) alianza que reúne a las universidades de Manizales en asuntos académicos, investigativos y de proyección.

De otro lado las docentes de la facultad participan de varias redes nacionales e internacionales en las cuales aportan para el desarrollo disciplinar en varias latitudes, el resumen de participación en estas redes se muestra a continuación:

Tabla 5.9
Redes Nacionales e internacionales en las que participan docentes

NOMBRE DEL DOCENTE	RED A LA QUE PERTENENCE
Alba Lucia Vélez	1) Resolución No 3926 de septiembre de 2018 Expedida por el Ministro de Salud. Integrante en calidad de principal de la Instancias de Coordinación y Asesoría del sistema General de seguridad social en salud, como espacio de dialogo para fortalecer la formulación, regulación, supervisión, evaluación y seguimiento de la política sectorial en salud. Represento las asociaciones de las facultades del aérea de la Salud 2) Resolución 000018 de enero 3 de 2018 Ministerio de Salud. Integrante del Consejo Nacional del talento Humano en Salud en representación de las Facultades de Salud de las Universidades Públicas de Colombia. Acta de posesión el Día 24 de Enero del 2018.
Mónica Hoyos María Eugenia Pico	Red Colombiana de Universidades Promotoras de Salud (REDCUPS). Red de Cuidado Cultural de la Universidad Nacional
Guadalupe María Henao	Red Gerontológica de Caldas
Luz Ángela Correa	Asociación de Enfermería Oncológica Colombiana (AEOC) Associação Brasileira de Doença Trofoblástica Gestacional (ABDTG) Asociación de Profesores Universidad de Caldas (APUC) Asociación nacional de enfermeras de Colombia
Paula Tatiana Rivera Mejía	Asociación de Profesores Universidad de Caldas (APUC) Red de enfermería informática Asociación nacional de enfermeras de Colombia Manizales Mas
Magda Liliana Orozco	Red de cuidado cultural de la salud
Gloria Esperanza García	Asociación nacional de enfermeras de Colombia Manizales Mas
Candida Rosa Castañeda	Red Internacional de enfermería Informática Asociaciónd de afecto contra el maltrato infantil de Bogotá Semillero ACOMAIN, afecto contra el maltrato infantil de la red de enfermería nodo colombiano Asociación de Medicina Crítica y cuidado intensivo
Dolly Magnolia Gonzales H	Red internacional de enfermería Informática Red de investigadores en lactancia Materna
Angela Maria Mejia U	Red de investigadores en Lactancia Materna

Fuente: Programa de Enfermería

Con respecto a la participación de las docentes de la facultad en escenarios externos a la universidad, actualmente se tiene dos docentes que integran el Comité Central Ético de Enfermería: Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima. El 9 de noviembre de 2018 se realizó una Jornada de capacitación en la Ley 911 del 2004 contando con una nutrida participación de docentes, profesionales de enfermería de diferentes municipios de Caldas y alumnos de los programas de Enfermería de la Universidad de Caldas y de la Universidad Católica de Manizales.

h) Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.

Según la oficina de internacionalización la inversión efectiva entre el 2009-1 y el 20015-1 ha sido de $410.821.600 en movilidad académica lo que demuestra que ha habido una importante destinación de recursos para estos propósitos. Aspecto que le da la posibilidad tanto a estudiantes como a docentes de realizar intercambios, pasantías y en esta medida conocer otras apuestas epistemológicas y metodológicas que contribuyan a cualificar los procesos formativos.

i) Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.

El Programa de Enfermería desde 2013- 2017 ha tenido la visita de ocho estudiantes extranjeros que han sido provenientes de instituciones educativas de los países de México y Brasil, siendo los estudiantes de México los que en mayor proporción han visitado el programa. En cuanto a la salida de los estudiantes desde el programa a instituciones externas internacionales, se han movilizado para el mismo periodo 18 estudiantes hacia los países de México, Brasil y Cuba. (Ver tabla 5.1).

En importante nombrar que la visita de estudiantes extranjeros al programa de enfermería ha sido un elemento importante para los procesos de evaluación externa del currículo, donde de manera favorable la mayoría de los estudiantes externos han resaltado el cumplimiento de criterios de pertinencia y rigor académico del currículo, así como la calidad de los docentes que forman parte del programa.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 28

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,7

5.3. SÍNTESIS DEL FACTOR

5.3.1. Fortalezas

- Incremento en la participación, de estudiantes y docentes, en eventos nacionales e internacionales tanto como ponentes y asistentes, lo que permite la cualificación de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Pasantías realizadas por los docentes que han hecho doctorado.
- Participación de los docentes en redes y alianzas internacionales.
- Las visitas permanentes de grupos de estudiantes y docentes de otras universidades se convierten en oportunidad para la reflexión sobre los procesos académicos del programa y dan cuenta del reconocimiento que se tiene a nivel nacional.

- Los convenios firmados con universidades extranjeras abren posibilidades tanto a estudiantes como a docentes de realizar pasantías, cursos cortos o semestres académico
- Participación de los estudiantes y docentes en intercambios virtuales de inglés.

5.3.2 Oportunidades de mejora

- En proporción al número de estudiantes matriculados en el Programa de Enfermería, es baja su movilidad internacional.
- El limitado apoyo a los estudiantes desde la oficina de internacionalización teniendo en cuenta la poca disponibilidad presupuestal.
- El programa aún no ha avanzado en la consolidación de programas de doble titulación.
- Es posible mejorar las bases de datos y de información con el fin de recolectar de optimizar indicadores y eficiencia.

5.4. JUICIO CRÍTICO

El Programa de enfermería en los últimos cinco años, ha tenido interesantes procesos de visibilidad nacional e internacional, de movilidad entrante y saliente de docentes y estudiantes para el desarrollo de pasantías, cursos cortos y semestres académicos en otras universidades del mundo, participación en eventos y en redes académicas nacionales e internacionales y realización de estudios de postgrados.

La inversión efectiva para los procesos de movilidad académica, en los últimos cinco años ha sido importante aunque no suficiente para las demandas actuales, específicamente para los estudiantes. Además, se hace necesario una plataforma e infraestructura de recepción de estudiantes de intercambio que haga para ellos más atractivo cursar un semestre o cursos cortos en el programa. El desarrollo de competencias en inglés a través del intercambio es importante, pero sería un avance importante involucrar más estudiantes en este proceso.

Es necesario fortalecer la participación de docentes en proyectos colaborativos y en redes de cooperación, además de mejorar la movilidad de aquellos docentes que no están cursando doctorado.

5.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 5

Situación a intervenir	Acción global	Meta	Indicador
Suficiencia y calidad de la información de los diferentes procesos de proyección, investigación y docencia.	Crear y mejorar el proceso de sistematización de la información y la articulación con las diferentes dependencias de la universidad y del sistema Lupa, (sistema gerencial de la Universidad de Caldas)	A 2021 se tendrá un sistema de información acerca de la movilidad nacional e internacional de docentes y de estudiantes que, de cuenta de los simposios, diplomados, proyectos de investigación en cooperación, de las pasantías, doctorados que se generan en el marco de los convenios nivel nacionales e internacional.	Sistema de información creado y administrado en tiempo real. Guía de información clara para estudiantes que llegan y salen sobre los créditos que se homologarán en el plan de estudios. Evaluación de satisfacción de los estudiantes y docentes al finalizar su movilidad.

Inversión de internacionalización en el apoyo de los estudiantes y docentes que hacen su movilidad y que llegan de otras instituciones.	Diseñar e implementar una política universitaria de internacionalización que facilite el intercambio de docentes y estudiantes en los procesos de internacionalización. La política deberá tener mínimo los siguientes componentes: - Presupuesto - Infraestructura - Evaluación de satisfacción - Continuidad - Formación en segunda lengua - Incentivos en el descuento de la matrícula. - Embajadores que acompañen los procesos de llegada, acomodación, clases, etc de los estudiantes tanto que llegan como quienes salen - Difusión de la movilidad en la Universidad y fuera de ella.	A 2021 se tendrá una política de movilidad de estudiantes y estudiantes.	Convenios de intercambio con hotelería de la ciudad que faciliten el hospedaje de docentes y estudiantes que faciliten el proceso de movilidad. Reserva presupuestal para cada facultad tanto para estudiantes y docentes que salen a hacer movilidad como para los que llegan de otras universidades. Oferta de un grupo de formación en segunda lengua desde el programa de lenguas modernas ofertar un para aquellos estudiantes que tengan la intención de hacer movilidad. Número de estudiantes que acceden a descuentos en su matrícula por llevar a cabo el proceso de movilidad. Inversión de rubros en publicidad y difusión de las universidades en las cuales se tienen convenio y sus ventajas (esta difusión se hará al interior de la Universidad y se

			enviará con los estudiantes y docentes que se movilicen) Número de embajadores de la Universidad de Caldas y las Universidades con las cuales se tiene convenio que acompañan a otros estudiantes. Redes sociales, paginas blog ,entre otros que sean oficiales y permitan el relacionamiento entre estudiantes y docentes que han hecho movilidad y quienes están interesados en hacerla
Falta de eventos que visibilicen a nivel nacional internacional.	Realizar al menos dos eventos anuales de carácter nacional e internacional que visibilice el programa de socialización de experiencias exitosas y de actualización en temas de interés.	A 2019 se tendrá al menos un evento de convocatoria nacional internacional del programa de enfermería y a partir de 2020 dos anuales.	Número de eventos planeados/ Número de eventos ejecutados. Plataforma de seguimiento a estudiantes y evaluación de satisfacción que hacen movilidad saliente y entrante.

Desconocimiento de las experiencias de los estudiantes que hacen movilidad a programas de enfermería.	Llevar a cabo mínimo tres veces al año encuentros de comunidad académica entre docentes y estudiantes.	Planear, ejecutar y evaluar encuentros de comunidad académica	Número de encuentros académicos planeados / número de encuentros académicos ejecutados Evaluaciones satisfactorias de dichos encuentros.

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

6.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- Para el año 2012, el Programa de Enfermería contaba con 1 grupo de investigación que lo apoyaba en forma directa, el grupo "Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad", en la actualidad (2018) cuenta además con el nuevo grupo "Cuidado de la Salud y la Vida", conformado por Enfermeros, escalafonado en categoría C (CUSAVI). De igual manera, los docentes que ofertan actividades académicas al programa estaban en la anterior autoevaluación adscritos a 4 grupos de investigación y actualmente están adscritos a 11 grupos. Con relación a investigadores escalafonados en el proceso anterior esta variable no era incluida, en la actualidad la Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con 20 investigadores escalafonados; 3 investigadores senior, 5 asociados, 12 junior; de éstos hay 1 Senior, 1 asociado y 3 Junior con formación en Enfermería. (Grupos de investigación)
- El mayor apoyo otorgado a los proyectos de investigación-creación, a través de la convocatoria general anual para financiación interna de proyectos, ha permitido fortalecer la producción de docentes vinculados con el programa y mejorar la calidad de ésta ya que se denota las publicaciones en revistas de calidad A1 y A2.
- La investigación formativa se ha fortalecido en el programa a través de la participación en las estrategias institucionales de semilleros de investigación, los cuales pasaron de 2 a 10 semilleros en la actualidad y de investigación en el aula, ésta última inició en 2016 y participan tanto estudiantes como docentes del programa.
- Reconocimiento de créditos académicos por participación de los estudiantes en semilleros de Investigación, proyectos de investigación, publicación de artículos y/o ponencias en eventos científicos.
- La creación en 2016 de los comités de ética e integridad científica por áreas de conocimiento, de conformidad con los lineamientos nacionales e internacionales, permite que los proyectos de investigación ejecutados por los docentes y estudiantes cuenten con el aval ético.
- Se destaca que en el *ranking Rev-Sapiens*, que da cuenta de la calidad y visibilidad internacional de las revistas científicas, en el cual la Universidad de Caldas ocupa el quinto lugar en el contexto nacional, con 8 revistas indexadas, a la Facultad de Ciencias para la Salud se encuentran adscritas 2 y una de ellas, Hacia la Promoción de la Salud ha sido dinamizada a través de los años por docentes del Programa Enfermería.

6.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes

El programa se ha beneficiado de las estrategias de formación en investigación impulsadas desde el nivel central de la Universidad, lo anterior ha generado particular interés en el período de la acreditación. Esta modalidad de investigación es soportada y fundamentada a través de normativas institucionales como la Política Curricular, según la cual los programas académicos deben incorporar el componente investigativo. El siguiente listado enuncia las estrategias más relevantes para favorecer este proceso:

- Semilleros de investigación
- Capacitación para integrantes de semilleros
- Apoyo a proyectos de investigación de semilleros
- Proyectos de Investigación en Aula
- Apoyo a jóvenes investigadores y participación de estudiantes en proyectos de investigación
- Cursos, talleres y seminarios de investigación.
- Presentación de proyectos de investigación de estudiantes en encuentros Locales y Regionales de semilleros

La Universidad permite el reconocimiento de créditos por la participación en semilleros de investigación que se articulan a los grupos de investigación. A partir de 2015, se ha incrementado el número de semilleros y de integrantes.

A continuación se resaltan algunos proyectos que evidencian los resultados de éstos procesos:

“Encuentros de Enfermería”

En el programa de enfermería se desarrolló el proyecto de Extensión denominado “Encuentros de Enfermería”. Esta importante actividad convocó tanto a estudiantes de los distintos semestres de formación, como a los docentes y administrativos del programa y se constituyó en un espacio de interés académico, científico y cultural, que fortalece la comunicación y como generadora de conocimientos en un gremio tan importante para la salud, como lo es el talento humano de Enfermería. En el 2014, en el Teatro Ernesto

Gutiérrez, se desarrolló como tema central "Experiencias exitosas de estudiantes en investigación. Programa de enfermería. Universidad de Caldas", Se presentaron dos conferencias por egresadas y los resultados de investigaciones y de experiencias exitosas por parte de estudiantes del programa, así:

Conferencia: "En el camino de la investigación" por Alexandra Giraldo Osorio. Enfermera egresada de la Universidad de Caldas. Joven investigadora Colciencias. Integrante del Grupo de investigación: Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. Docente catedrática Universidad de Caldas.

Resultados de investigaciones:

- "Prácticas de autocuidado en estudiantes de las carreras de Medicina, Enfermería y Licenciatura en Educación Física, de una universidad pública", Daniela Agudelo Osorio. Enfermera egresada de la Universidad de Caldas. Integrante y líder del Semillero Saludable adscrito al Grupo de investigación: Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. Enfermera de Promoción de la Salud, COOMEVA.

- "Conocimientos sobre el virus del papiloma humano (VPH) que poseen los estudiantes de la Universidad de Caldas. Manizales". María Luisa Arias Gómez, Enfermera egresada de la Universidad de Caldas. Sheila Andrea Pineda Lince, Enfermera egresada de la Universidad de Caldas. Docente ocasional en la Universidad de Caldas

Experiencias exitosas en investigación:

- "Experiencia del semillero GESCOEN". Estefanía Calle Londoño Estudiante de sexto semestre del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas.

- "Experiencia del semillero Derecho a la Salud". Elizabeth Quintero Osorio, estudiante de octavo semestre del Programa de Enfermería y Lucero de Fátima Delgado Torres, estudiante de séptimo semestre del Programa de Enfermería. Integrantes del Semillero Derecho a la Salud adscrito al Grupo de investigación: Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.

La actividades académicas de Investigación en Salud I e Investigación en Salud II, se conciben de manera significativa y primordial para el proceso de formación del futuro enfermero (a), toda vez que según se estipula en el plan institucional de las mencionadas actividades académicas, se basan por un lado en la necesidad de contribuir al desarrollo de la profesión, mediante la construcción y reevaluación permanente del conocimiento, generando en los estudiantes capacidades creativas para la exploración de las diversas condiciones

relacionadas con el proceso salud-enfermedad, en el contexto de las políticas, planes y programas definidos entre otros por el sector salud en el ámbito local, regional, nacional e internacional; y por el otro, en aplicar los conceptos metodológicos básicos de la investigación y la estadística en la estructuración de un proyecto de investigación y la interpretación de resultados de artículos científicos.

Por lo anterior, se considera que estas actividades académicas son necesarias en el quehacer de la profesión de enfermería, en tanto se busca fundamentar científicamente los cuidados de la salud, esencia de la profesión, a partir de los desarrollos investigativos de docentes y estudiantes de los semilleros de investigación, basados en que también es necesaria una integración de la investigación en la práctica asistencial, tal como lo enuncian diferentes profesionales de enfermería, que han aportado beneficios relevantes tanto, al usuario porque le ofrece los mejores cuidados comprobados mediante el aumento en la percepción de calidad de los cuidados recibidos; al profesional de enfermería, en cuanto contribuye con el avance y el desarrollo de los conocimientos, posibilitándole consolidar el estatus profesional y por ende del mejoramiento de la práctica asistencial y el reconocimiento social como actividad autónoma e independiente, derivado de la evolución su proceso de científico propio y por último, beneficios a las instituciones donde prestan sus servicios porque les permite optimizar recursos en aras de una mejor eficiencia en la administración.

Una de las fortalezas de las actividades académicas de Investigación en Salud I e Investigación en Salud II, se relaciona con el club de revistas como estrategia pedagógica que se constituye en una práctica formativa para la investigación, particularmente en lo referente a la búsqueda y reseña de literatura relacionada con un tema de estudio. Esta técnica prepara al estudiante para ser riguroso en la revisión de literatura o documentación de un tema de investigación. En síntesis, es el resultado de la búsqueda de estudios realizados en el mundo sobre un tema específico, donde se puedan observar los avances en el área y sus diferentes campos de acción, actividad que se realiza en el espacio de socialización del aula de clase, previo envío del articulo correspondiente al grupo y al docente, quienes lo han leído para luego discutirlo y debatirlo en la socialización que hace el grupo de estudiantes asignado.

b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.

La estrategia de mayor relevancia en el Programa para la generación de ideas y problemas de investigación es la “Investigación el Aula”, a continuación, se resaltan algunos aspectos destacables de ésta:

- **Acciones mutuas para construir conocimiento**

Es una iniciativa de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas, la cual se materializó por medio de la convocatoria de dicha vicerrectoría, además del apoyo de la Vicerrectoría académica y las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Jurídicas y Sociales, Ingenierías, Salud, Agropecuarias, Artes y Humanidades con el fin de fortalecer la investigación formativa y propiciar una mejor relación entre docencia e investigación e investigación-creación, que pretende contribuir a incorporar la práctica investigativa como estrategia pedagógica en el aula, por constituirse ésta, en una herramienta nodal en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Proyectos de investigación generados**

En la convocatoria descrita se han aprobado seis proyectos en actividades académicas propias del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, como se presenta a continuación:

Tabla 6.1.
Relación de proyectos de investigación en el aula con la participación de estudiantes y docentes del Programa de Enfermería (2013- 2017)

ACTIVIDAD ACADÉMICA	NOMBRE DEL PROYECTO	DOCENTE RESPONSABLE
Cuidado de enfermería al niño y al adolescente	Manual para la valoración de las conductas del desarrollo infantil, diagnósticos enfermeros y pautas de estimulación adecuada para el menor de cinco años.	Martha Lucía Cujiño Quintero y estudiantes
Investigación en Salud I	Imaginarios sociales sobre seguridad e inseguridad en los trayectos casa-universidad-casa de estudiantes de enfermería de la Universidad de Caldas. 2016	María Eugenia Pico Merchán y estudiantes
Cuidado de enfermería en oncología y adulto mayor.	Modelamiento de negocio en salud, una oportunidad disciplinar: cuidado de enfermería al paciente oncológico, un enfoque socio-familiar y una alternativa de trabajo indelegable.	Gloria Esperanza García Quintero y estudiantes
Fundamentación de procesos salud-enfermedad: Bases conceptuales de salud pública	Representaciones sociales del concepto salud enfermedad en un grupo de alumnos de la asignatura: fundamentación de procesos salud-enfermedad	Alba Lucía Vélez Arango
Cuidado de enfermería en oncología y adulto mayor	Diseño de un instrumento para la valoración integral de enfermería al Adulto Mayor basado en la propuesta de taxonomía III de NANDA I	Guadalupe María Henao
Desarrollo del conocimiento en enfermería	Notas históricas de la llegada del cuidado de enfermería a Manizales (Caldas)	Jhon Eder Toro Toro

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados

c) Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.

La información se desarrolla en el siguiente literal d).

d) Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.

Estos aspectos de calidad presentan un avance significativo con relación al informe de autoevaluación del 2012. En dicho informe se expresaba "la creación e inscripción de los semilleros de investigación Saludable Caldas y de Derecho a la salud". Como puede observarse, para la época solo existían 2 semilleros en proceso de consolidación, número que aumentó a 10 durante el tiempo de la acreditación, como parte de la estructuración y creación del Grupo de Investigación: Cuidado de la Salud y la Vida Humana -CUSAVI-, inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados clasificado en categoría C por Colciencias según convocatoria 781 de 2017 y a la consolidación del grupo de Investigación ya existente: Promoción de la salud y prevención de la Enfermedad clasificado A Colciencias, en la misma convocatoria.

Para la organización y sistematización de los semilleros de investigación se construyó una base de datos (Anexo 6.1) con información aportada por los profesores y estudiantes. En la siguiente tabla, puede observarse los semilleros que han contado con la participación de estudiantes del Programa de Enfermería, del 2013 al 2017 y los grupos de investigación a los que están afiliados dichos semilleros.

Tabla 6.2.
Relación de grupos de investigación y semilleros que han contado con la Participación de estudiantes del Programa de Enfermería (2013- 2017)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	PROFESOR COORDINADOR
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Saludable Caldas	María Eugenia Pico Merchán
	Derecho a la salud; condicionantes económicos, sociales, políticos y jurídicos	Alba Lucia Vélez Arango
CUIDADO DE LA SALUD Y LA VIDA HUMANA - CUSAVI	Gestión del conocimiento en Enfermería (GESCOEN)	Jhon Eder Toro Toro
	Semillero Educación para la Vida	Paula Tatiana Rivera Mejía
	Semillero Cuidado de Enfermería al Infante y al Joven (CEINJO)	Martha Lucia Cujiño Quintero
	Semillero de Investigación de Enfermería en Terapia Intravenosa – SIETIV	Henry Hernández Lozano
	Telesalud: + Emprendimiento e innovación social	Gloria Esperanza García
BIOSALUD	Semillero de Investigación en Metabolismo-SIM	José Henry Osorio
	Enfermedades infecciosas en Caldas	Jorge Enrique Pérez
SALUD MENTAL Y COMPORTAMIENTO HUMANO	Semillero de investigación en sexualidad humana	Adriana Arcila Rivera

Fuente. Base de datos Semilleros 2017 (Anexo 6.1)

Se puede establecer que actualmente hay diez semilleros en los que participan estudiantes de Enfermería vinculados a los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias para la Salud. Como puede observarse en la tabla siguiente, en el período comprendido entre 2013 y 2017, 86 estudiantes han participado en los diez semilleros antes mencionados, 51 se encuentra activos y 35 ya se desvincularon, posiblemente porque ya se graduaron.

Tabla 6.3.
Número de estudiantes del Programa de Enfermería vinculados a los semilleros de investigación activos (2013- 2017)

SEMILLERO	ESTUDIANTES ACTUALES	ESTUDIANTES DESVINCULADOS	TOTAL
Saludable Caldas	6	15	21
Derecho a la salud; condicionantes económicos, sociales, políticos y jurídicos	5	2	7
Gestión del conocimiento en Enfermería (GESCOEN)	12	7	19
Semillero Educación para la Vida	8	0	8
Semillero Cuidado de Enfermería al Infante y al Joven (CEINJO)	6	10	16
Semillero de Investigación de Enfermería en Terapia Intravenosa – SIETIV	4	1	5
Telesalud: + Emprendimiento e innovación social	7	0	7
Semillero de Investigación en Metabolismo-SIM	1	0	1
Enfermedades infecciosas en Caldas	1	0	1
Semillero de investigación en sexualidad humana	1	0	1
TOTAL	**51**	**35**	**86**

Fuente: Base de datos Semilleros 2017. (Anexo 6.1)

Los semilleros de investigación del programa de Enfermería están inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas. El proceso de inscripción y actualización de semilleros e integrantes, se realiza con el propósito de conformar una base de datos que permite definir estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento y la cualificación de los mismos. Esta inscripción se realiza mediante la convocatoria establecida para la conformación de semilleros de investigación en el primer semestre de cada año.

Los semilleros de investigación deben estar vinculados formalmente a un grupo de investigación reconocido o clasificado por Colciencias, lo cual permite oficializar la participación de los estudiantes y hacer el reconocimiento de créditos para su recorrido curricular. En esta experiencia de formación los estudiantes bajo la tutoría del docente coordinador del semillero realiza actividades de sensibilización y profundización en temas

relacionados con el objeto del semillero, de otro lado tienen la oportunidad de pertenecer a redes de semilleros de investigación a nivel local, regional y nacional. Igualmente, los estudiantes acceden a programas de capacitación ofrecidos por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, dirigidas a éstos. Los estudiantes participantes en los semilleros, tienen la oportunidad de aplicar a convocatorias de investigación de la Universidad de Caldas, abiertas específicamente a los semilleros, donde pueden acceder a la financiación de sus proyectos.

En cuanto a las actividades investigativas, académicas y de producción de los semilleros de investigación en enfermería se relacionan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 6.4
Semilleros de investigación relacionados con el Programa de Enfermería 2013-2017

SEMILLERO SALUDABLE CALDAS	
Líneas de investigación	-Modos de vida en jóvenes y familias -Cuidado cultural -Condición juvenil y salud -Educación para la vida
Objetivos	- **General** -Identificar y analizar perspectivas teóricas y prácticas frente a la determinación social de la salud con el fin de avanzar y aportar a las comunidades y personas los desarrollos relacionados con una cultura de la salud y la capacidad de agencia en salud que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de individuos, familias y comunidades. **Horizonte del semillero.** Semillero adscrito al Grupo de investigación de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad que pretende sensibilizar y formar a los estudiantes en investigación cuyo objeto de conocimiento es la promoción de la salud y la problemática de los factores de riesgo, incluyendo la educación con y desde la promoción de la salud, a partir de una perspectiva cultural, crítica e histórica del devenir de los grupos humanos especialmente de los niños, niñas y jóvenes trabajadores, escolarizados y en situación de vulnerabilidad social
Proyectos	-"Prácticas de autocuidado en estudiantes de las carreras de medicina, enfermería y licenciatura en educación física de una universidad pública". 2012-2014 Autores; Daniela Agudelo Osorio, Daniela Parra Quintero, Jorge Alejandro García Ramírez -"Concepciones y prácticas de autocuidado en salud de jóvenes desde el enfoque cultural" 2017, proyecto inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas. Autores: Docente: Maria Eugenia Pico Merchán y estudiantes Natalia Sánchez Palacio, Ximena Torres Villalobos y Daniela Giraldo Guayara,
Actividades académicas e investigativas	-Apoyar procesos educativos en las instituciones educativas de Manizales sobre el autocuidado de la salud y el modo de vida en jóvenes -Participación en los encuentros de semilleros de investigación a nivel regional y nacional como la Red Regional de Semilleros de Investigación –RREDSI -Participación en las convocatorias de la Red de Semilleros de investigación de Cuidado Cultural de la Universidad Nacional de Colombia, de la cual forma parte el semillero Saludable Caldas. -Participación en las capacitaciones sobre bases de datos, escritura de artículos científicos y nuevas metodologías de investigación.

	Articulación con otros semilleros de investigación de la Universidad de Caldas en los proyectos relacionados con el cuidado de la salud. -Capacitación en temáticas sobre bases epistemológicas del conocimiento, perspectivas teóricas en salud pública y promoción de la salud, abordaje teórico del cuidado cultural y metodología de investigación científica en salud -Asistencia a los cursos de formación en investigación de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados programados en los años 2015, 2016 y 2017 sobre Pensamiento crítico, revisiones sistemáticas, lectura y escritura científica -Evento Expofacultad organizado por la Facultad de Ciencias para la Salud Universidad de Caldas, Septiembre de 2015 y 2016. Participación en el stand del Departamento de Salud Pública, Semillero Saludable, Revista Hacia la Promoción de la Salud -Realización de módulos, manuales para la formación en investigación con apoyo en las TIC -Propuesta de proyectos de investigación derivados de los temas macros del semillero: -Modos de vida en jóvenes y familias -Condición juvenil -Cuidado cultural -Cuidado a las comunidades -Pedagogías de las resistencias -Educación para la vida
Ponencias en eventos	-VI Encuentro local de semilleros Nodo Caldas Universidad de Caldas, Ponencia resultado de investigación "Prácticas de autocuidado en estudiantes de las carreras de medicina, enfermería y licenciatura en educación física de una universidad pública" Estudiante: Daniela Agudelo Osorio, mayo 2014 -IV Encuentro Regional de semilleros de investigación Eje Cafetero y Valle del Cauca, Universidad Libre de Pereira y III Encuentro Nacional de experiencias significativas en investigación formativa, Pereira, Ponencia resultado de investigación "Prácticas de autocuidado en estudiantes de las carreras de medicina, enfermería y licenciatura en educación física de una universidad pública" Estudiantes: Daniela Agudelo Osorio y Daniela Parra Quintero, octubre de 2014. -"Experiencias exitosas de estudiantes en investigación. Programa de Enfermería. Universidad de Caldas". Ponencia resultado de investigación "Prácticas de autocuidado en estudiantes de las carreras de medicina, enfermería y licenciatura en educación física de una universidad pública" Diciembre 2014 Estudiante: Daniela Agudelo Osorio -8° Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación – Nodo Caldas. Red Regional de Semilleros de Investigación- RREDSI. Estudiantes Natalia Sánchez Palacio, Ximena Torres Villalobos y Mateo Franco Duque póster: "Concepciones y prácticas de autocuidado en salud de jóvenes de tres instituciones educativas de la Comuna Ecoturístico Cerro de Oro de Manizales desde el enfoque de atención primaria en salud". Universidad Católica de Manizales. 13 mayo de 2016. -VI Encuentro Regional Semilleros de Investigación. Estudiante Natalia Sánchez Palacio póster: "Concepciones y Prácticas de Autocuidado en Salud desde el Enfoque de Atención Primaria en Salud". Universidad Gran Colombia. Sede campus ciudadela del saber La Santa María, kilómetro 7 vía Armenia– La Tebaida. 26 y 27 de octubre de 2016. -I Encuentro de Semilleros de Investigación de la Red de Cuidado Cultural. Estudiantes ponentes Natalia Sánchez Palacio, Ximena Torres Villalobos, Mateo Franco Duque y docente Maria Eugenia Pico Merchán: "Proyecto de investigación: "Concepciones y prácticas de autocuidado en salud de jóvenes desde el enfoque cultural". Universidad Nacional de Colombia. 19 de octubre de 2016. - 9° Encuentro local de Semilleros de Investigación–Nodo Caldas. Estudiantes Natalia Sánchez Palacio, Ximena Torres Villalobos y Daniela Giraldo Guayara proyecto en curso "Concepciones y prácticas de autocuidado en salud de jóvenes desde el enfoque cultural". Universidad de Manizales. 09 de mayo de 2017.

	-VII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación. Estudiantes Natalia Sánchez Palacio, Ximena Torres Villalobos y Daniela Giraldo Guayara proyecto en curso "Concepciones y prácticas de autocuidado en salud de jóvenes desde el enfoque cultural". Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, Manizales. 18 y 19 de octubre de 2017. -XXVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Enfermería. Estudiante Natalia Sánchez Palacio comunicación oral: "La teleenfermería como herramienta para potencializar el autocuidado en jóvenes". Valledupar. Del 24 al 26 de noviembre de 2017. -XXVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Enfermería. Estudiantes. Valentín Arboleda Isaza, Manuela Beltrán Leguizamón. Comunicación oral: "La APS y su contribución en las prácticas de autocuidado en los jóvenes de Latinoamérica". Valledupar. Del 24 al 26 de noviembre de 2017. - Participación en el Seminario 4:20: Evidencia para pilotear decisiones Un enfoque desde el autocuidado y la salud el 19 Octubre 2017 con los estudiantes del semillero y las docentes Magda Liliana Orozco y Maria Eugenia Pico Merchán. -Asistencia a la I Cátedra Itinerante organizada por la Red Regional de Semilleros de Investigación, Nodo Caldas, titulada Introducción a los Estudiantes como Facilitadores Tecnológicos, que se llevó a cabo en la Universidad de Manizales - Asistencia al Segundo Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación Universidad de Caldas. Octubre, 2016. - **Producción científica del semillero** Artículo de investigación científica en revista indexada: Pico ME., Palacio N., Giraldo D. Significado de las concepciones y prácticas de autocuidado en salud de jóvenes: un enfoque cultural. Hacia Promoc. Salud. 2018; 23(2): 118-133. doi: 10.17151/hpsal.2018.23.2.9 -El semillero ha posicionado estudiantes destacados y de alta excelencia académica del programa de Enfermería como Leonardo Arias (mejor estudiante de enfermería, actualmente docente de una universidad bogotana); Alexandra Giraldo Osorio (estudiante destacada y actual docente de la Universidad de Caldas); Natalia Sánchez Palacio (estudiante destacada del Programa de Enfermería y soporte de la Revista Hacia la Promoción de la Salud indexada en Colciencias Publindex categoría B), y del programa de Medicina, Jorge Alejandro García Ramírez, actualmente realizando Maestría en Salud Pública en una universidad de Inglaterra, estudiante destacado gracias a su labor en mercadeo social para la salud
GESCOEN: SEMILLERO GESTION DEL CONOCIMIENTO EN ENFERMERIA	
Líneas de investigación	- Historia de la enfermería -Proceso enfermero, -Lenguajes estandarizados en enfermería -Educación en Enfermería
Objetivos	Objetivo general: Construir y de-construir posturas y discusiones académicas del pensamiento Enfermero producto del estudio de los fenómenos de importancia en el desarrollo del conocimiento para el "cuidado" de la salud y la vida humana en el contexto local, regional y nacional. Objetivos específicos: -Desarrollar competencias de carácter investigativo, argumentativo y expositivo en los estudiantes participantes del semillero **GESCOEN.** -Conocer y desarrollar metodologías científicas innovadoras para el abordaje investigativo de los fenómenos de interés para la Gestión del Conocimiento en Enfermería. -Desarrollar en los integrantes del semillero el interés por la escritura científica en Enfermería y la participación en escenarios de socialización del conocimiento.

	-Promover el liderazgo investigativo del cuidado como medio de participación en proyectos de transformación curricular y proyectos de desarrollo institucional. -Actualizar continuamente el proyecto de asignatura de Desarrollo del Conocimiento en Enfermería con los productos intelectuales y académicos desarrollados por el semillero.
Proyectos de investigación	-"La enseñabilidad del cuidado de la salud en la vida humana: mirada desde las prácticas pedagógicas del programa de enfermería de la Universidad de Caldas"
Actividades académicas	-Talleres de problematización temas de interés en Enfermería referentes a las líneas del semillero (Historia de la enfermería Proceso enfermero, Lenguajes estandarizados en enfermería y Educación en Enfermería) -Talleres metodología de investigación (Construyendo el proyecto) -Taller de creación de instrumentos en investigación -Taller de manejo de datos, normalización de datos y manejo de data base (Excel Básico) -Actividades culturales de integración.
Ponencias en eventos	- Historiografía de la llegada del cuidado de Enfermería a la ciudad de Maizales presentada XXVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Enfermería 2017 -XXVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Enfermería. Estudiante: Ana Carolina Cardona Quiceno. Comunicación oral: Recreando la historia de Enfermería"
SEMILLERO DERECHO A LA SALUD: CONDICIONANTES ECONÓMICOS, SOCIALES, POLÍTICOS Y JURÍDICOS	
Objetivos	**General:** Generar un espacio de discusión y análisis desde la salud pública en torno a los aspectos económicos, sociales, políticos y jurídicos que condicionan el alcance de la protección del derecho a la salud en Colombia, a través de actividades de investigación, que desde la academia, se conviertan en una herramienta de análisis y reflexión propositiva, partiendo de las nuevas concepciones frente al concepto de salud y la efectividad del derecho a través de los sistemas de salud como respuesta social organizada **Objetivos específicos** -Identificar áreas de interés en los diferentes campos que involucran el alcance en la protección del derecho a la salud. -Generar evidencias que permitan tomar decisiones basadas en la mejor información científica y académica en torno a los sistemas de protección del derecho a la salud, y en general en cada uno de los condicionantes que intervienen dentro del sistema de salud. -Plantear foros con participaciones de la sociedad civil y diferentes actores tanto públicos como privados, en donde se evidencien aspectos positivos de la protección del derecho a la salud. -Proponer con base en los análisis y discusiones, estrategias que incidan en la implementación de políticas de salud tendientes al mejoramiento y protección del derecho a la salud. -Fortalecer la capacidad de generación a partir de la investigación de evidencias para la toma de decisiones en salud, considerando los contextos políticos, jurídicos, sociales y económicos. -Contribuir a la formación de una masa crítica de profesionales de la salud y áreas afines, con la capacidad de aportar puntos de reflexión a la problemática de la salud en nuestro país. -Crear espacios de reflexión y análisis relacionados con el derecho a la salud en nuestro país.
Actividades académicas	Reuniones periódicas (quincenales), Club de revistas y Revisión crítica de la literatura, Gestión y desarrollo de conversatorios alrededor de temáticas relacionadas con la protección del derecho a la salud y su goce efectivo, dirigidos a comunidad académica y general, Participación en eventos académicos, Gestión y desarrollo de un proyecto de investigación acerca de la protección del derecho a la salud en población privada de la libertad

Ponencias	-II Encuentro Latinoamericano de Salud Pública. Universidad del Valle. Cali, Colombia. Septiembre, 2016. -VI Encuentro Regional de Semilleros de Investigación. Armenia, Quindío. Octubre, 2016. -IV Simposio de Estudiantes de Enfermería. Ponencia: Derecho a la salud en población en condición de desplazamiento. Universidad de Caldas. Mayo, 2015. -XX Congreso Nacional de Enfermería, con la ponencia: Experiencia pedagógica: La Doble Condena. Octubre/2013. Participación en Eventos Académicos Institucionales: -EXPOFACULTAD 2015 y 2016 -II Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación Universidad de Caldas en la orientación del Taller: Sistemas de salud en el mundo neoliberal. Octubre, 2016. - Participación en la Semana de Enfermería: Experiencias exitosas en investigación. Estudiantes Elizabeth Quintero Osorio y Lucero de Fátima Delgado Torres. Diciembre/2014
	Participación en los siguientes eventos como estudiantes asistentes: -VII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación. Octubre, 2017. -VIII Encuentro Local de Semilleros de Investigación Nodo Caldas. Mayo, 2016. -VII Encuentro Local de Semilleros de Investigación Nodo Caldas. Sena Regional Caldas. Manizales. Mayo, 2015. -VI Encuentro local de Semilleros de Investigación Nodo Caldas. Universidad de Caldas. Mayo/2014
SEMILLERO EDUCACION PARA LA VIDA	
Objetivos	Desarrollar perspectivas teóricas y prácticas, desde la participación interdisciplinaria, que permitan aportar a la población herramientas que potencien su salud y bienestar, mediante la transformación de sus realidades con la educación y la participación como ejes transversales
Actividades	-Formación de los estudiantes en investigación -Articulación con actividades del Proyecto Buen Vivir (proyecto de extensión aprobado en la Vicerrectoría de Proyección Universitaria). .Elaboración, estructuración y envío de propuestas de investigación a encuentro Latinoamericano de Enfermería.
CEINJO SEMILLERO CUIDADO DE ENFERMERIA AL INFANTE Y AL JOVEN	
Objetivos	Profundizar sobre el conocimiento para el cuidado integral del infante y el joven, teniendo en cuenta elementos epistemológicos, filosóficos, biológicos, sicológicos y sociales, aplicables a la formación de profesionales de enfermería, para desarrollar competencias investigativas y de proyección social con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, la adaptación y el cuidado humanizado para contribuir al bienestar, la salud y la vida de la población objeto de intervención.
Actividades académicas	Presentación e inscripción del Semillero • Administración y gestión del Semillero (estructura, formalización, construcción de archivos, formato de actas, formato de asistencia, poster, logo y slogan.) • Introducción • Promoción del semillero en la comunidad académica del programa de enfermería • Vincular estudiantes de varios semestres. • Generar y presentar un proyecto de investigación • Generar y presentar un proyecto de proyección (extensión) • Generar un artículo científico relacionado con el objeto de trabajo para la publicación en la revista Hacia la Promoción de la Salud.
	Proyectos en construcción:

	– Hallazgos sociodemográficos, antropométricos y del desarrollo infantil de los niños y niñas de 1 mes a 10 años, atendidos en consulta por enfermera, en un centro de primer nivel de atención, Manizales, 2012 - 2015. – Imaginarios simbólicos de los niños y niñas de básica primaria sobre la adolescencia. – Conocimientos y prácticas de las madres o cuidadores para el manejo de los trastornos intestinales en los menores de cinco años. – *POR AMOR A MÍ! – Niños y niñas saludables, con más corazón e inteligencia" – Programa de estimulación adecuada para los centros de desarrollo infantil de Manizales. – Manual de Pautas de estimulación adecuada para la familia. – Seguimiento al manejo del dolor en pacientes con cirugía ambulatoria en el Hospital Infantil Rafael Henao Toro, Manizales.
Ponencias	- II Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación Universidad de Caldas en la orientación del Taller: Practicas para el cuidado de la salud- Semillero de Investigación Cuidado Integral al Infante y al Joven. Octubre 2016 -XXVII Encuentro Nacional de Estudiantes de Enfermería. Estudiante: Laura Arasbelly López Álvarez. Comunicación oral: "Seguimiento por enfermería al niño con dolor postoperatorio mediante la consejería telefónica en el hogar"
SIETIV: SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA EN TERAPIA INTRAVENOSA	
Objetivos	-Generar una cultura académica en el ámbito de la terapia intravenosa, actividad propia de la enfermería Y de las ciencias de la Salud, mediante actividades de investigación, educación, socialización, regulación y asesoría de los procesos propios del área de conocimiento. -Mejorar la calidad en la atención de las personas a nuestro cuidado y como fortalezas para el sistema de salud, con integridad, compromiso, liderazgo y trabajo en equipo.
Actividades académicas	Competencias en terapia Intravenosa - Accesos Vasculares -Tecnologías en la terapia intravenosa -Simulación en Terapia Intravenosa
SEMILLERO ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN CALDAS	
Objetivos	Objetivo General -Formar grupos de estudio sobre las diferentes enfermedades infecciosas que permita profundizar y actualizar el conocimiento sobre dichas enfermedades con el fin de proponer, presentar y ejecutar proyectos de investigación que permitan ampliar la frontera del conocimiento sobre dicha enfermedad a nivel de la región del país y del mundo. Objetivos Específicos: -Facilitar el acercamiento de todas aquellas personas integrantes de la comunidad universitaria o ajena a ella, que estén interesadas en incursionar en el campo de la investigación en el área de las enfermedades infecciosas. -Proveer apoyo por medio de personas expertas en investigación a todas las personas que quieran incursionar en temas de investigación relacionados con enfermedades infecciosas. -Proveer las herramientas necesarias para que los integrantes del semillero tengan la posibilidad de plantear proyectos de investigación relacionados con las enfermedades infecciosas. -Servir de apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación planteados por los miembros del semillero. -Generar un espacio permanente de actualización de enfermedades infecciosas.
SEMILLERO: INVESTIGACIÓN EN SEXUALIDAD HUMANA (SISH)	
Objetivos	Objetivo General:

	Fomentar el interés y las aptitudes investigativas por el conocimiento científico en esta área y generar condiciones de respeto frente a la sexualidad propia y de los demás. -Profundizar en el conocimiento sexológico. -Promover actitudes sexuales responsable y tolerable en la comunidad académica. -Consolidarnos como un grupo pionero en investigación en el campo de la sexualidad humana.
INVESTIGACION EN METABOLISMO- SIM	
Objetivos	Objetivo General: -Realizar entrenamiento investigativo, en las áreas de metabolismo humano, metabolismo animal, metabolismo de la actividad física, y errores innatos del metabolismo. -Participar en proyectos de investigación avalados por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados. -Realizar trabajos de grado de los estudiantes integrantes del semillero.
Actividades académicas	-Realizar investigación en bioquímica y biología molecular humana y animal, aplicada a los procesos metabólicos generales y los procesos involucrados en la relación salud-enfermedad. -Sensibilizar a los estudiantes acerca de la importancia de la investigación como proceso unido a la formación académica y como medio para lograr el desarrollo y crecimiento regional.
SEMILLERO DE TELESALUD + EMPRENDIMIENTO E INNOVACION SOCIAL	
Actividades académicas	Modelamiento de negocio en salud, una oportunidad disciplinar: cuidado de enfermería al paciente oncológico, un enfoque socio-familiar y una alternativa de trabajo indelegable. Breve descripción En la identificación de la situación, se han evidenciado tres grandes niveles de análisis: el primero trata del desarrollo y visibilidad disciplinar del profesional de enfermería, el segundo del modelo de atención dentro de SGSSS al paciente oncológico y su familia, y el tercero del enfoque netamente médico-biologista que se brinda a los pacientes dentro de la consulta en sus IPS y EPS. Los pacientes con cáncer y sus familias tienen grandes dificultades para comprender la dimensión y la prospección de su proceso, por el modelo de atención en salud, la relación médico–paciente y la desarticulación entre el paciente y sus redes de apoyo parental. Esto hace precario el servicio en el que los pacientes acceden de manera rápida a tratamientos de alta tecnología y complejidad, pero, paradójicamente, de manera lenta y poco asertiva en la atención a las personas como efectos de la comunicación de los diagnósticos y los tratamientos. Por lo anterior, es preciso elaborar una propuesta de servicio de los profesionales de enfermería, que aporte en la redefinición del perfil y el desempeño profesional-enfermero, a nivel organizacional, gremial, y formativo de los programas de enfermería, para ofrecer una consulta de enfermería ambulatoria, para brindar una atención socio-familiar apropiada a las necesidades particulares de los pacientes.
Ponencias	Se presentaron al concurso de Innovate CHEC realizando el primer ejercicio de grupo. Este es el link del video en YouTube https://youtu.be/5a-RdXQrGqg

Fuente: Coordinadores de los semilleros y Anexo 6.2.

Figura 6.1. Expofacultad
Fuente: Programa de Enfermería

Auxiliares de investigación

El dinamismo de los procesos de investigación ha permitido que del Programa de Enfermería hayan participado 5 estudiantes como auxiliares de investigación en los siguientes proyectos.

Tabla 6.5
Auxiliares de investigación Programa de Enfermería 2013-2017

Estudiantes	Proyectos de investigación
Daniela Parra Quintero	Calidad de vida y determinantes sociales de la salud en población trabajadora informal mayor de 18 años" Proyecto financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados. Octubre 2015
Jennifer Rodríguez Londoño	
Daniela Agudelo Osorio	
Daniela Ríos Ríos	
Daniela Agudelo Osorio	Efecto de un programa de mensajería de texto sobre el autocuidado durante el período prenatal en una comunidad de mujeres gestantes y sus acompañantes Manizales 2015

Fuente: GrupLAC Grupo de investigación: Promoción de la salud y prevención de la Enfermedad

e) Actividades académicas – cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos – derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años

Dentro del programa interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado del Pacífico (DELFIN) que permite la movilidad de estudiantes de pregrado para

pasantías de investigación se ha tenido la posibilidad de 1 estudiante realizando una estancia de investigación participando en el proyecto "Maniobras clínicas para el diagnóstico de displasia de cadera: una revisión. En la Universidad de Guanajuato.

f) Actividades académicas – pasantías, talleres, actividades conjuntas – relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad

Dado el enfoque de la investigación en el programa, se asume este indicador relacionado con la realidad social, más que de la empresarial, en razón a que es importante anotar que lo comunitario, representando en las prácticas, se relaciona con los grupos sociales a los cuales atiende y amplía las acciones de enfermería, desde los valores e intereses comunes en donde sus miembros interactúan e influyen de manera mutua, además de que está determinado por los límites geográficos.

Así, es fundamental para el logro de este indicador, el aporte que hace como actividad académica, el proceso de práctica comunitaria que comienza desde el cuarto semestre de formación. Es importante acotar que tanto estudiantes como docentes de estas prácticas identifican como fortalezas, asociadas a este indicador, las siguientes:

- Conocimiento y puesta en práctica de estrategias y mediadores pedagógicos propios de enfermería que le dan soporte a las múltiples acciones de las enfermeras comunitarias en el proceso de aprender-saberes-valores.
- Conocimiento y experiencia sobre la labor que desempeña la enfermera-o, igualmente comprender que no es lo mismo estudiar la teoría dentro de un salón de clase que encontrarse y confrontarse con la realidad y las necesidades de la comunidad.
- Como profesionales de enfermería en comunidad reconocen la diversidad y heterogeneidad que existe de pensamientos, saberes, de creencias, de modos de vida, y de todas aquellas necesidades y problemáticas que la comunidad tiene.
- La práctica como proceso de aprendizaje permite la apertura de procesos de intervención y el cómo se puede influir en un contexto de manera propositiva y critica.
- Las actividades de educación en salud y para la vida que involucran la educación directa a personas, familias y grupos en un contexto de permanentes cambios sociales, económicos y culturales que inciden en las comunidades.

Figura 6.2. Domingos de Antaño. Dic 03 de 2017. Práctica comunitaria y fundamentos del cuidado familiar. Villamaría, Caldas.
Fuente: Programa de Enfermería

g) Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones

Desde el programa de enfermería con la actividad académica de Cuidado de la Salud del Trabajador se pretende orientar al estudiante en los principales problemas del entorno laboral originados por los agentes y factores de riesgo que representan algún peligro para el normal desarrollo de las actividades en el trabajo y que, en últimas inciden en la salud del trabajador. La pertinencia de esta actividad se relaciona con la necesidad de formación del talento humano en salud, específicamente de los profesionales de enfermería que requiere el país ante los retos de la internacionalización de la economía y la globalización, fenómenos que engloban procesos de transformación para las empresas e instituciones que se deben adecuar a las demandas de los mercados mundiales. Para este reto, el profesional de enfermería desde la perspectiva del cuidado de la salud en los entornos laborales, identifica los principales factores de riesgo laborales a través de la observación de diferentes procesos productivos, de los métodos de control de los mismos, con el objeto de hacer una aproximación a la construcción de panoramas de factores de riesgo y de la estructuración de un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST).

En esta actividad académica se generan espacios académicos de discusión con talleres prácticos de simulación de empresas de prestación de servicios de cuidados de la salud orientados hacia la situación salud-trabajo y su impacto en enfermería como profesión.

Además se apoya en la elaboración de los mapas de identificación de peligros y valoración de los riesgos laborales en la Universidad de Caldas, a la luz de la legislación vigente, vista ésta como una institución de naturaleza pública que tiene particularidades dentro del sector educación y como tal generadora de peligros y factores de riegos laborales que podrían afectar la salud de trabajadores y demás personal que la integra.

Participación de los docentes de la línea de investigación en Salud Laboral y la Prevención de Riesgos Laborales en la elaboración, ejecución y evaluación del proyecto: "Calidad de vida relacionada con la salud y determinantes sociales de la salud en población trabajadora informal mayor de 18 años". A través de este proyecto de investigación, se logró evidenciar la realidad de los trabajadores informales del municipio de Manizales, sobre los determinantes sociales de la salud y su calidad de vida, población prioritaria objeto de política pública, en la medida que el sector formal de la economía no garantiza la inclusión en ésta, debido a la problemática económica estructural y del mercado laboral. Las evidencias presentadas en los resultados, no se apartan de la realidad de esta población en los contextos nacional y latinoamericano. De los hallazgos de esta investigación se derivaron dos artículos en revistas homologadas por Colciencias:

- "Determinantes sociales de la salud y calidad de vida en trabajadores informales. Manizales, Colombia" en la Revista Salud de los Trabajadores. 2015; 23("): 95-103
- "Calidad de vida y trabajo informal en personas mayores en una ciudad intermedia colombiana, 2012-2013" en la Rev. Bras. Geriatr. Gerontol. 2016; 19(3):415-42

Ponencias derivadas de la investigación:

- XII Congreso Colombiano de Gerontología y Geriatría. 2016. Ponencia: Determinantes sociales de la salud en población trabajadora informal mayor de 50 años. Manizales, Colombia
- 9o. Congreso Internacional de Salud Pública. Salud Pública y Desarrollo. Visiones y Alternativas. 2015. Ponencia: El trabajo informal una alternativa que incide en la calidad de vida. Caso de una ciudad intermedia colombiana
- 5o. Congreso Panamericano de Gerontología y Geriatría. 2014. Ponencia: Trabajo informal y calidad de vida en personas mayores en una ciudad intermedia colombiana 2012- 2013.

h) Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores

En el período de la acreditación bajo la tutoría de una Enfermera investigadora se contó con la participación de enfermería como beneficiaria de la Beca de Colciencias en dos períodos

- Joven Investigador - *Titulo:* Estado actual de la estrategia de atención primaria de salud en Manizales. abril, 2012 abril 2013.
- Joven Investigador - *Titulo:* Adaptación al contexto Colombiano del conjunto de instrumentos PCAT para la evaluación de la atención primaria de salud mayo 2013 junio 2014.

i) Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el exterior

Dada la naturaleza del programa en el período de acreditación no se han tenido participación de estudiantes en éstas actividades.

j) Participación de los estudiantes en proyectos Universidad- Empresa- Estado que adelante la Institución

Dada la naturaleza del programa en el período de acreditación no se han tenido participación de estudiantes en éstas actividades.

k) Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.

Durante la vigencia de la acreditación en el año 2015 se dio la siguiente participación de estudiantes del Programa en actividades relacionadas.

Tabla 6.6.
Participación de Estudiantes en programas de innovación.

Año	No de estudiantes participantes	Programa de Innovación en el cual participó	Tipo de Programa (transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad)
2015	4	Concurso de emprendimiento Ucaldas emprende	Proyecto Programa de Atención Integral AIE, a pacientes diagnosticados con cáncer

Fuente: Oficina de Emprendimiento Universidad de Caldas

Figura 6.3. Feria de la prevención de cáncer. Enfermería Oncológica. Quinto semestre. 2018-1. En alianza con SES Hospital de Caldas.
Fuente: Programa de Enfermería

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 29

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,7

CARACTERÍSTICA 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

a) Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica

El Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018, fijó directrices para el desarrollo investigativo de la Universidad en dos variables estratégicas: Desarrollo de las Ciencias, las Artes y las Tecnologías y Cualificación Docente. De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (capítulo 7), la célula básica de la Universidad son los Departamentos. En ellos, se ofrecen los diferentes servicios académicos y se administra el recurso humano. Los docentes adscritos a los diferentes departamentos, se agrupan en torno a grupos de investigación, pero tienen interacción permanente con otros grupos, líneas o proyectos de otros departamentos. De esta manera los profesores van retroalimentando los Programas a los cuales prestan servicios, de acuerdo con la naturaleza de cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, coordina las actividades de investigación de la Universidad y en cada Facultad existe la Oficina de Investigaciones y Posgrados para los aspectos relacionados con los asuntos investigativos

que implican los Departamentos, Programas o Institutos. Para el desarrollo de los proyectos de investigación los diferentes grupos participan en las convocatorias internas o externas coordinadas por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

Como política Institucional a partir del año 2007 se ha impulsado la creación de los Institutos de investigación, en el año 2008 se gestó el Instituto de Investigaciones en Salud.

En relación a la política institucional sobre semilleros de investigación, el Acuerdo 19 de 2000 emanado del Consejo Superior, reguló el marco de la investigación y los postgrados en la institución y el Acuerdo 45 de octubre de 2012, del Consejo Académico, define el reconocimiento de créditos por la participación en semilleros de los estudiantes de pregrado, y otras actividades de formación investigativa como la participación en proyectos de investigación, la publicación de artículos, la realización de pasantías, la obtención de distinciones académicas y otros. Como estrategia de proyección académica y de establecer diálogo con investigadores, académicos, universidades y redes del país y el mundo.

Mediante el Acuerdo 012 de 2018 del Consejo Superior se aprueba la nueva Política de Investigaciones de la Universidad de Caldas.

b) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa

El Programa cuenta con docentes de planta y ocasionales con formación Doctoral, Magíster y Especialización, que han ejecutado proyectos de investigación en la vigencia de la acreditación como se puede apreciar en la siguiente tabla

Tabla 6.7
Proyectos de investigación ejecutados por docentes que prestan servicios al programa de enfermería 2013-2017

PROFESOR	NIVEL DE FORMACIÓN	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
• María Cielo Holguín	• Especialista	Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como estrategia de cuidado a personas con HTA y diabetes
• Consuelo Vélez Álvarez • María Eugenia Pico Merchán • María del Pilar Escobar Potes	• Doctorado • Magíster • Magíster	Calidad de vida relacionada con la salud y determinantes sociales de la salud en población trabajadora informal mayor de 18 años
• Dolly Magnolia González Hoyos • Ángela María Mejía Uribe	• Doctorado • Especialista	Efecto de un programa de TIC en el fomento de la lactancia materna en un grupo de mujeres lactantes del departamento de caldas 2018

PROFESOR	NIVEL DE FORMACIÓN	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
• Dolly Magnolia González Hoyos	• Doctorado	Encuesta poblacional sobre conocimientos y uso de métodos anticonceptivos en mujeres de 10 a 49 años en Manizales"
• Consuelo Vélez Álvarez • Sandra Milena Franco Idárraga	• Doctorado • Especialista	Efectividad de un modelo de telepsiquiatría sincrónico vs asincrónico sobre la salud mental de pacientes internados en un centro de privación de la libertad
• Consuelo Vélez Álvarez	• Doctorado	Teleasistencia para mejorar la funcionalidad de personas con discapacidad visual grave o con ceguera
• Consuelo Vélez Álvarez	• Doctorado	Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia- Colombia Científica. 6° fortalecimiento científico
• Guadalupe María Henao	• Magíster	Política vejez y envejecimiento en caldas
• Consuelo Vélez Álvarez • Alexandra Giraldo Osorio	• Doctorado • Magíster	Adaptación al contexto colombiano de los instrumentos PCAT para la evaluación de la atención primaria de salud
• María Del Pilar Escobar • Ángela María Mejía Uribe • Sonia Inés Betancur López	• Magíster • Especialista • Magíster	Percepción de los estudiantes de enfermería de universidades colombianas, sobre la influencia del currículo de formación profesional en el autocuidado de su salud.
• Consuelo Vélez Álvarez	• Doctorado	Efecto de un programa de mensajería de texto sobre el autocuidado durante el período prenatal en una comunidad de mujeres gestantes y sus acompañantes Manizales 2015
• Consuelo Vélez Álvarez • Diana Paola Betancurth	• Doctorado • Doctorado	Activos comunitarios en salud en dos municipios de caldas en el marco de la atención primaria en salud
• Alexandra Giraldo Osorio • Diana Paola Betancurth • Magda Liliana Orozco	• Magíster • Doctorado • Doctorado	Enfoque de enfermería familiar y cultural para la visita domiciliaria: aporte para la atención primaria en salud
• Consuelo Vélez Álvarez • Alexandra Giraldo Osorio	• Doctorado • Magíster	Evaluación de la relación docencia-servicio para la formación de talento humano en salud en Colombia
• Consuelo Vélez Álvarez	• Doctorado	Determinantes sociales de la salud y la carga de la enfermedad visual en cafeteros el departamento de Caldas
• Sandra Milena Franco Idárraga	• Especialista	Ejercicio físico para el control del riesgo cardiovascular en jóvenes universitarios de la ciudad de Manizales
• Consuelo Vélez Álvarez • María Eugenia Pico Merchán • María del Pilar Escobar Potes • Mónica Hoyos Londoño	• Doctorado • Magíster • Magíster • Especialista	Modos, condiciones y estilos de vida de los estudiantes de la Universidad de Caldas, 2016-2017

PROFESOR	NIVEL DE FORMACIÓN	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
• María Helena Álvarez	• Magíster	Evaluación de métodos moleculares y microscópicos para la detección de Cryptosporidium SPP.
• Carlos Eduardo Castaño Molina	• Doctorado	Relación entre perfil antropométrico, motor condicional y actividad física con diabetes, hipertensión y dislipidemia en conductores de servicio público urbano de Manizales
• José Henry Osorio • César Augusto Aguirre	• Doctorado • Magíster	Prevalencia de hipotiroidismo en un grupo de personas dislipidémicas mayores de 35 años
• Alejandro Vera González	• Doctorado	Evaluación proteómica y funcional de los fenómenos DE glicosilación tipo O-glcNAc y sus implicaciones terapéuticas en un modelo experimental de reacondicionamiento, isquemia y reperfusión cerebral.
• Alejandro Vera González	• Doctorado	Prueba de identificación de olores para valoración del olfato en población caldense (polca).

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados

c) Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.

Los programas académicos no tienen autonomía financiera en la Universidad de Caldas, es decir, todos los recursos son administrados a nivel central, por tanto, se presentan las disposiciones institucionales al respecto.

- Apoyos y recursos institucionales dispuestos para docentes y estudiantes que participen en actividades de investigación formativa.

La Universidad de Caldas lleva a cabo inversión con recursos frescos para que tanto estudiantes como docentes puedan solicitar apoyo, mediante las siguientes modalidades:

- Las convocatorias para financiar proyectos y pasantías de los estudiantes de pre y posgrado.
- Los apoyos que se canalizan a través de la Oficina de Internacionalización, para la realización de pasantías de investigación formativa en otros países.
- La participación en eventos, con presentación de ponencias, de los trabajos fruto de las investigaciones o de las actividades de formación investigativa.
- La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados apoya anualmente a los estudiantes de la Red de Semilleros de Investigación de la Universidad de Caldas – REDSI– para sus encuentros académicos, en el marco de los semilleros de investigación.

- Los apoyos con las contrapartidas para las becas-pasantías de los jóvenes investigadores
- Existencia de fondos especiales para el desarrollo y fomento de la investigación.

Además de tener garantizado un rubro definido por la Ley 30 de 1992 para el Sistema de Investigaciones, es importante mencionar las siguientes normas para apoyar el quehacer científico institucional:

- El Acuerdo 007 de 2010, emanado del Consejo Superior, por medio del cual se crea el Fondo para Formación Doctoral de docentes de carrera. Este fondo hace parte de las estrategias institucionales para hacer realidad la visión a mediano plazo de tener el 50% de los docentes con formación doctoral, en la mira de hacer de la Universidad una institución cada vez más visible por su vocación y logros en el quehacer investigativo.
- El Acuerdo 015 de 2010 del Consejo Superior, que crea un fondo de apoyo a la actividad investigativa para asegurar recursos adicionales a los recursos ordinarios del presupuesto anual institucional.
- El Acuerdo 10 de 2000 del Consejo Superior, por el cual se establecen estímulos económicos para estudiantes de posgrado. Este acuerdo está también en la vía de ser modificado para garantizar una acción más dinámica de apoyo a estudiantes de postgrado, con especial atención en la instauración de la figura de las asistencias de docencia, como mecanismo efectivo para potenciar la sinergia investigación-postgrados.
- La ordenanza de la Asamblea Departamental de Caldas, autorizada por la Ley 426 del 13 de enero de 1998, para el apoyo conjunto a la investigación de la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional sede Manizales, con recursos de la estampilla pro-universidades.
- Convocatorias internas y otros eventos para el fomento y desarrollo de la investigación.

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados ha diseñado una serie de convocatorias periódicas para el fortalecimiento de la investigación y para la articulación investigación-posgrados, entre las cuales se deben resaltar las siguientes:

- General para la financiación de proyectos de Investigación, Innovación y Creación
- Financiación de proyectos de investigación de estudiantes de Posgrado
- Financiación de proyectos de Investigación e Innovación (dirigida a proyectos cofinanciados con entidades externas).
- Apoyo con recursos económicos a grupos de investigación
- Adquisición de Dotación Tecnológica
- Pasantías Investigativas. (Dirigida a estudiantes de posgrado)

- Publicación de "cuadernos de investigación"
- Financiación de proyectos de investigación conjuntos entre grupos de trabajo académico de la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional sede Manizales
- Otorgar becas para el pago de matrícula de los estudiantes de Posgrado.
- Apoyo de proyectos de investigación en el aula para docentes.
- Apoyo a proyectos de investigación de Semilleros.
- Apoyo para la traducción y publicación de Artículos científicos derivados de investigación.
- Conjunta con la Vicerrectoría de proyección, para la Financiación de Proyectos de Investigación aplicada.

La institución no tiene establecidos montos fijos por área del conocimiento o área estratégica. Las convocatorias para financiación de proyectos son abiertas y se establecen topes de financiación que dependen del flujo de caja de la Vicerrectoría, pero sin restringir topes por áreas.

d) Grupos de investigación, conformados por profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo

Los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias para la Salud a los cuales se encuentran adscritos los profesores que orientan y apoyan las actividades académicas con sus respectivas líneas son:

Tabla 6.8
Grupos de investigación escalafonados. Facultad de Ciencias para la Salud. 2017.

Grupo de Investigación	Línea de Investigación
Anestesia y Educación Categoría C	Vía aérea
	Educación en anestesia
	Gestión del conocimiento
	Anestesia regional
Biosalud Categoría C	Bioquímica y salud
	Enfermedades infecciosas en Caldas
	Farmacoepidemiología
	Micotoxinas
	Ortopedia y traumatología
	Estudios fitoquímicos y farmacológicos de plantas medicinales
	Línea cardio-metabólica
Grupo de investigación en gerontología y geriatría Categoría A1	Capacidad funcional y actividad física en ancianos
	Envejecimiento y vejez
	Geriatría clínica
	Envejecimiento rural
Grupo Materno Perinatal de Caldas	Nutrición materno infantil
	Salud infantil
	Salud materna y perinatal
	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
	Salud laboral y la prevención de riesgos laborales

Grupo de Investigación	Línea de Investigación
Promoción de la salud y prevención de la enfermedad Categoría A	Ecología humana
	Humanidades médicas
	Cuidado de la salud y la vida
Bioimpedancia eléctrica Categoría C	Bioimpedancia eléctrica
	Prevención tratamiento y seguimiento de personas con sobrepeso
Cumanday actividad física y deporte	Psicología de la actividad física y el deporte
	Entrenamiento deportivo
	Talentos para el deporte
	Cine antropometría
	Actividad física y envejecimiento
	Actividad física en montaña
	Fitness
Telesalud Categoría C	Telesalud
Salud mental y comportamiento humano Categoría C	Salud mental en niños y adolescentes
	Salud sexual y reproductiva
Cuidado de la salud y la vida humana CUSAVI Categoría C	Salud mental en el departamento de caldas
	Administración, gerencia y gestión del cuidado de enfermería
	Cuidado de enfermería al sujeto, familia, grupos y comunidad
	Cuidados de enfermería en clínica especializada
	Formación del talento humano en enfermería
Grupo de neurociencia de caldas Categoría C	Epidemiología de las enfermedades del sistema nervioso
	Neuroeducación y Neuromarketing
	Neurofisiología y modelos de enfermedades del sistema nervioso
	Neuromorfología

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

e) Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza

Para el Programa, el impacto de la investigación se puede evidenciar principalmente por la calidad de la producción académica, ya sea en artículos o libros resultado de investigación, como se presenta en el siguiente indicador. Igualmente es importante en este análisis, la circulación de conocimiento especializado a través de la presentación de informes de los proyectos de investigación y de ponencias en comunidades académicas nacionales e internacionales relacionadas con la apropiación social de conocimiento.

Como se nota en la siguiente tabla el grupo de investigación Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad ha sido el que históricamente, dadas las fortalezas de sus integrantes, le ha dado soporte al programa de enfermería y es uno de los que más proyectos de investigación financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones ha tenido en el transcurso de la Acreditación.

Tabla 6.8
Número de informes de investigación presentado por año y grupo de investigación

Grupo de Investigación	Años					
	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Anestesia y Educación Categoría C		2				2
Biosalud Categoría C	4	2	1	-	3	10
Grupo de investigación en gerontología y geriatría Categoría A1	2	1	-	3	3	9
Grupo Materno Perinatal de Caldas	-	-	-	-	2	2
Promoción de la salud y prevención de la enfermedad Categoría A	1	1	2	1	8	13
Bioimpedancia eléctrica Categoría C	2	2	1	2	7	14
Cumanday. Actividad física y deporte Categoría C	1	1	-	1	2	5
Telesalud Categoría C	1	1	2	-	-	4
Salud mental y comportamiento humano Categoría C	-	-	1	-	-	1
Cuidado de la salud y la vida humana CUSAVI Categoría C	NA	NA	NA	NA	1	1
Grupo de neurociencia de Caldas Categoría C	-	-	-	1	1	2

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados

Tal como se presenta en el factor Visibilidad Nacional e Internacional los docentes vinculados al Programa presentaron en el período de observación un total de 74 ponencias nacionales e internacionales las cuales se han enfocado en áreas como formación del recurso humano, cuidado de enfermería clínico especializado, cuidado de enfermería sujeto-familia-comunidad, administración, gerencia y gestión del cuidado de enfermería. En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento por año.

Tabla 6.9
Ponencias nacionales e internacionales resultados de investigación, 2013-2017

Año de ponencia	Número de Ponencias
2013	**9**
2014	**14**
2015	**18**
2016	**25**
2017	**8**
Total	**74**

Fuente: Base de datos factor 5

f) Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza

Durante el período de la acreditación, las publicaciones de docentes han tenido diferentes dinámicas pero se ha hecho un importante esfuerzo por preservar y mejorar la calidad, dado que el mayor número de artículos publicados han sido en revistas A1 y A2 tal como se presenta a continuación.

Tabla6.10
Publicaciones de docentes, 2013-2018

Tipo de Publicación	2013	2014	2015	2016	2017	2018
A1	1	1	5	7	2	
A2	7	4	8	6	5	
B				2	1	1
C	1	1	1	-	-	3
No Indexada	1	-	-	2	-	2
Capítulo Libro	-	1	-	1	-	-
Direcciones de tesis Maestría		1	2	1	4	3

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente, Universidad de Caldas

Otro aspecto a resaltar son los premios otorgados en eventos donde los docentes han presentado resultados de los proyectos de investigación como se presenta a continuación:

Tabla 6.11
Premios otorgados a de docentes 2013-2017

Premios	2013	2014	2015	2016	2017
Nacional		1			
Internacional	1			2	1

Fuente: oficina de Desarrollo Docente Universidad de Caldas

g) Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa

Además de lo presentado en literal c), sobre recursos humanos, logísticos y financieros para el desarrollo y gestión de la investigación, la Universidad de Caldas ubica la creación de

empresas y planes de negocios, así como la transferencia de resultados de investigación en la Vicerrectoría de Proyección Universitaria.

Durante la vigencia de la acreditación se asignaron aproximadamente 1.126 millones de pesos por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones y posgrados para el apoyo financiero a los proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias para la Salud, producto de la participación de los docentes en las diferentes convocatorias.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 30

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

6.3.SÍNTESIS DEL FACTOR

6.3.1. Fortalezas

- Investigación formativa con apoyo institucional a través de diferentes estrategias como investigación en el aula, apoyo a semilleros de investigación, capacitación a integrantes a Semilleros, apoyo a experiencias significativas investigativas y convocatorias de financiación de proyectos de semillero.
- Los docentes del programa han participado en eventos académicos nacionales e internacionales en los que se presentan los avances de los resultados de investigación.
- Los proyectos de investigación ejecutados por los docentes vinculados a los grupos de investigación se encuentran asociados a problemas locales y regionales en diferentes campos del cuidado y han logrado un impacto sobre situaciones que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones beneficiarias.
- Consolidación y fortalecimiento de la investigación, evidenciado en la creación del Grupo de Investigación CUSAVI escalafonados en Colciencias en la convocatoria 781 de 2017 y conformado por enfermeros, lo que permite el posicionamiento del Programa en el contexto regional y nacional. A este hecho se suma el escalafonamiento de investigadores, los cuales contribuyen al desarrollo investigativo del programa y el apoyo permanente desde el grupo de investigación de Promoción de la Salud Prevención de la enfermedad.
- El impacto de las investigaciones se ha visto reflejado en el mejoramiento de la calidad de la producción académica publicados con mayor frecuencia en revistas de calidad A1 y A2.

3.2. Oportunidades de mejora

- Pese a que los investigadores se han vinculado a redes de investigación nacional e internacional, aún son incipientes los productos como resultado del trabajo conjunto con comunidades homólogas externas.

- Con relación a la investigación formativa, se requiere de un proceso de revisión curricular que permita estructurar y armonizar el componente de investigación formativa reflejado en el aumento del número de créditos.
- Postulación de proyectos de investigación en las áreas clínicas.
- Continuar promoviendo la investigación, a través de la creación de nuevos semilleros y la formación de investigadores.
- Se debe dar mayor asignación de horas de labor académica a los docentes para investigación.

6.4. JUICIO CRÍTICO

En la vigencia de la reacreditación, el programa ha mejorado en la creación de nuevos semilleros articulados a grupos, en el reconocimiento de grupos e investigadores que ofertan actividades académicas para el programa. Los productos resultados de investigación han sido publicados en mayor porcentaje en Revistas A1 y A2. Las capacidades del programa para el desarrollo de la investigación se han fortalecido producto de una mayor cualificación de los docentes vinculados al mismo a nivel de maestría y doctorado, los docentes investigadores se han vinculado a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación con impacto directo sobre problemáticas prioritarias nacionales y locales.

También es notorio el avance en los procesos de investigación formativa expresado en el aumento cualitativo y cuantitativo de semilleros de investigación, reconociendo que se deben fortalecer las estrategias curriculares orientadas al fomento y el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes.

6.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 6

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
Revisar el currículo y analizar la posibilidad de aumentar el número de créditos en investigación formativa	Revisión curricular con la Vicerrectoría Académica para estructurar y armonizar el componente de investigación formativa.	(Mediano plazo) Aumento en el número de créditos para investigación formativa	Nº de asignaturas y créditos
Escasa Producción de proyectos de investigación en áreas clínicas	Incentivar a los investigadores para la presentación de proyectos de Investigación para el fortalecimiento de las líneas del área clínica del Programa	(Mediano plazo) Aumento en el número de proyectos de investigación de áreas Clínica Articulados al Grupo de Investigación CUSAVI	Nº de Proyectos aprobados y activos
Mejorar la participación de investigadores en redes de investigación nacional e internacional.	Fortalecer desde el Programa y la Facultad estrategias para el fomento de la participación en redes de investigación.	(Mediano plazo) Aumento del número de redes de investigación y de la participación de docentes en las mismas.	Nº de Redes de Investigación en las que participan docentes del programa y Número de Docentes participantes
Priorizar la investigación frente a la docencia directa	Gestionar a nivel institucional revisión de la política de asignación de horas en investigación dentro de la labor docente.	(Mediano plazo) Aumento del número de horas de investigación en labor académica	Nº de horas asignadas a investigación/total de horas en labor académica

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

7.1.EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- Aprobación de la Política Institucional de Bienestar Universitario, la cual fue expedida el 23 de Febrero de 2018 y da respuesta a requerimientos de la Constitución Política de Colombia, a los lineamientos de la Ley 30 de 1992, al acuerdo 03 de 1995 del CESU y a los lineamientos emanados del Ministerio de Educación en 2016, en el que establece las directrices para la política de bienestar para las instituciones de Educación Superior.
- La conformación del Comité de Universidad Promotora de Salud, el cual busca a través de acciones intra y extra sectoriales generar acciones que fomenten el bienestar entre la comunidad universitaria.
- La reglamentación del "Programa Permanece con Calidad" mediante Acuerdo 37 de 2018 del Consejo Académico.
- La articulación interinstitucional para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad (Universidades de Manizales, Alcaldía Municipal y Gobernación de Caldas).
- El proyecto de ampliación y fortalecimiento de la IPS (2016) y su integración con los servicios del Centro Médico de Especialistas en la Facultad de Ciencias para la Salud, el cual ha permitido la implementación de nuevos servicios a través de la vinculación de las actividades de docencia, investigación y extensión que ofrece la Universidad de Caldas en las áreas de Pregrado y Posgrado en Salud.
- El Plan Madrinas y Padrinos surgido en el año 2016 como respuesta a las necesidades económicas de la comunidad estudiantil.
- El Centro de Acompañamiento a las Familias como estrategia de acompañamiento, asistencia, colaboración y asesoría a las familias en procesos de apoyo estudiantil.
- El incremento en apoyos estudiantiles: becas y subsidios de alimentación.
- El liderazgo institucional en la Red Nacional de Equidad de Género y las disposiciones normativas internas para la construcción de la Política Universitaria de Equidad de Género (Resolución de Rectoría 852 de 2015).

7.2.ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

a) Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.

La Universidad de Caldas mediante el acta 03 del 23 de Febrero de 2018, expide la política de Bienestar Universitario, la cual fue dada a conocer a la comunidad universitaria a través de los diferentes medios de comunicación universitarios. (Ver anexo 7.1)

De acuerdo a la normativa nacional e interna de la Universidad de Caldas, la oficina de bienestar universitario hace parte de la estructura orgánica, dependiendo de la vicerrectoría Administrativa en donde se desarrollan cinco componentes que son: Promoción Socioeconómica, Desarrollo de las expresiones culturales y artísticas, Desarrollo humano y convivencia universitaria y recreación y deporte de los cuales se desarrollan todos los programas

b) Estrategias que propician un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.

La existencia de programas dependientes del componente "Desarrollo Humano y Convivencia" son las disposiciones que tiene la Universidad y de las cuales el programa de Enfermería se beneficia; estos programas son:

- *Apoyo frente al riesgo psicosocial*. Enfocándose en minimizarlos a través de manejo del sueño, relaciones familiares, acciones frente a la conducta suicida, la depresión, el duelo y la convivencia ciudadana

- *Proyecto ZOU*. Se trabajan las situaciones de vulnerabilidad en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, evitar situaciones de exclusión, estigmatización, embarazo no deseado, inestabilidad emocional y suicidio.

- *Promoción y Desarrollo del Talento Humano*. Contribuye al mejoramiento administrativo a través de un plan de estímulos administrativos, obtenidos en la convención colectiva de trabajo y a los acuerdos laborales.

- *El programa de desarrollo y expresión de la espiritualidad*. Busca fortalecer la vida espiritual como parte de la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta la heterogeneidad social y cultural.

- *El Centro de Acompañamiento a las Familias- CAF*. Para el desarrollo de las capacidades de la familia y el reconocimiento de sus derechos, además promueve relaciones familiares democráticas, fortalecimiento de vínculos y transformación de prácticas cotidianas, en respuesta a la atención integral a los estudiantes

Figura 7.1 Jornada Cultural. Bailes por semestre. Semana de Enfermería. 2017-1. Facultad de Ciencias para la salud.
Fuente: Programa de Enfermería

c) Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.

La oficina de Bienestar Universitario cuenta con diferentes componentes, de los cuales se desprenden programas, servicios y actividades que respaldan el desarrollo humano de la comunidad universitaria y al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la universidad, de acuerdo a lo establecido en el PEI.

El componente de Promoción Socioeconómica contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiantil más vulnerable socioeconómicamente, brinda auxilio a estudiantes destacados académicamente contribuyendo a la permanencia y a una oportuna graduación, dentro de este componente se ofrecen programas tales como:

- *Estímulo al mérito académico*: en este se encuentran las monitorias académicas, apoyo económico para participar en eventos académicos, matrículas de honor, becas de bienestar social, becas al mérito académico para postgrado y subsidio económico para matricula.

- *Responsabilidad social:* cuenta con los subprogramas de subsidio de alimentación, becas de compensación, residencias universitarias, centro de desarrollo infantil "Luminitos", exoneración de pago de matrícula, descuento por pertenecer a comunidades indígenas y afrodescendientes, descuento por certificado electoral y por ser egresado.
- *Cultura de la Salud*: se enfoca en actividades que fomentan los modos, condiciones, estilos de vida saludable y ambientes sanos en la comunidad universitaria, empleando metodología educativa, reorientación de servicios.
- *Campaña "Por tu Vida":* fomenta el autocuidado y se realizan actividades educativas sobre derechos sexuales y reproductivos, se realizan exámenes diagnósticos (colposcopias, examen clínico de mama, antígeno prostático, medición de presión intraocular, revisión de piel, prueba rápida de VIH, entre otros) remisión a la respectiva EPS y seguimiento al caso.
- *"Voz a voz por tu salud":* promueve las prácticas de autocuidado laboral y académico empleando estrategias como la página web, los correos electrónicos, banner, redes sociales y tomas de oficinas.
- *Enfermedades crónicas no transmisibles:* brinda educación en estilos de vida saludable, riesgos de consumo de tabaco, inactividad física, dietas malsanas y uso nocivo de alcohol. En este también se incluyen jornadas de inmunización, toma de glucometrías y presión arterial.
- *"Yo me Cuido, Yo me nutro":* es el programa que otorga herramientas teórico-prácticas para que la comunidad universitaria comprenda la importancia de una alimentación sana.
- *"Universitarios por el Respeto":* genera acciones que contribuyen a una Universidad más incluyente, accesible y democrática.
- *Salud Estudiantil –IPS Universitaria-:* presta servicios de salud integral de manera prioritaria a estudiantes de pregrado, con acciones en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de igual modo, consulta de medicina general, medicina laboral, enfermería, dispensación de medicamentos, trabajo social, optometría, odontología, actividades de valoración de agudeza visual, psicología, vacunación, laboratorio, higiene oral y nutrición, entre otras.

Otro de los componentes de la oficina de Bienestar Universitario es el de Recreación y Deporte, que fomenta la cultura deportiva y promueve el mejoramiento de condiciones de salud psíquica, física y de interacción socio afectiva en los miembros de la comunidad universitaria, por medio de la participación en actividades recreativas, deportivas y de ejercicio físico. Los programas de este componente son:

- *Deporte recreativo, formativo y competitivo:* en este programa estudiantes, docentes y funcionarios del programa participan en torneos internos y externos a nivel local, regional y nacional en diferentes disciplinas deportivas.
- *Actividad Física:* es el programa de ejercicio físico para funcionarios de la universidad recalcando que el cumplimiento de los acuerdos laborales ha contribuido al aumento en la participación en torneos internos y externos.

Un componente más de la oficina de Bienestar Universitario es el componente de Expresiones Culturales y Artísticas, donde se propicia el desarrollo de aptitudes y actitudes estéticas, artísticas y culturales; fomentando su expresión y divulgación en el ámbito local, regional, nacional e internacional por medio de los siguientes programas:

- *Extensión Cultural*. Promueve la participación de la comunidad en todas las actividades artísticas y culturales de la ciudad y la región a través de los diferentes medios de difusión con que cuenta la universidad (intranet, correos electrónicos, redes sociales, pagina web, entre otras).
- *Eventos especiales*. Fortalecen el sentido de pertenencia y la convivencia.
- *Talleres de formación*: Complementa la formación integral de los diferentes estamentos universitarios.

d) Participación de estudiantes del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.

Tabla 7.1.
Beneficios a estudiantes de Enfermería otorgados por Bienestar Universitario

BENEFICIOS A ESTUDIANTES	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
Apoyo eventos académicos	1					
Becas de compensación	10	15	17		13	8
Estudio socioeconómico	31			115		38
Descuento afrodescendientes	17			38	40	19
Descuento indígenas	15			29	30	15
Descuento votación	27			111	117	44
Descuento hermanos	3					
Descuento hijo de funcionario	1			1	3	2
Descuento exoneración de matricula	291					
Monitorias	2	10	15		12	4
SISBEN 1	6					
Subsidio alimentación	44	93	101		83	43
Residencias		7	9		12	5
Jóvenes en acción				107	162	153
Matrícula de honor				1		
Otros descuentos				8	3	
Descuento PBM				631	660	303
Descuento SISBEN				67	76	42
Descuento hijo de trabajador				2		
IPS universitaria y cultura de la salud					3211	

BENEFICIOS A ESTUDIANTES	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
Promoción socioeconómica					1	
Plan madrinas y padrinos					76	3
Taller de participantes jóvenes en acción						

Fuente: Bienestar Universitario

Es importante aclarar que sólo es posible relacionar el número de estudiantes que reciben apoyos cuando se trata del aspecto económico, porque tanto ellos como los docentes y administrativos utilizan servicios ofertados por Bienestar Universitario que son de tipo cultural: como teatro, conciertos, conferencias y otras actividades de asistencia masiva donde no existen registros de asistencia y por tanto es imposible relacionar específicamente el número de asistentes por programa.

e) Apreciación de profesores, estudiantes del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.

Tabla 7.2.
Conocimiento, Calidad, Pertinencia y Difusión de los programas de bienestar

Con respecto a los programas y servicios de Bienestar Universitario, valore:	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5) Medio alto y muy alto	
	Docente	Estudiante
Conocimiento	81,10%	82,00%
Calidad	89,80%	88,90%
Pertinencia	88,40%	84,80%
Difusión	82,60%	86,20%

Fuente: sistema de encuestas electrónicas, 2018.

Es importante resaltar la percepción positiva de docentes y estudiantes en cuanto a los programas y servicios de Bienestar Universitario, en el que la calidad es reconocida entre ellos con una evaluación por encima del 88%.

Se solicitó a los estudiantes del programa de enfermería, la calificación de las actividades culturales, artísticas, deportivas y académicas en los aspectos de la contribución de estas a la formación integral y la participación de los estudiantes en dichas actividades, encontrando una calificación del 87,6% es decir muy buena aceptación de las actividades extracurriculares en los dos aspectos evaluados.

f) Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.

Entre los programas y estrategias que oferta la oficina de Bienestar Universitario y de las cuales se beneficia el programa de enfermería están:

- *Apoyo al riesgo Psicosocial*: el cual se enfoca en minimizar los riesgos psicosociales (manejo de sueño, conducta suicida, relaciones familiares, depresión, duelo y convivencia ciudadana). Encontrando que de los estudiantes del programa entre el año 2012 al 2018, se atendieron 80 estudiantes a los que se detectó trastorno de sueño, a 51 estudiantes con ideación suicida y 19 con intento suicida, 6 estudiantes en el periodo de tiempo han reportado haber sido víctimas de maltrato intrafamiliar y 21 más fueron atendidos en el programa por situaciones familiares, por depresión se han atendido a 19 estudiantes del programa, y por relaciones interpersonales se atendió a 4 estudiantes. (fuente: Base de datos de IPS Universitaria. 2018)

- *El Proyecto ZOU (zonas de orientación universitaria)* se encarga de mitigar las situaciones de vulnerabilidad, como el consumo de sustancias psicoactivas, exclusión, estigmatización, embarazos, inestabilidad emocional, suicidio entre otros

En el periodo comprendido entre 2012 a 2017 se atendieron 32 estudiantes del Programa de Enfermería que manifiestan su orientación sexual como bisexual u homosexual; 12 estudiantes que dicen consumir sustancias psicoactivas también fueron atendidas por el programa ZOU entre ellos 7 dicen consumir marihuana, 2 mencionan consumir otras sustancias y otro más consume anfetaminas. Del Programa de Enfermería fueron atendidos 199 estudiantes que manifestaron consumir alcohol ya sea de forma eventual, mensual, quincenal o semanal y respecto al consumo de tabaco este programa atendió 29 estudiantes que refieren fumar diariamente, de forma semanal o eventualmente.

El estrato socioeconómico puede ser también un factor de exclusión, sin embargo en este proyecto se atendieron por el Programa de Enfermería 1 estudiante que manifiesta pertenecer al estrato 0, de estrato 1 fueron 197 estudiantes, 154 estudiantes pertenecientes a estrato 2, del estrato 3 se atendieron 109 jóvenes, 16 del estrato 4 y 1 estudiante que dice pertenecer a estrato 6. El proyecto ZOU atendió a 7 estudiantes que mencionan haber tenido abortos; otro factor que puede generar vulnerabilidad entre los estudiantes del programa es tener personas a cargo, en este caso se atendió a 18 estudiantes, según la conformación de su núcleo familiar 4 de los estudiantes dicen ser solos, otro aspecto álgido es la pertenencia a seguridad social, por lo cual se reportan sin afiliación a seguridad social 36 estudiantes, con régimen subsidiado 193, y en este mismo proyecto se han atendido 19 estudiantes que han tenido intentos de suicidio. Con dificultades asociadas al aprendizaje se han reportado 41, estudiantes a los que se les dificulta la concentración y 6 con problemas de memoria. 3

estudiantes mencionan tener algún tipo de discapacidad. **(**Fuente: base de datos de IPS Universitaria. 2018)

- *Promoción y Desarrollo del Talento Humano***.** Contribuye al mejoramiento administrativo: Plan de Estímulos Administrativos, convención colectiva de trabajo, acuerdos laborales. Estos programas por ser institucionales deben ser revisados desde el ámbito general de la Universidad.

- *Desarrollo y Expresión de la Espiritualidad***.** Busca fortalecer la vida espiritual como parte de la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta su heterogeneidad social y cultural, para este programa se cuenta con un capellán el cual presta sus servicios al programa cuando son solicitados por administrativos, docentes o estudiantes.

- *Acompañamiento a las Familias***.** Este programa acompaña a las familias en el desarrollo de sus capacidades y el reconocimiento de sus derechos. Promueve relaciones familiares fortaleciendo vínculos y transformando prácticas cotidianas. De este programa se han beneficiado los estudiantes del programa de enfermería y sus familias en el momento que así lo requieran.

g) Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.

Desde la IPS Universitaria se hace la caracterización de los estudiantes, la cual considera variables que permiten a los miembros de la comunidad educativa, tener la información necesaria para plantear los mejoramientos o programas que ayuden a resolver la problemática social.

Ya en cuanto a los alrededores de la Facultad de Ciencias para la Salud, el Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales, responde a los requerimientos y necesidades que se tienen para una comunidad educativa, brindando seguridad y limitando los establecimientos de consumo de licor.

h) Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.

La Universidad de Caldas al participar en diferentes redes relacionadas con la inclusión tanto dentro como fuera de la institución, beneficia al programa de Enfermería con sus estudiantes con grupos tales como: mesas de inclusión; centro de estudios sobre conflicto, violencia y convivencia social (CEDAT); Observatorio de género y sexualidad (GESEX); cátedra de interculturalidad; Grupos de interés comunidad Kamentsá, Palenque vivo, Colectivo Rayuela, Cabildo Indígena Universitario y comunidad LGTBI; programa “Permanece con calidad”; centro de acompañamiento a las familias y Programa Universitarios por el respeto.

i) En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar estrategias de bienestar adecuadas para los estudiantes en prácticas (lockers, camarotes, dormitorios) entre otros.

El Programa de Enfermería, en conjunto con la oficina de docencia servicio se ha preocupado por respetar y hacer cumplir el decreto 2376 de 2010 que es la normativa que regula la relación docencia-servicio, y específicamente en el capítulo III, articulo 15 Garantías De Seguridad, Protección y Bienestar De Los Estudiantes, articulo 16 *Garantías Académicas A Los Estudiantes.* Haciendo especial seguimiento a estos últimos artículos, con el fin de garantizar que haya condiciones de bienestar para los estudiantes que se encuentran haciendo practicas docente asistencial en el marco del convenio Docencia Servicio.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 31

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL

a) Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema de Prevención de la Deserción de la Educación superior – SPADIES.

Es importante tener en cuenta que hasta el año 2016 se sacaron las estadísticas según los lineamientos de SPADIES, de ahí en adelante las tasas de deserción se han calculado de forma interna para toda la universidad desde la Oficina de Planeación.

Tabla 7.3
Deserción por periodo Programa de Enfermería

AÑO	PERIODO	TASA DE DESERCIÓN POR PERIODO SPADIES
2013	1	4,48%
	2	1,79%
2014	1	4,42%
	2	4,22%
2015	1	3,81%
	2	4,34%
2016	1	4,20%
	2	4,00%
2017	1	6,11%
	2	10,79%
Promedio		4,81%

Fuente: SPADIES (2013-2016) y Oficina de Planeación Universidad de Caldas (2017)

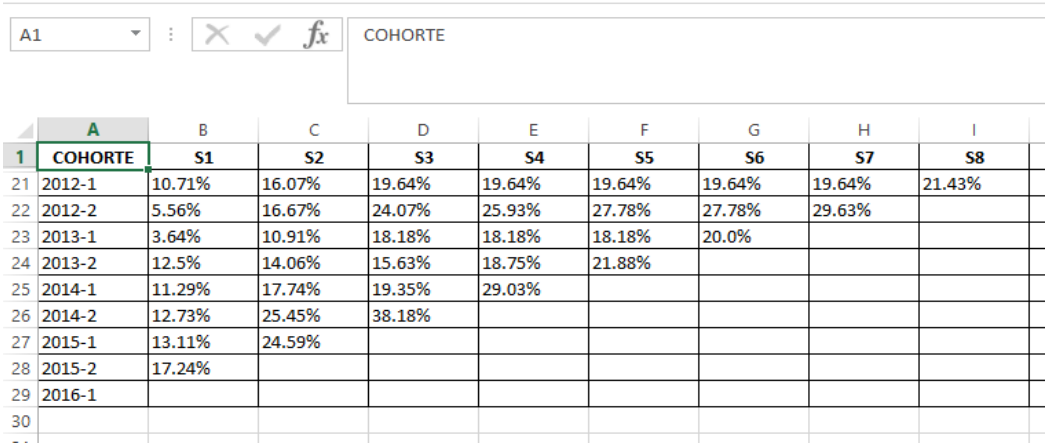

A1 | COHORTE

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	COHORTE	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
21	2012-1	10.71%	16.07%	19.64%	19.64%	19.64%	19.64%	19.64%	21.43%
22	2012-2	5.56%	16.67%	24.07%	25.93%	27.78%	27.78%	29.63%	
23	2013-1	3.64%	10.91%	18.18%	18.18%	18.18%	20.0%		
24	2013-2	12.5%	14.06%	15.63%	18.75%	21.88%			
25	2014-1	11.29%	17.74%	19.35%	29.03%				
26	2014-2	12.73%	25.45%	38.18%					
27	2015-1	13.11%	24.59%						
28	2015-2	17.24%							
29	2016-1								
30									

Gráfico 7.1. Deserción por cohorte Programa de Enfermería
Fuente: SPADIES, 2018

Teniendo en cuenta lo anterior, el Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, presentó un promedio de deserción por período de 4,81% entre el 2013 y el 2017, muy por debajo de la deserción anual en Colombia que registró el 13,2% en el 2016-2. Ahora bien, considerando que en la deserción por cohorte se muestra que la promoción que inició en 2012-1 tenía una deserción acumulada en el octavo semestre del 21,43% es posible decir que sigue estando muy por debajo para las tasas de deserción de América Latina y de Colombia teniendo en cuenta que en América latina oscilan entre el 40% y el 75% y para Colombia la tasa de deserción es de alrededor del 36% (Deserción en la Educación Superior, ODES-Observatorio de Educación Superior de Medellín- Boletín #5. Julio de 2017) podemos inferir que el programa y en general la Universidad ofrece programas de retención estudiantil que están empezando a mostrar buenos resultados. No obstante, la situación sigue siendo preocupante para todas las universidades del país, las cuales deben seguir fortaleciendo los programas de retención con calidad.

b) Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.

La ficha psicosocial aplicada a los estudiantes tiene en cuenta todas las variables de vulnerabilidad, con lo cual se pueden identificar los estudiantes que tienen problemas económicos, dificultades familiares, algún tipo de adicción, problemas de salud o discapacidad física de alguna índole e inclusive los que por su orientación sexual pudiesen ser discriminados, entre otras variables.

c) Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad del programa.

La Universidad de Caldas implementó el programa "Permanece con Calidad" como estrategia de intervención y gestión académica, que busca favorecer la permanencia estudiantil y cuya finalidad principal es acompañar los procesos académicos y psicosociales de los estudiantes, que pueden afectar la permanencia universitaria y la graduación exitosa.

Este programa acompaña y asesora a los estudiantes de la Universidad de Caldas, en los casos relacionados con su desempeño académico y con la toma de decisiones sobre su formación profesional, todo lo anterior se lleva a cabo en los diferentes espacios ofrecidos por las distintas instancias universitarias que buscan el desarrollo biopsicosocial de los estudiantes.

Además, se realizan programas y acciones de prevención para los riesgos que conlleva la vida universitaria y que pueden afectar la permanencia. De igual manera por medio del observatorio estudiantil se logran detectar y generar alertas tempranas, que permiten identificar e intervenir oportunamente los estudiantes en riesgo de deserción. Se acompaña y apoya la población en situación de discapacidad, posibilitando una mejor adaptación a la universidad y garantizando el cumplimiento de sus derechos; todo lo anterior enmarcado en una relación muy cercana con las familias de los estudiantes, para de esta manera realizar un acompañamiento integral.

El programa cuenta, además con el Sistema Tutorial, el cual es una estrategia de acompañamiento que se ha desarrollado para apoyar el proceso formativo de los estudiantes. A través de las tutorías, se brinda orientación en el desempeño académico, en la planeación de competencias académicas, personales y sociales. Las tutorías pueden ser individuales o grupales.

En la tutoría individual se tiene acompañamiento personalizado de un profesor designado como tutor; que identifica riesgos académicos, psicosociales, familiares o económicos y orienta tanto académicamente como en la utilización de recursos institucionales de acuerdo a las necesidades específicas.

Figura 7.2. Programa de tutorías y talleres
Fuente: Programa de Enfermería

La tutoría grupal es brindada por el director del programa, quien atiende a todos los estudiantes que lo requieran con el fin de identificar problemáticas grupales que puedan afectar la trayectoria académica, igualmente él puede remitir a tutoría individual.

Otra modalidad es el monitor para la permanencia que la hace un estudiante de alta calidad académica quien puede apoyar y asesorar otros estudiantes, en asignaturas en las cuales requieren de acompañamiento especial.

Así mismo, se implementó un programa de adaptación a la vida universitaria denominado "Cátedra Cero", con una intensidad de 2 horas semanales en donde se orienta, a los estudiantes de primer semestre, en las oportunidades que brinda la Institución en temas académicos, servicios de Bienestar, normatividad y trámites, además se les da a conocer los programas que complementan su formación para facilitar un mejor desempeño académico y contribuir a su adaptación y permanencia.

Los espacios de Formación Humana brindan a los estudiantes del programa procesos de intervención a nivel grupal e individual herramientas que favorecen su desempeño académico y el control emocional, siendo reconocidos y abordados desde la individualidad y también desde la interacción con el medio, para que puedan tener éxito en sus estudios. Lo anterior se desarrolla mediante talleres lúdico educativos en ejes temáticos como: hábitos de estudio, autorregulación del aprendizaje y regulación de las emociones.
Por lo descrito anteriormente, se evidencia que el programa responde positivamente a la necesidad de mejorar las tasas de retención y graduación, a través de diferentes instancias institucionales y programas de acompañamiento y seguimiento estudiantil, sin que ellos

alteren la calidad académica de los egresados. De igual manera se ha podido evidenciar que el tiempo de permanencia de los estudiantes en el programa está acorde con los tiempos calculados en el currículo y la calidad propuesta para el mismo de acuerdo a las políticas institucionales.

Gráfico 7.3. Ruta de apoyo Permanece con Calidad.
Fuente: Vicerrectoría Académica, 2016.

Grafico 7.4. Instancias que Intervienen en la Ruta de Apoyo Permanencia con Calidad
Fuente: Vicerrectoría Académica, 2016.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 32

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

7.3. SÍNTESIS DEL FACTOR

7.3.1. Fortalezas

- La Universidad y el programa de Enfermería se han esforzado en el acompañamiento estudiantil, tanto así que estos resultados se reflejan en la disminución de la deserción estudiantil en los últimos años.

- El programa de Enfermería y la Universidad se han preocupado por dar a conocer y buscar que los estudiantes del programa se beneficien de las diferentes actividades y servicios ofertados por la oficina de Bienestar Universitario.
- El reconocimiento de las características que pueden ser motivo de vulneración y la atención integral a las mismas, con enfoque de desarrollo humano y perspectiva de inclusión y respeto buscando el mejoramiento de las condiciones laborales de docentes y administrativos y que el paso por la universidad de los estudiantes, sea un tiempo de mayor calidad de vida.

7.3.2. Oportunidades de mejora

- Débil participación de los estudiantes del programa de enfermería en algunos de los programas, servicios y actividades de bienestar universitario.
- Mejorar y mantener el conocimiento que se tiene de los programas de bienestar universitario y con ello la percepción sobre la calidad y pertinencia de los mismos.
- Mejorar los registros sobre la participación de los estudiantes del programa de enfermería en los programas, servicios y actividades de la oficina de Bienestar Universitario

7.4. JUICIO CRÍTICO

Las políticas internas y los diferentes programas establecidos e implementados por la Universidad de Caldas, demuestran que están orientadas no solo al progreso académico de sus estudiantes, sino que apuntan al desarrollo integral de toda la comunidad universitaria. Estas estrategias están demostradas en la gran variedad de programas culturales, recreativos, deportivos, de salud física y mental, convivencia, espiritualidad, apoyos socioeconómicos, entre otros, con los que cuenta actualmente la universidad y que buscan fortalecer y potencializar de manera global, el bienestar de su comunidad académica, en el marco de todos sus procesos.

La vinculación de la Universidad de Caldas a las diferentes redes apoyo extra e interinstitucionales, demuestra el interés en los temas de inclusión interna y externa de su comunidad, y las estrategias empleadas que eliminan las barreras de acceso y permiten a los estudiantes vincularse de manera activa en todas las mesas de inclusión.

La deserción estudiantil del programa de enfermería, evidencian una tendencia decreciente resultados se ven totalmente favorecidos gracias a las diferentes estrategias establecidas por la Universidad a través de programas de apoyo como “Permanece con calidad”.

7.5.PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 7

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
Participación de estudiantes del programa de enfermería en los diferentes programas del área de bienestar universitario y los beneficios otorgados	Al inicio de cada semestre y en cada uno de los grupos hacer una difusión de los diferentes programas del área de bienestar universitario	Aumento de estudiantes con conocimiento de los programas de bienestar	Número de estudiantes a quienes se les socializan los programas de Bienestar / Número de estudiantes matriculados por periodo académico
Apoyo al riesgo Psicosocial	Retomar el diligenciamiento de las fichas analíticas para identificar estudiantes con riesgo psicosocial y hacer el respectivo direccionamiento a la oficina de bienestar	Detectar estudiantes con riesgo psicosocial	Número de estudiantes detectados / Número de estudiantes intervenidos
Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.	Continuar con la caracterización de los estudiantes desde la IPS	Caracterizar los estudiantes del Programa desde la IPS	Investigación realizada sobre la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional

FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

8.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- Gracias al Sistema Integrado de Gestión (SIG) y al Sistema de Información Académica (SIA) de la Universidad, se ha fortalecido la coordinación entre los diferentes estamentos del Programa y las dependencias de la Facultad y de la Universidad.
- A partir del año 2012, la Universidad implementó el sistema de información ADMIARCHI, por medio del cual se realizan las comunicaciones oficiales tanto internas como externas, esto ha permitido que la comunicación sea más oportuna, fuera de que garantiza la trazabilidad de la misma.
- La organización, administración y gestión del Programa se ha visto favorecida gracias al desarrollo y compromiso de la Federación de Estudiantes de Enfermería (FEDEN).
- La comunicación entre estudiantes y docentes se ha agilizado gracias a la utilización del correo electrónico institucional y las redes sociales.

8.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

a) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.

Según el Acuerdo 06 de 2008 del Consejo Superior de la Universidad de Caldas, modificado por el Acuerdo 017 de 2009 del mismo Consejo, se aprobó la Estructura Orgánica de la Institución, en la cual se ordenan las facultades con sus respectivos departamentos y programas.

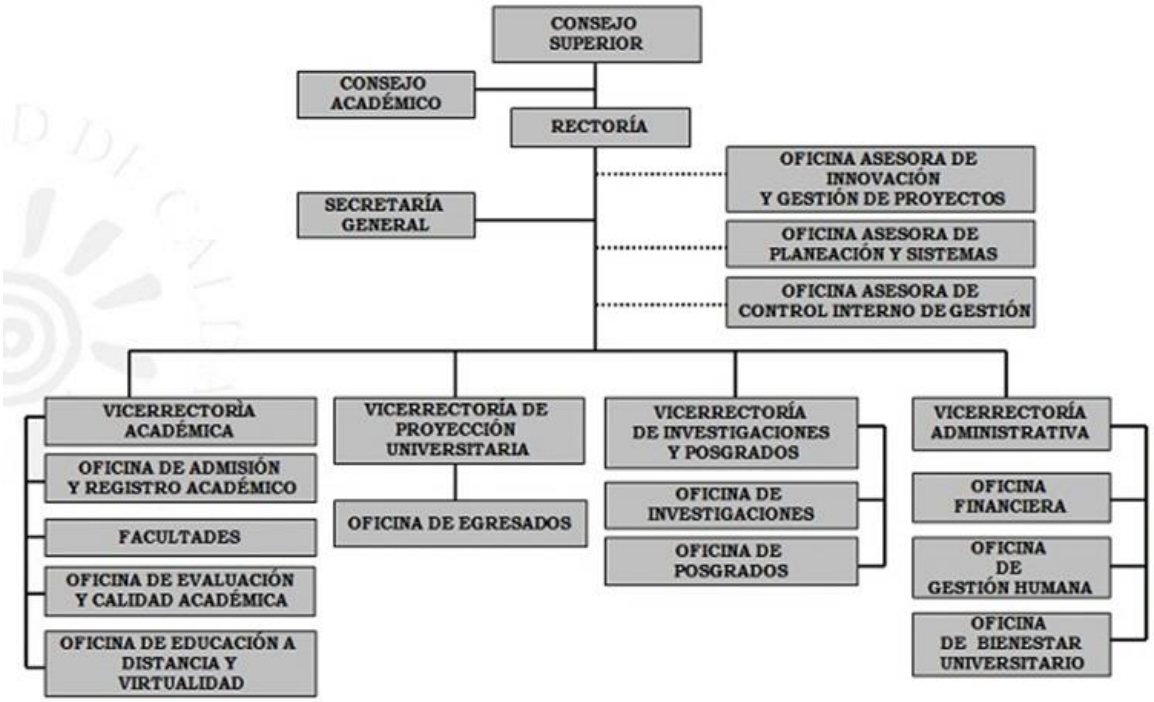

Figura 8.1. Estructura orgánica - Organigrama de la Universidad de Caldas.
Fuente: http://www.ucaldas.edu.co/portal/estructura-organica-organigrama/

De otro lado en el Estatuto General de la Universidad, se encuentran descritas las funciones tanto de los órganos colegiados como de los diferentes cargos establecidos en el organigrama, de los directores de departamento y de los directores de los programas académicos de pregrado y postgrado (Acuerdo 064 de 1997, modificado por el Acuerdo 048 de octubre de 1998 del Consejo Superior de la Universidad de Caldas). Los procedimientos correspondientes a dichas funciones se encuentran documentadas en el Sistema Integrado de Gestión - SIG

Las facultades están lideradas por el decano, máxima autoridad ejecutiva de éstas, dependen de la Vicerrectoría Académica; cada una cuenta con el Consejo de Facultad, ente colegiado con capacidad decisoria; por los departamentos y programas de pre y postgrado.

La Facultad de Ciencias para la salud, está integrada por los Departamentos de: Ciencias básicas para la salud, Básico clínico, Salud mental y comportamiento humano, Clínico, Materno infantil, Quirúrgico, Salud pública y Acción física humana; los programas de pregrado Enfermería, Medicina, Licenciatura en Educación física y Tecnología en Regencia de Farmacia y programas de postgrado a nivel de especialización, maestría y doctorado.

Los Departamentos, liderados por su director Estatuto General (Acuerdo 064 de 1997 Consejo Superior de la Universidad de Caldas) son las unidades funcionales de la Universidad, donde se administra el talento humano que está integrado por docentes de la misma o diferentes disciplinas afines con el objeto de estudio del mismo, lo que les permite

interactuar para la producción y el desarrollo del conocimiento; desde ellos se ofertan las tres actividades propias de la academia: la docencia, la proyección y la investigación a los diferentes programas académicos, tanto de la facultad, como de las otras facultades de la Universidad; de otro lado con base en sus fortalezas y desarrollos académicos se nutren los currículos y pueden surgir iniciativas de creación de nuevas actividades académicas (asignaturas) y programas académicos de pre o postgrado.

El Programa de Enfermería, como parte integrante de la Facultad de Ciencias para la salud, está dirigido por un docente de planta, escalafonado, profesional de enfermería y con formación de postgrado, el cual cumple las funciones establecidas en el Acuerdo 064 de 1997 del Consejo Superior de la Universidad, modificado por el Acuerdo 048 de 1998 del Consejo Superior. La dirección del programa cuenta con el apoyo del Comité de Currículo, según lo establecido en el Acuerdo 03 de 2008 del Consejo Superior de la Universidad, el cual está integrado por representantes de profesores, estudiantes y egresados y asiste a reuniones del Consejo de Facultad, como invitado especial según necesidad.

La relación del Programa de Enfermería con los Departamentos tanto de la Facultad de Ciencias para la Salud, como de otras facultades de la Universidad, le permite el desarrollo del currículo o plan de estudios, lo cual favorece una sólida formación de los Profesionales de Enfermería en la medida que aportan desde diferentes disciplinas al estudio del cuidado de la salud y de la vida como su objeto de estudio; garantiza una adecuada oferta de docentes y favorece académica y administrativamente las actividades investigativas y de proyección universitaria. De otro lado, la dirección del programa cuenta con la Oficina Docencia-Servicio, para apoyar los procesos relacionados con las prácticas académicas.

b) Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de los procesos.

La Universidad de Caldas rediseñó su Sistema de Gestión de Calidad desde el año 2007, con el fin de iniciar una sola dinámica que permitiera conectar múltiples procesos de mejoramiento administrativo y académico. La creación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en el año 2008, facilito dicho reto, el cual se constituyó en un instrumento de gestión que ha permitido agilizar los procesos académicos y administrativos con referentes nacionales e internacionales de calidad. Este sistema y el software que lo administra se hicieron merecedores de la inscripción en el banco de las 20 experiencias exitosas entre 180 presentadas al "Premio Nacional de Alta Gerencia - 2009 - "banco de experiencia exitosas", convocado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP-.

Actualmente, la Universidad de Caldas se encuentra certificada en los tres sellos de Calidad por su gestión sobre el estándar internacional ISO 9001:2008, nacional NTC ISO 9001:2008 y el sello de calidad de la gestión pública NTCGP 1000:2009 hasta 2016 por ICONTEC e IQNet, actualmente vigentes. Igualmente cuenta con la Acreditación Institucional de alta

calidad, renovada por un periodo de 6 años según la Resolución 16514 de 2013, del Ministerio de Educación Nacional.

Los mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de los procesos son diversos. Institucionalmente se cuenta dentro del SIG con los procesos de control y seguimiento, medición, análisis y mejora, como pilares para la verificación y el mejoramiento del desempeño institucional.

Dentro de los instrumentos de evaluación interna y externa de la Institución se cuenta con los siguientes:

Instrumentos de evaluación interna de la Institución:

- Auditorías internas.
- Evaluación de Departamentos.
- Sistema de medición del desempeño de procesos (indicadores).
- Medición de indicadores y aplicación de encuestas de satisfacción.
- Autoevaluación institucional y de programas, con fines de acreditación o reacreditación.
- Medición de la percepción y satisfacción de la comunidad universitaria.

Instrumentos de evaluación externa de la Institución:

- Evaluación del Sistema de Control Interno – DAFP.
- Certificaciones de calidad ICONTEC: informes de auditoría ICONTEC: Pre-auditoría, otorgamiento de: ISO9001, IQNET, Acreditación de alta calidad, NTCGP1000, y seguimiento.
- Índice de Transparencia por Colombia.
- Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral Contraloría General de la República.
- Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional -EDI- del DANE.
- Otras Auditorías. Evaluación del Ministerio de Educación Nacional a los Sistemas de Gestión de Calidad de las universidades certificadas –. (Universidad de Caldas. Autoevaluación con fines de renovación de acreditación institucional. 2011. Pág. 150).

Específicamente, el aseguramiento de la calidad de los programas se inserta en el Sistema Institucional de Autoevaluación y de Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Caldas y el Sistema Integrado de Gestión (SIG), orientado a la generación de la cultura de autoevaluación con el fin de tomar decisiones en función del mejoramiento.

A través del Procedimiento para acreditar y reacreaditar programas académicos, se orienta a los directores de Programa y a los Comités de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad

de los mismos, en todo lo relacionado con éstas dinámicas de mejoramiento continuo, a su vez se dispone de ayudas como el Sistema Gerencial de la Universidad de Caldas - LUPA-.

Los planes de mejoramiento derivados de las autoevaluaciones son registrados en la página del programa académico en el Sistema de Información Académico -SIA- por parte de la dirección del Programa.

También, el Sistema de Encuestas Electrónicas facilita la recolección y procesamiento de los datos o evidencias empíricas requeridas para estos procesos de certificación y acreditación de calidad. Dichos mecanismos son acompañados por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, la cual se creó para la coordinación y acompañamiento de los procesos de evaluación interna y externa en el contexto de los procesos de aseguramiento de la calidad académica.

c) Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.

Los criterios para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos, se encuentran reglamentados en el Estatuto General, Acuerdo 064 de 1997 del Consejo Superior, allí están establecidos los aspectos en materia de asignación de cargos y responsabilidades, no sólo de los programas académicos, sino de los demás órganos de dirección universitaria.

Por su parte, los cargos de personal de planta se establecen en el Acuerdo 07 de 2008. Con relación a los procedimientos, éstos se encuentran contemplados dentro del SIG en el proceso de Gestión Humana, al cual le corresponde entre otras funciones, los estudios técnicos que orienten a la Universidad en lo relacionado con la toma de decisiones sobre la estructura organizacional (asignación de cargos) y el manual de funciones. Este manual se encuentra institucionalizado mediante la Resolución de Rectoría número 0595 de 2016.

d) Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.

Para cubrir las necesidades académico-administrativas del Programa de Enfermería, se cuenta con 101 docentes. La Dirección del Programa tiene una dedicación de medio tiempo y la secretaría de tiempo completo. El equipo de trabajo del Instituto de Investigaciones en Salud, creado según Acuerdo 23 de 2007 del Consejo Superior de la Universidad de Caldas,

de la Oficina de Docencia-Servicio, de la Oficina de Investigaciones y Postgrados, de Telesalud y del Centro de Simulación Clínica.

De los departamentos que conforman la Facultad de Ciencias para la Salud que prestan servicios académicos al Programa de Enfermería son: Ciencias Básicas para la Salud, Básico Clínico, Clínico, Salud Mental y Comportamiento Humano, Materno infantil, Quirúrgico y Salud Publica.

Tabla 8.1.
Talento humano que cubre las necesidades académicas y administrativas del Programa de Enfermería.

DEPENDENCIA	PERSONAL	CARGO
Dirección del programa	2	Director y secretaria
Instituto de investigaciones en salud	2	Director y secretaria
Oficina Docencia-servicio	2	Directora y secretaria
Oficina de investigaciones y posgrados	3	Director, secretaria y 1 profesional universitario
Departamentos: Ciencias básicas de la salud, Básico clínico, Salud mental y comportamiento humano, Clínico, Materno infantil, Quirúrgico, Salud Publica	93 profesores 15 secretarias.	Director de cada departamento, docentes de cada departamento y secretaria de cada departamento.
Centro de simulación clínica	3	Directora y dos asistentes
Telesalud	12	Coordinador, secretaria e ingeniero de sistemas y 9 contratistas profesionales universitarios.

Fuente: Oficina de Gestión Humana.

En términos de la dedicación de los docentes de la Universidad de Caldas, en los Acuerdos 055 de 2009 del Consejo Superior y 010 de 2010 del Consejo Académico, se fijan las directrices para la concertación de la labor académica de todos los profesores y el rango de horas para las diferentes actividades.

e) Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.

El perfil del coordinador del Programa de Enfermería es: profesional de Enfermería especialista en Administración en Salud, docente de planta de tiempo completo, con amplia experiencia en el ejercicio docente y en administración universitaria.

Dentro de la formación y experiencia de quienes orientan la administración del Programa se tiene:

Tabla 8.2.
Formación y experiencia de quienes colaboran con la Organización, Administración y Gestión del Programa

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
Dirección del programa	Enfermera, especialista en Administración en salud.	Años de experiencia docente: 28, de los cuales 16 años son de experiencia académico administrativa en diferentes instancias institucionales y en otras . Dirección del Programa de Enfermería desde el año 2009
Secretaria del programa de enfermería	Técnico de secretariado sistematizado. Tecnóloga profesional en ventas de productos y servicios financieros	12 años de experiencia como secretaria en la U de Caldas. 1 año como secretaria del Programa de Enfermería.
Director del Centro de Simulación Clínica	Médico, Master en Educación y Desarrollo humano.	5 años de experiencia como directora del Centro de Simulación Clínica. 15 años de experiencia docente.
Director departamento Ciencias básicas de la salud	Médico, Especialista en Patología.	3 meses de experiencia en la dirección del Departamento
Director departamento Básico-clínico	Médico, Master en Educación y Desarrollo humano	6 años de experiencia en la dirección del Departamento
Director departamento Clínico	Médico, Especialista en Medicina interna y geriatría	3 meses de experiencia en la dirección del Departamento
Director departamento salud mental y comportamiento humano	Médico, Especialista en psiquiatría	6 años de experiencia en la dirección del Departamento
Director departamento Materno infantil	Médico, Especialista en Pediatría	6 años de experiencia en la dirección del Departamento
Director departamento Quirúrgico	Médico, Especialista en Neurocirugía	3 años de experiencia en la dirección del Departamento
Director departamento Salud Publica	Médico, Especialista en Epidemiología, Maestría en Educación y Doctor Medio ambiente natural y humano en ciencias social.	2 años de experiencia en la dirección del Departamento
Directora de la Oficina Docencia-servicio	Médica. Maestría en Educación y Sexualidad	6 años de experiencia en el cargo
Director de la Oficina de investigaciones y posgrados	Médico, Especialista en Anestesiología, Maestría en tecnología de la información y la comunicación E-learning.	15 meses de experiencia en el cargo.
Director Telesalud	Administrador de Empresas	1 año de experiencia en el cargo
Director del Instituto de investigaciones en salud	Médico, Doctor en Salud Pública.	2 años de experiencia en el cargo.

Fuente: Programa de Enfermería

f) Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos.

La Directora del Programa, al plantearle la pregunta ¿Posee usted claridad sobre las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa? Responde: "El estatuto general contempla de manera clara y ordenada las funciones que debe realizar el director del programa, estas están dirigidas en primer término al acompañamiento del estudiante en su recorrido curricular y muy especialmente a garantizar que este pueda tener la información y asesoría que le permita alcanzar sus proceso formativo de la mejor manera posible de acuerdo a sus necesidades y posibilidades. Así mismo el programa con el acompañamiento del comité de currículo tiene la responsabilidad de velar por la calidad académica del programa y todos sus procesos de autoevaluación. Estas dos funciones permiten atender las necesidades del programa y velar por que los objetivos se cumplan a cabalidad", en esta respuesta se puede evidenciar que la dirección del programa posee claridad sobre sus funciones y la trascendencia de las mismas en la formación integral de los profesionales de enfermería, lo cual puede estar relacionado con su permanencia y continuidad en la dirección del Programa.

De otro lado, al plantear la misma pregunta a la Secretaria del programa, responde:

1. Cuando inicié mi desempeño como secretaria del Programa de Enfermería el empalme realizado si bien fue orientado a las labores básicas cotidianas del programa, no fue realizado en un lapso de tiempo prudente (considero mínimo un empalme de 20 días a 1 mes). Sin embargo asumí las labores del cargo de forma eficiente, teniendo en cuenta que en mi experiencia administrativa no me había desempeñado con programas académicos.

2. La articulación de las tareas diarias realizadas corresponden de manera adecuada, oportuna y efectiva con la ejecución de las labores propias del Programa de Enfermería, a continuación relaciono algunas de las funciones realizadas bajo mi cargo:

- Recibo, radicación y envío de correspondencia relacionada con la dependencia
- Atención y suministro de información a docentes, estudiantes y público en general
- Atención y recepción de llamadas telefónicas
- Manejo de las agendas o cronogramas
- Ejecución y manejo de los archivos físicos y magnéticos de la dependencia
- Asistencia administrativa en la programación de horarios de clase ofertados a los programas de pregrado
- Citación las reuniones del Comité de Currículo de Enfermería.
- Aplicación de todas las herramientas y procedimientos del SIA y del SIG para las funciones relacionadas con su cargo
- Publicación de notas e información en general en cartelera

3. Por último considero que una asertiva descripción de los puestos de trabajo, brindará una información clara y oportuna acerca de nuestras responsabilidades y competencias, lo que reducirá la incertidumbre que, en muchas ocasiones, tenemos al respecto y evitará el desempeño de un rol distinto al que realmente tenemos.

g) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.

Apreciación de los estudiantes y profesores

Por eficiencia se entiende la forma en que se administran los recursos y por eficacia, el cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo.

Tabla 8.3
Zona de satisfacción de los estudiantes y profesores sobre la eficiencia y la eficacia de la administración del programa de Enfermería

Valore los procesos administrativos del programa al que usted dedica la mayor parte de su actividad docente para el desarrollo de las funciones misionales (docencia, investigación y proyección) con respecto :	**ZONA DE SATISFACCIÓN (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5) 2018**	
	DOCENTES	**ESTUDIANTES**
Eficiencia	89,8%	80%
Eficacia	91,3%	90.3%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018

El Programa de Enfermería al estar vinculado a la Facultad de Ciencias para la Salud, depende, en cuanto a la gestión administrativa y presupuestal, de los recursos que gira la Nación a la Universidad, puesto que éste no tiene presupuesto propio. Por lo tanto, al asumir que los recursos en términos del talento humano, tiempo, apoyo académico, económico, entre otros que no corresponden o son propios de los Programas académicos, sino de otras dependencias de la Universidad, se pueden comprender las apreciaciones observadas en la tabla 8.3, en el cual se destaca la valoración entre alto y muy alto nivel, la administración y gestión realizada por el Programa.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 33

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,4

CARACTERÍSTICA 34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

a) Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa al programa.

La incorporación de trámites en línea se constituye en una de las estrategias adoptadas por la Universidad para facilitar la comunicación y la gestión de acciones entre estudiantes y docentes, los cuales, están debidamente documentados y se realizan desde el Sistema de Información Académico, entre ellos: Automatización de los Apoyos Socioeconómicos -

Bienestar Universitario; Sistema de Apoyos Estudiantiles; Módulo de Admisiones y matrícula en línea; Formulario de inscripción para los aspirantes a programas técnicos; Módulo de Adiciones y Cancelaciones en Línea; Recertificación del Sitio de Pagos en Línea e implementación de nuevos servicios; Registro de Formulario de Actualización de

Datos (hoja vida graduados); Cargue de fotos para carné; Formulario de actualización de datos; Módulo de solicitud de grados en línea. De otro lado, se han realizado mejoras que facilitan la interacción con los usuarios, entre las cuales están: la nueva Interfaz SIA, la implementación de página de consulta de datos académicos de estudiante y el módulo para consulta de la hoja vida de profesores. (Informe de autoevaluación institucional, 2017)

Es así como ha sido posible fortalecer sistemas de información integrados que facilitan los trámites de los servicios para estudiantes y docentes, y permiten una mayor interacción y comunicación con los usuarios respecto a gestiones académicas y administrativas.

La Universidad cuenta con sistemas eficientes e integrados de información que sustentan la autoevaluación y la planeación, y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad. En la siguiente figura se encuentran algunos de los sistemas de información y la manera como éstos interactúan. Para la administración del Programa de Enfermería, el más utilizado es el Sistema de Información Académico - SIA, en tanto allí se provee de toda la administración de la hoja de vida tanto curricular como de gestión estudiantil y docente.

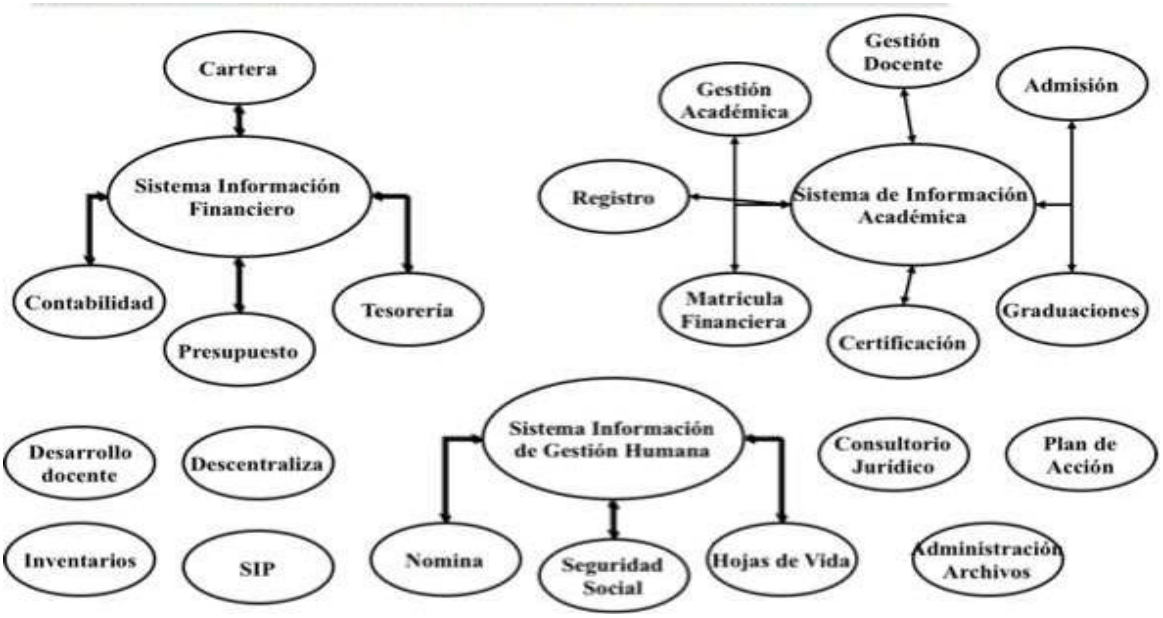

Figura 8.2. Situación actual de los sistemas de información Institucional.
Fuente: Universidad de Caldas. Informe de autoevaluación Institucional 2012.

b) Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.

El sitio Web de la Universidad de Caldas: www.ucaldas.edu.co permite mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional, facilitar la comunicación académica y administrativa, realizar gestiones correspondientes con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Así mismo, hace posible la participación de los usuarios, la transparencia, la rendición de cuentas, la alta calidad y eficiencia en los servicios. Como se puede observar en la siguiente imagen, desde allí pueden ingresar todos los estamentos universitarios y la comunidad en general, interesada en conocer convocatorias, actividades programadas y demás información relacionada con las funciones misionales de la universidad y sus diversos programas.

Figura 8.3. Web de la Universidad de Caldas.
Fuente: Web Institucional – Universidad de Caldas.

El sitio web se rige por los principios institucionales, las estrategias y procedimientos de Gobierno en Línea.

El sitio web Institucional fue trasformado en el año 2008 y posee sus propias políticas y reglamento para su administración y funcionamiento correctos, los cuales se encuentran institucionalizados y documentados dentro del Proceso de Información y Comunicación en el SIG, donde se establecen tanto los criterios como la manera por medio de la cual se administran estos medios y sistemas de comunicación institucional.

El sitio web de la Universidad ha sido merecedor de diferentes reconocimientos externos, entre ellos el logrado en el año 2014, el cual de 330 participantes quedó entre los 29 finalistas en los Premios Colombia en Línea 2014, que "exalta el trabajo innovador de creativos colombianos, ingenieros, diseñadores, desarrolladores y emprendedores de diversas áreas que han creado experiencias exitosas con sus audiencias", según el Ministerio TIC.

"Entre 298 Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas, la Universidad de Caldas sigue conservando el puesto 19 entre las más importantes en la web, según el ranking mundial Webometrics" ((Informe de autoevaluación institucional, 2017).

c) La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.

En el menú superior del sitio web de la Universidad de Caldas, se encuentra una pestaña, denominada Oferta Académica, en la cual se detalla la oferta de programas en pre y posgrado, al igual que los proyectos de investigación y proyección realizados, los docentes investigadores y el consolidado de datos generales de los docentes de cada facultad con sus respectivos perfiles (Informe de autoevaluación institucional, 2017).

Tanto la información del currículo como de los profesores del Programa de Enfermería se encuentra ubicada en la Web institucional, en el enlace de oferta académica (www.ucaldas.edu.co/portal/), allí se presenta la información de cada una de las facultades, entre ellas la Facultad de Ciencias para la salud (www.ucaldas.edu.co/facultadsalud/), en este sitio se presentan cada uno de los programas académicos ofertados por ella, tanto a nivel de pregrado como de postgrado como de postgrado, de los profesores adscritos por Facultad.

En el caso del Programa de Enfermería que pertenece a la Facultad de Ciencias para la Salud, se visualiza la información del programa en el link (http://aspirantes.ucaldas.edu.co/enfermeria-2/) y en la información de los profesores se puede apreciar la Facultad, el Departamento, el tipo de vinculación, el máximo nivel de formación, el correo electrónico y se complementa con los siguientes datos: (I) Programa en los que orienta actividades académicas, (II) Situaciones académico administrativas, (III) Proyectos activos de investigación y (IV) Proyectos activos de proyección universitaria.

*Figura 8.4.*Facultad de Ciencias para la Salud.
Fuente: www.ucaldas.edu.co/facultadsalud/

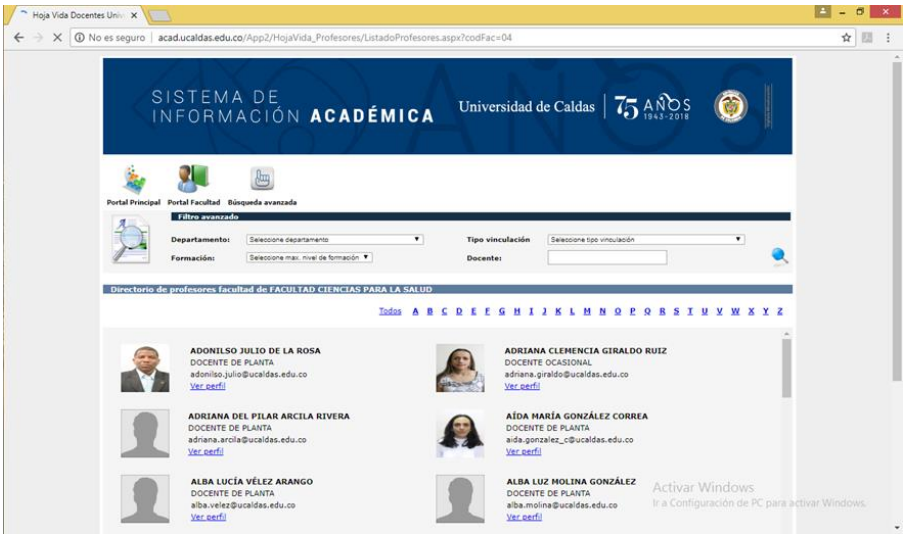

Figura 8.5. Sistema de Información Académica Directorio de Profesores de la Facultad de Ciencias para la Salud
Fuente: http://acad.ucaldas.edu.co/App2/HojaVida_Profesores/ListadoProfesores.aspx?codFac=04

d) Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.

El Sistema de Información Académica – SIA - permite, a través de los diferentes portales, consultar, registrar y como repositorio de información todo lo pertinente a la gestión académica de los estudiantes y profesores.

El SIA permite a los profesores consultar sus compromisos en labor académica, estudiantes inscritos a las diferentes actividades, ingreso de notas, entre otros. De otro lado, en el sistema –SARA- (de la oficina de Gestión Humana), los docentes pueden registrar sus solicitudes de puntos salariales como resultado de su trabajo, el cual permite a su vez la actualización permanente de la hoja de vida de los mismos.

Figura 8.6. Plataforma del Sistema de información académica.
Fuente: http://acad.ucaldas.edu.co/profesores/InicioProfesores.aspx

Igualmente, el SIA se encuentra almacenada la información académica, socioeconómica y personal de cada uno de los estudiantes, permitiendo de igual manera la actualización permanente de la información cuando se requiera. En este sistema, los estudiantes pueden realizar la inscripción de sus actividades académicas, y la adición y cancelación de las mismas. En ella también los estudiantes pueden ir verificando el avance en su recorrido curricular.

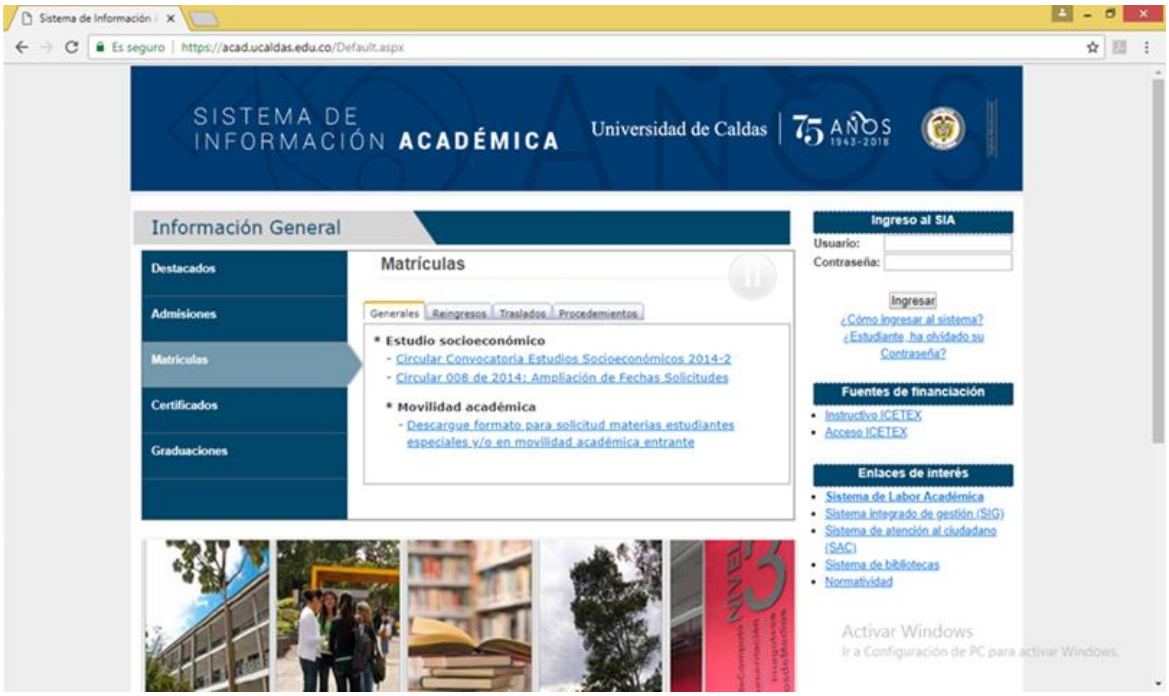

Figura 8.7. Plataforma del Sistema de información académica.
Fuente: https://acad.ucaldas.edu.co/Default.aspx

e) Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

El Sistema Integrado de Gestión –SIG- tiene tres ejes fundamentales, a saber: la gestión documental, la gestión de control, y la gestión de la mejora. Este sistema se convierte en una prioridad para la Universidad y la sinergia depende de la mejora continua de los procesos y servicios universitarios, la alineación de la estrategia institucional en todos los procesos y funciones, la innovación y el compromiso como motores que impulsan el crecimiento sostenido. El siguiente es el link en que se puede consultar la Gestión documental: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php

1. Gestión documental

Normativa y estándares: aporta a la implementación de mejores prácticas de operación, al incluir el análisis de procesos en términos de su flujo, capacidad, costos, tiempo y métodos en busca de su optimización. Incluye la creación y actualización de la información sobre trámites institucionales.

Software SIG: la automatización, usabilidad, transparencia y visibilidad hacen parte de su propósito, centrado en la optimización de la gestión de la información y las comunicaciones institucionales.

2. Gestión del control

Auditorías internas: la búsqueda de la conformidad, oportunidad, profundidad y valor agregado de las auditorías, como uno de los instrumentos para la autoevaluación y la garantía de continuidad del SIG.

Satisfacción externa e interna: como mecanismo de escucha de los usuarios, busca generar conciencia en la alta dirección sobre las percepciones para decidir, actuar y retroalimentar.

Riesgos: como sucesos que pueden vulnerar el cumplimiento de la Misión, su gestión contribuye a la prevención con valor y visión estratégica.

3. Gestión de la mejora

Indicadores e índices: la ruta planificadora, como instrumento para proyectar los objetivos, ha incluido la medición de indicadores e índices con un enfoque de alineación estratégica y monitoreo bajo el cuadro de mando integral (Balanced Scorecard), lo que permite una administración de información suficiente, oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Las acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM): como herramienta de registro planificado de acuerdos, propósitos y logros a partir de no conformidades, riesgos y oportunidades de mejora que se caracterizan por la oportunidad, profundidad y valor agregado.

De igual manera en el proceso de Gestión Documental, la Universidad tiene explícito todo el manejo de los documentos, en atención a las directrices internas y a la Ley General de Archivo. Además, se implantó un nuevo sistema de información documental para la gestión y administración del flujo documental. Una de sus mayores fortalezas la constituye la automatización de las tablas de retención documental, y las unidades productoras ya están capacitadas y hacen uso del sistema de información.

f) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.

Tabla 8.4.
Eficacia de los mecanismos de comunicación del programa según los estudiantes.

Eficacia de los mecanismos de comunicación del Programa, según los estudiantes	ZONA DE SATISFACCIÓN (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5) 2018
Entre docentes y estudiantes	97,3 %
Entre dirección del programa y estudiantes	94,4 %

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018

En la tabla 8.4 se observan los resultados respecto a las apreciaciones de los estudiantes, sobre la eficacia de los mecanismos de comunicación del Programa. En ella se evidencia una mejor apreciación de la eficacia de la comunicación entre docentes y estudiantes, que entre la dirección del Programa y los estudiantes.

Tabla 8.5.
Eficacia de los mecanismos de comunicación según los docentes.

Eficacia de los mecanismos de comunicación en el Programa, según los profesores:	ZONA DE SATISFACCIÓN (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5) 2018
Entre docentes y estudiantes	95,7%
Entre dirección del programa y estudiantes	89,8 %
Entre el colectivo docente	94,2%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2018

Puede observarse en la tabla 8.5 que, los profesores aprecian mejor la eficacia de la comunicación entre ellos y los estudiantes y al interior del colectivo del docente, que la eficacia de la comunicación entre la dirección del Programa y los estudiantes.

g) Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.

Si a los resultados presentados anteriormente se le adiciona el análisis de los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC's, se puede identificar que la Página Web es el mejor valorado en zona de satisfacción, seguido por las carteleras informativas, el

correo electrónico, siendo menor valorado el boletín Universidad al día. (Ver tabla 8.6. en el literal i)

h) Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.

El fortalecimiento de la conectividad a través de: (I) la red cableada que pasó 2.052 puntos de red en 2007 a 3.095 en 2010; (II) la instalación de redes inalámbricas que garantizan cobertura a las necesidades académicas y administrativas; y (III) el incremento en el ancho de banda para navegación, que pasó de 50 Mb en 2013 y 1000 Mb en 2016. Estas mejoras garantizan una mayor cobertura a las necesidades académicas y administrativas.

i) Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.

Los mecanismos de comunicación con los estudiantes y profesores se realizan por medio de: publicación en cartelera del programa de toda la información relevante; medios electrónicos como el correo electrónico institucional, pagina Web, Intranet, Boletín Universidad al día y las redes sociales, estos de carácter institucional; además existe el grupo de Facebook de la Federación de Estudiantes de Enfermería de la Universidad de Caldas (FEDEN) y se utilizan chats (WhatsApp), particularmente con los representantes estudiantiles y docentes ante el Comité de Currículo, los líderes de la FEDEN y docentes que prestan servicio al programa.

El correo electrónico es de uso general, pues la universidad garantiza que cada profesor y estudiante tenga su cuenta personal. Las redes sociales como Facebook y WhatsApp son más efectivas a la hora de divulgar información de forma rápida. Para facilitar el acceso a internet existe la conexión inalámbrica tanto para equipos personales de profesores, estudiantes y visitantes; también hay computadores disponibles en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias para la Salud, así como en las demás dependencias académicas y administrativas que ofertan servicios al Programa.

Tabla 8.6.
Eficacia de los medios de comunicación e información existentes en la Universidad según la apreciación de los estudiantes. 2018

Eficacia de los medios de comunicación e información existentes en la universidad, según los estudiantes	Zona de satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5) 2018
Página Web	95,90%
Correo electrónico	76,40%
Boletín Universidad al Día	79,10%
Intranet	88,90%
Redes sociales	95,90%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2018

En la tabla 8.6 se puede observar que, de los medios de comunicación existentes en la Universidad, los estudiantes consideran que son igualmente eficaces la página Web y las redes sociales; el correo electrónico es el menos eficaz para ellos. La Universidad al momento de matricularse los estudiantes por primera vez, les crea el correo electrónico institucional y son ellos los responsables de activarlo.

Figura 8.8. Sala de sistemas de la Facultad de Ciencias para la Salud
Fuente: Guillermo Sarmiento, 2018

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 34

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,4

CARACTERÍSTICA 35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

a) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.

Tabla 8.7.
Apreciación de docentes y estudiantes sobre la dirección del programa.

Apreciación sobre la dirección del Programa	Zona de satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5) 2018	
Orientación académica	Docentes	Estudiantes
	92,7%	97,3%
Liderazgo	95,6%	94,5%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2018

En la tabla 8.7 se puede apreciar que los estudiantes valoran mejor la dirección del programa y los profesores el liderazgo ejercido desde la dirección del mismo. Si bien existen diferencias entre la apreciación de estudiantes y docentes respecto a la orientación académica del programa y el liderazgo ejercido desde la dirección del mismo, esta diferencia es mínima.

b) Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.

Desde el Proyecto Educativo Institucional, la Política Curricular, el Sistema de Investigaciones y Posgrados y la Política de Proyección Institucional, entre otros, se encuentran establecidos claramente los lineamientos de orientación para la gestión del programa. Particularmente en el Sistema Integrado de Gestión –SIG- y en el Sistema de Información Académica (SIA), en el enlace del director de Programa, se encuentran establecidas las reglas que orientan la gestión del programa, los cuales forman parte del proceso de inducción de los directores de los mismos.

Los documentos institucionales que definen los lineamientos y las políticas para la gestión del Programa son los siguientes:

- El Estatuto General, en el que se hace referencia a los Decanos, Directores de Programa, Directores de Departamento y Consejos de Facultad, modificado por el Acuerdo 048 de 1998 del Consejo Superior
- En la Política Curricular Institucional se incluyen aspectos sobre los programas académicos, la estructura curricular y el sistema de créditos académicos
- El Acuerdo 03 de 2008 Comité de Currículo y el Reglamento estudiantil.

c) Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.

Como se expresó en el punto anterior, en el SIG se encuentra todo lo relacionado con la documentación (procesos y procedimientos) los cuales, inclusive, mediante el buscador se puede encontrar todo lo específico en términos de responsabilidades y de espacios de participación de los directores de Programa.

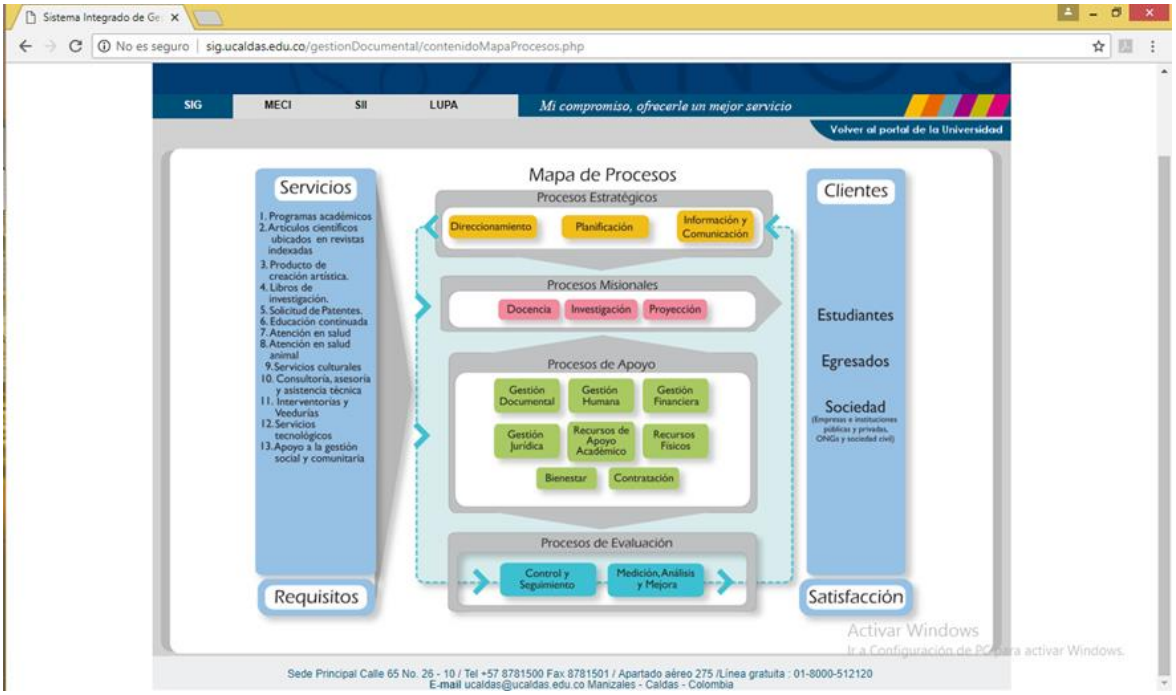

Figura 8.9. Mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión.
Fuente: Página web Universidad de Caldas.

En lo específico que hace relación a la gestión del Programa se detalla el mapa de procesos misionales en Docencia, como se observa a continuación:

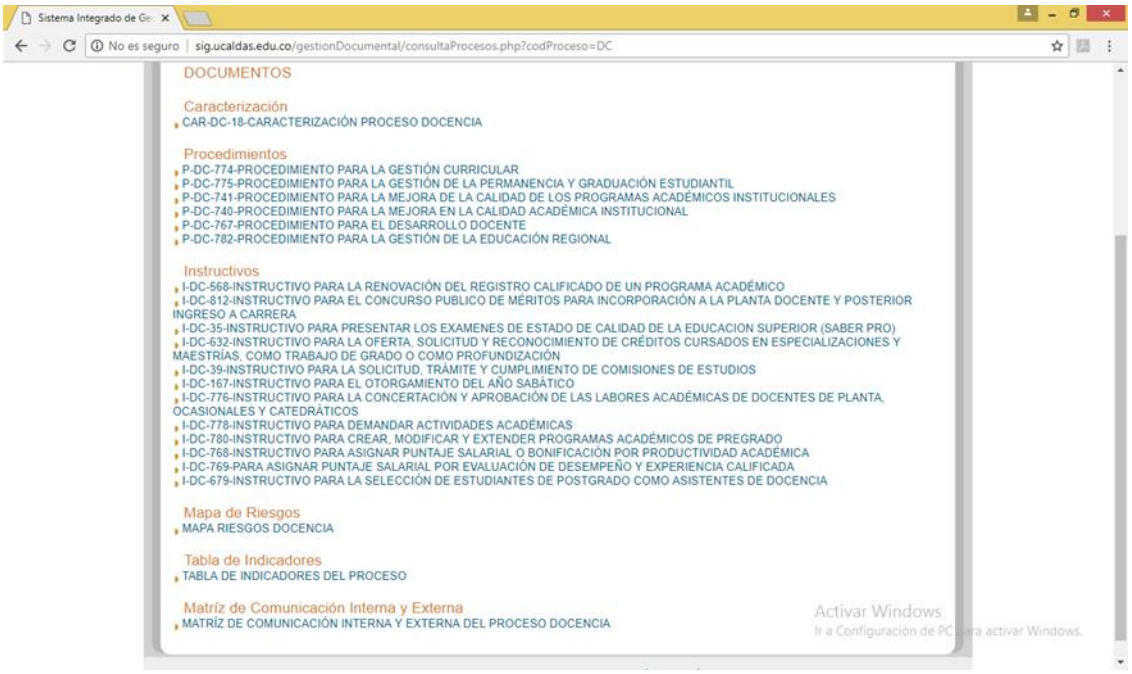

Figura 8.10. Mapa de Procesos Docencia en el SIG
Fuente: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaProcesos.php?codProceso=DC

d) Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.

Dentro de los principales mecanismos de participación en la gestión del Programa se cuenta con la intervención activa de estudiantes, profesores y egresados en el Comité de Currículo, cuerpo colegiado asesor de la dirección del programa en los aspectos relacionados con la administración del currículo y los procesos de calidad del mismo. De otro lado por medio del sistema de encuestas electrónicas, la comunidad académica puede expresar su apreciación sobre las diferentes condiciones de calidad del Programa, la cual se hace semestralmente con los estudiantes que van a realizar su séptima matrícula y anualmente con los profesores. Para el caso de los egresados estas encuestas son administradas por la Oficina de Egresados, la cual periódicamente indaga sobre la apreciación de estos con respecto a la gestión del programa.

Otro espacio de participación de los profesores que prestan servicios al programa, son las reuniones generales con todos los profesores convocadas por la dirección del programa, de otro lado los estudiantes por medio de la Federación de Estudiantes de Enfermería (FEDEN) y de los representantes de grupo gestan procesos de mejoramiento al interior del programa.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 35

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

8.3. SÍNTESIS DEL FACTOR

8.3.1. Fortalezas

- La vinculación del Programa de Enfermería a la Facultad de Ciencias para la Salud, permite que la mayoría de los profesores que contribuyen a la formación de los profesionales de Enfermería, estén vinculados a los departamentos de ésta, además los profesores de otros departamentos diferentes a los de salud, aportan sus saberes y experiencias académicas, lo cual enriquece el estudio del cuidado de la salud y de la vida como objeto de la enfermería.
- El programa de Enfermería cuenta con la dirección de una Enfermera con amplia experiencia académica y administrativa en el contexto universitario, estas características más la claridad de la normativa institucional respecto a las funciones del cargo favorecen su desempeño, lo cual incide favorablemente en el desarrollo del programa.
- Para cumplir las necesidades académico administrativas del programa de Enfermería cuenta con la dedicación de medio tiempo de la dirección del Programa, una auxiliar administrativa de tiempo completo; 101 profesores entre docentes de planta, ocasionales y catedráticos; el grupo de trabajo del Centro de Simulación Clínica, de la oficina de docencia servicio de la IPS Universitaria.
- El portal Web de la Universidad de Caldas permite mantener informados a la población en general, a los usuarios del Programa y a sus egresados sobre temas de interés institucional, facilita la comunicación académica y administrativa entre la comunidad académica del programa y la realización de gestiones inherentes a los procesos estratégicos.
- Los estudiantes valoran el nivel de comunicación con sus docentes.
- El comité de currículo del programa es el cuerpo colegiado, asesor de la dirección del programa que favorece la participación activa de estudiantes, docentes y egresados en la gestión de la calidad del currículo.
- Los estudiantes están organizados en la Federación de Estudiantes de Enfermería (FEDEN) y desde allí participan y dinamizan diferentes procesos misionales de la Universidad, relacionados con la enfermería.

8.3.2. Oportunidades de mejora

- La realización del proceso de autoevaluación con miras a la renovación de la Acreditación del Programa es una oportunidad para identificar las falencias y con base en esto definir planes de mejoramiento a nivel de la organización, administración y gestión del Programa.
- Los avances en las TICs para ser eficientes requieren infraestructura de conectividad por redes con mayor amplitud de banda ancha a la existente.
- Definir estrategias para mejorar la comunicación entre la dirección del Programa con los estudiantes y docentes en función de fortalecer la identidad disciplinar.

8.4. JUICIO CRÍTICO

La organización, la administración y la gestión del Programa de Enfermería están acordes con la normatividad institucional y apoyados en el sistema de gestión de la calidad, lo que facilita el cumplimiento de sus objetivos. De otro lado, el perfil y el estilo de liderazgo de quien orienta el programa, favorece el desarrollo y la articulación de las funciones misionales en la formación de los profesionales de enfermería, su capacidad de dirección se enriquece con el trabajo colaborativo generado con los docentes que le prestan sus servicios al Programa, según las necesidades. Se presenta dificultad en la utilización de los sistemas de información institucionales que facilitan la gestión del Programa, debido a las limitaciones en el acceso a la red, particularmente en la sede de la Facultad de Ciencias para la Salud.

8.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR 8

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
La realización del proceso de autoevaluación con miras a la renovación de la Acreditación del Programa es una oportunidad para identificar las falencias y con base en esto definir planes de mejoramiento a nivel de la organización, administración y gestión del Programa.	Fortalecer la cultura de la autoevaluación de la organización, administración y gestión del programa.	Realizar re-inducción a la persona directora del programa, en función de generar la cultura de la autoevaluación permanente de los procesos de organización, administración y gestión del programa.	Persona que ejerce como directora del programa, realizando la autoevaluación permanente de cumplimiento de sus funciones, relacionada con la organización, administración y gestión del programa.
Los avances en las TICs para ser eficientes requieren infraestructura de conectividad por redes con mayor amplitud de banda ancha a la existente.	Co-gestionar ante la administración central de la Universidad, la ampliación de la banda ancha existente.	Optimización del uso de las TICs, para la organización, administración, gestión del programa.	100% de eficiencia en el uso de las TISCs, relacionadas con la organización, administración, gestión del programa.
Definir estrategias para mejorar la comunicación entre la dirección del Programa con los estudiantes y docentes en función de fortalecer la identidad disciplinar.	Proponer alternativas dirigidas a mejorar la comunicación al interior de la comunidad académica del programa.	La comunidad académica del programa se reconoce desde la perspectiva de la enfermería como disciplina	Encuentros académicos de enfermería activados. Programación de un evento científico en enfermería, anual, de carácter Nacional o Internacional.

FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO[6]

9.1. EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

- Se realizó un Estudio de pertinencia dirigido a egresados y empleadores entre en el año 2016 (Anexo 9.1)
- Se desarrollaron diferentes actividades a nivel institucional con los egresados, las cuales permitieron fortalecer la comunicación, actualizar la información y vincular egresados en programas de Educación Continuada Formal y No formal dinamizados por la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas
- Se creó la Oficina de Educación en Salud en la Facultad de Ciencias para la Salud, bajo la modalidad de proyecto de extensión aprobado en febrero de 2016 mediante el código VPU-CS-1211 (Anexo 9.2), lo que ha permitido mejorar la oferta de educación continuada a los egresados del Programa de Enfermería
- Se adoptó la nueva Política de Graduados de la Universidad de Caldas, mediante el Acuerdo 030 de 2017 del Consejo Superior (Anexo 9.3)
- Se fortaleció el "Curso-taller, competencias para la vida laboral" en estudiantes de último año del Programa de Enfermería
- Se implementaron ofertas educativas desde la Universidad de Caldas y la Facultad de Ciencias para la Salud en programas formales de Posgrado no disciplinares y en Educación Continuada en modalidad virtual desde Telesalud
- Alta valoración de los egresados a la contribución de su formación en su proyecto de vida

9.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 36. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

a) Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.

Para dar respuesta a este aspecto, la información se obtuvo de diferentes fuentes, a saber:

1. Fuentes externas dinamizadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) tales como:

[6] Para efectos de este documento se hace referencia a egresados en su sentido a lo definido por la Institución en el Acuerdo 030 de 2017 por la cual se adopta la Política de graduados de la Universidad de Caldas.

- Observatorio Laboral: se constituye en una base de datos que registra periódicamente el comportamiento de la vida laboral y educativa de los egresados; además permite conocer la empleabilidad de los mismos. La información incluida comprende el periodo 2013 a 2016-I.
- Encuesta Momento 0-1-3-5: se aplica a los graduandos en el trámite de grado. Fue implementada por parte del MEN desde el 2012.

2. Fuentes internas dinamizadas por la Universidad de Caldas:

- **Oficina de Egresados de la Universidad de Caldas:** se creó mediante el Acuerdo 033 del Consejo Superior de 1998. Como faro de actuación de la Oficina de Egresados, se definen las políticas y los criterios generales para el desarrollo de la interacción de la universidad con sus graduados, consagrados en el Acuerdo 029 del Consejo Superior de 2005. La oficina se encuentra adscrita a la Vicerrectoría de Proyección Universitaria (Acuerdo 017 del 2009).
- **Plan de Acción Institucional - PAI "Universidad y pensamiento crítico" 2014 – 2018:** integra en la variable estratégica "relaciones externas e internacionalización", el programa denominado "GRADUADOS UCALDAS" cuyo objetivo es consolidar comunidades de graduados que fortalezcan la gestión universitaria y el sentido de pertenencia e identidad con la Universidad, haciendo parte constitutiva de éste, dos proyectos concretos como son: a) Embajadores UCaldas y b) Observatorio de Oportunidades.
- **Sistema de Información Académica -SIA**: información suministrada por la Oficina de Registro Académico de la Universidad de Caldas. Con el fin de dar a conocer información actualizada en este informe, se tomaron los registros desde el 2013 hasta 2017-II
- **Sistema de Encuesta Electrónica:** está a cargo de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, aplicada a graduados de los últimos 5 años, la última encuesta aplicada fue para los graduados del año 2017.
- **Correo electrónico de la Oficina de Egresados:** permite el contacto personalizado al correo egresados@ucaldas.edu.co. También por este medio se hace difusión e invitación a los egresados a los servicios y procesos de la Universidad de Caldas.
- **Estudio de pertinencia 2010 a 2014 publicado en el 2016:** coordinado por parte de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Caldas.

En cuanto al registro de la ocupación de los egresados, se parte de conocer el número de graduados del Programa de Enfermería al periodo 2018-I, el cual corresponde a 2.631 (Tabla 9.1).

Tabla 9.1
Graduados del Programa de Enfermería según el género a 2018-I

Género	**Nº Egresados**	**Porcentaje**
Masculino programa de Enfermería	238	8,05
Femenino programa de Enfermería	2.393	90,95
Total de Enfermería	2.631	100

Fuente: Sistema de Información Académica. Universidad de Caldas 2018-I

Haciendo un análisis institucional sobre el total de graduados de los que se cuenta con datos actualizados, este corresponde al 68,74%, pero no es posible establecer cuánto es la proporción para los egresados del Programa de Enfermería.

Adicional a lo anterior, en el Estudio de Pertinencia de la Oferta Académica de la Universidad de Caldas 2010 - 2014, realizado por la Vicerrectoría Académica, y cuyo objetivo fue "identificar la pertinencia de los programas académicos de la Universidad de Caldas, desde el punto de vista de los egresados y empleadores, en relación con las exigencias locales, regionales, nacionales e internacionales", se encontró que del total de los egresados del Programa de Enfermería entre el 2010-2015 (188), el 89,4% (168) se encuentran laborando y de ellos, el 92,9% (156) lo hace en el campo de la enfermería. El 2,4% tiene trabajo independiente y a continuación se detalla el tipo de vinculación y de contrato del resto de los egresados:

Tabla 9.2.
Tipo de vinculación laboral y de contrato

Tipo de vinculación	**Tipo de contrato**				
	Temporal	**Término indefinido**	**Término fijo**	**Prestación de servicios**	**Total**
Con intermediarios laborales	0,6%	5,8%	2,6%	3,2%	12,3%
Directa con la institución prestadora de servicio	0,0%	43,9%	25,8%	10,3%	80,0%
Independiente	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	7,1%
Obra-labor	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,6%
Total	0,6%	50,3%	28,4%	20,6%	100,0%

Fuente: Estudio de Pertinencia del Programa de Enfermería, 2016

En la Tabla anterior, se evidencia que en cuanto al tipo de vinculación, la mayoría tiene una vinculación directa con la institución prestadora de servicio (80%) y en cuanto al tipo de contrato, la mayoría está suscrito a término indefinido (50,3%).

Las empresas donde laboran los Egresados son del sector privado (69,2%), público (23,1%) y mixto (7,7%) y adicionalmente corresponden a empresas del nivel nacional (37,8%), del nivel departamental (27,6%) y del nivel municipal (19,2%); las restantes corresponden a empresas multinacionales (9%) y a otras (6,4%) (Anexo 9.1).

Las unidades funcionales de las instituciones, en la que se desempeñan la mayoría de los egresados entre el 2010 a 2015, son cuidados intensivos (14,7%), hospitalización (14,1%), seguidas de las unidades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y urgencias (7,7% cada una) (Anexo 9.1).

Respecto a la ubicación profesional de los egresados del Programa, al momento de la encuesta, la mayoría (41%) se encontraban en el departamento de Caldas, seguido de los departamentos de Antioquia (27,6) y de Valle Del Cauca (9,6%) (Gráfico 9.1).

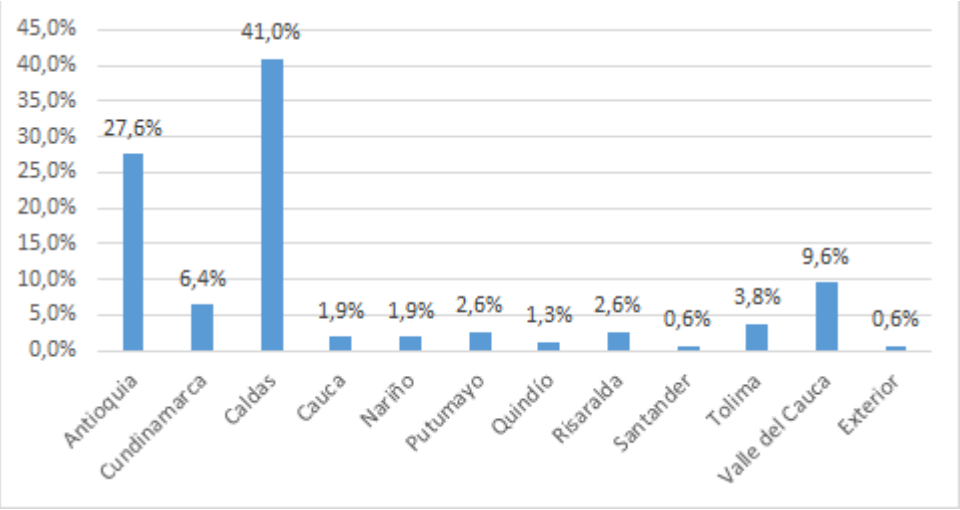

Gráfico 9.1. Ubicación laboral por departamentos de los Egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas
Fuente: Estudio de Pertinencia del Programa de Enfermería, 2016

Los municipios donde existe mayor cantidad de egresados son: Manizales con 35,3%, Medellín con el 12, 2%, Rionegro con el 10,3% y Cali con el 8,3%.

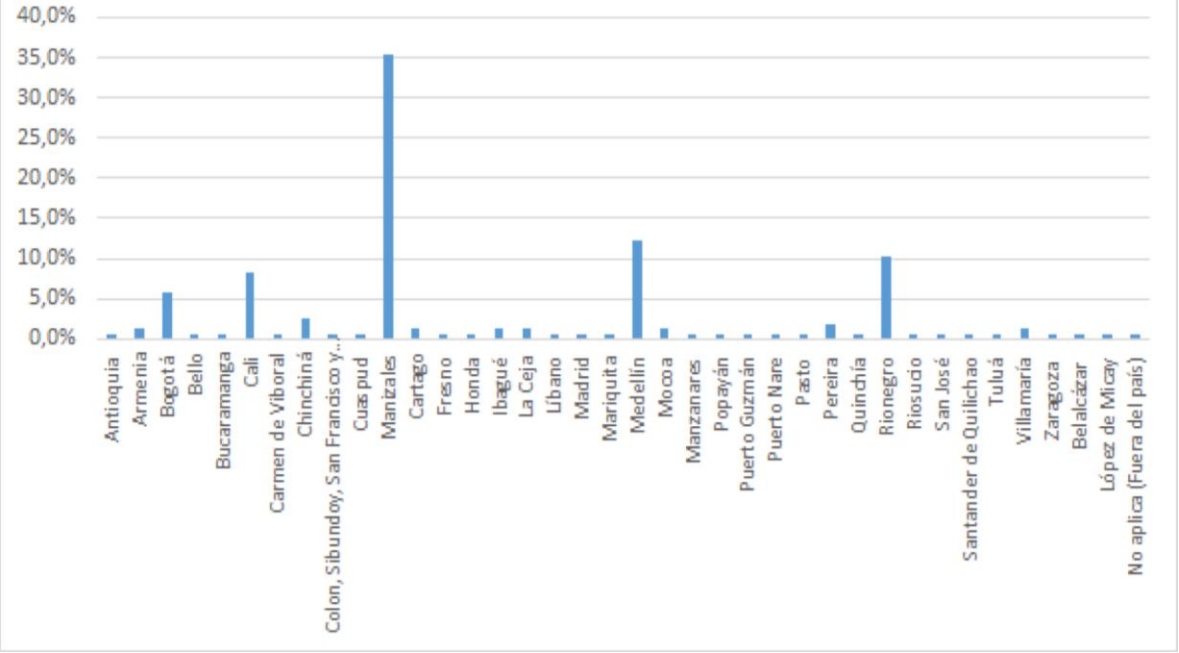

Gráfica 9.2. Ubicación laboral por municipios de los Egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas
Fuente: Estudio de Pertinencia del Programa de Enfermería, 2016

Lo anterior concuerda con lo encontrado en el Observatorio Laboral en el periodo 2013 a 2016-I.

Tabla 9.3.
Ubicación laboral de los Egresados del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas

Año	Región	Graduados
2013	Antioquia	10
	Bogotá D.C	3
	Central	25
	Orinoquía - Amazonía	1
	Pacífica	6
	Valle	7
2014	Antioquia	11
	Bogotá D.C	3
	Central	42
	Pacífica	4
	Sin región	2
	Valle	5
2015	Antioquia	12
	Bogotá D.C	7
	Central	25
	Orinoquía - Amazonía	2

	Pacífica	5
	Sin región	3
	Valle	6
2016	Antioquia	2
	Bogotá D.C	2
	Central	8
	Oriental	1
	Pacífica	2
	Sin región	12
	Valle	3

Fuente: Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional

b) Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.

Como se ilustró en el punto anterior existe una correspondencia- según el Estudio de Pertinencia- entre la ocupación y el perfil de formación profesional y también con lo encontrado en el Observatorio Laboral del MEN. Complementando este análisis se cuenta con información de los egresados del Programa en cuanto al tiempo transcurrido desde su graduación hasta encontrar su primer empleo relacionado con Enfermería (Tabla 9.4).

Tabla 9.4
Tiempo transcurrido después de la graduación hasta el primer trabajo relacionado con Enfermería

Meses	**Frecuencia**	**Porcentaje (%)**
1 a 3 meses	111	59
4 a 6 meses	48	25,5
7 a 12 meses	10	5,3
Más de 12 meses	4	2,1
Continua desempleado	5	2,7
Empleo no relacionado con la formación profesional	1	0,5
Se encontraba trabajando en un área relacionada con la Enfermería en el momento del egreso	9	4,8
Total	**198**	**100**

Fuente: Estudio de Pertinencia del Programa de Enfermería, 2016

Durante el primer año de egreso, el 89,8% ha encontrado un trabajo. El 96,8% de los graduados se han desempeñado en trabajos relacionados con la profesión, el 2,7% no tiene trabajo y el 0,5% tiene un empleo que no se relaciona con la formación profesional.

Lo anterior, también es coherente con la información registrada en el Observatorio Laboral para los egresados entre el 2013 y el 2016-I (Tabla 9.5).

Tabla 9.5
Ocupación por sector económico de los graduados del Programa de Enfermería, periodo 2013 a 2016-I

Periodo	Sector Económico	Graduados
2013	Actividades inmobiliarias	11
	Administración pública	2
	Educación	1
	Intermediación financiera	2
	Servicios sociales y de salud	31
	Sin dato	5
2014	Actividades inmobiliarias	8
	Intermediación financiera	3
	Servicios sociales y de salud	45
	Sin dato	11
2015	Actividades inmobiliarias	13
	Comercio al por mayor	1
	Otras actividades de servicio	2
	Servicios sociales y de salud	37
	Sin dato	7
2016	Actividades inmobiliarias	2
	Intermediación financiera	1
	Servicios sociales y de salud	9
	Transporte, almacenamiento	1
	Sin dato	17

Fuente: Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional. Fecha de consulta: septiembre 17 de 2018

c) Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa

Según el Estudio de Pertinencia, el 92% de los egresados valoran la calidad de la formación dada por el programa de enfermería como alta o muy alta.

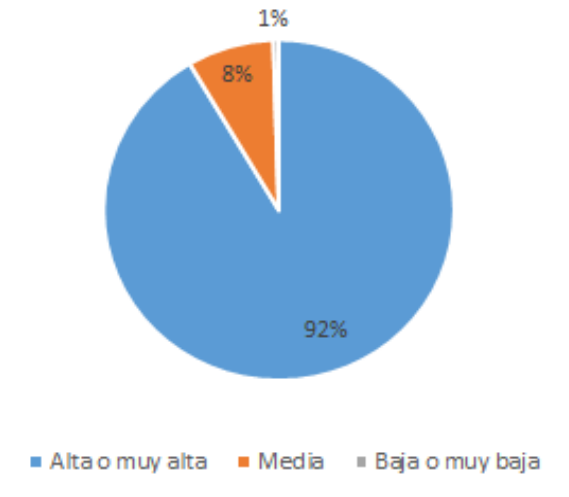

Gráfica 9.3. Valoración de la calidad del Programa de Enfermería por parte de los Egresados
Fuente: Estudio de Pertinencia del Programa de Enfermería, 2016

Adicionalmente, el 77,7% de los egresados considera que la Universidad de Caldas evalúa las necesidades del contexto y tiene visión prospectiva del desarrollo social, en un grado alto o muy alto. El 73,4% de los egresados considera que la Universidad aporta al estudio y solución de problemas regionales, nacionales e internacionales, en un grado alto o muy alto.

En el año 2017, se aplicó una encuesta en línea para conocer las percepciones de los graduados de los tres últimos años. Se analizaron 77 respuestas y en relación a los aspectos con mayor calificación (mayor de 4,4) en su orden se tiene: compromiso ético, Responsabilidad social y compromiso ciudadano; capacidad de respuesta a las necesidades del entorno y la efectividad de los medios de comunicación que tiene la Universidad para informar sobre los asuntos, actividades y desarrollos de la vida institucional. En cuanto a la valoración de las competencias desarrolladas durante el proceso de formación académica para la vida laboral los egresados valoraron en 3,71 (en un rango de calificación de medio a alto) las habilidades para buscar, procesar y analizar información de diversas fuentes y capacidad creativa. De igual manera se requiere reforzar la capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas, procesadores de texto, hojas de cálculo, entre otras herramientas específicos en salud.

Sobre la valoración de la calidad del Programa de Enfermería por parte de los Empleadores, en el Estudio de Pertinencia realizado para el periodo 2010-2015, se recolectó información de 43 de ellos, vía correo electrónico. De acuerdo con la percepción del empleador, lo exigido por el medio laboral es superior estadísticamente a lo poseído por el egresado (Pvalores de 0,031 o inferiores), aunque al menos el 69,7% de ellos califica con alto o muy alto al egresado en todas las competencias, el 30,3% considera que se debe ser más exigente en la formación académica del profesional.

El 88,4% de los representantes de las instituciones encuestadas considera que la Universidad de Caldas evalúa las necesidades del contexto y tiene visión prospectiva del desarrollo social, en un grado alto o muy alto. El 86% considera que la Universidad aporta al estudio y solución de problemas regionales, nacionales e internacionales, en un grado alto o muy alto.

El 79,1% considera que los programas y actividades de investigación y de extensión o proyección social de la Universidad son coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional, en un grado alto o muy alto. Por último, el 88,4% de los entrevistados considera que el egresado aporta en el campo institucional, científico, artístico, cultural, económico o político de la sociedad, en un grado alto o muy alto.

d) Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida

En las Encuestas Electrónicas aplicadas a los egresados, se encontró que el 75% valoró como muy alto el aporte del proceso de formación de la Universidad de Caldas en desarrollo de su proyecto de vida.

Tabla 9.6
Valoración de los egresados sobre el aporte del proceso de formación en la Universidad de Caldas al desarrollo de su proyecto de vida

Valore el aporte del proceso de formación en la Universidad de Caldas al desarrollo de su proyecto de vida:	**Zona de satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5) 2018**
Egresados	100%

Fuente: Encuestas Electrónicas de Egresados 2017

Adicional a lo anterior, en el Estudio de Pertinencia se indagó sobre la satisfacción de los egresados con el Programa Académico en relación a diferentes categorías.

Tabla 9.7
Valoración del Programa de Enfermería por parte de los Egresados

Categoría	Baja o muy baja	Media	Alta o muy alta
Calidad	0,5%	8,0%	91,5%
Capacidad de respuesta a las necesidades de sus egresados	1,6%	22,9%	75,5%
Encontrar un trabajo adecuado después de terminar sus estudios	3,2%	12,8%	84,0%
Asumir las responsabilidades que el ejercicio profesional le ha exigido	2,7%	8,5%	88,8%
Aportar al desarrollo económico y social de su país	3,7%	19,1%	77,1%
Favorecer el desarrollo personal	2,7%	10,6%	86,7%
El salario	20,2%	38,3%	41,5%
Posición profesional alcanzada	6,4%	30,3%	63,3%
Oportunidad de beneficios sociales que mejoran su calidad de vida	8,0%	28,7%	63,3%
Oportunidad de desarrollo profesional (ascensos, capacitación)	8,0%	33,0%	59,0%
Estabilidad laboral	11,2%	29,3%	59,6%
Grado en el cual fueron alcanzadas las expectativas profesionales que tenía cuando término su carrera	2,7%	26,1%	71,3%

Fuente: Estudio de Pertinencia del Programa de Enfermería, 2016

Al respecto, las categorías mejor evaluados con una satisfacción alta o muy alta fueron la de calidad con un 91,5%, seguido del de asumir las responsabilidades que el ejercicio profesional le ha exigido con un 88,8% y la de favorecer el desarrollo personal con un 86,7%.

Llama la atención que en las categorías evaluadas con baja o muy baja satisfacción se encuentra el salario con un 20,2%, seguido de la estabilidad laboral con un 11,2% y la oportunidad de beneficios sociales que mejoran su calidad de vida y la oportunidad de desarrollo profesional (ascensos, capacitación) con un 8% cada uno.

En este sentido es importante señalar que la baja y muy baja satisfacción con el salario, concuerda con lo registrado en el Observatorio Laboral del MEN en cuanto a que este ha ido disminuyendo para los Egresados de Programas de Enfermería de Colombia, según el periodo analizado comprendido entre 2013 y 2016-I.

De acuerdo a la encuesta momento 0, del Observatorio Laboral del MEN (la cual se aplica a los graduandos en el trámite de grado. Fue implementada por parte del MEN desde el 2012), es importante resaltar que en el largo plazo 1 (1 año), el 77,9 % desea realizar estudios de posgrado, siendo congruente con la encuesta de pertinencia en el ítem de calidad del Programa de Enfermería, ya que se fortalece el interés en continuar con estudios superiores. En el largo plazo 1, el 13,8 %, desea iniciar una nueva carrera universitaria. A largo plazo 2 (2 años), los resultados fueron estudiar un posgrado (en el exterior y en Colombia) y trabajar, con un 35,5 % y 37,8 % respectivamente.

Tabla 9.8
Plan de Vida del graduado

Nº	Pensar Hacer	En el largo plazo 1		En el largo plazo 2	
		nº	%	nº	%
1	Iniciar una nueva carrera técnica	3	0,6	0	0,0
2	Iniciar una nueva carrera tecnológica	3	0,6	1	0,2
3	Iniciar una nueva carrera universitaria	66	**13,8**	1	0,2
4	Estudiar un posgrado en Colombia	338	**70,6**	54	**11,3**
5	Estudiar un posgrado fuera de Colombia	35	**7,3**	116	**24,2**
6	Trabajar en Colombia	23	4,8	181	**37,8**
7	Trabajar fuera de Colombia	3	0,6	40	8,4
8	Crear una empresa	2	0,4	7	1,5

9	Otro	1	0,2	4	0,8
10	No responde	5	1,0	75	15,7
	Total	479	100,0	479	100,0

Fuente: Encuesta Momento 0 (2012-2017)

e) Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa

La evaluación y los ajustes del Programa son tareas sistemáticas para hacer cambios que van desde las modificaciones demandadas desde las reflexiones pedagógicas y formativas, hasta los cambios estructurales que implica la formación integral y humanística, que es un sello particular del programa y los cambios complejos del sistema de salud.

El Programa ha instaurado mecanismos de seguimiento durante el proceso de formación que brinda acompañamiento en la consolidación de la vocación y elección del perfil profesional porque desde allí se vislumbran posibles limitaciones para la vida laboral. La Oficina de Egresados de forma permanente ofrece oportunidades para fortalecer aspectos de la vida laboral ofreciéndoles formación general con cursos libres, conferencias entre otros y con la difusión de capacitación propia del sector de la salud, de otra parte la capacidad de relacionamiento que brinda la Universidad en la línea de generar sentido de pertenencia con la institución y conocer el posicionamiento de los egresados en el medio para el programa, a partir de la información que se obtiene del Observatorio Laboral del MEN.

En el marco del Comité de Currículo del Programa de Enfermería se han revisado los resultados que arroja dicho Observatorio y se han comparado con el Estudio de Pertinencia publicado en el año 2016, en donde se ha encontrado que son consistentes. Lo anterior, se tiene como insumo para la evaluación del Plan de Estudio 414 y para la toma de decisiones en el mejoramiento de la calidad en la formación. De igual manera, la Oficina de Egresados y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la Institución, tiene como referente el Observatorio Laboral para definir los criterios para los estudios (entre los que se encuentran los de pertinencia) en la Universidad de Caldas en relación con los egresados y los empleadores.

f) Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados

Desde la Oficina de Egresados de la Universidad de Caldas, se adelantan constantemente estudios sobre el devenir de los egresados de los programa académicos. Para el análisis de este aspecto de calidad se retoman los resultados de la encuesta virtual a 111 egresados del Programa de Enfermería (abril 2015), los cuales son:

Con relación a la formación potsgraduada se encontró que 23 han realizado especialización, 8 maestría y 1 doctorado.

Frente a la detección de las necesidades o expectativas de formación y capacitación, respondieron que las temáticas de mayor interés en orden de prioridad son:

1. Gerencia, administración
2. Calidad en los servicios de salud
3. Auditoria en salud
4. Cuidado del adulto en estado critico
5. Epidemiologia, fármaco- vigilancia
6. Educación

En reunión de validación realizada con Egresados del Programa en el año 2018, se identificó la necesidad de incluir y/o fortalecer en la formación durante el pregrado, los siguientes temas/áreas específicas:

1. Programa de migrantes
2. Etnoeducación y en general atención diferencial
3. Antropología de la salud
4. Liderazgo
5. Empoderamiento disciplinar
6. Transversalización de la salud publica para la prestación de los servicios de salud en los diferentes niveles de complejidad (prestador primario y prestador complementario)

Otro resultado importante por destacar fue la manifestación del interés frente a la formación en emprendimiento.

Según la Encuesta Momento 0, esto no coincide, ya que el interés por fomentar empresa en a largo plazo 1 (1 año) del 0,4 % y a largo plazo 2 (2 años) es del 1,5 %, al igual que si se observa el ítem creación empresa se encuentra que sólo el 3,13 % tienen ese interés.

Tabla: **Interés de los graduados por crear empresa**

Tabla 9.9
Interés de los graduados por crear empresa

Tema	Ítem	nº	%
Interés por crear empresa	Si	15	3,13
	No	14	2,92
	No responde	450	93,9
	Total	**479**	**100**
Principal dificultad en la creación de una empresa	No estar seguro si la idea pueda convertirse en un negocio exitoso	1	0,21
	Falta de recursos económicos propios	11	2,3
	No poder encontrar socios de confianza	0	0
	No tener conocimientos para la creación de una empresa	1	0,21
	Difícil acceso a las entidades financieras	0	0
	Falta de apoyo del gobierno	1	0,21
	La costumbre de tener un salario fijo	0	0
	Miedo para asumir el riesgo	1	0,21
	Otras	0	0
	No responde	464	96,9
	Total	**479**	**100**

Fuente: **Encuesta Momento 0 (2012-2017)**

Sobre esto, la Oficina de Egresados ofrece el Programa de "Conexión con Ecosistema de Emprendimiento de Manizales", este tiene que ver con la preparación de egresados con ideas, perfil o desarrollo de iniciativas de emprendimiento para vincularse con programas relacionados en la institución y la ciudad: Unidad de Emprendimiento UCaldas, Manizales Más, Fondo Emprender, etc. El principal propósito está relacionado con aumentar las competencias de los graduados Universidad de Caldas para la vinculación efectiva con el

Ecosistema. El proceso consiste en la caracterización de los graduados interesados, el perfilamiento de acuerdo a sus condiciones frente al emprendimiento y un taller de preparación de acuerdo a su nivel en el marco del proyecto “Egresado Emprende” que se desarrolla con la Unidad de Emprendimiento de la Universidad de Caldas.

Adicionalmente, se identificó el interés por los medios virtuales con mediaciones pedagógicas por parte del 79% para continuar con su formación académica formal y no formal.

En cuanto a las necesidades de educación no formal, la Facultad de Ciencias para la Salud y con la cooperación de la Oficina de Educación en Salud, ha construido un Portafolio de Servicios en relación a actividades permanentes de educación continuada, que está en proceso continuo de actualización, a fin de ofertar cursos, capacitaciones, diplomados, entre otros según las temáticas que solicitan las Instituciones empleadoras (incluyendo las que están en el marco de convenios de relación docencia – servicio), por medio de lo cual también se evidencia las necesidades de educación de egresados de Enfermería (Anexo 9.4)

En el año 2016 participaron 65 egresados de los siguientes cursos:

- Diplomado en docencia universitaria "manejo de la web 2.0 como mediación pedagógica, uso y apropiación de las tic". Departamento de Educación. Facultad de Artes y Humanidades.
- Diplomado métodos y estrategias para hablar en público. Facultad de Ciencias Jurídicas y Social
- Curso de nivelación de competencias en emprendimiento. Unidad de Emprendimiento.
- Taller de preparación a la vida laboral. Oficina de Egresados

g) Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.

En los documentos normativos de la Universidad de Caldas se tiene la Resolución 500 de 2015 que hace referencia al Manual de Funciones – Director Egresados, quien tiene como función Proyectar la Universidad de Caldas en el medio académico y laboral a través de la realización de un trabajo articulado con los graduados de la institución, que permita fortalecer sus competencias laborales y recibir retroalimentación sobre las necesidades del medio, que sean soporte y referente para la mejora de los programas académicos y de los proyectos a desarrollar en docencia, investigación y proyección.

El compromiso de la Universidad de Caldas con sus graduados no se agota con la titulación en pregrado; como casa de estudios genera opciones de educación posgraduada y continua que les permita a sus graduados seguir con su formación para toda la vida. Las necesidades de los graduados son fundamentales para extender una oferta pertinente y concreta de

formación, pues son el enlace de realidad con el medio y la universidad. Frente a la detección de las necesidades o expectativas de formación se cuenta con las encuestas virtuales que se aplican para diferentes propósitos relacionados con procesos de acreditación, registro calificado o apertura de nuevos programas. Estas necesidades son compartidas con las facultades, programas y departamentos, quienes cuentan con el capital académico para generar la respuesta a dichas demandas.

Además, la Facultad de Ciencias para la Salud promueve la formación académica no formal en las instituciones de salud donde se desarrollan las prácticas académicas de acuerdo al diagnóstico de necesidades que se hace de manera concertada. Así mismo, el Programa de Enfermería direcciona la gestión de cupos especiales y subsidiados al 100% para programas de educación continua que otorga y son divulgados por la Oficina de Egresados; una vez finalizan los procesos de formación, desde el Programa se analiza los resultados para actualizar el plan de estudios y los contenidos.

Al interior del Programa y derivado del Factor de Procesos Académicos en la anterior autoevaluación para la acreditación de Enfermería, el Comité de Currículo propuso un proceso investigativo orientado a la renovación curricular, en el cual se requiere evaluar el Plan de Estudios 414 de Enfermería y el análisis de los resultados de diferentes fuentes de información como lo son: el estudio de pertinencia publicado en el 2016 con relación a lo aportado por egresados y empleadores y el plan de mejoramiento de la acreditación previa. El proceso de renovación curricular tiene como objetivo proponer un nuevo plan de estudios que responda a los nuevos requerimientos del entorno, al perfil del egresado y a las necesidades y cambios del sector.

Es importante mencionar que en el comité de currículo se tiene la representación de los egresados, quienes de manera acertada realizan propuestas de acuerdo a las necesidades detectadaS por este grupo

h) Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral

En el Sistema de Gestión de Calidad dentro de su mapa de procesos, específicamente en el proceso de Proyección, se encuentra el procedimiento P-PR-729 denominado "PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE EGRESADOS" cuyo objetivo está dirigido a "Vincular a los graduados de la Universidad de Caldas a la vida universitaria, mediante el desarrollo de actividades y de su participación en proyectos desde el pregrado que posibiliten la cualificación académica, el desarrollo profesional y una adecuada inserción en el medio laboral y social, generando sentido de pertenencia y compromiso con la institución". El procedimiento contempla las principales actividades y responsables de las mismas para el cumplimiento del propósito planteado.

Por parte de la Oficina de Egresados de la Universidad de Caldas, desde el año 2014, se realiza el curso-taller en estudiantes del último año de los programas de pregrado sobre competencias para la vida laboral con el ánimo de generar procesos de mejoramiento e introducir contenidos cada vez más pertinentes que aporten a fortalecer la adaptación del estudiante a la futura vida laboral.

La Oficina de Egresados desarrolla jornadas en todos los programas de las diversas facultades, dirigidas a preparar al estudiante para su inserción al mundo del trabajo en temas relacionados con: Hoja de Vida, Portafolio de Servicios, Pruebas Psicotécnicas y Entrevista. Este proceso se realiza con estudiantes de séptimo u octavo semestre del Programa de Enfermería, con el propósito de entregarles a los estudiantes elementos de cómo se mueve el mercado laboral y sus exigencias, la necesidad de fortalecer las competencias blandas como son trabajo en equipo, liderazgo, comunicación organizacional, además herramientas y técnicas que contribuyan con su ingreso a la práctica laboral, vista esta, como una de sus principales experiencias de índole profesional y previa a su ejercicio propiamente dicho posterior al grado.

También se realizan talleres de Emprendimiento y estrategias de fortalecimiento para el trabajo independiente.

Teniendo en cuenta la Encuesta del Momento 0, se evidencia que la mayor dificultad para conseguir trabajo es la falta de experiencia, seguido del salario bajo, y en tercer lugar que se desconocen los mecanismos para buscar trabajo.

Tabla 9.10
Principal dificultad del graduado para conseguir trabajo

Item	nº	%
No hay trabajo disponible en la ciudad en donde vive	4	0,8
No sabe cómo buscarlo	5	1,0
No encuentra el trabajo apropiado en su oficio o profesión	4	0,8
Carece de la experiencia necesaria	31	**6,5**
Los empleadores lo ven muy joven	4	0,8
Carece de las competencias requeridas	0	0,0

El salario que le ofrecen es muy bajo	10	2,1
Otra	0	0,0
No responde	421	87,9
Total	479	100,0

Fuente: Encuesta Momento 0 (2012-2017)

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 36

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,6

CARACTERÍSTICA 37. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

a) Índice de empleo entre los egresados del programa

El estudio MIDE del MEN, a nivel de la Universidad de Caldas es asumido por la Oficina de Planeación y Sistemas, el cual contempla entre sus dimensiones de análisis la empleabilidad, hace referencia a la medición a través de la tasa de vinculación laboral al mercado formal de los graduados de cada Institución de Educación Superior (IES). La tasa de vinculación laboral se define como el porcentaje de graduados de una IES que se encuentran registrados en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA un año después de su grado.

El Observatorio Laboral del MEN permite conocer la tasa de inserción laboral, salarios, lugar de empleo por zonas del país, clasificación por sexo y vinculación al sector productivo. Según los datos tomados de este para graduados en el periodo 2013 al 2016-I del Programa de Enfermería de la Universidad de Caldas, el índice de empleabilidad es de 0,97 (203/209) lo que es altamente satisfactorio e indica que la oferta de servicios es acorde a la demanda; la tasa de cotización es en promedio de 97,2% y el ingreso promedio es de $2’030.614 teniendo como referente el ingreso nacional, el cual es de $2.219.642. Es de aclarar que el Observatorio toma los datos de los cotizantes incluyendo los profesionales con niveles de posgrado y con salarios superiores a los básicos de enganche o del primer empleo.

Tabla 9.11
Graduados de Enfermería en Colombia, taza de cotización e ingreso, periodo 2013 - 2016-I

PERIODO GRADUACION	GRADUADOS	GRADUADOS QUE COTIZAN	TASA DE COTIZANTES	INGRESO
2016-1	1787	1538	86,1 %	1.890.512
2015-2	2557	2364	92,5 %	$ 2.142.033
2015-1	1662	1575	94,8 %	$ 2.356.424
2014-1	1444	1359	94,1 %	$ 2.291.929
2014-2	2287	2155	94,2 %	$ 2.231.878
2013-1	1353	1239	91,6 %	$ 2.356.954
2013-2	2411	2248	93,2 %	$ 2.267.767

Fuente: Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional (Fecha de consulta: septiembre de 2018)

Tabla 9.12
Graduados de Enfermería de la Universidad de Caldas, taza de cotización e ingreso, periodo 2013 - 2016-I

PERIODO GRADUACION	GRADUADOS	GRADUADOS QUE COTIZAN	TASA DE COTIZANTES	INGRESO
2016-1	30	29	96,7%	$ 1.551.956
2015-2	22	21	95,5%	$ 2.051.048
2015-1	38	36	94,7%	$ 2.533.867
2014-1	39	38	97,4%	$ 2.795.246
2014-2	28	27	96,4%	$ 2.561.857
2013-1	32	32	100 %	$ 2.654.077
2013-2	20	20	100%	$ 2.346731

Fuente: Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional (Fecha de consulta: septiembre de 2018)

La Oficina de Egresados consolidó un informe para el 2016, de una muestra de 631 graduados, para presentar la situación general de estos en relación a las características del Observatorio como punto de referencia institucional y específico para el programa académico de enfermería, con el propósito de identificar la situación de los graduados del programa en relación con los de la institución. Entre las principales conclusiones del informe general del perfil de empleabilidad se encontró que los profesionales de Enfermería, graduados de la Universidad de Caldas están en todos los sectores productivos determinados por el Observatorio.

En el año 2017 se aplicó una encuesta en línea para conocer las percepciones de los graduados de los tres últimos años. Se analizaron 77 respuestas de las que a continuación se presentan los resultados más relevantes: el porcentaje de satisfacción en general es de 83.28% y la valoración de la bolsa de empleo en cuanto acceso y aprovechamiento de oportunidades obtuvo una calificación de 3.55, es decir del rango medio alto.

La Bolsa de Empleo fue aprobada por el Consejo Superior mediante Acuerdo 026 de agosto de 2015 y por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo a través de la Resolución 000942 de noviembre de 2015. Su principal objetivo está dirigido a "Promover la oferta, demanda y gestión de empleo para los graduados, egresados no graduados y estudiantes de últimos semestres, a través de la creación de una bolsa de empleo de la Universidad de Caldas como parte de las funciones adscritas a la Vicerrectoría de Proyección Universitaria. Se desarrolla a través del portal virtual de intermediación laboral Trabajando.com cuyo enlace es: www.portaltrabajo.ucaldas.edu.co. La operación de la bolsa de empleo data del mes de abril del año 2016, cuyos datos consolidados son: a. empleadores inscritos: 98 a 29 de junio de 2016 y graduados inscritos: 3199 a 19 de junio de 2016. Es válido anotar que esta intermediación es gratuita en beneficio de la comunidad académica universitaria.

b) Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

A continuación se incluye la información de los Egresados en los que también se registra la de aquellos, que son docentes en el Programa de Enfermería y que forman parte de diferentes comunidades científicas y profesionales a nivel nacional e internacional:

Tabla 9.13
Egresados que hacen parte de comunidades académicas, asociaciones a nivel nacional e internacional.

Egresado	Nombre de la Comunidad	Carácter		Nacional	Internacional	Año de graduación
		Científica	Profesional			
Luz Ángela Correa	Asociación Nacional de Enfermeras (ANEC)		X	X		2012-1
	Asociación de Enfermería Oncológica de Colombia (AEOC)	X		X		
Beatriz Elena Berrio Galeano	ANEC		X	X		1984-1
Gloria Esperanza García Quintero	ANEC		X	X		1984-2
	Sociedad de Honor de Enfermería Sigma Theta Tau	X			X	
Dolly Magnolia Gonzales Hoyos	ANEC ACOFAEN		X	X		1976-1

Egresado	Nombre de la Comunidad	Carácter		Nacional	Internacional	Año de graduación
		Científica	Profesional			
Ángela María Mejía Uribe	ANEC		X	X		1985-1
María Cielo Holguín Arango	ANEC					1983-1
Alexandra Giraldo Osorio	Colaboración Iberoaméricana para la implementación del Primary Care Assessment Tools (IA-PCAT)				X	2010-1
Guadalupe María Henao	Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatría	X		X		2000-1
Alexandra Castaño Valencia	Extracorporeal Life Support Organization (ELSSO)	X			X	2008-2
Leonardo Arias Cardona	Sociedad Colombiana de Cardiología	X		X		2011-2
	Asociación Española de Enfermeros en Cardiología (AEEC)	X			X	
	Sociedad Latinoamericana de Cardiología Intervencionista (SOLACI)	X			X	
Cándida Rosa Castañeda Valencia	Asociación AFECTO contra el maltrato Infantil					1992-2
	Asociación Colombiana de cardiología y Cirugía Cardiovascular	X				
Ximena Sáenz Montoya	Miembro de la Sigma Theta Tau Internacional	X			X	1983-2
Alba Lucía Vélez Arango	ANEC		X	X		1976-1
Elsa María Uribe Gómez	ANEC		X	X		1982-2

Egresado	Nombre de la Comunidad	Carácter		Nacional	Internacional	Año de graduación
		Científica	Profesional			
Daissy Murillo Calvo	ANEC		X	X		1983-1
Francia Helena Marín Rodríguez	ANEC		X	X		1990-1
Luz Marina Largo Largo	ANEC		X	X		1978-1
Olga Inés Hoyos Zuluaga	ANEC		X	X		1978-2
Elizabeth Cristina Ospina Escobar	ANEC		X	X		1982-2
Cristina Eugenia González de González	ANEC		X	X		1979-2
Aleyda Restrepo Vásquez	ANEC		X	X		1976-1
Ana María Hernández Betancourt	ANEC		X	X		1988-2
Luz Adriana López González	ANEC		X	X		1995-1
Paula Andrea Duque	Asociación Colombiana de Ostomizados	X		X		1998-1
María Ibeth Orozco	Red Gerontológica de Caldas	X		X		1992-1
Claudia Liliana Valencia Rico	Red Regional de Semilleros - REDSI	X		X		1997-2
Jorge Eliecer Rodríguez Marín	Red Internacional de Enfermería en Cuidados Críticos - REINECC	X			X	2004-1
Sara María Morales Castellano	Sociedad de Honor de Enfermería Sigma Theta Tau	X			X	2009-1

Fuente: Programa de Enfermería.

c) Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

Tabla 9.14
Egresados que han recibido distinciones o reconocimientos 2013-2018

Nombre del egresado	Nombre de distinciones / reconocimientos	Año	Año de graduación
Dolly Magnolia González Hoyos	Presidenta ACOFAEN	2018	1976-1
	Miembro de la Comisión de Formación Avanzada de ACOFAEN	2018	
	Distinción publica otorgada por La Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas por el reconocimiento que realizó la Dirección Territorial de Salud de Caldas por la participación desde la academia en el desarrollo de las rutas integrales de atención en salud (RIAS)	2018	
María Cielo Holguín Arango	Distinción pública otorgada por La Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas por el reconocimiento que realizó la Dirección Territorial de Salud de Caldas por la participación desde la academia en el desarrollo de las rutas integrales de atención en salud (RIAS)	2018	1983-1
	Reconocimiento al Ejercicio Profesional otorgado por la ANEC seccional Caldas	2015	
Diana Patricia Bernal Cortes	Distinción pública otorgada por La Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas por el reconocimiento que realizó la Dirección Territorial de Salud de Caldas por la participación desde la academia en el desarrollo de las rutas integrales de atención en salud (RIAS)	2018	1986-1
Diana Patricia Grisales Gonzales	Gerente ASSBASALUD Secretaria de Salud de la Alcaldía de Manizales	2017 2018	1987-2
Alexandra Giraldo Osorio	Premio en tercer lugar a cartel socializado en la modalidad de póster en el marco de eventos científicos: -XVII Reunión anual 2015 Coatza: el puente hacia la salud pública. Sociedad Mexicana de Salud Pública, Junio de 2015 -3er Congreso Nacional de Educación en Salud Pública: Determinantes y Políticas en Salud. Universidad de Guadalajara, Mayo de 2015	2015	2010-1
Guadalupe María Henao	Magistrada en el Tribunal de Ética de Enfermería - Región Central	2017	
	Distinción pública otorgada por La Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas por el	2018	2000-1

Nombre del egresado	Nombre de distinciones / reconocimientos	Año	Año de graduación
	reconocimiento que realizó la Dirección Territorial de Salud de Caldas por la participación desde la academia en el desarrollo de las rutas integrales de atención en salud (RIAS)		
Alba Lucía Vélez Arango	Magistrada en el Tribunal de Ética de Enfermería - Región Central	2017	1976-1
	Representante de las Facultades de Salud de las Universidades Públicas de Colombia en la Comisión Nacional de Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social	2018	
Gloria Mercedes Escobar Velásquez	Magistrada en el Tribunal de Ética de Enfermería - Región Central	2017	1976-1
Alba Rocío Quintero Tabares	Magistrada en el Tribunal de Ética de Enfermería - Región Central	2017	1978-2
Mercedes Pineda García	Gerente Hospital San Cayetano de Marquetalia Caldas.	2018	1983-2
	Reconocimiento al Ejercicio Profesional otorgado por la ANEC seccional Caldas	2015	
Beatriz Hoyos Zuluaga	Subdirectora de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	2016	1983-2
Consuelo Vélez Álvarez	Jefe de la Oficina de Investigaciones de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas	2016 - 2018	1988-2
Ángela María Mejía Uribe	Reconocimiento: “Enfermería Visible” por la Federación de Estudiantes de Enfermería Universidad de Caldas -FEDEN	2018	1985-1
	Reconocimiento Público por la participación en el proyecto internacional CIPE, otorgado por la ANEC	2014	
	Reconocimiento Público por el logro de la renovación de la acreditación de alta calidad de un programa académico, otorgado por la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas	2014	
Gloria Esperanza García Quintero	Directora Académica Manizales + (Proyecto de Emprendimiento de Ciudad)	2016 - 2017	1984-2
	Directora de Oficina de Egresados de la Universidad de Caldas	2012 - 2016	
	Cuarto concurso de Innovation & Entrepreneurship	2018	

Nombre del egresado	Nombre de distinciones / reconocimientos	Año	Año de graduación
	Excellence Awards (Premios a la excelencia en la enseñanza en emprendimiento e innovación) que se realizó en Aveiro (Portugal). Se obtuvo el segundo puesto, con el trabajo: Innovative teachers focused on entrepreneurship, a peek to "Profesores de Alto Potencial" program		
Claudia Marcela Vallejo Ramírez	Orden al Mérito Académico Javeriano	2017	2014-1
	Beca a la excelencia de posgrado- Universidad de la Sabana.	2018	
María Idalba Gonzales Arredondo	Presidenta del Honorable Concejo Municipal de la (Virginia)	2017	1983-1
	Reconocimiento de la ESE Hospital San Pedro y San Pablo (Virginia) al trabajo con la comunidad.	2013	
Martha Lucia Cujiño Quintero	Distinción pública otorgada por La Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas por el reconocimiento que realizó la Dirección Territorial de Salud de Caldas por la participación desde la academia en el desarrollo de las rutas integrales de atención en salud (RIAS)	2018	1985-1
Claudia Liliana Valencia Rico	Recibió el Mérito al Maestro destacado de la Universidad Católica de Manizales.	2014	1997-2
	Reconocimiento al Ejercicio Profesional otorgado por la ANEC seccional Caldas	2015	
Cándida Rosa Castañeda Valencia	Par evaluador de Trabajos de investigación y Coordinación de Posters en el XIV Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería) posters nacionales e internacionales) Cartagena	2014	1992-2
	PREMIO: Mejor trabajo de investigación. Presentada en XXI Coloquio de investigación en Enfermería y 2° Encuentro de Enfermeras con formación doctoral: ACOFAEN-UNIVERSIDAD DEL VALLE	2013	
	Reconocimiento al compromiso con la calidad académica investigativa y la apropiación cultural social del conocimiento. Evidente en la publicación: Capítulo 35. "Puericultura del Afecto" Reto de la Crianza. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES.	2016	
	Participación como par evaluador y Participación en el XXII Coloquio Nacional de Investigación en Enfermería, Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería	2015	

Nombre del egresado	Nombre de distinciones / reconocimientos	Año	Año de graduación
	ACOFAEN, Comité Permanente de Investigación COPEI		
Ximena Sáenz Montoya	Reconocimiento a la Docencia Excepcional - Universidad Nacional de Colombia	2014	1983-2
	Reconocimiento en Extensión Solidaria – Universidad Nacional de Colombia	2016	
Paula Andrea Duque	Medalla honor doctor Hermilio Valdizan por presentación de ponencia en el I Congreso Internacional: Gestión del Cuidado Humanizado en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Perú	2017	1998-1
María Ibeth Orozco	Reconocimiento por presentación de Póster en el VIII Encuentro local de Semilleros Redsid	2017	1992-1
	Premio María Poussepin por proyección social de la Universidad Católica de Manizales	2013	
Yuly Katherine Zuluaga Echavarria	Reconocimiento por el entorno productivo y financiero del Grupo Sura	2017	2006-1

Fuente: Programa de Enfermería

Frente a la participación de egresados en las comunidades académicas, la Universidad viene propiciando los espacios de acercamiento con los coordinadores de los semilleros de investigación de la Universidad en donde el principal propósito es el de incluir a los egresados en los diferentes escenarios de trabajo, reflexión y construcción académica, con miras a generar conocimiento, desarrollo social y el progreso científico de la comunidad universitaria. Este primer acercamiento abre las puertas a consolidar la participación en los siguientes semilleros de investigación:

Tabla 9.15
Semilleros interesados en vinculación de graduados

FACULTAD:	NOMBRE DEL SEMILLERO:
Ciencias para la Salud	"CUIDADO INTEGRAL PARA EL INFANTE Y EL JOVEN"
Ciencias para la Salud	Actividad física y deporte
Ciencias para la Salud	NUTRICOCO
Ciencias para la Salud	Semillero de farmacología experimental (SEMFEX)

Fuente: Oficina de Egresados de la Universidad de Caldas

d) Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa

En cuanto a la valoración de la calidad del Programa de Enfermería por parte de los Empleadores, en el estudio de pertinencia realizado en instituciones empleadoras de egresados de dicho Programa entre el 2010 al 2015, se recolectó información de 43 empleadores vía correo electrónico. En cuanto a la formación dada por el Programa se evaluó la percepción del grado en que el egresado de Enfermería posee las competencias que se pretende que sean su sello y desde el grado en que la misma se requiere en el ámbito laboral. Como resultado los empleadores refirieron que con excepción de la capacidad de comunicarse en un segundo idioma, es sobresaliente el desempeño, pues al menos el 69,8% de los empleadores calificó con alto o muy alto en todas ellas.

Tabla 9.16
Valoración del representante institucional del grado en que el egresado posee la competencia y lo requerido en el ámbito laboral. Competencias institucionales.

Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	0,0%	23,3%	76,7%	0,0%	2,3%	97,7%
Responsabilidad social y compromiso ciudadano	2,3%	7,0%	90,7%	0,0%	2,3%	97,7%
Capacidad de comunicarse oralmente con claridad	2,3%	16,3%	81,4%	0,0%	0,0%	100,0%
Capacidad de exponer las ideas por medios escritos	2,3%	23,3%	74,4%	0,0%	0,0%	100,0%
Capacidad de comunicación en un segundo idioma	44,2%	34,9%	20,9%	30,2%	30,2%	39,5%
Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas	0,0%	18,6%	81,4%	0,0%	4,7%	95,3%

Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente	0,0%	20,9%	79,1%	0,0%	2,3%	97,7%
Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas	2,3%	16,3%	81,4%	0,0%	0,0%	100,0%
Capacidad de pensamiento crítico	7,0%	20,9%	72,1%	0,0%	2,3%	97,7%
Capacidad creativa e innovadora	2,3%	27,9%	69,8%	0,0%	0,0%	100,0%
Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	2,3%	20,9%	76,7%	0,0%	0,0%	100,0%
Capacidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones	2,3%	14,0%	83,7%	0,0%	0,0%	100,0%
Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal	0,0%	18,6%	81,4%	0,0%	2,3%	97,7%
Compromiso ético	0,0%	2,3%	97,7%	0,0%	0,0%	100,0%
Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales	0,0%	14,0%	86,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión	0,0%	14,0%	86,0%	2,3%	0,0%	97,7%

Fuente: Estudio de Pertinencia del Programa de Enfermería, 2016

De acuerdo con la percepción del empleador, lo exigido por el medio laboral es superior estadísticamente a lo poseído por el egresado (Pvalores de 0,031 o inferiores), aunque al menos el 69,7% de ellos califica con alto o muy alto al egresado en todas las competencias, el 30,3% considera que se debe ser más exigente en la formación académica del profesional

El 88,4% de los empleadores considera que el egresado de la Universidad de Caldas aporta en el campo institucional, científico, artístico, cultural, económico o político de la sociedad, en un grado alto o muy alto.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 37

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,7

9.3. SÍNTESIS DEL FACTOR

3.1. Fortalezas

- La Universidad ha mejorado en capacidad y en resultados su relación con los graduados a través de mecanismos estratégicos, tácticos y operativos.

- Vinculación de los graduados a los procesos participativos y democráticos de la vida universitaria como son instancias de decisión y consulta para la elección de rector y decanos de manera virtual.
- Reconocimiento a la calidad de la formación por parte de los graduados y los empleadores
- Trabajo en equipo entre egresados, oficina de aseguramiento de la calidad para dar coherencia a los resultados (Sistemas de Información Integrados de la Universidad de Caldas).

3.2. Oportunidades de mejora

- Facilitar la formación disciplinar a nivel de posgrado
- Mejorar la oferta de educación continuada con modalidades virtuales, presenciales, concentradas y a distancia
- Se requiere mayor articulación de los graduados con la Facultad de Ciencias para la Salud y el Programa de Enfermería
- Necesidad de conocimiento y apropiación del Acuerdo 030 de 2017 (Política de graduados de la Universidad de Caldas)
- Falta reconocer los logros obtenidos por los graduados del Programa de Enfermería

9.4. JUICIO CRÍTICO

La Universidad de Caldas tiene un compromiso e interés por la calidad de la oferta de sus programas académicos, evidenciado en su estructura normativa y de funcionamiento institucional que da cuenta de los esfuerzos a todo nivel con decisiones como son los "Estudio de Pertinencia", los cuales posibilitan establecer una correlación entre la propuesta educativa y las necesidades del entorno en términos educativos, económicos y sociales, laborales y de percepción de los egresados y empleadores sobre la calidad y desempeño laboral y los proyectos liderados desde la oficina de egresados.

Al respecto el Estudio de Pertinencia del Programa de Enfermería, permite conocer la ubicación, ocupación, empleabilidad, condiciones de calidad de vida, necesidades de formación continua, entre otros, de igual forma se identifica la percepción de la calidad de la formación recibida y el nivel de desempeño laboral valorado por parte de los empleadores, ambos con resultados muy positivos.

Este factor presenta avances en materia de identificación de necesidades e intereses de capacitación y formación continua para los egresados, lo que también es importante para la realimentación continua del plan de estudios del Programa, currículo 414 vigente al 2018. También se ha continuado en la actualización de la información sobre la dinámica socio-laboral de los mismos. No obstante, como meta se quiere seguir aumentando el contacto directo entre los egresados con la Facultad de Ciencias para la Salud y el programa de Enfermería, para lo cual se requieren recursos de toda naturaleza para su adecuado seguimiento.

9.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	3. META	4. INDICADOR
Formación disciplinar a nivel de posgrado	Crear un programa de posgrado de formación disciplinar	Un programa de posgrado de formación disciplinar creado	Número de programas de posgrados de formación disciplinar creados
Necesidad de información de graduados y empleadores desde 2015 a la actualidad	Actualizar el estudio de pertinencia con los nuevos lineamientos del CNA y del Ministerio de Salud y Protección Social en cuanto a la Política de Atención Integral en Salud publicada en el 2016	Estudio de pertinencia del Programa de Enfermería actualizado entre 2015 a 2018	Cantidad de Egresados encuestados
Mejorar la oferta de educación continuada con modalidades virtuales, presenciales, concentradas y a distancia	Incrementar la oferta de educación continuada con aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Cursos o diplomados de educación continuada ofertados en el tema de aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Número de cursos o diplomados ofertados
Se requiere mayor articulación de los graduados con el Programa de Enfermería	Fortalecer la comunicación directa con graduados por parte de la Facultad de Ciencias para la Salud y el Programa de Enfermería	Establecer espacios de encuentro con Estudiantes, docentes y Egresados	Número de espacios de encuentro con Estudiantes, Docentes y Egresados
Necesidad de conocimiento y apropiación del Acuerdo 030 de 2017 (Política de graduados de la Universidad de Caldas)	Realizar pedagogía del Acuerdo al interior de la Facultad de Ciencias para la Salud y del Programa de Enfermería	Diseñar estrategias comunicativas para socializar la Política de Egresados	Número de estrategias comunicativas para socializar la Política de Egresados
Falta reconocer los logros obtenidos por los graduados del Programa de Enfermería	Proponer un proyecto de extensión para exaltar los logros y el posicionamiento social de los graduados	Diseño, formulación y ejecución de un proyecto de extensión donde se reconozca la trayectoria y labor de los Egresados de Enfermería	Un proyecto de extensión sobre la trayectoria de los Egresados de Enfermería
Mejorar la sistematización de las evidencias de los mecanismos y estrategias para los ajustes al programa derivados de los análisis del medio	Sistematizar la información que se genera para los ajustes y actualización que se realizan del Plan de Estudio	Inclusión de las recomendaciones de los Egresados en el Plan de Estudios	Cantidad y calidad de ajustes realizados al Plan de Estudios a partir de las recomendaciones de los Egresados

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

10.1.EXPERIENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN LA VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

En el nivel central:

- La construcción de la primera etapa del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, a donde se trasladó la Biblioteca Central de la Universidad con un concepto hacia un espacio integrado a actividades múltiples y abierto al público en general. También funcionará allí el Conservatorio de Música y espacios complementarios como Auditorio, Sala de Exposiciones, Teatro al Aire Libre y Cafetería
- La creación del Centro de Ciencia Francisco José de Caldas incorporado a los espacios del Centro Cultural Universitario y la Biblioteca. Es un programa integral para la apropiación social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que contribuye a la generación de una cultura científica en el Departamento de Caldas en conjunto con la Gobernación de Caldas y financiado por Colciencias
- Iniciación de obra para el nuevo complejo deportivo en la sede central. Dicha unidad deportiva incluye tres canchas cubiertas y un Gimnasio, lo cual permitirá consolidar un espacio académico de formación deportiva y bienestar para los miembros de la Institución
- Realización del diseño urbano Parque Universitario, circuito ambiental, cultural, deportivo y recreativo, propuesta para "Manizales Campus Universitario", en convenio entre la Universidad de Caldas, la Alcaldía de Manizales y la Fundación Luker, el cual busca integrar los espacios alrededor de la Reserva Ecológica Parque Central Universitario, el Jardín Botánico, las áreas deportivas, los escenarios culturales de las instituciones y el Centro Cultural Universitario de la Universidad de Caldas. Se integran a éste las huertas de plantas aromáticas y medicinales para el autoconsumo y fomento de hábitos saludables, como parte del proyecto Universidad Verde, una de las cuales se encuentra en la Facultad de Ciencias para la Salud
- En la comuna Tesorito está ubicada la planta de bioprocesos con un área de 900 mt² está compuesta de un conjunto de unidades académicas: compostaje, fermentaciones líquidas y sólidas, lombricultivo, planta de tratamiento de aguas residuales, cultivo de macromicetos, bioseparaciones y procesos unitarios, secado. Dispone además de un área de recepción de materias primas, zona de almacenamiento de materiales e insumos y zona de empaque de productos terminados. Ésta es el sitio final de acopio de los residuos orgánicos de toda la universidad, incluyendo los producidos originados en la Facultad de Ciencias para la Salud. Adicionalmente, es llevado allí todo el material reciclable, el cual es recolectado mediante el proyecto PGIR de la Alcaldía de Manizales
- El fortalecimiento de la plataforma tecnológica para la oferta de servicios de la biblioteca, a través de herramientas como: bibliotecas digitales, habilitación del acceso remoto y abierto a los servicios de biblioteca para los estudiantes (catálogo, bases de datos,

bibliotecas digitales y repositorio institucional), y la gestión de colecciones especiales, gestión de las solicitudes de compra de material bibliográfico

- Crecimiento del canal de internet de la Universidad que paso de 25MB en el año 2011 a 1000MB en el año 2016, lo cual impacta de forma directa en la prestación de los servicios institucionales
- Incremento en un 260% en puntos de red instalados y puntos alámbricos para los usuarios
- El incremento en las inversiones para brindar una adecuada disponibilidad tecnológica en las salas de cómputo y en las áreas académicas y administrativas de la Institución

En la Facultad de Ciencias para la Salud:

- Se puso en funcionamiento, a partir del 2014, el ascensor que permite el acceso a todos los pisos del edificio de la Facultad de Ciencias para la Salud, sede Versalles
- Se dio apertura, en el 2015, a la sede de la IPS Universitaria Clínicas y Especialistas, con la cual se optimiza un área que no se encontraba funcionando. Esta sede de la IPS presta servicios de consulta externa especializada, ocupa gran área del segundo piso de la facultad y consta de: 5 consultorios, área para laboratorio de envejecimiento, laboratorio clínico, laboratorio de patología humana, fisioterapia
- En el año 2.017 se realizó la adecuación del laboratorio de morfología humana (anfiteatro), realizándose su traslado del tercero al sexto piso, con instalación de extractores de aire que permiten una circulación adecuada de los gases químicos que allí se generan (formaldehido o formol)
- Creación de 2 aulas nuevas en el primer piso, las cuales tienen capacidad para 60 y 48 personas respectivamente
- Dotación progresiva y mejoramiento del equipamiento de todas las aulas de la facultad, con sillas ergonómicas y cómodas para los estudiantes, blackout para facilitar la proyección, video beam o televisor en el 100% de las aulas e internet inalámbrico para todas ellas
- Se crearon áreas de esparcimiento y descanso en la facultad así:
    - Adecuación de un salón ubicado en el parqueadero para el descanso y esparcimiento de los estudiantes, dotándolo con mesas de ping pong y puff para el descanso.
    - Adquisición e instalación de mesas y sillas en el hall principal, para descanso, estudio y consumo de alimentos. En esta área se instalaron puntos de conexión eléctrica para facilitar la carga de equipos electrónicos.
    - Dotación de mesas y sillas para descanso y estudio en el primer y segundo piso.
    - Instalación de parasoles en mesas del parque central de la facultad para el esparcimiento de la comunidad universitaria.
    - Dotación de poltronas en áreas de descanso de escalas del segundo piso para el reposo de los estudiantes.
    - Dotación de 4 terrazas con mesas, sillas y parasoles para ser usadas por los estudiantes como descanso, estudio, consumo de alimentos o recreación.
- Reubicación y adecuación de la cafetería

- Instalación de un muro visual ubicado en el hall central de la Facultad de Ciencias para la Salud. Consiste en una plataforma de proyección de videos formada por 9 pantallas industriales de alto tráfico, que cumple la función de proyectar contenido visual con fines informativos y/o educativos, lo que permite una mayor difusión de la información presentada, gracias al aprovechamiento tecnológico
- Adquisición de 3 inmuebles anexos a la Facultad, los cuales serán destinadas a la construcción de la IPS Universitaria, tendiente a mejorar de manera muy especial los campos de práctica de los estudiantes con el fin de dar cumplimiento al convenio docencia-servicio reglamentado por el decreto 2376 de 2010
- Construcción de un área para el almacenamiento final de residuos hospitalarios producidos por la IPS Universitaria y los laboratorios
- Instalación de vidrios y ventanas de seguridad en áreas de riesgo
- La Facultad cuenta con tríos o recipientes para la recolección de residuos (orgánicos y reciclables) los cuales se encuentran ubicados en los 6 pisos de la facultad, que contribuyen al proyecto de la planta de bioprocesos
- La Universidad cuenta con un contrato con la empresa TECNIAMSA para la recolección de residuos biológicos y químicos
- Adecuación y dotación de un área como gimnasio para los empleados y docentes de la facultad
- Adquisición e instalación en áreas de alto flujo de personas, de camillas para el traslado en caso de emergencias, igualmente se instaló un desfibrilador DEA para reanimación cardíaca de emergencia
- Estudio y análisis de aguas residuales por la empresa ACUATEST como requisito para el funcionamiento de la sede de la IPS Universitaria y los laboratorios
- Actualización de la señalética de la sede Versalles y adicionalmente se realizó la instalación de mapas de ruta de evacuación y residuos.
- Dotación de elementos de aseo (papel higiénico, recipientes de basura, jabón y secador eléctrico para las manos) para todos los baños de la Facultad
- Adecuación de un área de parqueadero exclusivo para bicicletas, el cual se integra al Sistema Manizales en Bici de la Alcaldía de Manizales y fomenta el uso de la bicicleta como medio de transporte para estudiantes, docentes y empleados de la facultad tendiente a promover estilos de vida saludables
- La infraestructura de la Facultad permite el acceso a personas en estado de discapacidad mediante adecuaciones realizadas en el año 2015, dando cumplimiento a la Ley 1618 de febrero de 2013 y según exigencias de la resolución 2003 de 2014 ambas del Ministerio de Salud y Protección Social. Se cuenta con un ascensor para todos los pisos de la facultad y rampas de acceso en el piso 3 y 2 para el acceso a la IPS Universitaria
- La sede de la IPS Universitaria ubicada en el campus Versalles de la Universidad de Caldas, cuenta con certificado de Habilitación emitido por la Dirección Territorial de Salud de Caldas según la resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social

- Renovación tecnológica y adecuación de espacios para el Centro de Simulación Clínica como una unidad hospitalaria, dotada de equipos de alta tecnología y docentes capacitados en el uso de la simulación con fines didácticos
- Adquisiciones en el laboratorio de simulación desde el año 2013 al 2017, tendientes a mejorar la experiencia y la calidad de las prácticas realizadas por los estudiantes del programa (Anexo 10.1).

*Figura 10.1.*Campus Versalles, Facultad de Ciencias para la Salud – Programa de Enfermería
Fuente: Web Universidad de Caldas

10.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CARACTERÍSTICA 38. RECURSOS FÍSICOS

a) Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.

La Universidad de Caldas cuenta con un campus universitario compuesto por 6 sedes urbanas integradas con 16 edificios, parques, zonas verdes, parqueaderos, áreas culturales y deportivas; distribuidas así:

- Sede Principal: Calle 65 No 26-10, anexa a esta sede se encuentran las instalaciones del edificio Bicentenario adquirido a finales del año 2009
- Sede Sancancio: Carrera 35 No 62-160. En la actualidad se encuentra en construcción el Centro Cultural Salmona
- Sede Palogrande: Carrera 23 No 58-65
- Sede Versalles: Carrera 25 No 48-57
- Sede Bellas Artes: Carrera 21 No 13-02 Av. 12 de octubre

El edificio de Ciencias para la Salud es un bien Arquitectónico de Interés Municipal, que alberga los espacios académicos de la Facultad de Ciencias para la Salud. En 1995 la Universidad de Caldas amplió su planta física con la restauración y rehabilitación del edificio, obra realizada por los arquitectos Gerardo Arias y Gustavo Jiménez, mediante dicha intervención se construyen varios espacios conformando el campus y resaltando el valor patrimonial del edifico existente.

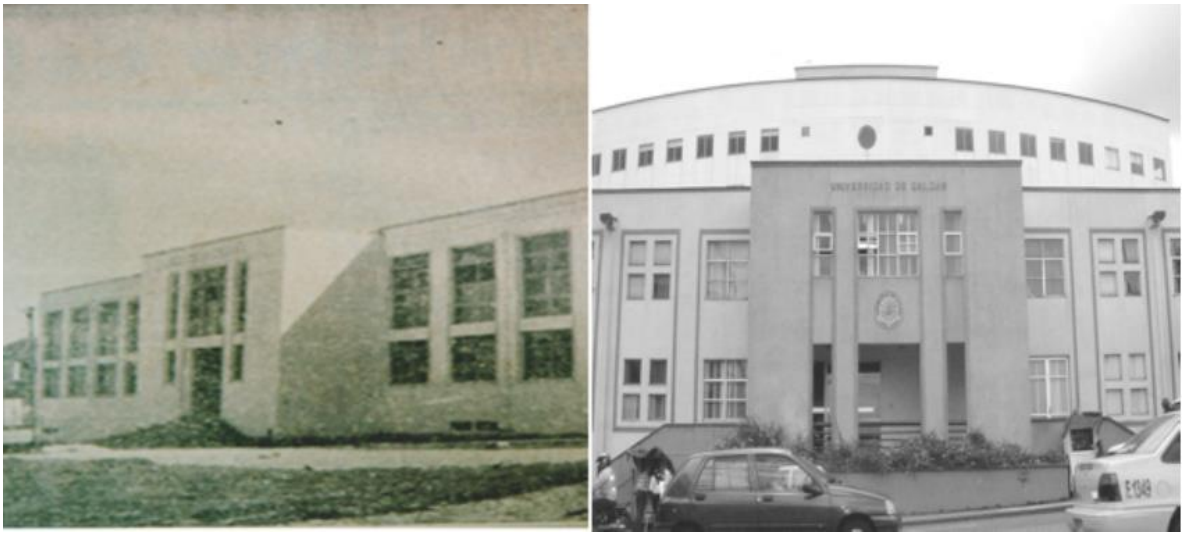

*Figura 10.2.*Transformación del Campus Versalles, Facultad de Ciencias para la Salud – Programa de Enfermería
Fuente: Archivo fotográfico

El Programa de Enfermería, está ubicado en la sede Versalles, en la cual funciona la Facultad de Ciencias para la Salud, con una planta física de 6 pisos, contando con los siguientes espacios:

Tabla 10.1
Instalaciones físicas específicas del programa

Uso de espacios	Cantidad de espacios	m^2
Aulas de clase	26	1.823
Laboratorios*	4	496
Sala de tutores	16	78
Auditorios	1	595
Biblioteca	1	433
Salas de computo	2	45
Oficinas**	25	412
Espacios deportivos	0	--
Cafeterías	1	110
Zonas recreación***	1	62
Servicios sanitarios	33	251
Sede IPS Universitaria	1	531,82
Otros******	3	119,16
TOTAL		4.955,98

Fuente: Oficina de Planeación - Universidad de Caldas año 2018

***** La facultad de ciencias para la salud cuenta con 15 laboratorios, de los cuales 6 son utilizados por el programa de enfermería, 2 de estos hacen parte de la IPS Clínicas y Especialistas y su metraje está incluido en el de la IPS.
**Incluye oficinas administrativas, cubículos docentes y direcciones de departamento
***La Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con un área para la recreación de los estudiantes: área de ping pong y muro visual en el que se proyectan películas.
****Fotocopiadora, librería, parqueadero y huerta.

Figura 10.3. Biblioteca Facultad Ciencias para la Salud
Fuente: Guillermo Sarmiento, 2018

A continuación, se presenta la comparación de los datos de áreas y porcentajes de espacios de todas las sedes de la Universidad de Caldas y la del campus Versalles donde funciona el Programa de Enfermería. Se debe tener en cuenta que el Programa tiene acceso a las diferentes sedes de la Universidad y puede hacer uso de sus instalaciones.

Tabla 10.2
Áreas por uso del espacio en m²

USO DEL ESPACIO / EDIFICIO	CAMPUS VERSALLES	TOTAL UNIVERSIDAD	%
AREA CONST. EN M²	9.294,81	76.026,54	12,2
AULAS AREA CONSTR. EN M²	1.654,00	9.331,00	17,7
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	17,8%	12,3%	
OFICINAS ** AREA CONSTR. EN M²	412,00	5.079,20	8,1
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	4,4%	6,7%	
CUBICULOS DOCENTES AREA CONSTR. EN M²	425	3253	13,1
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	4,6%	50,3%	
LABORATORIOS AREA CONST EN M²	496,00	6.278,00	7,9
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	5,3%	8,3%	
AUDITORIOS AREA CONSTR. EN M²	595,00	2.477,00	24,0
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	6,4%	3,3%	
SISTEMAS DE BIBLIOTECAS AREA CONSTR. EN M²	433,63	2.419,94	17,9
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	4,7%	3,2%	
CAFETERIAS AREA CONST EN M²	110,00	756,00	14,6
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	1,2%	1,0%	
BAÑOS AREA CONSTR. EN M²	251,00	1.513,02	16,6
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	2,7%	2,0%	
CIRCULACIONES	2.058,00	15.275,75	13,5
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	22,1%	20,1%	
ESPACIOS DE SERVICIO (fotocopiadoras, salas de exposición, cafetines, cocinetas, espacios de apoyo, consultorios, centros de documentación, estructura, otros)	3.026,18	19.011,06	15,9
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	32,6%	25,0%	
ESPACIOS COMPLEMENTARIOS (Espacios académicos diferentes a las aulas y laboratorios, por ejemplo: Clínicas, granjas, hospitales)	259,00	2.953,95	8,8
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	2,8%	3,9%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas – 2016

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Caldas está conformada por 1 biblioteca ubicada en el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona y 4 satélites ubicadas en: Palogrande, Versalles, Bellas Artes y CERES Magdalena Centro (La Dorada).

Actualmente, la Universidad cuenta con convenios de integración interbibliotecaria con la Universidad de Manizales, la Universidad Autónoma de Manizales, la Universidad Católica

de Manizales, la Universidad Nacional sede Manizales, la Universidad Cooperativa Campus Villamaría, el SENA Regional Caldas, la Fundación FESCO, la ESAP Campus Manizales, la Universidad Católica Luis Amigó y con Cenicafé para que los estudiantes realicen allí consultas y préstamos (Informe de autoevaluación Institucional. 2018:316)

Tabla 10.3
Cantidad de material bibliográfico en las bibliotecas de cada campus

Año	Ciencias para la Salud	Bellas Artes	Palogrande	Biblioteca Central	Biblioteca CERES La Dorada	Centro de Documentación	Recursos Bibliográficos en Donación	Total
2010	10.049	5.396	14.993	52.049	331	10.627	0	93.445
2016	8.488	2.844	14.335	50.776	502	----	1.938	78.883

Fuente: Biblioteca Central - 2016

La disminución aparente en la cantidad de volúmenes en el año 2016 se debe a que desde el año 2010 hasta el 2016 se han realizado diversos procesos de migración al Sistema bibliográfico. En el año 2010 se migró del sistema Mandarín M3 a Aleph 500 y en el 2014 se migró de Aleph 500 a KOHA. En las distintas migraciones se han presentado cambios de información como consecuencia de la re-catalogación, que dieron como resultado la identificación de registros duplicados, artículos de revistas erróneamente catalogados como libros o revistas, registros corruptos, entre otros.

Archivos y fondos bibliográficos:

Los archivos y fondos especiales con los que actualmente cuenta la Universidad son los siguientes:

- Fondo Emilio Robledo
- Fondo Helí Alzate
- Fondo José Eustasio Rivera
- Fondo Victoriano Vélez
- Fondo Blanca Isaza y Juan Bautista Jaramillo Meza
- Fondo Jaime Mejía Duque
- Fondo Norma Velásquez Garcés
- Fondo Jaime Vélez Sáenz
- Fondo Adolfo León Gómez Giraldo

Colecciones digitales especializadas según los programas que ofrece la Universidad de Caldas

Bases de datos: Las colecciones digitales son una valiosa herramienta de trabajo académico. Desde el año 2011 al año 2016 se tienen 15 bases de datos más para todas las áreas de interés (10 en 2011 y 25 en 2016), lo que contribuye a una mayor cantidad de opciones para que la comunidad universitaria, pueda realizar sus consultas. La siguiente relación de las bases de datos para apoyar el campo disciplinar de la salud, de interés para los estudiantes del Programa de Enfermería (se excluyen los recursos de acceso libre).

- E-books 7-24
- Embase
- Scopus
- Jstor
- NNN consult
- Ovid
- Saludleyex
- Science direct
- Up to date
- Web of science
- Doaj
- SciELO

Histórico de consultas en bases de datos o colecciones digitales: Se puede observar que del año 2011 hasta el año 2016 creció la consulta en las bases de datos que posee la Universidad de Caldas, esto gracias al aumento en cantidad de bases ofrecidas, además de la accesibilidad, optimización de la capacidad y conectividad del internet con el que actualmente se cuenta.

Tabla 10.4
Número de consultas en Bases de Datos especializadas

AÑO	CONSULTAS BASES DE DATOS BIBLIOTECAS
2013	65.152
2014	160.659
2015	113.983
2016	159.612

Fuente: Biblioteca Central (información reportada por los proveedores de las bases de datos)

El crecimiento en la consulta en las bases de datos contrasta con la disminución de la consulta en sala que también puede ser explicada por el cambio cultural hacia la utilización de las TIC.

A continuación, se muestran las consultas realizadas por los estudiantes del programa de enfermería y docentes de la Facultad de Ciencias para la Salud entre el 2016 y el 2018 por cada una de las bases de datos a las que se tiene acceso en la Universidad.

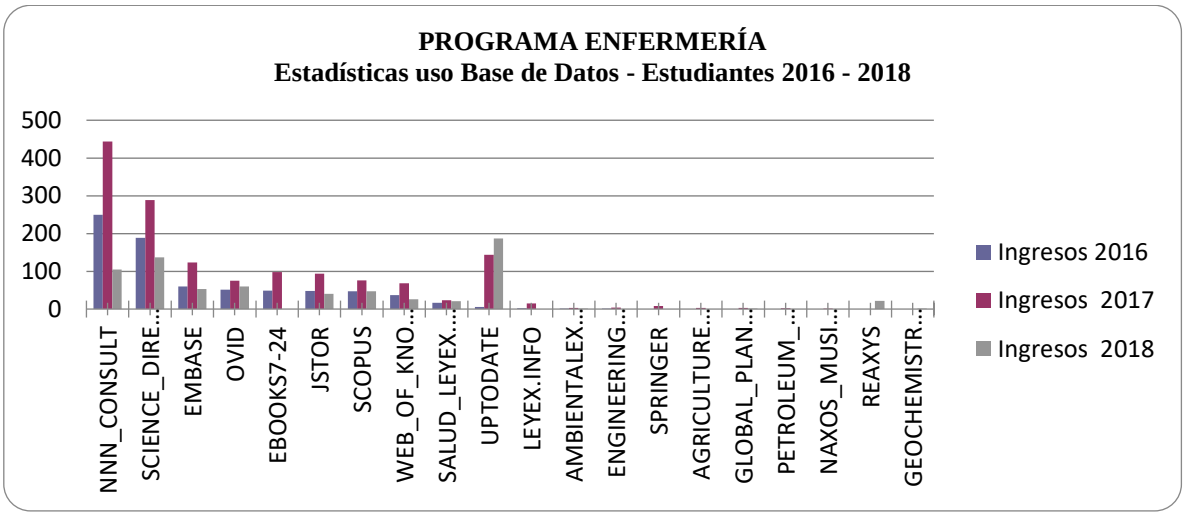

Gráfico 10.1. Uso base de datos por estudiantes
Fuente: Biblioteca Central, 2018

Se puede observar que la base de datos más consultada por los estudiantes es NNN Consult, seguida por Science Direct, dato muy diferente a lo observado en los docentes.

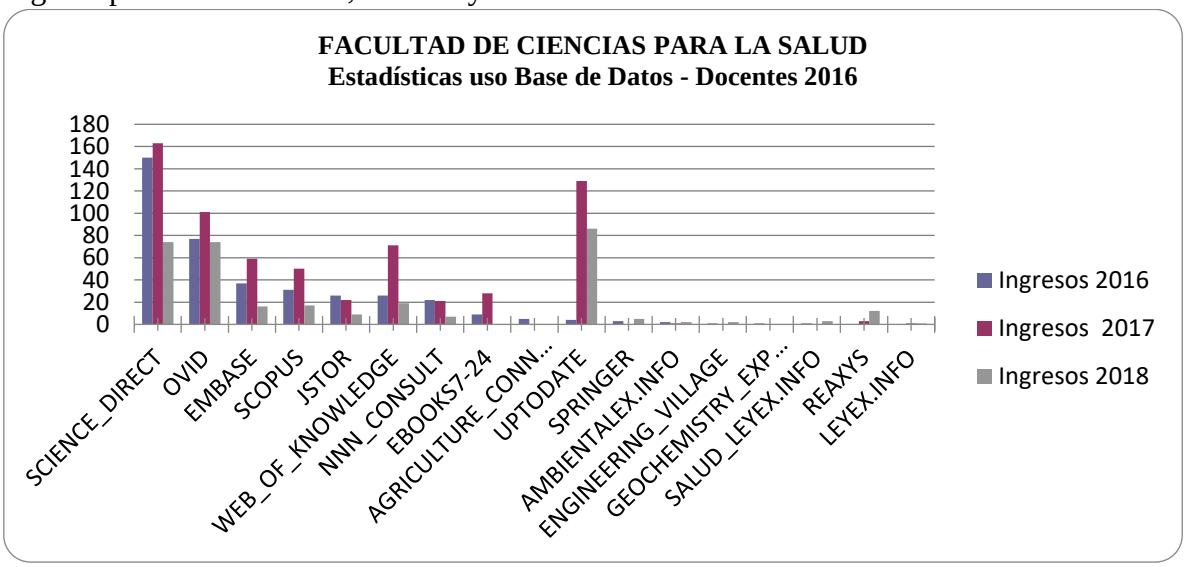

Gráfico 10.2. Uso base de datos por docentes
Fuente: Biblioteca Central, 2018

Podemos observar que la base de datos más consultada por los docentes de la Facultad de Ciencias para la Salud es Science Direct, seguida por Up to Date y Ovid.

Se han realizado actualizaciones al sistema de consultas para categorizar mejor la información y encontrarla disponible en un solo portal Web que permita la gestión no sólo

en la Universidad, sino fuera de ella. A través del portal web de la biblioteca, el usuario puede tener acceso local y remoto tanto al catálogo, como a las bases de datos, la biblioteca digital y el repositorio institucional. También puede hacer solicitud de novedades bibliográficas, conocer la agenda de capacitaciones en servicios de información y la agenda cultural de la Biblioteca. El Sistema de Bibliotecas cuenta con personal capacitado para prestar asesoría de estos servicios a través de un chat del portal web, correo electrónico, llamada telefónica y redes sociales (Facebook).

Tabla 10.5
Características de los espacios destinados en el sistema de bibliotecas

Sistema de Bibliotecas	m^2	Sillas	Mesas	Sillas/ m^2	Puntos de red	Usuario/ silla
Biblioteca Central	4636,5	460	147	10,07	348	---
Biblioteca Palogrande	474	124	24	3.8	19	20.9
Biblioteca Versalles	988	143	20	6.9	32	11.9
Biblioteca Bellas Artes	140	40	10	3.5	9	11.7
Biblioteca La Dorada	54	40	10	1.4	5	5
Total	6292,5	730	106	4.3	114	49,5

Fuente: Informe de autoevaluación Institucional. 2012:183, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. 2014, Sistema de Bibliotecas 2018

Como uno de los mejoramientos en materia de biblioteca, la Universidad culminó la construcción de la primera etapa del Centro Cultural Rogelio Salmona, el cual es un hito en cuanto a patrimonio cultural, académico y arquitectónico de la región. Dentro de este se encuentra la biblioteca pública universitaria y un conservatorio de música además de áreas para uso de parqueaderos y un teatro o auditorio como espacios complementarios. La biblioteca cuenta con 4.513 m², la cual fue construida bajo estándares internacionales de cara al mejoramiento de este servicio de apoyo, el cual es fundamental para el desarrollo de las actividades académicas tanto de la Universidad de Caldas como de la ciudad de Manizales.

A continuación, se presenta la inversión anual realizada en bases de datos digitales relacionada con enfermería entre 2016 y 2018.

Tabla 10.6
Inversión en bases de datos digitales en los últimos 3 años.

BASE DE DATOS	VALOR 2016	VALOR 2017	VALOR 2018
Science Direct – Scopus – Reaxys – Embase – Engineering Village	$ 296.396.800	USD 135.379	USD 144.797
Jstor	$ 60.391.115	$ 22.575.000	$ 24.803.100
Ovid - Nursing@Ovid	$ 108.683.511	USD 38.583	$ 129.641.600
NNNConsult		$ 10.592.700	$ 11.843.090
UpToDate	$ 93.223.420	USD 31.602	$ 111.238.400

Web Of Science	$ 86.774.800	USD 15.000	USD 15.900
COLECCIÓN FÍSICA	**VALOR 2016**	**VALOR 2017**	**VALOR 2018**
Libros adquiridos para el área de conocimiento	$ 1.021.000,00	$ 681.800,00	$ 1.310.406,00

Fuente: Biblioteca Central, 2018

La Facultad de Ciencias para la Salud, cuenta con un inventario bibliográfico en físico, que les permite a los estudiantes del programa de Enfermería el acceso a información sobre temas de actualidad relacionados con el contenido curricular.

Tabla 10.7
Recurso bibliográfico físico de la Facultad de Ciencias para la Salud, 2018

Inventario físico - Biblioteca Facultad de Ciencias para la Salud	
Tipo Documento	N° Títulos a 2018
Libros	686
Libros Electrónicos	448
Revistas Electrónicas	2033
Revistas	435
Total	3602

Fuente: Biblioteca Central, 2018

Tabla 10.8
Número de préstamos 2016 – 2017 Facultad de Ciencias para la Salud

Usuarios	
Estudiantes	2820
Egresados	6
Investigadores	0
Administrativos	0
Prestamos Interbibliotecarios	4
Colección General	1416
Autores Caldenses	2
Libros Reserva	1292
Referencia	17
Ayudas audiovisuales	6
Equipos portátiles	96
Tesis	1

Fuente: Biblioteca Central, 2018

Con respecto a la existencia de espacios destinados a la utilización de medios tecnológicos de información la universidad cuenta con las siguientes salas y equipos de cómputo en las diferentes sedes.

Tabla 10.9
Equipos de cómputo Universidad de Caldas comparativo 2013 – 2017

Campus	2013		2017	
	Nº de salas	Nº equipos de Cómputo	Nº de salas	Nº equipos de Cómputo
Campus Principal	17	375	17	376
Campus Versalles	1	25	2	15
Campus Sancancio	1	21	1	21
Campus Palogrande	2	39	2	34
Campus Bellas Artes	0	0	1	10
Total	21	460	23	456

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas – 2017 – Actualizado Facultad de Ciencias para la Salud

El campus Versalles cuenta actualmente con dos salas de cómputo ubicadas dentro del área de la biblioteca y equipos destinados al uso de docentes y estudiantes.

b) Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.

Los espacios y áreas como aulas y auditorio que posee la Facultad de Ciencias para la Salud para el desarrollo de las actividades académicas del Programa de Enfermería se presentan a continuación en una tabla donde se describe el número de aulas, los equipos audiovisuales que utilizan y la cantidad de sillas que contienen. En él está representado el 100% de las aulas.

Tabla 10.10
Espacios para el desarrollo de actividades del programa 2017

Espacios	Equipos	Capacidad
11 aulas	Proyector de Video	45 personas
2 aulas (tipo auditorio)		80 – 95 personas
2 aulas	Tablero interactivo y proyector de video	45 personas
10 aulas	Televisor	45 personas
1 aula	Equipo de sonido, espejos y colchonetas	45 personas
1 Auditorio Ernesto Gutiérrez Arango	Proyector de video y amplificación de sonido	370 personas

Fuente: Elaboración Propia Facultad de Ciencias para la Salud - 2017

En lo específico de las áreas destinadas al bienestar institucional se dispone de espacios de uso colectivo para toda la comunidad universitaria. En la siguiente tabla se relacionan los espacios y su área, destinados para los programas de bienestar universitario.

Tabla 10.11
Espacios y áreas destinados a programas de bienestar

ESPACIO	ÁREA M² CONSTRUIDOS
Residencias Masculinas- Sede Central	1.926
Pabellón egresados Rafael Arango Villegas	108
Gimnasio -Sede Central	437
Escenarios Recreativos, Deportivos a Cielo Abierto - Sede Central	2.530
Velódromo	13.900
Espacios deportivos**	2.700
Antigua sede veterinaria	1.612
Sala Carlos Nader	158
Sala Humberto Gallego Gamboa	72
Sala de Música	80
Teatro 8 de junio	895
Bioterio	499
Jardín Botánico área libre-Campus Central	95.000
Jardín Botánico edificios-Campus Central	2.195
Residencias femeninas- Campus Central	292
Bicentenario-canchas y patios	3.465
Bicentenario - áreas libres	9.110
IPS Universitaria	370,71
Sede IPS Universitaria Clínicas y Especialistas	531,82
** En la primera etapa se han construido 2.700 m2 (canchas cubiertas y los baños), en una segunda etapa se construirá el gimnasio.	

Fuente: Oficina de planeación Universidad de Caldas y actualización Facultad de Ciencias para la Salud 2017.

La IPS Universitaria cuenta con dos sedes, la principal y la sede de la Facultad de Ciencias para la Salud.

La sede de la IPS Universitaria Clínicas y Especialistas ubicada en la Facultad de Ciencias para la Salud, está conformada por:

- Piso 1 de la IPS: área de consultorios (205 m^2): 4 consultorios
- Piso 1 de la IPS: laboratorios de patología, laboratorio clínico, fisioterapia y laboratorio TCC incluida el área de espera (241 m^2)
- Piso 2 de la IPS: mamógrafo y pediatría (85,82 m^2)
- Total construido sede facultad: 531,82 m2

Figura 10.4. Consultorio de pediatría en la sede Versalles, Facultad de Ciencias para la Salud
Fuente: Guillermo Sarmiento, fotógrafo de la Universidad de Caldas, 2018

La sede principal está conformada por:

- La sede principal de la IPS nivel 1: 118,40 m^2 Nivel de acceso 129,07 m^2 Segundo piso 123,30 m^2
- Total sede principal IPS: 370,71 m^2
- **Total construido actual IPS Universitaria: 902,53 m^2**

A continuación, se muestra la información de laboratorios a los que tienen acceso los estudiantes del programa de enfermería:

Tabla 10.12
Área construida de laboratorios por número de estudiantes 2010 – 2016

Año	Estudiantes	Capacidad de los laboratorios, m^2	Área unitaria, m^2/estudiante
2010	11.952	5.233	0,438
2016	12.515	6.712	0,536

Fuente: Oficina asesora de Planeación y Sistemas

La siguiente tabla muestra el inventario de laboratorios existente en la facultad de Ciencias para la Salud, en sus diversas modalidades (docencia, extensión e investigación).

Tabla 10.13
Laboratorios en la Facultad de Ciencias para la Salud

Clasificación	Laboratorio
Docencia	Laboratorio de Microbiología
	Laboratorio de Fisiología Experimental
	Laboratorio de Fisiología Aplicada
	Laboratorio Patología Humana y Patología Molecular
	Laboratorio de Morfología
	Laboratorio de Farmacología Experimental y Farmacogenética
	Laboratorio de Valoración Nutricional
	Laboratorio de Hidrodensiometría e Hidroterapia del Colon
	Laboratorio de Investigación de Bioquímica Clínica
	Laboratorio de Bioimpedancia Corporal y Prácticas
	Laboratorio de Simulación Clínica
	Laboratorio de Envejecimiento
Investigación	Laboratorio de Microbiología
	Laboratorio de Fisiología Experimental
	Laboratorio de Patología Humana y Patología Molecular
	Laboratorio de Morfología
	Laboratorio de Farmacología Experimental
	Laboratorio de Valoración Nutricional
	Laboratorio de Bioimpedancia Eléctrica Tisular
	Laboratorio Análisis de Muestras Biológicas
	Laboratorio de Hidrodensiometría e Hidroterapia del Colon
	Laboratorio de Bioimpedancia Corporal y Prácticas
	Laboratorio de Investigación de Bioquímica Clínica
	Laboratorio de Envejecimiento
	Telesalud
Extensión	Laboratorio de Fisiología Experimental
	Laboratorio de Morfología
	Laboratorio de Valoración Nutricional
	Laboratorio de Hidrodensiometría e Hidroterapia del Colon
	Laboratorio de Simulación Clínica
	Laboratorio de Envejecimiento
	Laboratorio de Patología
	Telesalud

Fuente: Comité Central de Laboratorios Universidad de Caldas 2017

KRAMER

Figuras 10.5. Dotación en el Centro de Simulación Clínica
Fuente: Guillermo Sarmiento, fotógrafo de la Universidad de Caldas, 2018

En esta tabla se muestran los laboratorios de la Universidad que son usados por los estudiantes y docentes del Programa de Enfermería:

Tabla 10.14
Laboratorio usados por el Programa de Enfermería

Facultad a la que está adscrito	Laboratorio
Ciencias para la Salud	Laboratorio de Morfología
	Laboratorio de Simulación Clínica
	Laboratorio de Envejecimiento
	Laboratorio de Fisiología Experimental
Ciencias Exactas y Naturales	Laboratorio de Biología
Ciencias para la Salud	Telesalud

Fuente: Comité Central de Laboratorios Universidad de Caldas 2017

A continuación, se presenta la apreciación de profesores y estudiantes acerca de los laboratorios en el año 2018.

Tabla 10.15
Satisfacción respecto a los laboratorios

Satisfacción de estudiantes y docentes en cuanto a laboratorios, año 2018	Estudiantes	Docentes
Suficiencia	97%	88%
Calidad	97%	90%
Capacidad	95%	88%
Dotación	92%	87%
Seguridad	95%	90%
Mantenimiento	92%	88%

Fuente: Sistemas de Encuestas Electrónicas, 2018

En esta tabla podemos observar mayor satisfacción con los laboratorios por parte de los estudiantes del programa que de los docentes. Es de resaltar que tanto en suficiencia como en calidad, capacidad, dotación, seguridad y mantenimiento el estamento estudiantil esta por encima del 90% en zona de satisfacción y los docentes por encima del 87% (promedio 91,6%).

En cuanto a la satisfacción con la calidad del acceso a internet, los estudiantes, docentes y administrativos del Programa de Enfermería fueron encuestados en el 2018, en este aspecto se observa un promedio de satisfacción del 79,3%, siendo los administrativos los que mayor satisfacción expresan y los docentes los que menos satisfacción manifiestan.

Tabla 10.16
Satisfacción respecto a la calidad de internet

Satisfacción sobre la calidad de internet, año 2018	Estudiantes	Docentes	Administrativos
	81%	70%	87%

Fuente: Sistemas de Encuestas Electrónicas, 2018

Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona:

El Centro Cultural Rogelio Salmona - CCU cuenta con un área total de 12.667 mts² y se concluyó la primera etapa. Allí está ubicada la Biblioteca Central y el Centro de Ciencias Francisco José de Caldas; así mismo se cuenta con espacios de apoyo como cafetería, auditorio al aire libre, sala de exposiciones y los parqueaderos. Por su ubicación en la ciudad se constituye en un espacio urbano en sí mismo y tiene un ambiente adecuado para las labores universitarias. Con este escenario se busca **«***construir ciudad***» e**n un proceso donde cultura y vida urbana sean elementos de un sistema que defina la calidad de vida de sus habitantes. El proyecto CCU hace parte de la propuesta **«***Manizales eje del conocimiento (MEC***)»** y así mismo es razón de ser del también propósito **«***Manizales, ciudad educadora***».**

Figura 10.6. Centro Cultural Rogelio Salmona - CCU
Fuente: Informe Institucional de Acreditación, 2017

La Universidad cuenta con infraestructura suficiente y dotada para el desarrollo de las actividades misionales, que redundan en el bienestar institucional. Para el adecuado desarrollo de las actividades académicas, culturales y recreativas, la Universidad dispone de teatro, auditorios, cafeterías, parques, zonas verdes, jardín botánico y áreas deportivas, los cuales están concentrados principalmente en la Sede Central de la Universidad. Cuenta además con áreas culturales como museos, salas de exposición en las diferentes sedes de la Institución. La Universidad tiene y administra patrimonio arquitectónico, cultural, artístico y científico, del cual hace un buen uso, mantenimiento y divulgación a través de las dependencias administrativas como la Oficina de Extensión Cultural y el Centro de Museos.

c) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.

A nivel institucional para la organización, destinación, manejo y mantenimiento de los espacios físicos se maneja a través del Comité de Infraestructura, constituido mediante la Resolución de Rectoría Número 0861 del 22 de octubre del 2008, que entre otras funciones tiene la de determinar la viabilidad técnica y económica de cualquier obra física que se realice en las instalaciones de la Universidad de Caldas. Para la solicitud de obras, en el Sistema Integrado de Gestión -SIG- se encuentra disponible el instructivo para solicitar el diseño y construcción de una obra.

Desde el año 2013 se viene gestando el Plan de Ordenamiento Físico para la Universidad de Caldas, aún se encuentra en elaboración del documento que establecerá lineamientos sobre el crecimiento en términos de infraestructura.

Las inversiones en adecuaciones físicas se hacen a través del Plan de Obras Anual liderado por la Vicerrectoría Administrativa y realizado con la participación de cada facultad.

En el Proceso de Recursos Físicos, dentro del Sistema Integrado de Gestión –SIG- se encuentra documentada la manera a través de la cual se desarrolla este importante aspecto de calidad http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaProcesos.php?codProceso=RF

En total se han realizado mejoras en los edificios existentes en la Universidad, por un valor superior a los 29 mil millones de pesos, la cuales se detallan a continuación, según los rubros presupuestales asociados:

Tabla 10.17
Inversión para adecuaciones en infraestructura física (2013 – 2016)

AÑO	INVERSIÓN	VALOR ($)	TOTAL ($)
2013	Adecuación y mantenimiento de los campus	1.138.316.239	4.692.731.722
	Ordenamiento y desarrollo físico de la universidad	49.820.241	
	Edificio Bicentenario	741.332.673	
	Biblioteca Centro Cultural Universitario	2.763.262.569	
2014	Adecuación y mantenimiento de los campus	1.048.751.339	7.561.493.871
	Ordenamiento y desarrollo físico de la universidad	26.312.847	
	Edificio Bicentenario	23.900.712	
	Biblioteca Centro Cultural Universitario	6.462.528.973	
2015	Adecuación y mantenimiento de los campus	1.572.301.462	6.976.244.688
	Ordenamiento y desarrollo físico de la universidad	36.400.000	
	Biblioteca Centro Cultural Universitario	6.939.844.688	
2016	Adecuación y mantenimiento de los campus	1.512.860.319	10.501.630.481
	Ordenamiento y desarrollo físico de la universidad	30.005.000	
	Biblioteca Centro Cultural Universitario	8.904.228.643	
	Escenarios deportivos	54.536.519	

AÑO	INVERSIÓN	VALOR ($)	TOTAL ($)
		TOTAL	29.732.100.762

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas 2017

- Se está desarrollando el proyecto de Unidad Deportiva, el cual consolidará el sector urbano en el que se encuentra ubicada la Universidad, facilitando el desarrollo de actividades universitarias en interacción con la ciudad y en armonía con el Plan de Ordenamiento Territorial, en cual se busca el desarrollo de proyectos de renovación urbana del sector abriendo camino para nuevos proyectos de infraestructura para el desarrollo deportivo y cultural de la ciudad. La primera etapa de la Unidad Deportiva tendrá un área construida de 2.905 mt2.

Figura 10.7. Modelado en 3D, interior unidad de la futura unidad deportiva
Fuente: Grupo de Desarrollo Físico.

- El proyecto de la IPS Universitaria Clínicas y Especialistas, se creó en el año 2015 con la creación de la sede en la Facultad de Ciencias para la Salud. Este es el inicio de lo que será el Hospital Universitario de la Universidad de Caldas. La idea es ampliar y fortalecer la IPS Universitaria y construir un centro asistencial de mediana complejidad; para esto se realizó la adquisición y demolición de tres casas contiguas a la Facultad de Ciencias para la Salud.
- Se culminó en el 2018 la adecuación en infraestructura de la primera etapa del teatro Ernesto Gutiérrez Arango de la Facultad de Ciencias para la Salud, en la que se construyó el cielo raso tendiente a mejorar la estética y la acústica del recinto y queda pendiente para la segunda etapa, la instalación de los paneles laterales que refuerzan lo descrito.
- Se planea la intervención del área de bienestar de estudiantes ubicado en los parqueaderos de la sede Versalles, con el fin de mejorar el espacio tendiente a optimizar el área para el descanso y disfrute de los estudiantes.

- Se tiene proyectado el mejoramiento del mobiliario utilizado por los docentes en las salas de profesores y en la sala de consejos que mejoren la ergonomía y propicien un ambiente laboral óptimo.

Figura 10.8. Áreas de esparcimiento al aire libre en la sede Versalles, Facultad de Ciencias para la Salud
Fuente: Guillermo Sarmiento, fotógrafo de la Universidad de Caldas, 2018

Figura 10.9. Áreas de esparcimiento en la sede Versalles, Facultad de Ciencias para la Salud
Fuente: Guillermo Sarmiento, fotógrafo de la Universidad de Caldas, 2018

d) Apreciación de profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.

En encuesta realizada el año 2018 se les solicitó a los estudiantes y docentes que valoraran las características de la planta física de la Facultad de Ciencias para la Salud en su totalidad, desde el punto de vista de su accesibilidad, capacidad, iluminación, dotación, ventilación, diseño y condiciones de seguridad e higiene, las cuales se agrupan en las variables calidad, distribución, funcionalidad y suficiencia. A continuación, se presentan las calificaciones que le otorgaron a cada uno de los recursos con que cuenta la Institución.

Tabla 10.18
Satisfacción respecto a los laboratorios

Satisfacción de estudiantes, docentes y administrativos frente a la planta física, año 2018	**Estudiantes**	**Docentes**	**Administrativos**
Calidad	93%	99%	100%
Distribución	96%	97%	87%
Funcionalidad	94%	97%	96%
Suficiencia	90%	97%	91%

Fuente: Sistemas de Encuestas Electrónicas, 2018

Estos indicadores muestran que, frente a las condiciones de la planta física, los estudiantes valoran estas en un nivel alto (superior al 90%); al respecto los docentes tienen una mejor apreciación (superior al 96%) y los administrativos aunque tienen una valoración un poco más baja, el promedio sigue estando en zona de satisfacción (93,5%). En cuanto a la calidad de las instalaciones físicas todos expresan una satisfacción superior al 90% (promedio 97%), la distribución se observó calificada por encima del 96% en estudiantes y docentes, pero los administrativos realizan una calificación más baja (87%), lo cual nos arroja un promedio en este sentido del 93%; en cuanto a la funcionalidad encontramos un nivel de satisfacción superior al 94% (promedio 95,6%) y la suficiencia fue calificada en zona de satisfacción mayor al 90% (promedio 92,6%).

En el año 2016 se realizó una encuesta entre los estudiantes de la Facultad de Ciencias para la Salud, respecto al uso de las estancias ubicadas en la sede Versalles. Dicha encuesta fue contestada por 90 estudiantes y se obtuvieron los siguientes resultados:

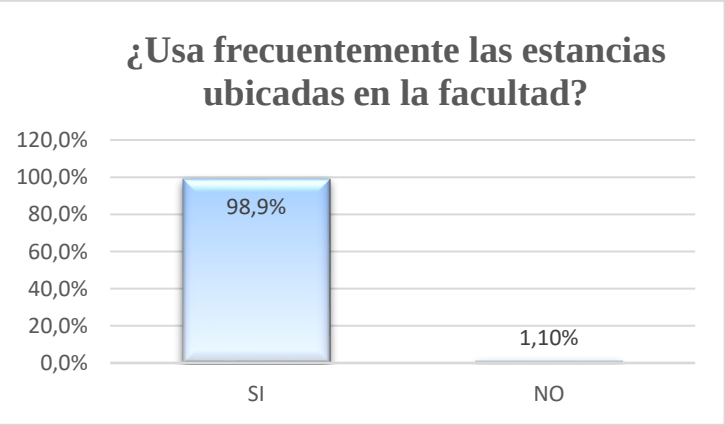

Gráfico 10.x. Uso de las instalaciones de la Facultad de ciencias para la Salud
Fuente: Elaboración propia, grupo de trabajo Factor 10 de Acreditación 2016

Podemos observar que una gran proporción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias para la Salud usan los espacios y estancias que han sido adecuadas para su utilización y disfrute, indicando esto que se ha suplido una necesidad sentida por parte de ellos.

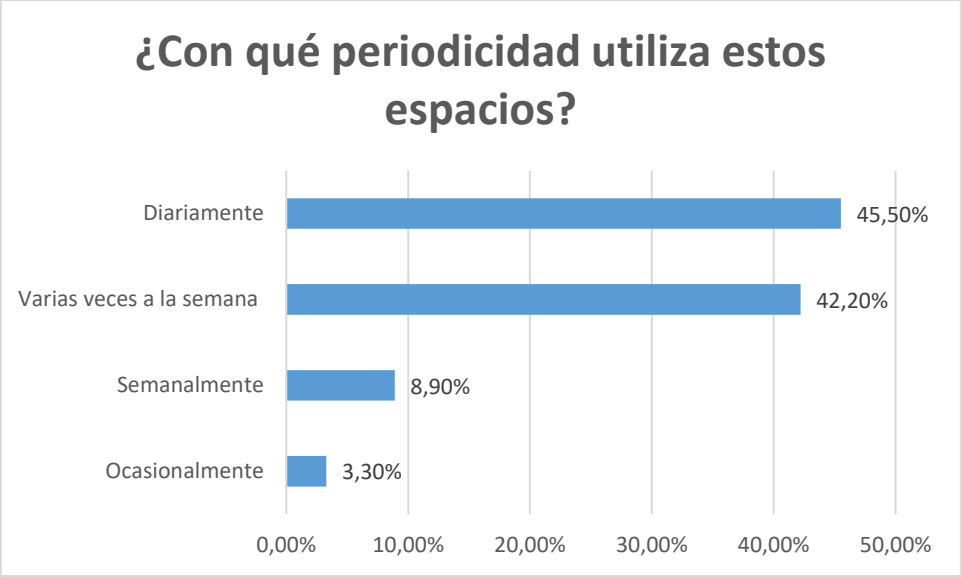

Gráfico 10.x. Periodicidad en el uso de las instalaciones de la Facultad de ciencias para la Salud
Fuente: Elaboración propia grupo de trabajo Factor 10 de Acreditación 2016

En esta gráfica se observa que, las estancias que han sido adecuadas para el uso de los estudiantes están siendo usadas por ellos, ya que el 87,7% indicaron un uso frecuente (diario o varias veces a la semana), evidenciando con ello el aprovechamiento que se está dando a estos espacios.

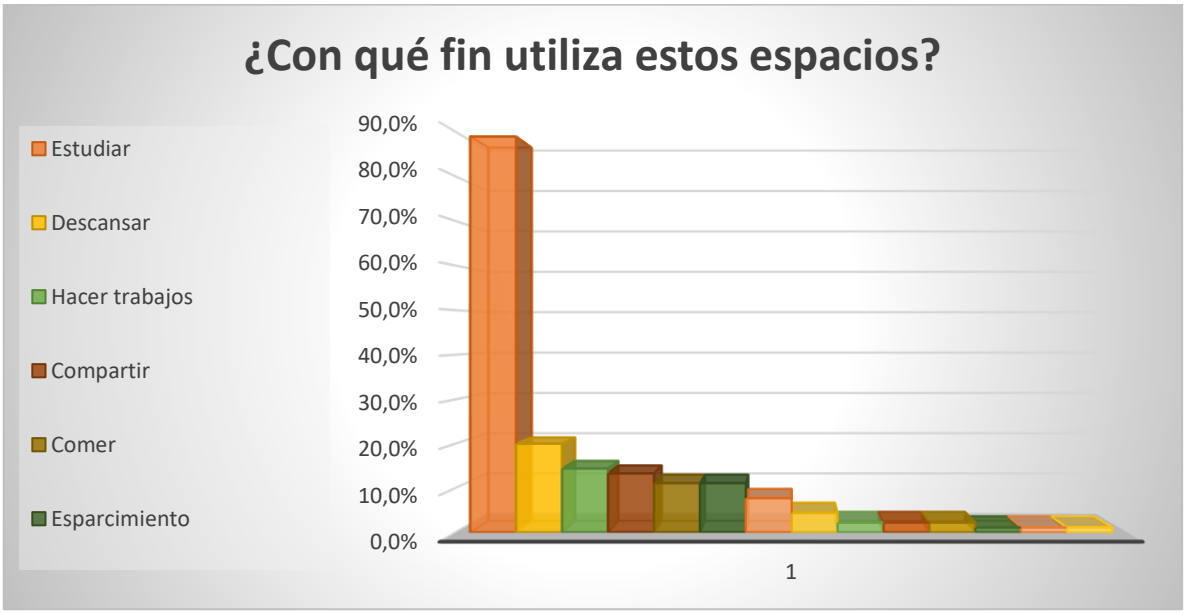

Gráfico 10.x. Finalidad en el uso de las instalaciones de la Facultad de ciencias para la Salud
Fuente: Elaboración propia grupo de trabajo Factor 10 de Acreditación 2016

Se puede observar en la anterior gráfica que las estancias que fueron ubicadas en diferentes áreas de la sede Versalles, son usadas por los estudiantes con diferentes fines. Cabe anotar que al realizar la encuesta era posible indicar más de un uso, ya que estos espacios pueden ser utilizados para múltiples actividades. El uso que con mayor frecuencia fue expresado, fue para "estudiar" seguido de "descansar" lo que muestra la importancia que han adquirido las estancias en la facultad.

e) Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.

La información pertinente para dar respuesta a este ítem se encuentra incluida en los puntos a, b y c de esta característica.

Los espacios relacionados con la planta física del programa de Enfermería son apropiados para que los estudiantes puedan desarrollar sus actividades adecuadamente y cuentan con un buen equipamiento del espacio. Las aulas que se encuentran en la Facultad de Ciencias para la Salud y las que son compartidas con otros programas de la Universidad, se encuentran en muy buen estado y están bien equipadas de mobiliario, el estado de los salones es propicio para el desarrollo de las clases que se dictan.

Las oficinas administrativas y los cubículos de los docentes están dotados adecuadamente con mobiliario y espacio suficiente para los profesores de planta, así, como un espacio común para ocasionales y catedráticos.

En general, la Universidad cuenta con infraestructura suficiente y dotada para el desarrollo de actividades de proyección, bienestar institucional y el adecuado cumplimiento de las actividades académicas, culturales y recreativas. En este sentido, la Universidad dispone de teatro, auditorios, cafeterías, parques, zonas verdes, jardín botánico y áreas deportivas, concentrados principalmente en la sede central de la Universidad.

Existe el Acuerdo 20/2013 del Consejo Académico de la Universidad, donde decidió pasar de un cupo de 60 estudiantes a 45 por actividad académica, el cual en la Facultad se ha implementado al 100%.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 38

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 39. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

a) Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.

La Universidad de Caldas como institución de educación superior del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, se estructura presupuestal y contablemente de acuerdo con dicha situación y, así mismo, elabora, aprueba y ejecuta su presupuesto de conformidad con su misión y principios institucionales.

La Universidad de Caldas es un ente universitario autónomo de carácter nacional cuyos ingresos están constituidos de la siguiente manera, según el Estatuto Financiero (Acuerdo 01 de 1998 del CS:

- Rentas Propias: son los ingresos que se generan en desarrollo de las actividades propias de la universidad en su labora de docencia, investigación y extensión, y se clasifican en: derechos académicos, venta de bienes y servicios, derechos o cuotas de bienestar universitario y programas especiales.
- Aportes: son los ingresos recibidos por la universidad, provenientes de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas del orden nacional, departamental o municipal, con el objeto de atender las erogaciones necesarias para su cabal funcionamiento y desarrollo.

A través del Estatuto Financiero (Acuerdo 01 de 1998 del CS) se regulan todos los procesos y procedimientos relacionados con: presupuesto (programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación), contabilidad, tesorería y todas

aquellas actividades de carácter financiero realizadas por ella.

Adicionalmente, en la elaboración del presupuesto, la Universidad se apoya en la base legal externa e interna. Como resultado de la Estructura Orgánica de la Universidad, el Programa de Enfermería no posee un presupuesto específico puesto que no se concibe como un centro de costos, la programación y ejecución del presupuesto de la Universidad se realiza de manera global, más no por centros de gastos: los recursos presupuestales destinados para el Programa provienen de recursos de la Universidad y del fondo de facultad.

El presupuesto anual institucional ha estado constituido históricamente en un 75% por los aportes que hace la Nación para el funcionamiento y la inversión en la Universidad; el otro 25% lo representan las rentas propias (Derechos Académicos, Fondos Especiales, Ingresos por Operación Comercial) y los Recursos de Capital (Reintegro IVA y otros ingresos).

De otra parte, se encuentran los denominados Recursos del Balance que corresponden a aquellos recursos de la vigencia anterior que ingresaron, pero no fueron ejecutados en el gasto. Es decir que, aunque no se trata de recursos frescos, sí dan capacidad de gasto; estos recursos alcanzaron en promedio 18% del total de ingresos. En la mayoría de los casos los Recursos del Balance no se ejecutan porque tienen una destinación específica en proyectos cuya ejecución se encuentra en proceso y va más allá de la vigencia.

Adicionalmente, la Universidad de Caldas destina de su presupuesto de funcionamiento como mínimo un 2% para programas de Bienestar Social de las personas vinculadas a ella; el 2% para el funcionamiento, fomento y desarrollo de programas de investigación, y el 1% para programas de extensión. A la vez que cuenta con 5 macroproyectos de inversión destinados a cumplir las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Institucional y, en general, todas aquellas actividades destinadas a garantizar la sostenibilidad y el funcionamiento de la Institución y, así mismo, de cada uno de sus programas académicos, planteando variables estratégicas en el Plan plurianual de inversiones p. 99. Plan de Desarrollo 2009- 2018.

Las variables estratégicas son: cualificación docente, oferta de programas académicos, Plan gestión tecnológica, solidez administrativa y financiera, relaciones externas e internacionalización, desarrollo de las ciencias, las artes y las tecnologías.

Los programas derivados de las variables estratégicas son: adecuación, construcción y mantenimiento de infraestructura; adquisición y dotación tecnológica; desarrollo académico; proyección y extensión, desarrollo de la investigación y desarrollo administrativo.

Por lo anterior y recordando que debido a que la estructura orgánica de la Universidad establece que: los programas de formación administran lo concerniente al currículo y los estudiantes, los departamentos administran los docentes y las ofertas académicas y las

Facultades administran los programas, departamentos y recursos propios o fondos de Facultad, se dificulta responder específicamente el monto y la distribución de los recursos presupuestales del programa de Enfermería.

La estadística frente a la inversión está discriminada por Facultades en el nivel central y en la Facultad, por proyectos; en ninguna de las dos instancias se encuentra discriminada por programas académicos de pregrado regular como es el caso del programa de enfermería.

Conforme a la información otorgada por la oficina Asesora de Planeación y Sistemas, el siguiente cuadro ilustra el monto de presupuesto de gastos de la Universidad y las ejecuciones del mismo destinadas al Programa de Enfermería en los últimos años.

Tabla 10.19
Costos Programas Académicos – Programa de Enfermería

CONCEPTO	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Presupuesto de gastos Universidad de Caldas	**$123.550.073.479**	**$144.653.198.649**	**$159.469.800.120**	**$168.377.362.948**	**$173.971.307.980**
Programa de Enfermería	**$4.334.331.319**	**$4.966.657.028**	**$5.428.117.303**	**$5.715.277.614**	**$5.899.049.003**
Porcentaje de participación costo Programa / Presupuesto de Gastos (%)	**3,5081%**	**3,4334%**	**3,4038%**	**3,3943%**	**3,3908%**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - 2017

b) Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.

En coherencia con lo enunciado anteriormente, los planes de mejoramiento de los programas académicos en la Universidad, los cuales se elaboran a través de lo establecido en la guía para la elaboración y seguimiento a los planes de mejoramiento de los programa académicos, no cuentan con una planeación presupuestal de lo que implica el desarrollo de las acciones de mejoramiento allí establecidas, ellas son recogidas por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, quien tiene la responsabilidad de tramitar dichas solicitudes a las instancias que correspondan para que incluyan las necesidades en cada uno de los centro de gastos.

Desde la oficina financiera se ejerce seguimiento sobre la ejecución del presupuesto de conformidad con la normatividad interna emanada del Consejo Superior.

c) Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar

institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejen en el programa.

El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, señala los proyectos de inversión clasificados para docencia, investigación y extensión, en concordancia con el Plan de Desarrollo y con el Proyecto Educativo Institucional, los cuales se ejecutan en la respectiva vigencia.

Para tal efecto, la Universidad cuenta con el Banco Universitario de Programas y Proyectos, tal como lo estipula el capítulo V del Estatuto Financiero, Acuerdo 01 de 1998 del CS.

El Estatuto Financiero, en el artículo 5º, establece que el presupuesto atenderá las funciones sustantivas de la Universidad: "El plan operativo anual de inversiones señala los proyectos de inversión, clasificados por docencia, investigación, y extensión, en concordancia con el plan de desarrollo y que se ejecutarán en la vigencia".

Este Estatuto regula la contabilidad, la tesorería, las acciones de carácter financiero y el presupuesto en cuanto a su programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación.

De igual manera desde el Fondo de Facultad se administran los recursos provenientes de los programas de Posgrados, proyectos de Extensión y Educación continuada.

En el año 2009 se dio un crecimiento significativo en recursos para dotación tecnológica a nivel de toda la Universidad, lo que corresponde a inversión en dotación tecnológica en hardware (redes, cableado y equipos para los nuevos edificios, entre otros) y en software para el mejoramiento de procesos administrativos como SARA (Sistema de Administración de Recursos Humanos) y SINCO (Subsistema de inventarios y compras). Para la Facultad de Ciencias para la Salud, los recursos están determinados por las necesidades reales de dotación no solo tecnológica sino de laboratorios y aulas de clase entre otras.

Tabla 10.20
Presupuesto de ingresos y gastos de programas especiales y proyectos del fondo especial de la Facultad de Ciencias para la Salud, 2017

Nombre Proyecto Especial	Ingresos Proyectados 2017	Gasto - Servicios personales	Gasto - Gastos Generales	20% nivel central	Inversión
Valoración Nutricional por antropometría y dinamometría	$5.250.000	$2.000.000	$2.000.000	$1.050.000	$200.000
Especialización en Dermatología	$31.261.305	-	$19.018.560	$6.252.261	$5.990.484
Especialización en Medicina Interna	$93.140.223	$27.400.000	$18.637.624	$18.628.045	$28.474.554
Maestría en Gerontología Envejecimiento y Vejez	$69.787.584	$34.015.028	$15.550.000	$13.957.517	$ 6.265.039
Especialización Medicina Interna-Geriatría	$132.375.168	$58.804.952	$34.961.500	$26.475.034	$12.133.682
Especialización en Anestesiología	$82.551.236	$28.980.000	$27.359.220	$16.510.247	$9.701.769
Especialización en Cirugía General	$73.193.333	$14.000.000	$34.980.508	$14.638.667	$9.574.158
Especialización en Gastroenterología Clínico Quirúrgica	$55.360.381	$15.498.000	$15.000.000	$11.072.076	$13.790.305
Maestría en Ecología Humana y Saberes Ambientales	$112.871.933	$75.321.820	$5.000.000	$22.574.387	$9.975.726
Maestría en Salud pública	$218.627.519	$90.635.848	$32.780.000	$43.725.504	$51.486.167
Especialización Psiquiatría	$88.783.232	$26.478.528	$22.065.440	$17.756.646	$22.482.618
Especialización Sexología clínica	$56.943.968	$19.307.260	$19.307.260	$11.388.794	$6.940.654
Especialización Medicina de Urgencias	$82.554.289	$12.000.000	$37.208.500	$16.510.858	$16.834.931

Nombre Proyecto Especial	Ingresos Proyectados 2017	Gasto - Servicios personales	Gasto - Gastos Generales	20% nivel central	Inversión
Especialización en Obstetricia y Ginecología	$84.141.384	$38.360.000	$26.000.000	$16.828.277	$2.953.107
Especialización en Pediatría	$99.649.390	$25.000.000	$32.182.508	$19.929.878	$22.537.004
Maestría en Ciencias Biomédicas	$37.478.191	$15.000.000	$10.000.000	$7.495.638	$4.982.553
Simposio Ciencias Básicas	$ 7.494.000	$ 2.000.000	$ 3.000.000	$1.498.800	$995.200
Diplomado Epidemiología Clínica	$13.125.000	$8.000.000	$1.500.000	$2.625.000	$1.000.000
Registro Poblacional de Cáncer	$ 60.000.000	$ 60.000.000	-	-	-
Educación Virtual - Nueva EPS	$213.000.000	$131.336.000	$28.414.000	$42.600.000	$10.650.000
Centro de Entrenamiento	$212.934.400	$56.470.000	$65.906.000	$42.586.880	$47.971.520
Diplomado Seguridad del Paciente	$13.125.000	$8.000.000	$1.500.000	$2.625.000	$1.000.000
Proyecto Política Sexual - Territorial de Salud	$49.600.000	$25.000.000	$10.000.000	$9.920.000	$4.680.000
FONDO ESPECIAL DE FACULTAD	$55.873.506	$4.000.000	$4.000.000	$11.174.701	$36.698.805
Fortalecimiento Sitio Propio de Práctica en Salud	$300.000.000	$15.000.000	$15.000.000	-	$270.000.000
Adecuación Teatro Ernesto Gutiérrez Arango	$3.878.958	$1.000.000	$1.000.000	$775.792	$1.103.166
Total	**$2.253.000.000**	**$793.607.436**	**$482.371.120**	**$378.600.000**	**$598.421.444**

Fuente: Secretaría Facultad de Ciencias para la Salud - 2018

Tabla 10.21

Presupuesto de ingresos y gastos de programas especiales y proyectos del fondo especial de la facultad de Ciencias para la Salud año 2.018:

PROGRAMA ESPECIAL / PROYECTO	INGRESOS 2018	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS GENERALES	20% NIVEL CENTRAL	INVERSIÓN	TOTAL GASTOS
Especialización en Dermatología	$32.199.144	$4.000.000	$19.018.560	$ 6.439.829	$2.740.755	$25.759.315
Especialización en Medicina Interna	$75.934.430	$13.400.000	$18.637.624	$15.186.886	$28.709.920	$60.747.544
Especialización Medicina Interna-Geriatría	$96.346.423	$40.804.952	$34.961.500	$19.269.285	$1.310.686	$77.077.138
Especialización Medicina de Urgencias	$55.030.918	$4.500.000	$26.708.500	$11.006.184	$9.816.234	$41.024.734
Especialización en Anestesiología	$55.027.773	$8.980.000	$27.359.220	$11.005.555	$7.682.998	$44.022.218
Especialización en Cirugía General	$65.389.133	$14.000.000	$34.980.508	$13.077.827	$3.330.798	$52.311.306
Especialización en Gastroenterología Clínico Quirúrgica	$57.021.192	$15.498.000	$15.000.000	$11.404.238	$2.118.954	$32.616.954
Especialización Psiquiatría	$51.446.729	$6.478.528	$22.065.440	$10.289.346	$5.613.415	$34.157.383
Especialización Sexología clínica	$58.652.287	$4.307.260	$19.307.260	$11.730.457	$6.307.310	$29.921.830
Especialización en Obstetricia y Ginecología	$56.665.626	$18.360.000	$26.000.000	$11.333.125	$972.501	$45.332.501
Especialización en Pediatría	$62.638.872	$12.000.000	$30.182.508	$12.527.774	$7.928.590	$50.111.098
Maestría en Ciencias Biomédicas	$38.602.537	$18.500.000	$5.000.000	$7.720.507	$2.382.030	$25.882.030
Maestría en Ecología Humana y Saberes Ambientales	$75.008.091	$41.621.820	$5.000.000	$15.001.618	$1.384.653	$48.006.473

PROGRAMA ESPECIAL / PROYECTO	INGRESOS 2018	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS GENERALES	20% NIVEL CENTRAL	INVERSIÓN	TOTAL GASTOS
Maestría en Gerontología Envejecimiento y Vejez	$51.904.900	$14.015.028	$15.550.000	$10.380.980	$11.958.892	$41.523.920
Maestría en Salud pública	$105.186.345	$49.635.848	$27.780.000	$21.037.269	$6.733.228	$84.149.076
Maestría en Actividad Física para la Salud	$30.000.000	$20.000.000	$3.000.000	$6.000.000	$1.000.000	$24.000.000
Especialización en Epidemiología	$50.000.000	$23.000.000	$15.000.000	$10.000.000	$2.000.000	$40.000.000
Proyecto Nóminas Posgrados	$341.250.000	$273.000.000	$0	$68.250.000	$0	$273.000.000
Totales	**$1.358.304.400**	**$567.101.436**	**$345.551.120**	**$271.660.880**	**$116.990.964**	**$1.029.643.520**
Simposio Ciencias Básicas	$7.718.820	$3.000.000	$3.000.000	$1.543.764	$175.056	$6.175.056
Jornada de Actualización en Educación Física	$14.931.750	$4.500.000	$6.000.000	$2.986.350	$1.445.400	$11.945.400
Registro Poblacional de Cáncer	$76.323.000	$64.200.000	$4.000.000	$7.632.300	$490.700	$68.690.700
Valoración Nutricional por antropometría y dinamometría	$5.407.500	$2.000.000	$2.000.000	$1.081.500	$326.000	$4.326.000
Educación Virtual - Nueva EPS	$21.500.000	$17.187.185	$0	$4.300.000	$12.815	$17.200.000
Educación Virtual - Telesalud	$300.000.000	$197.000.000	$23.000.000	$60.000.000	$20.000.000	$240.000.000
Centro de Entrenamiento	$145.920.000	$50.000.000	$65.906.000	$29.184.000	$830.000	$116.736.000
Diplomado Seguridad del Paciente	$13.518.750	$8.000.000	$1.500.000	$2.703.750	$1.315.000	$10.815.000
Proyecto Política Sexual - Territorial de Salud	$61.388.000	$44.000.000	$2.000.000	$12.277.600	$3.110.400	$49.110.400
Fondo Especial de Facultad	$45.086.711	$18.000.000	$15.000.000	$9.017.342	$3.069.369	$36.069.369

PROGRAMA ESPECIAL / PROYECTO	INGRESOS 2018	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS GENERALES	20% NIVEL CENTRAL	INVERSIÓN	TOTAL GASTOS
Fortalecimiento Sitio Propio de Práctica en Salud	$206.890.430	$25.000.000	$25.000.000	$41.378.086	$115.512.344	$165.512.344
Adecuación Teatro Ernesto Gutiérrez Arango	$4.010.639	$1.000.000	$1.000.000	$802.128	$61.576.211	$63.576.211
Totales	**$902.695.600**					**$790.156.480**
Tecnología Regencia de Farmacia	$639.000.000	$250.000.000	$175.164.122	$127.800.000	$56.364.122	$496.364.122
		CEAD	14.835.878			

Fuente: Secretaría Facultad de Ciencias para la Salud - 2018

d) Porcentaje de los ingresos que la institución dedica a la inversión en el programa.

Como se mencionó anteriormente, el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI, señala los proyectos de inversión de la Universidad, en concordancia con el Plan de Desarrollo; no existe una desagregación para el Programa a nivel institucional en lo relacionado con la inversión. Los recursos de inversión provienen además de los fondos especiales creados mediante el Acuerdo del Consejo Superior 026 de septiembre del 2008.

Desde el nivel Central, se aportan los recursos para la inversión en el programa, los cuáles son gestionados por la Facultad de Ciencias para la Salud; en general para espacios locativos, infraestructura, dotación de equipos y materiales para las asignaturas prácticas.

La inversión que se hace desde el fondo de facultad para dotación tecnológica no es solo para el programa de enfermería, las adquisiciones impactan directamente a todos los programas de la facultad.

Tabla 10.22
Valor global por concepto de dotación tecnológica Facultad de Ciencias para la Salud

VIGENCIA	EJECUTADO
2013	$167,830,011
2014	$9.343,490
2015	$10,410,000
2016	$28,763,239
2017	$6,000,000
Total	**$222,346,740**

Fuente: Sistema de información financiera Universidad de Caldas 2018

Para la vigencia 2016, la Facultad de Ciencias para la salud realizó la proyección de ingresos del fondo de Facultad con base en sus programas especiales y expectativas de proyectos. En

este orden de ideas, el porcentaje asignado para cada programa depende de las necesidades del mismo y la priorización en las solicitudes realizadas.

Reiterando la ubicación del Programa en la estructura orgánica de la Universidad, la cual define que los Programas de Formación "administran lo concerniente al currículo y los estudiantes", los departamentos "los docentes y las ofertas académicas" y las Facultades "los programas, departamentos y recursos propios o fondos de Facultad", se dificulta responder específicamente el monto y la distribución de los recursos presupuestales del programa.

e) Capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.

El Programa de Enfermería no generó en el período 2013 - 2017 recursos externos. Los recursos de apoyo para diferentes actividades del programa provienen de los excedentes de los ingresos de las matrículas de los Posgrados/ y o Diplomados y convenios de proyección que administra el Fondo de Facultad de Ciencias para la Salud y del nivel central de la Universidad.

La administración de estos recursos está a cargo de los ordenadores del gasto de la Universidad, que para el efecto, son el Rector y el Decano de la Facultad.

f) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal.

A los docentes del Programa de Enfermería y a los administrativos de la Facultad de Ciencias para la Salud, se les consultó en el año 2018 sobre la satisfacción respecto a la eficiencia (oportunidad) en el manejo presupuestal y la eficacia (satisfacción de los resultados deseados) de los trámites financieros de la Universidad, frente a lo cual apreciaron lo siguiente.

La zona de satisfacción (calificación de 3 a 5) respecto a los trámites financieros, la eficiencia se ubica en una zona de satisfacción del 87,8% y la eficacia en un 89%.

Tabla 10.23
Satisfacción respecto a los laboratorios

Satisfacción de docentes y administrativos frente a los trámites financieros, año 2018	Docentes	Administrativos
Eficacia	78,3%	100%
Eficiencia	79,7%	96%

Fuente: Sistemas de Encuestas Electrónicas, 2018

g) Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.

Como se ha expresado anteriormente, ningún programa de la institución dispone libremente de recursos presupuestales; los recursos de apoyo para diferentes actividades del programa provienen del nivel central de la Universidad principalmente y adicionalmente de los excedentes de los ingresos de las matrículas de los postrados/y o diplomados y convenios de proyección que administra el fondo de la Facultad de Ciencias para la Salud. La administración de estos recursos está a cargo de los ordenadores del gasto de la Universidad, que para el efecto, son el rector y el decano de la Facultad.

h) Los planes de mejoramiento del programa se soportan en un presupuesto de apropiación programada.

La apropiación presupuestal de cada vigencia corresponde a la generación de recursos propios por ejecución de programas especiales y proyectos, pero en esta no se incluyen los ingresos de programas regulares, como lo es el Programa de Enfermería.

El Consejo Superior en Acuerdo 26 del 2008, crea los fondos especiales de Facultad, al cual ingresan los recaudos por concepto de venta de servicios y establece los porcentajes de distribución de los excedentes, definiendo que el 80% del 20% de los excedentes financieros que le corresponden a la Universidad, provenientes de los proyectos de investigación o proyección, deben invertirse en bibliotecas, laboratorios, hardware o software o infraestructura, o compra de bienes inmuebles.

El Consejo de Facultad como órgano decisorio y con base en la normatividad existente en la Universidad ejecuta el presupuesto del Fondo de Facultad, conforme a la normativa siguiente:

- Acuerdo 12 de 2006 del Consejo Superior por el cual se modifica el Acuerdo 064 de1997-Estatuto General, en lo referente a la composición y funciones del Consejo de Facultad y los Decanos, artículos 2 y 3.
- Acuerdo 03 de febrero de 2009 del Consejo Superior, Estatuto de Contratación Estatuto de Contratación y Resolución de Rectoría 296 de marzo del 2009 http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H-0817-01-03.1.PDF y la que lo reglamenta.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 39

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,4

CARACTERÍSTICA 40. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

a) Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.

El Estatuto Financiero, en el capítulo V, establece que el presupuesto atenderá las funciones sustantivas de la Universidad así: *"El plan operativo anual de inversiones señala los proyectos de inversión, clasificados por docencia, investigación, y extensión, en concordancia con el plan de desarrollo y que se ejecutarán en la vigencia".*

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas evalúa técnica y económicamente los proyectos de inversión que serán ejecutados en la vigencia presupuestada, de manera articulada con los planes institucionales. En esta línea y en consonancia con el artículo 18 del Estatuto Financiero, se presentan a la Comisión de Presupuesto iniciativas de mediano y largo plazo que comprometen vigencias futuras, debidamente justificadas; ejemplo de esto fue la adquisición de la sede Bicentenario.

La ordenación del gasto debe ajustarse al Estatuto de Contratación, Acuerdo 08 de 2017 del Consejo Superior, en particular en lo referido al plan de compras, el cual debe estar aprobado en la primera semana de octubre de cada año.

En el Sistema Integrado de Gestión–SIG- se encuentran los procesos de Gestión Financiera y Recursos Físicos desde los cuales las distintas oficinas administrativas y unidades académicas pueden acceder a todos los procedimientos, instructivos y guías orientados en estos asuntos.

El presupuesto del programa es manejado a través del presupuesto general de la Universidad y el Fondo de Facultad quienes establecen las asignaciones respectivas. El programa no cuenta con un presupuesto autónomo, en el sentido que este depende de la gestión que realice frente a los diferentes centros de gastos como: Rectoría, Facultades, Vicerrectorías, Gestión Humana y Bienestar Universitario; donde cada uno cuenta con un ordenador de gasto: Rector, Vicerrector, Decano, jefe de oficina.

A continuación, se relacionan algunas evidencias de la manera como desde el fondo de Facultad se administran los recursos y se presentan apoyos económicos a estudiantes y docentes, dando aplicación a las normas internas sobre el manejo y distribución del mismo.

Tabla 10.24
Apoyos a docentes y estudiantes del programa para participar en eventos académicos nacionales e internacionales, 2013-2017

Concepto	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
*** Apoyo económico a docentes**	$346.019.697	$75.143.532	$70.008.419	$30.584.514	$30.948.610
***Apoyo económico a estudiantes**	$ 1.600.000	$13.620.000	$ 19.450.000	$ 9.370.000	$ 21.000.000

Fuente: Secretaria de facultad de Ciencias para la Salud. Año 2018

Figura 10.10. Apoyo para asistir al V Encuentro Latinoamericano de Enfermería. Innovación en Enfermería. Universidad Libre. Santiago de Cali. 23-25 Nov de 2018.
Fuente: Programa de Enfermería

b) Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.

En el Estatuto Financiero se regulan todos los procesos y procedimientos relacionados con el manejo presupuestal. Cada uno de los aspectos se encuentra contemplado en el procedimiento para la ejecución, seguimiento y control presupuestal de la Universidad.

En cuanto a la organización, destinación, manejo y mantenimiento de los espacios físicos de la Universidad, se cuenta con un funcionario responsable de ejercer la coordinación, y un equipo de arquitectos de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el coordinador de

espacios, quienes establecen parámetros de diseño, verificación y control del Plan de Ordenamiento Físico y conservación del patrimonio arquitectónico.

A nivel institucional la programación del presupuesto es el resultado del ejercicio concertado entre cada una de las unidades ejecutoras del gasto con la Comisión Transitoria de Presupuesto, designada para tal fin, y de la cual hacen parte el Jefe de la Oficina Financiera, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el Vicerrector Administrativo, el Jefe de Presupuesto, el líder del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales, el Jefe de Gestión Humana y demás personas que esta comisión invite, en sesiones especiales para el debate de temas específicos.

La asignación y ejecución presupuestal de los fondos especiales se articulan al Plan de Desarrollo Institucional, al Plan de Acción Institucional y al Plan de Acción de las Facultades, los cuales se incorporan al banco de proyectos de la Universidad.

Adicionalmente, dichos presupuestos guardan concordancia con el plan de compras y hacen parte del plan anual de inversiones. (Informe de autoevaluación Institucional 2012. p. 218).

c) Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.

Los ordenadores de gasto periódicamente realizan seguimiento sobre la ordenación de gastos, apoyados en el Estatuto Financiero, en los Planes de Acción y Desarrollo, en convenios y en toda la normatividad interna y externa sobre programación y ejecución presupuestal. Con la implementación del SIG, se ha logrado mayor claridad y visibilidad de las directrices y procedimientos para la gestión financiera, de tal manera que los ordenadores de gastos y los coordinadores de área ya poseen un referente.

La Oficina Financiera, desde el área de presupuesto, realiza un seguimiento permanente y la Oficina de Control Interno de Gestión efectúa auditorias aleatorias. La Contraloría General de la Nación audita todos los procesos en cada vigencia. Adicionalmente la calificadora de riesgos Fitch Ratings, realiza seguimientos trimestral y anualmente.

Una de las posibilidades para efectuar controles es a través del manejo de indicadores de gestión financiera:

Eficacia:

- Ejecución presupuesto de gastos.
- Ejecución presupuesto de ingresos.
- Ingresos por rendimientos financieros por colocación de fondos.

Eficiencia:

- Presupuesto apropiado para inversión

Efectividad:

- Incremento en el monto de ingresos corrientes.
- Ingresos generados por gestión propia.
- Presupuesto de Fondos Especiales respecto a inversión

Es importante resaltar otro mecanismo que posibilita un manejo transparente de los recursos, y es a través de los procesos de rendición de cuentas, los cuales permiten mostrar procesos de transparencia académica a la sociedad en general sobre las responsabilidades que le competen a la Universidad de Caldas. La evidencia se encuentra en el sistema financiero, informes de contratación, informes de auditoría de entes externos e informes de gestión presentados por la facultad y el nivel central.

d) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.

Este ítem no aplica por lo expuesto anteriormente sobre el manejo del presupuesto que se encuentra centralizado. Por esta razón, se suprimió esta consulta del sistema de encuestas electrónicas, dado que los docentes no tienen conocimiento de este aspecto.

e) En los programas de salud, donde sea pertinente, evidencia las dinámicas de administración compartida entre la institución de Educación Superior y el Hospital Universitario o IPS, en cuanto a convenios docente-asistenciales y escenarios de prácticas, entre otros.

La Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con Convenios Docencia Servicio con diferentes instituciones de Salud dentro y fuera del departamento de Caldas (aproximadamente 60). Estos convenios están regidos por el decreto 2376 del 2010 emitida por el Ministerio de la Salud y Protección Social, por medio del cual se regula esta relación para los programas de formación de talento humano en el área de la salud. La relación establecida mediante estos convenios no implica una administración compartida.

La Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con una oficina de Docencia Servicio con un coordinador que se encarga del manejo de esta relación con las diferentes instituciones.

La IPS Universitaria de la Universidad de Caldas con la cual se tiene administración compartida, es un campo de práctica para estudiantes del programa y cuenta con un convenio docencia servicio con la Facultad de Ciencias para la Salud.

La Facultad cuenta con convenios de cooperación con Universidades de otras ciudades, que permiten la movilidad de los estudiantes no solo a prácticas formativas sino a cursar

asignaturas, también permite mediante el convenio de cooperación rotar en instituciones con las que no se tiene convenio docencia servicio pero la Universidad en cooperación si los tiene.

CALIFICACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA 40

ESCALA NO NUMÉRICA	CRITERIO	CALIFICACIÓN
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

10.3.SÍNTESIS DEL FACTOR

10.3.1. Fortalezas

- La Universidad de Caldas cuenta con un campus universitario variado y amplio en el que desarrolla las funciones misionales de docencia, investigación y proyección, así como todas las funciones administrativas y de bienestar institucional.
- El Programa de Enfermería cuenta con espacios suficientes para el desarrollo de las funciones misionales, de los asuntos administrativos y otros de carácter extracurricular.
- La Universidad posee un Estatuto Financiero mediante el cual se regulan todos los procesos y procedimientos relacionados con: presupuesto (programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación), contabilidad, tesorería y todas aquellas actividades de carácter financiero.
- La existencia del Sistema Integrado de Gestión (SIG) como repositorio de documentos controlados institucionalmente sobre el manejo institucional del presupuesto, infraestructura física y los recursos para la docencia, investigación y proyección, establecidos en los procesos: Gestión Financiera, Recursos físicos y Recursos de Apoyo Académico, facilitan su gestión seguimiento, mejoramiento y control.
- El mejoramiento en la capacidad de conexión de internet inalámbrico y crecimiento de un 260% en puntos de red instalados en la Universidad.
- La adquisición de 3 predios anexos al campus Versalles que permitirá la construcción en el mediano plazo, del Hospital Universitario de la Universidad de Caldas, fortaleciendo no solo la atención a usuarios de la región sino las prácticas de los estudiantes del Programa de Enfermería, ya que es un sitio de práctica propio de la Universidad.
- La construcción de la primera fase del Centro Cultural Rogelio Salmona donde funciona la Biblioteca Central de la Universidad con un concepto hacia un espacio integrado a actividades múltiples y abierto al público en general. También funcionará allí el Conservatorio de Música y los espacios complementarios como Auditorio, Sala de Exposiciones, Teatro al Aire Libre y cafetería. El Centro Cultural Rogelio Salmona es un referente arquitectónico y urbanístico para la ciudad de Manizales
- La sede de la IPS Universitaria, Clínicas y Especialistas en la sede Versalles, fortalece no solo la formación de los estudiantes del Programa de Enfermería sino la atención de servicios de calidad y oportunidad a los usuarios de la ciudad de Manizales.

- La existencia de áreas de descanso y bienestar que se crearon no solo para los estudiantes sino para el disfrute de la comunidad Universitaria.
- La existencia del Muro Visual el cual permite la proyección de información actualizada y relevante para la comunidad universitaria.
- El mejoramiento en la adecuación y ubicación de aulas y laboratorios.
- Existencia de ascensor con acceso a todos los pisos de la sede Versalles que permite la movilidad de personas en condición de discapacidad.

10.3.2. Oportunidades de mejora

- Mejoramiento de la accesibilidad a personas con dificultades de movilidad en el primer piso de la sede Versalles mediante la construcción de rampas.
- Adecuación de espacios en el área de recreación y descanso ubicada en el parqueadero de la sede Versalles.

10.4. JUICIO CRÍTICO

El carácter público de la Universidad de Caldas y su manejo financiero, hace que los recursos necesarios para dar cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa de Enfermería se administren desde el nivel central. Tanto su planeación, ejecución, seguimiento y control están claramente documentados en el Sistema Integrado de Gestión soportando la función de inspección y vigilancia de los organismos de control externos, al igual que dicho comportamiento es presentado públicamente a través de la rendición de cuentas anual que da fe de su manejo financiero y presupuestal transparente. No excluye a la Universidad de Caldas el desfinanciamiento que actualmente tienen las Universidades públicas del país, en tanto los aportes de la nación no alcanzan a cubrir las necesidades de inversión en infraestructura física, teniéndose que compartir los rubros para dicho requerimiento a través de los fondos de facultad. Para el caso del Programa de Enfermería, con la Facultad de Ciencias para la Salud.

El campus Versalles ha sido objeto de múltiples intervenciones en cuanto a mantenimiento a la planta física y adecuación de espacios en procura del descanso y bienestar de la comunidad universitaria, igualmente en cuanto a la dotación de las aulas respecto a tecnología y mobiliario.

Existen limitantes para la intervención física de una parte del campus que es considerada bien arquitectónico de interés Municipal.

Toma gran relevancia tanto para el Programa de Enfermería como para toda la Universidad, el proyecto de construcción del Hospital Universitario de la Universidad de Caldas, en el cual se han dado grandes avances con la creación de la sede de la IPS Universitaria en el campus Versalles, con la compra de predios aledaños en donde se realizará la construcción y con la realización de estudios técnicos.

Figura 10.11. Proyecto de construcción del Hospital Universitario de la Universidad de Caldas
Fuente: Guillermo Sarmiento, fotógrafo Universidad de Caldas, 2018

10.5. PLAN DE MEJORA PARA EL FACTOR

1. SITUACIÓN A INTERVENIR	2. ACCIÓN GLOBAL	3. META	4. INDICADOR
Dificultad en la accesibilidad a personas con limitaciones de movilidad	Mejoramiento en el acceso en el primer piso, mediante la construcción de rampas	Rampas en el primer piso	N° de rampas construidas en el primer piso
El área de recreación y descanso de estudiantes ubicada en el parqueadero no cuenta con adecuación suficiente	Adecuación de espacios del área de descanso y recreación para estudiantes ubicada en el parqueadero	Adecuación de espacios en el mediano plazo	Espacio debidamente dotado para el descanso y recreación de la comunidad académica del programa.
Gestionar el mejoramiento de las ayudas tecnológicas en las aulas de clase	Mejoramiento tecnológico en las aulas de clase del Programa de Enfermería	Adecuación de las aulas de clase con ayudas tecnológicas en el mediano plazo	Espacios debidamente dotados con ayudas tecnológicas en las aulas de clase
Poca oferta de alimentación saludable al alcance de los estudiantes y de los docentes	Sugerir a las cafeterías de la de la Facultad de Ciencias para la Salud que ofrezcan alimentación saludable al alcance de los estudiantes y docentes	Cafeterías con oferta de alimentación saludable en el mediano plazo	Mayor y mejor oferta de alimentación saludable en las cafeterías de la Facultad de Ciencias para la Salud